

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones, Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

GBM

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.

Avenida Insurgentes Sur 1605, piso 31, Colonia San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P.
03900, México, Ciudad de México

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	O
Serie	No aplica
Tipo	No aplica
Número de acciones	1,698,500,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	GBM
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	No hay

Clave de cotización:

GBM

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021

Serie [Eje]	SERIEDEUDA_1	SERIEDEUDA_2	SERIEDEUDA_3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	GBM 18	GBM 19	GBM 21
Fecha de emisión	2022-03-31	2019-09-19	2021-02-18
Fecha de vencimiento	2022-03-31	2022-08-09	2026-05-02
Plazo de la emisión en años	1813 días	1085 días	1813 días
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	TIIE 28 + .60% La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base. La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente: A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, a una tasa anual que el Representante Común fijará dos días	TIIE 28 + .60% La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base. La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente: A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, a una tasa anual que el Representante Común fijará dos días	TIIE 28 + .60% La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base. La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente: A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, a una tasa anual que el Representante Común fijará dos días

nábiles anteriores al inicio de cada período de hasta 29 (veintinueve) días, (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual), conforme a lo siguiente: Adicionar 60 (sesenta) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de 29 (veintinueve) días o la que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé a conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. TR = Tasa de Interés de Referencia. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Período de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. La Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Período de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: I= Interés bruto del Período de Intereses correspondiente. VN= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate. El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a	nábiles anteriores al inicio de cada período de hasta 29 (veintinueve) días, (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual), conforme a lo siguiente: Adicionar 60 (sesenta) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de 29 (veintinueve) días o la que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé a conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. TR = Tasa de Interés de Referencia. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Período de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. La Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Período de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: I= Interés bruto del Período de Intereses correspondiente. VN= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate. El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a	nábiles anteriores al inicio de cada período de hasta 29 (veintinueve) días, (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual), conforme a lo siguiente: Adicionar 60 (sesenta) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de 29 (veintinueve) días o la que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé a conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. TR = Tasa de Interés de Referencia. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Período de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. La Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Período de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: I= Interés bruto del Período de Intereses correspondiente. VN= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate. El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a

	la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago. En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.	la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago. En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.	la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago. En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	28 días (64 cupones de 28 días y un último de 21)	28 días (39 cupones de 28 días y un último de 21)	28 días (64 cupones y un último de 21 días)
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente. En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.	Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente. En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.	Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente. En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar

	anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma. Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en esta sección en el Suplemento, el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado").	anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma. Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en esta sección del Suplemento, para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado").	anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma. Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en esta sección del Suplemento, para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado").
Garantía, en su caso	Quirografía	Quirografía	Quirografía
Fiduciario, en su caso	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Calificación de valores [Sinopsis]			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AA (mex)	AA (mex)	AA (mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	HR AA+	HR AA+	HR AA+
Significado de la calificación	La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable, en escala local, se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.	La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.	La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable

Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Otro [Miembro]			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Nombre	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero
Depositorio	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y 135 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podría ser modificado durante la vigencia de la emisión.	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y 135 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podría ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Observaciones	No aplicable	No aplicable	No aplicable

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima séptima de los Estatutos Sociales de la Compañía, toda adquisición de acciones emitidas por GBM que se pretenda realizar bajo cualquier título o medio requerirá para su validez del acuerdo favorable, previo y por escrito del Consejo de Administración de la Compañía, cada vez que el número de acciones que se pretenda adquirir, sumado a las acciones que integren la tenencia accionaria del pretendido adquirente, arroje como resultado un número igual o mayor a cualquier porcentaje del total de las acciones representativas del capital social pagado de esta Sociedad que sea 10 (diez) u otro múltiplo de 10 (diez), siguiendo para dichos efectos, las reglas establecidas en los propios estatutos sociales.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Cualquier asunto respecto a una reestructura significativa, se resolverá por mayoría de votos emitidos en la Asamblea de Accionistas en términos de los estatutos. Adicionalmente, la Emisora debe emitir un evento relevante en caso de presentarse acontecimientos que implique una reestructura y/o evento corporativo significativo o cambio de control.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la participación de los tenedores, en caso de que se realicen dichos actos, GBM tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	11
Glosario de términos y definiciones:	11
Resumen ejecutivo:	12
Factores de riesgo:	12
Otros Valores:	14
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	15
Destino de los fondos, en su caso:	15
Documentos de carácter público:	15
[417000-N] La emisora	17
Historia y desarrollo de la emisora:	17
Descripción del negocio:	17
Actividad Principal:	18
Canales de distribución:	22
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	22
Principales clientes:	23
Legislación aplicable y situación tributaria:	23
Recursos humanos:	23
Desempeño ambiental:	23
Información de mercado:	24
Estructura corporativa:	27
Descripción de los principales activos:	31
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	31
Acciones representativas del capital social:	31
Dividendos:	32

[424000-N] Información financiera	34
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	37
Informe de créditos relevantes:	38
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	38
Resultados de la operación:	39
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	45
Control Interno:	49
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	50
[427000-N] Administración	51
Auditores externos de la administración:	51
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	51
Información adicional administradores y accionistas:	51
Estatutos sociales y otros convenios:	65
[429000-N] Mercado de capitales.....	71
Estructura accionaria:	71
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	71
[432000-N] Anexos.....	75

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

Términos	Definiciones
"Acciones GBM"	Las acciones representativas del capital social de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
"AMIB"	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C.
"Banxico"	Banco de México
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"BIVA"	Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
"Circular Única de Casas de Bolsa"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a Casas de Bolsa
"Circular Única de Emisoras"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
"Deloitte"	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
"Estados Unidos o E.U."	Estados Unidos de América
"FINCA GBM"	Finca GBM, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales
"Fundación GBM"	Fundación GBM, I.A.P.
"GBM o Compañía"	Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias
"GBM Casa de Bolsa"	Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa
"GBM Capital"	GBM Capital, S. de R.L. de C.V.
"GBM Ventures"	GBM Ventures, S.A. de C.V.
"GBM Infraestructura"	GBM Infraestructura, S.A. de C.V.
"GBM Administradora de Activos"	GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
"GBM Exponencial"	GBM Exponencial, S.A.P.I. de C.V.
"GBM Asset Management"	GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.
"GBM Wealth Management"	GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.
GBM.COM	GBM.COM, S.A. de C.V.
"Indeval"	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"INPC"	Índice Nacional de Precios al Consumidor
"IPC"	Índice de Precios y Cotizaciones
"ISR"	Impuesto sobre la Renta
"LGSM"	Ley General de Sociedades Mercantiles
"LGTOC"	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
"LGOAAC"	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
"LMV"	Ley del Mercado de Valores
"LRAF"	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
"LFI"	Ley de Fondos de Inversión
"MILA"	Mercado Integrado Latinoamericano
"RNV"	Registro Nacional de Valores
"Pemex"	Petróleos Mexicanos, S.A. de C.V.
"Portafolio Investments"	Portfolio Investments, Inc.
"\$ " o "Pesos"	La moneda de curso legal en México
"SEC"	Securities and Exchange Commission
"SHCP"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

"Fomenta GBM"	Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada
"UDIs"	Unidades de Inversión
"U.S.\$ ", "Dólar" o "Dólares"	La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante sobre los valores emitidos por la Compañía.

GBM es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y en su calidad de Emisora de conformidad con la LMV y la Circular Única de Emisoras. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este documento.

Toda la información financiera se presenta en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2021, y de forma consolidada, a menos que se indique lo contrario.

Como todos sabemos, 2021 continuó siendo un año de muchos retos alrededor del mundo. En GBM, nos mantuvimos enfocados en impulsar el potencial financiero de México y de los mexicanos como la mejor manera de ayudar al país a prosperar. Tenemos la misión de llevar productos de inversión a cada rincón del país y empoderar a millones de personas a través del interés compuesto y las inversiones. Queremos democratizar las inversiones y hacer de México un país de inversionistas.

Continuamos impulsando el crecimiento de nuestra plataforma, facilitando el acceso al mercado de inversiones a personas físicas, asesores independientes y clientes institucionales, con el mismo nivel de servicio y profesionalismos en todos nuestros segmentos.

En GBM estamos convencidos que todos los mexicanos deben tener acceso a las inversiones. Nuestra plataforma digital, GBM+, continuó su crecimiento exponencial, logrando llegar a segmentos de la población que antes no habían tenido acceso a los mercados de inversión. Hoy en GBM un cliente puede abrir una cuenta con un monto mínimo de cien pesos, lo cual nos permitió alcanzar 2.8 millones de cuentas abiertas. Mejoramos nuestra gama de productos y servicios, creciendo el número de fondos que ofrecemos en nuestra plataforma de arquitectura abierta y expandiendo las estrategias de inversión orientadas en las necesidades de nuestros clientes.

Por otro lado, expandimos la propuesta que ofrecemos a nuestros clientes institucionales, ofreciéndoles acceso a productos que van más allá de los mercados de capitales, incluyendo productos de renta fija y de divisas.

Como pilar importante, hemos incrementado nuestras inversiones en transformar la educación financiera en México. Sabemos que, para lograr nuestro objetivo, debemos generar una cultura de inversiones en nuestro país a través de las cuales las personas puedan mejorar su calidad de vida y las instituciones y empresas puedan mejorar su rentabilidad.

Con todo ello, GBM Casa de Bolsa logró superar los 1.3 billones de pesos en operaciones en el mercado de capitales, manteniendo nuestra posición de liderazgo en el mercado mexicano por décimo año consecutivo. Nuestros activos bajo custodia alcanzaron los \$638 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 17% contra el mismo periodo del año anterior. GBM Administrador de Activos alcanzó los \$101 mil millones de pesos de activos administrados lo que representó un crecimiento de 26% contra el cierre del año anterior.

En junio de 2021, anunciamos el acuerdo de inversión por parte de *Softbank*, mediante la adquisición de una participación minoritaria en algunas de nuestras subsidiarias por \$1,500 millones de pesos. Este evento representa un evento importante en la historia de GBM, y nos fortalece para acelerar el ritmo de inversiones en adquisición de clientes, desarrollo de tecnología y crecimiento del equipo.

En relación con el portafolio de GBM Ventures, S.A. de C.V., las inversiones en sectores impactados por la pandemia reflejaron una recuperación significativa, minimizando las pérdidas permanentes de capital. Por otro lado, nuestras inversiones del sector de tecnología continuaron con ritmos acelerados de crecimiento capitalizando la tendencia global hacia un mundo digital.

Además, un aspecto muy relevante en GBM que buscamos seguir impulsando, es el crecimiento de la Fundación GBM, IAP, con un compromiso social hacia personas de escasos recursos mayores, enfermos y personas desvalidas y menores de edad.

Factores de riesgo:

Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos que GBM desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

En caso de materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, se podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera y/o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el valor de las acciones emitidas por la Compañía podría verse disminuido.

Este informe contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

Situación Económica y Política:

- **Administración pública**

La Compañía realiza la mayoría de sus operaciones y tiene la mayoría de sus activos en México. Por lo tanto, sus actividades y resultados son directamente afectados por la situación general de la economía nacional, la inflación, el aumento de las tasas de interés y los acontecimientos políticos en México.

En relación con esto último, existen riesgos de carácter estructural derivados de la posible adopción de políticas, por parte de la administración en curso que pudieran conducir a cambios profundos en la economía y la capacidad de crecimiento, lo cual generaría un entorno de mucha incertidumbre en México que muy probablemente afectaría los resultados de la Compañía.

- **Riesgos Geopolíticos**

El mundo globalizado implica que eventos geopolíticos, tales como el actual conflicto entre Rusia y Ucrania, puedan tener efectos adversos en la economía de México, y el valor de mercado de los instrumentos emitidos por empresas mexicanas, mismos que podrían estar incorporados dentro de la posición de riesgo de la Compañía.

- **Inversiones en el Mercado de Capitales**

GBM mantiene una parte importante de su capital invertido en el mercado de valores mexicano. En consecuencia, las fluctuaciones que presenten los valores que integran su cartera, se verán reflejadas en igual forma en la valuación de sus propios activos, así como los de sus subsidiarias que por método de participación inciden en el capital de GBM. Por lo anterior, en el evento de que el mercado de valores mexicano tuviera un mal desempeño, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa y/o de la inscripción en el Registro

Debido a que GBM es una empresa pública cuyos valores se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores, está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos de mantenimiento, como lo es la entrega de diversa información financiera de forma periódica y de acuerdo a lo previsto en la LMV, la Circular Única de Emisoras, y el Reglamento Interno de la Bolsa Mexicana de Valores. El posible incumplimiento por parte de GBM a cualquiera de sus obligaciones en materia de entrega de información periódica, es un factor de riesgo que debe ser tomado en cuenta por los inversionistas ya que dicho incumplimiento podría ser una causa de suspensión de la inscripción de los valores en el RNV, o incluso cancelación de la misma. Sin embargo, GBM siempre ha dado debido cumplimiento a sus obligaciones.

Dependencia de Funcionarios Clave

La orientación de GBM Casa de Bolsa, a la prestación de servicios financieros altamente especializados en materia de inversiones, así como la realización de operaciones estructuradas y operaciones de oportunidad en mercados de valores, generan dependencia de un número reducido de funcionarios de alto nivel vinculados con dichas actividades.

Por lo anterior, en el evento de que dichos funcionarios dejaran de colaborar con GBM o sus subsidiarias, el valor de las Acciones GBM o su negocio, podría verse afectado en forma negativa.

Riesgos de la Estrategia Actual

- **Competencia**

El objetivo de GBM se centra en impulsar el potencial financiero de los mexicanos. En el sector financiero, la incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado de valores, la competencia con grupos financieros bancarios y la fusión de importantes grupos financieros genera un intenso nivel de competencia en todas las líneas de negocios.

- **Costos y Contingencias del Marco Regulatorio**

La LMV contiene una gran cantidad de disposiciones con el objeto de adecuar las operaciones a los estándares y requerimientos imperantes en los mercados financieros internacionales, principalmente el de los Estados Unidos, así como por cambios en materia de control interno y administración de riesgos, con independencia de otras modificaciones a la legislación fiscal. La implementación de dichas regulaciones incide en diversos gastos y otras cargas que pudieran llegar a impactar de manera relevante en los costos operativos de la Compañía.

- **Revocación de Autorizaciones Gubernamentales**

Tanto GBM Casa de Bolsa como GBM Administradora de Activos, son sociedades cuya operación está sujeta a autorizaciones gubernamentales que, de ser revocadas, impedirían el cumplimiento de sus respectivos objetos sociales.

- **Dependencia o expiración de marcas.**

GBM tiene contratado a un despacho de abogados especialistas en marcas, quienes monitorean que el mantenimiento y renovación de marcas sea llevado en tiempo y forma, a nivel nacional; asimismo, GBM cuenta con el apoyo de asesores externos en el extranjero, para la atención y vigilancia todos sus asuntos de propiedad intelectual en las jurisdicciones en las que tiene actividades. No obstante lo anterior, GBM no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia con relación a sus derechos de propiedad industrial, sin embargo, el riesgo se minimiza al tener los controles antes mencionados.

Riesgos Tecnológicos:

- **Ataques de ciberseguridad**

El mundo tecnológico se encuentra inmerso en un dinamismo constante, donde las herramientas y aplicaciones cambian y evolucionan continuamente. Por lo anterior, GBM ha implementado diversas herramientas de seguridad, dedicadas a resguardar la infraestructura tecnológica, y ha implementado un área especialista en temas de seguridad encargada de monitorear las herramientas implementadas.

No obstante lo anterior, GBM no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia relacionada con ataques de ciberseguridad, tales como: (i) hackeo, (ii) malware, (iii) ransomware, (iv) phishing y (v) suplantación de identidad, entre otros, cuyas consecuencias se vean afectadas en: (i) el servicio, (ii) la divulgación de información, (iii) la pérdida de integridad y (iv) afectación a la disponibilidad, entre otros.

Sin embargo, GBM ha tomado las medidas necesarias para minimizar este tipo de riesgos estableciendo los controles antes mencionados, manteniendo la función de seguridad activa, y teniendo segmentación de los recursos tecnológicos.

- **Indisponibilidad de servicios.**

Existen eventos tales como interrupciones no planificadas, incidentes de seguridad, accidentes o factores externos, cuya materialización pudiera afectar la operación continua y eficiente del negocio para solventar las actividades inherentes no sólo de la Casa de Bolsa, sino también de las demás subsidiarias de Corporativo.

No obstante lo anterior la estrategia de continuidad de negocio, y recuperación implementadas, minimizan el riesgo de forma considerable. Además de que el impacto se minimiza al tener segmentación de nuestros recursos tecnológicos.

Riesgo asociados a una pandemia

Una pandemia mundial de tiempo prolongado, tendría efectos devastadores sobre la economía global, pudiendo llevarla a una recesión. Lo anterior afectaría sensiblemente los resultados de GBM debido a su alta exposición a los mercados de capitales, y a la disminución consecuente de ingresos por el freno a la actividad económica y la cautela de los inversionistas.

Riesgos relacionados con México:

- **Condiciones Económicas Adversas**

En el pasado, México ha experimentado condiciones económicas adversas, incluyendo altos niveles inflacionarios. Sin embargo, producto de un amplio programa de reforma económica realizado, luego de la crisis de balanza de pagos ocurrida a finales de 1994, el país ha disfrutado de periodos de estabilidad y reducido el riesgo de una eventual crisis económica de origen interno presente, en al menos cada uno de las últimas cuatro administraciones. Dentro de los principales objetivos de dicha reforma, destacaron la introducción de una política cambiaria de libre flotación, la búsqueda de un equilibrio en las finanzas públicas y la introducción de un objetivo explícito de inflación.

Desde hace varios años, México cuenta con finanzas públicas sanas, lo cual se refleja en el grado de inversión de la calificación crediticia de su deuda soberana, y la nueva administración se ha comprometido en no aumentar la deuda pública del país. Sin embargo, prevalecen riesgos importantes, como el alto endeudamiento y decline de la producción de petróleo de Pemex lo cual podría llevar al Gobierno a disminuir su elevada carga fiscal impactando las finanzas públicas; asimismo, el mundo atraviesa por un periodo de una inflación persistentemente elevada, y en México esto no ha sido la excepción, lo cual ha obligado a nuestro banco central a incrementar las tasas de interés en los últimos meses, y se prevé que lo siga haciendo hacia adelante para anclar las expectativas de inflación y para desincentivar una fuga de capitales por el incremento de tasas que también implementará la Reserva Federal de Estados Unidos. Por lo anterior, la Compañía no puede asegurar que México no experimentará condiciones económicas adversas en el futuro. Si la economía mexicana fuera a experimentar una recesión o si la inflación y las tasas de interés prevalecieran en niveles muy elevados durante un periodo prolongado de tiempo, las operaciones, condición financiera y resultado de operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectados.

- **Ausencia de un mercado para los valores inscritos.**

No se puede descartar que en un futuro existan condiciones de mercado desordenadas y que ello implique una reducción en el apetito al riesgo por cierto tipo de activos entre los que se encuentran los valores inscritos de GBM. Sin embargo, la Compañía cuenta con un fondo de recompra que a lo largo de los años ha cumplido con la función de atenuar la falta de liquidez que pudiera prevalecer en dichas condiciones.

Deficiencias en la automatización del área de análisis

Debido a que la información es proporcionada por las propias emisoras, puede llegar a contener errores de origen, por lo que al alimentar la base para la emisión del análisis puede verse afectado por la incorrecta información proporcionada. No obstante, es necesario aclarar que los analistas en ningún momento ofrecen garantía alguna, en cuanto a la exactitud e integridad de sus reportes.

Dificultades en los fondos que invierten en activos en el extranjero.

Debido a que GBM realiza inversiones en activos en el extranjero uno de los principales riesgos que pudiera presentarse, es que en otros mercados pudieran no tener los mismos controles para la revisión de la información proporcionada, así como el grado o nivel de revelación de información al público inversionista por parte de las emisoras. Otro posible riesgo relevante, sería el desconocimiento de la legislación extranjera, y la consecuente dificultad de elaboración del análisis de implicaciones sobre las inversiones, no obstante, lo anterior el riesgo es mitigado mediante la contratación de servicios de analistas extranjeros.

Otros Valores:

Uno de los Programas Duales de Certificados Bursátiles se terminó el 5 de octubre de 2020, sin embargo siguen vigentes las emisiones de certificados bursátiles al amparo del mismo Programa.

No obstante, el Consejo de Administración de GBM mediante sesión de fecha 24 de septiembre de 2020, autorizó las características de un nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10026186/2021 de fecha 15 de febrero de 2021. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

A la fecha del presente informe, GBM tiene Certificados Bursátiles colocados por la cantidad de \$3,200'000,000.00 (tres mil doscientos millones de pesos 00/100).

Asimismo, se informa que GBM, en su carácter de emisora, ha entregado a la CNBV y a la BMV en forma completa todos los avisos y la información jurídica, económica y financiera a que se encuentra sujeta, ya sea mensual, trimestral, esporádica o anual. GBM y sus subsidiarias han proporcionado, cuando así lo indican las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, información a otras autoridades y entidades, como la CNBV, SHCP, Banxico y la BMV.

De conformidad con lo anterior, se hace constar que, a la fecha del presente reporte, GBM tiene vigentes en el RNV las siguientes emisiones de certificados bursátiles:

Emisión	Monto	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Plazo	FITCH	HR	Amortización
GBM 18	\$350,000,000.00	19/04/2018	06/04/2023	TIIE+0.60%	1813	AA(mex)	HR AA+	Total y parcial
GBM 19	\$1,650,000,000.00	19/09/2019	08/09/2022	TIIE+0.60%	1085	AA(mex)	HR AA+	Total y parcial
GBM 21	\$ 1,200,000,000.00	18/02/2021	05/02/2026	TIIE+0.50%	1813	AA(mex)	HR AA+	Total y parcial
	\$ 3,200,000,000.00							

Por su parte la Compañía presenta toda aquella información ya sea anual, trimestral esporádica o por tipo de trámite a que hace referencia el artículo 33 de la Circular Única de Emisoras. La Compañía siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Mediante el oficio número 153/10026186/2021 de fecha 15 de febrero de 2021, la CNBV autorizó el Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o dólares de los Estados Unidos de América, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

El pasado 1 de abril de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un reembolso de capital en especie de \$628'747,998.00 (seiscientos veintiocho millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), pagadero a prorrata entre las acciones de las cuales GBM sea titular, en especie con acciones de distintas emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y mismos que fueron entregados a los accionistas el 13 de abril de 2022.

Destino de los fondos, en su caso:

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 18 ascienden a la cantidad de \$346'534,905.39 (trescientos cuarenta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil, novecientos cinco pesos 39/100 M.N.) resultado de restar el monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 19 ascienden a la cantidad de \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos treinta y tres millones novecientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 M.N.) resultado de restar el monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para la amortización anticipada de las emisiones identificadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1,000'000,000.00, con Tasa TIIE+0.50%, con vencimiento el 8 de octubre de 2020 y GBM 17 por \$650'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con vencimiento el 14 de mayo de 2020.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 21 ascienden a la cantidad de \$1,189'725,728.60 (mil ciento ochenta y nueve millones setecientos veinticinco mil setecientos veintiocho pesos 60/100 M.N.) resultado de restar el monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para la amortización de la emisión identificada con clave de pizarra GBM 16, por \$1,200'000,000.00, con Tasa TIIE+0.50%, con vencimiento el 18 de febrero de 2021.

Documentos de carácter público:

Los documentos presentados por la Compañía, son de carácter público y podrán ser consultados directamente en las oficinas de la BMV, o a través de Internet en la dirección www.bmv.com.mx.

Asimismo, los inversionistas interesados podrán solicitar información de la Compañía, en su domicilio ubicado en Av. de los Insurgentes 1605, piso 31, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, México, Ciudad de México, con el Lic. José Antonio Salazar Guevara, al correo: r.inversionitas@gbm.com, en el teléfono (55) 5480-5800, además de encontrarse en su página de internet: <https://www.gbm.com>.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Denominación: CORPORATIVO GBM, S.A.B. de C.V. Dirección: Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Benito Juárez, Ciudad de México, México.

Teléfono: (55) 5480 5800

Fax: 5480 6645

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. se constituyó en 1992 como controladora de entidades financieras conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, bajo la denominación de Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V.

En octubre de 2005, la Asamblea de Accionistas del Grupo Financiero (hoy Corporativo GBM) acordó la reestructura del capital social, así como la fusión de la misma como fusionante, con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, como fusionada, desapareciendo esta última y subsistiendo el Grupo Financiero, quien adoptó la denominación GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

En noviembre de 2006 y con motivo de la publicación de la Nueva Ley del Mercado de Valores, la Asamblea de Accionistas de la entidad acordó el cambio de denominación a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A.B. de C.V., Casa de Bolsa.

En enero de 2008 se constituyó la subsidiaria que asumiría el carácter de Casa de Bolsa así como la denominación GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, convirtiéndose la anterior en Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., denominación actual, con actividad de controladora pura.

En el tiempo, Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. se ha posicionado como un grupo empresarial con algunas de las entidades financieras más sólidas y confiables para la inversión nacional e internacional.

Su estrategia de mercado está orientada a prestar servicios y productos financieros al segmento empresarial mexicano integrado por grandes corporativos y empresas de mediana capitalización; inversionistas institucionales, y personas físicas mexicanas y extranjeras.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, ambas subsidiarias de GBM, se ubican como intermediarias mexicanas con un alto grado de especialización en el mercado accionario mexicano. Se han distinguido por una exitosa y consistente gestión en el manejo de activos financieros; en particular portafolios de inversión. La administración profesional de estas sociedades, busca constantemente las mejores condiciones de diversificación, riesgo y rentabilidad, acorde al objetivo de inversión de cada una de ellas.

Principales inversiones en los tres últimos ejercicios:

	2021	2020	2019
Fondos de Inversión	84	83	80
GBM Infraestructure, LP	-	-	598
GBM Infraestructure II, LP	-	-	11
Fideicomiso LP	604	612	
Fideicomiso LP II	15	12	
Fibra	86	51	73
Inversiones GBM Ventures	2,491	1,627	1,442
Otras Inversiones	174	196	120
TOTAL	3,454	2,581	2,324

Descripción del negocio:

En 2022, GBM seguirá impulsando el crecimiento de sus principales líneas de negocio; la administración de activos, el manejo de cuentas de terceros, y la creación y manejo de portafolios y vehículos de inversión, dada la coyuntura de la económica mundial; la de México; y la volatilidad de los mercados financieros, GBM buscará estrategias de inversión con un propósito de preservación de capital. Asimismo, continuaremos con una capacitación constante a nuestro personal, con la finalidad de brindar a nuestros inversionistas la mejor atención y servicio.

A lo largo de 2021, GBM logró importantes avances en el desarrollo de sus servicios digitales; consolidando su posición de liderazgo en la creación y manejo de cuentas de inversión en México. En 2022 GBM continuará buscando llegar cada vez a un mayor número de inversionistas, contribuyendo a reducir el manejo del efectivo en el país y cubrir las necesidades financieras de los clientes a través de medios digitales. Seguiremos priorizando la educación e inclusión financiera, generando contenido financiero audiovisual, blogs, ebooks y webinars, entre otros, que se publican a través de nuestros distintos canales digitales.

Se mantendrán los esfuerzos de acercar a las empresas a fuentes alternativas de financiamiento, con el soporte de nuestros analistas tanto de deuda, como de capitales, por quienes GBM se ha consolidado como una de las principales casas de análisis en el país.

Finalmente, continuaremos explorando la contribución que podemos tener para seguir financiando proyectos de capital privado que representen activos importantes para inversionistas institucionales de este país.

Actividad Principal:

Como tenedora pura de acciones, GBM encabeza el grupo dedicado a ofrecer servicios y productos en torno a la inversión en valores. Cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1992, actualmente bajo la clave de pizarra GBM O.

GBM se conforma principalmente por entidades financieras no bancarias que brindan servicios para la operación en el mercado de valores, así como estructuras encaminadas a proveer productos de inversión a inversionistas con diversos grados de sofisticación.

Con independencia de la inversión en sus subsidiarias, la sociedad cuenta con un portafolio de inversión comprendido por diferentes clases de activos, pero mayoritariamente por fondos de inversión y otros vehículos colectivos de inversión que GBM ha destinado al público.

GBM mantiene \$3,200 millones de pesos en emisiones de certificados bursátiles, con vencimientos escalonados hasta 2026, y calificaciones AA(mex) y HR AA+ asignadas por Fitch Ratings México y HR Ratings, respectivamente. En 2021, se emitieron certificados bursátiles por \$1,200 millones de pesos.

GBM Digital

Durante 2021, GBM Digital consolidó su posición de liderazgo en el mercado mexicano, con la visión de masificar las inversiones en el país. Fue un año de mucho crecimiento y en el cual se cimentaron bases para continuar el crecimiento acelerado. Al mismo tiempo, se trabajó de forma interna para potencializar nuestros alcances, con un enfoque en seguir mejorando nuestra tecnología. La filosofía sigue apuntando a optimizar el diseño en torno al usuario e impulsar el potencial financiero de todos los mexicanos.

La base de clientes de GBM+ creció de manera exponencial, logrando triplicar el número de inversionistas en 2021, mientras que los activos bajo custodia crecieron más de 17%. A través de nuestras iniciativas enfocadas en ampliar la base de inversionistas en el país, conseguimos cuatuplicar el promedio mensual de usuarios que llevaron a cabo operaciones a través de la plataforma durante el año. Derivado de todas estas iniciativas GBM ha registrado una participación de mercado del 14% respecto al monto operado en el mercado de capitales en México.

Nuestra presencia en redes sociales y medios digitales continuó expandiéndose, demostrando nuestro liderazgo y construyendo brand equity a través de nuestro contenido e interacciones con la comunidad inversionista. Duplicamos el número de visitas a la página de GBM al registrar más de 109 millones de visitas. Asimismo, en enero de 2021 implementamos un nuevo servicio de suscripciones personalizadas con base en el nivel de los conocimientos y las preferencias de nuestros clientes y hacia finales del año, nuestra base de suscriptores es compuesta por más de 400 mil personas.

Hacia adelante, continuaremos consolidando nuestros esfuerzos digitales para generar aún más impacto y desarrollo de conocimiento financiero en los mexicanos. Seguiremos integrando una solución híbrida entre tecnología, asesoría financiera personalizada y un servicio diferenciado de gran calidad para lograr democratizar las inversiones en el país e impulsar el potencial financiero de los mexicanos.

Finanzas Corporativas y Banca de Inversión

Con más de 35 años de experiencia, en el área de Banca de Inversión y Finanzas Corporativas ofrecemos asesoría diferenciada y servicios de valor agregado en diversas líneas de negocio, como mercado de capitales, mercado de deuda, reestructuración corporativa y en el campo de fusiones y adquisiciones.

A lo largo de 2021, GBM Casa de Bolsa, en su carácter de intermediario colocador líder, efectuó las siguientes transacciones destacadas:

Estructuración y colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Largo Plazo STORAGE 21V. La transacción fue por \$1,171 millones de pesos con un plazo de 7 años y una tasa cupón de 8.64%, equivalente a una sobretasa de 229 puntos base sobre el Mbono interpolado en el momento de la emisión.

Estructuración y colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Largo Plazo STORAGE 21-2V. La transacción fue por \$329 millones de pesos con un plazo de 4 años y una tasa cupón del primer periodo de intereses es de 5.78%, equivalente a una sobretasa de 150 puntos base sobre la TIIE.

Estructuración y colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo BMWX 21-2X. La transacción fue por \$1,000 millones de pesos con un plazo de 7 años y una tasa cupón de 8.35%, equivalente a una sobretasa de 150 puntos base sobre el Mbono de referencia el momento de la emisión.

Estructuración y colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo BMWX 21X. La transacción fue por \$500 millones de pesos con un plazo de 4 años y una tasa cupón del primer periodo de intereses es de 5.15%, equivalente a una sobretasa de 40 puntos base sobre la TIIE.

Estructuración y colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo ARA 21-2X. La transacción fue por \$500 millones de pesos con un plazo de 7 años con amortizaciones parciales obligatorias y una tasa cupón de 9.63%, equivalente a una sobretasa de 230 puntos base sobre el Mbono de referencia el momento de la emisión.

Estructuración y colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo ARA 21X. La transacción fue por \$1,000 millones de pesos con un plazo de 4 años y una tasa cupón del primer periodo de intereses es de 6.38%, equivalente a una sobretasa de 140 puntos base sobre la TIIE.

Asesor financiero de FNOVA en la adquisición de una propiedad agroindustrial, convirtiéndose en la primera fibra en invertir en propiedades del sector agroalimentario de México. Estimada en un valor del inmueble menos deuda de \$954 millones de pesos.

Asesor financiero de Medica Sur en la venta de su subsidiaria Laboratorios Médico Polanco, S.A. de C.V. ("LMP"), a la sociedad SDHM, S.A. de C.V. ("SDHM"), subsidiaria de SYNLAB International GmbH ("Synlab"). El valor de la venta fue por \$2,250 millones de pesos, más una parte variable sujeta al cumplimiento de condiciones acordadas para los ejercicios 2021 y 2022.

GBM Infraestructura

En 2012, GBM capitalizó su experiencia en inversiones exitosas en capital privado mediante la creación de su primer fondo de capital enfocado en inversiones en infraestructura y energía, bajo el esquema de llamadas de capital, con clave de pizarra GBMICK12. Dicho fondo mantuvo como estrategia durante 2021 (i) generar valor en las inversiones existentes del fondo y (ii) buscar materializar la desinversión de algunas de las inversiones del fondo a fin de maximizar los beneficios para sus inversionistas.

En cuanto a la coinversión establecida desde finales de 2013 entre el CKD y su Coinversionista, a través de su subsidiaria GBM Hidráulica S.A. de C.V., GBM mantiene una participación del 49.9% en Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. ("DHC"), una sociedad que cuenta con el título de concesión hasta 2053 para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Solidaridad, persistiendo en el esfuerzo de continuar explotando el potencial de dicha inversión. A 2021, DHC ha distribuido a los tenedores del CKD GBMICK12 un acumulado de \$753.36 millones de pesos.

Seguimos con la operación comercial de las Fases 1 y 2 del Parque Eólico Tres Mesas, ubicado en el estado de Tamaulipas. El Parque Eólico Tres Mesas representa uno de los proyectos de energía renovable en operación más grandes de México, con una capacidad de 148.5 MW y la instalación de 45 aerogeneradores. La energía generada es adquirida por la empresa Sigma Alimentos, S.A. de C.V., y otras filiales de Alfa, S.A.B. de C.V., así como por filiales de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., en virtud de los contratos de compra de energía a largo plazo que han celebrado. A 2021, el Parque Eólico Tres Mesas Fases 1 y 2 ha distribuido a los tenedores del CKD GBMICK12 un acumulado de \$118.54 millones de pesos.

Continuamos con la operación comercial del proyecto carretero Siglo XXI, cuyas operaciones iniciaron el 16 de noviembre de 2018. El proyecto Siglo XXI es una concesión federal para construir, operar, explotar y conservar por 30 años la autopista que comunica al estado de Puebla con la zona oriente de Morelos hasta la Autopista del Sol, cerrando el eje carretero Golfo-Pacífico. A 2021, el proyecto carretero Siglo XXI ha distribuido a los tenedores del GBMICK12 un acumulado de \$28.11 millones de pesos.

Seguimos con la operación comercial del proyecto carretero Vía San Martín Texmelucan- Huejotzingo, cuyas operaciones iniciaron en agosto de 2018. El proyecto Vía San Martín Texmelucan- Huejotzingo es una concesión estatal para construir, operar, explotar y conservar por 30 años el tramo que entronca el Arco Norte y la autopista México-Puebla con Huejotzingo, siendo una entrada alterna a la ciudad de Puebla vía Cholula. A 2021, la empresa concesionaria de la Vía San Martín Texmelucan- Huejotzingo distribuyó a los tenedores del CKD GBMICK12 un acumulado de \$31.34 millones de pesos.

En relación con los dos contratos de cobertura eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad relativos a los Parques Eólicos Chacabal I y Chacabal II, que le fueron adjudicados al Fideicomiso GBM Infraestructura I (en conjunto con el Coinversionista) a través de una de sus filiales, el Fideicomiso GBM Infraestructura I (y el Coinversionista) cedió su posición en dichos parques a favor del socio operador, con lo que terminó y canceló su participación en tales proyectos. Esta cesión se perfeccionó mediante el pago de la contraprestación. A la fecha, el CKD (en conjunto con el Coinversionista) permanece como acreedor de Eólico Maya I y Eólico Maya II y los créditos se destinarán exclusivamente al desarrollo del Parque Eólico.

En 2021, se mantuvo la suspensión temporal de la inversión que, desde mediados de 2016, empezó a realizar el fondo GBM Infraestructura, a través de su subsidiaria GBM Infraestructura Carretera S.A. de C.V., en Concesionaria Viaducto Indios Verdes S.A. de C.V. ("COVIVE"). Esta última es una sociedad a la cual se le adjudicó la realización del proyecto y el diseño del "Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara" (mediante la Ley de Asociaciones Público-Privadas, "APP"), así como la concesión por 30 años para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento en los límites entre el Estado de México y la Ciudad de México. En caso de que el proyecto se reactive, se deberá recalcular la inversión para tomar en cuenta las actualizaciones de los materiales a la fecha de reactivación, estamos en espera de la firma de un convenio intergubernamental entre el Gobierno Federal, el gobierno del Estado de México y el gobierno de la CDMX en donde habrá un consenso del trazo del proyecto.

El 7 de febrero de 2018 se concretó la desinversión de la participación de GBM Hidráulica en el capital social de las empresas Tecnología y Servicios de Agua, S.A. de C.V. y Aguas, Servicios e Inversiones de México, S. de R.L. de C.V., que cuentan de manera directa e indirecta, respectivamente, con las concesiones de infraestructura y administración comercial del sistema de aguas de la Ciudad de México, en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez y Coyoacán. La transacción representó para GBM Hidráulica una rentabilidad de 37.20% superior al objetivo del fondo, con lo que logró prácticamente duplicar el valor de su inversión.

El 19 de marzo de 2021, se concretó la desinversión del proyecto Autopista Naucalpan-Ecatepec, crédito subordinado otorgado a Autopista Naucalpan-Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de ICA, que posee un contrato de servicios relacionados con obra pública y obra pública financiada con el gobierno del Estado de México. La Autopista Naucalpan-Ecatepec es una vía de altas especificaciones, ubicada al norte del Valle de México, que permite unir el oriente con el poniente de la zona metropolitana de la Ciudad de México y el Estado de México. La Autopista intercomunica las autopistas México-Pachuca y el Circuito Exterior Mexiquense, así como la Avenida Gustavo Baz, Calzada Vallejo, Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Central. La transacción representó para el vehículo del Fondo que otorgó el crédito una rentabilidad de 14.4% superior al objetivo del fondo, con lo que logró prácticamente duplicar el valor de su inversión.

Desarrollos Hidráulicos de Cancún

- Concesión integral de agua en Cancún y la Riviera Maya hasta 2053
- Parque Eólico Tres Mesas
- Uno de los proyectos de energía renovable más grandes de México

Autopista Siglo XXI

- Autopista de 61.8 km que conecta a Puebla con Morelos hasta la Autopista del Sol

Libramiento Poniente-Puebla

- Libramiento de 18.4 km que constituye una entrada alterna a la ciudad de Puebla
TECSA-IACMEX
- Primera desinversión del portafolio, que representó una rentabilidad de 37.20% por encima del objetivo del fondo, con lo que logró prácticamente duplicar el valor de su inversión.

Autopista Naucalpan-Ecatepec

- Segunda desinversión del portafolio distribuyó \$191.95 MDP a los tenedores de la emisión GBMICK12, que representó una rentabilidad de 14.40%, con lo que logró prácticamente duplicar el valor de su inversión.

Parques Eólicos Chacabal I y Chacabal II

- Crédito Senior a un proyecto renovable de 60 MW ubicado en Yucatán.
Concesionaria Viaducto-Indios Verdes
- Viaducto elevado de 8.53 km que liberará la salida de la Ciudad de México a Pachuca

GBM Estrategia

Debido al éxito que tuvo el desempeño del primer fondo, GBM emitió un segundo fondo de capital para invertir en infraestructura, energía y otros, bajo el esquema de llamadas de capital con clave de pizarra GBMESCK16. La colocación se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2016 por \$9,000 millones de pesos más \$1,385 millones de pesos de coinversión.

Al cierre de 2021, el CKD GBMESCK16, en conjunto con su Coinversionista, mantienen su participación indirecta de 88.89% en Capital Energético Mexicano, S.A.P.I. de C.V. ("CEM"), una sociedad que tiene por objeto desarrollar, construir y operar proyectos de generación de energía junto con Invenergy y CS Capital, empresas especializadas en el desarrollo y operación de centrales eléctricas.

CEM participa en las siguientes sociedades Compañía de Electricidad Los Ramones, S.A.P.I. de C.V., Trigen Altamira, S. de R.L. de C.V., (iii) Cogeneración Cactus, S.A.P.I. de C.V., (iv) Cogeneración Uno, S.A. de C.V. y (v) Tajín Energía, S. de R.L. de C.V.

El CKD GBMESCK16, en conjunto con su Coinversionista a través de una sociedad promovida con CEM, tienen una participación 42.22% en Compañía de Electricidad Los Ramones, sociedad encargada del desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de una central de ciclo abierto que funciona mediante la combustión de gas natural. La central está ubicada en Nuevo León y tiene una capacidad de hasta 689 MW. Al la Compañía de Electricidad Los Ramones, S.A.P.I. de C.V., se le adjudicó un contrato de cobertura eléctrica para la compraventa de 550 MW por 15 años a través de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017. Los Ramones inició operaciones el 11 de diciembre de 2020.

El CKD GBMESCK16, en conjunto con su Coinversionista a través de una sociedad promovida con CEM, tienen una participación 44.445% en Trigen Altamira I, S. de R.L. de C.V., sociedad encargada del desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de una central de trigeneración en el estado de Tamaulipas, misma que contará con capacidad para generar 18.3 MW, 110 toneladas/hora de vapor y 1,084 toneladas/hora de refrigeración. Trigen Altamira celebró un contrato de suministro de energía eléctrica, vapor y agua helada con un complejo petroquímico, que tendrá una vigencia de 15 años con opción a ser renovado por un periodo adicional de 5 años. Trigen Altamira inició operaciones el 1 de junio de 2020.

Durante 2021, se mantuvo la suspensión temporal de la inversión que, desde mediados de 2016, empezó a realizar el fondo GBM Estrategia, a través de su subsidiaria GBM Infraestructura Carretera S.A. de C.V., en Concesionaria Viaducto Indios Verdes S.A. de C.V. ("COVIVE"). Esta última es una sociedad a la cual se le adjudicó la realización del proyecto y el diseño del "Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara" (mediante la Ley de Asociaciones Público-Privadas) así como la concesión por 30 años para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento en los límites entre el Estado de México y la Ciudad de México. En caso de que el proyecto se reactive, se deberá recalcular la inversión para tomar en cuenta las actualizaciones de los materiales a la fecha de reactivación, estamos en espera de la firma de un convenio intergubernamental entre el Gobierno Federal, el gobierno del Estado de México y el gobierno de la CDMX en donde habrá un consenso del trazo del proyecto.

Los proyectos Cogeneración Cactus, Cogeneración Uno y Tajín Energía, se encuentran en pausa y se está trabajando en las ingenierías preliminares.

El 23 de marzo de 2021, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/000161, actuando como Sociedad Promovida del Fideicomiso y el Coinversionista, celebró, como acreditante, un contrato de apertura de crédito simple con un grupo hotelero por hasta \$450 MDP, el crédito contó con garantía fiduciaria respaldada por activos inmobiliarios. El 11 de noviembre de 2021, se concretó la primera desinversión del portafolio, que representó en una distribución de \$ 448.47MDP a los tenedores de la emisión GBMESCK16. La transacción representó para el vehículo del Fondo que otorgó el crédito una rentabilidad de 30.8% superior al objetivo del fondo.

Compañía de Electricidad Los Ramones

- Central de ciclo abierto de 689 MW de capacidad ubicada en Nuevo León con un contrato de cobertura eléctrica para la compraventa de 550 MW por 15 años a través de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017.

Trigen Altamira

- Central de trigeneración con capacidad de 18.3 MW, 110 toneladas/hora de vapor y 1,084 toneladas/hora de refrigeración en el estado de Tamaulipas que tiene celebrado un contrato de suministro de energía eléctrica, vapor y agua helada con un complejo petroquímico, por hasta 20 años.

Proyecto Reforma

- Primera desinversión del portafolio, que representó una rentabilidad de 30.8% por encima del objetivo del fondo, repago del crédito otorgado a un grupo hotelero.
Concesionaria Viaducto-Indios Verdes
- Viaducto elevado de 8.53 km que liberará la salida de la Ciudad de México a Pachuca.
Cogeneración Cactus

- El proyecto consiste en desarrollar, construir y operar una central de cogeneración para el suministro de energía eléctrica y vapor, la capacidad promedio de generación es de 380 MW y la producción promedio de vapor de alta presión es de 300 ton/hr de vapor.

Cogeneración Uno

- Consiste en desarrollar, construir y operar una central de cogeneración que generará energía eléctrica y vapor de alta y media presión. Actualmente se está analizando la capacidad de la central; estimamos será de aproximadamente 130 MW
 - Tajín Energía
- El proyecto consiste en desarrollar, construir, operar y el mantenimiento de una central de ciclo combinado con una capacidad de hasta 550 MW.

Comité de Inversión de GBM Infraestructura

Miembros GBM

Fernando Ramos González De Castilla

Diego Ramos González De Castilla .

Enrique Rojas Blásquez

Miembros Independientes

Jesús Federico Reyes-Heroles González Garza Presidente Ejecutivo / StructurA

César Herrera Toledo

Asesor / Empresa de Estudios Económicos y de Ingeniería

Eduardo Pérez Motta

Socio / SAI Derecho y Economía

Secretario

Jonatan Graham Canedo

Director General / Graham Abogados

Comité Técnico del Fideicomiso GBM Infraestructura

Miembros GBM

Fernando Ramos González De Castilla

Diego Ramos González De Castilla .

Enrique Rojas Blásquez

Miembros Independientes

Eduardo Pérez Motta

Socio / SAI Derecho y Economía

César Herrera Toledo

Asesor / Empresa de Estudios Económicos y de Ingeniería

Jesús Federico Reyes-Heroles González Garza Presidente Ejecutivo / StructurA

Afores

Citibanamex SURA

Principal

Secretario y Miembro

Jonatan Graham Canedo

Director General / Graham Abogados

Comité Técnico del Fideicomiso GBM Estrategia

Miembros GBM

Fernando Ramos González De Castilla

Diego Ramos González De Castilla

Enrique Rojas Blásquez

Miembros Independientes

Eduardo Pérez Motta

Socio / SAI Derecho y Economía

Cesar Herrera Toledo

Asesor / Empresa de Estudios Económicos y de Ingeniería

Jesús Federico Reyes-Heroles González Garza Presidente Ejecutivo / StructurA

Esteban Figueroa Palacios

Director de Infraestructura y Análisis de Inversiones / AFH Consultores y Asociados Afores

Citibanamex
Invercap
Principal
PensionISSSTE
Secretario y Miembro
Jonatan Graham Canedo
Director General / Graham Abogados

GBM Ventures

Nuestra estrategia de capital privado resultó ser resistente ante un 2021 en donde la pandemia y la crisis global que la acompaña no cedieron. La robustez de nuestras inversiones son producto de un portafolio balanceado entre capital de riesgo en etapas tempranas y en etapas de crecimiento, geografías, y sectores.

Nuestras inversiones, en los que consideramos grandes fondos de capital privado del mundo, mostraron un desempeño favorable. Nuestro portafolio obtuvo un retorno anual de doble dígito en un año en el que las tasas de interés de referencia en México cerraron en 5.5%. Incluso, a pesar de que los fondos no tuvieron una caída en 2020 como la sí tuvo la bolsa mexicana, el crecimiento 2021 fue mayor que el de ésta. Cabe mencionar que el retorno de nuestro portafolio se conformó tanto por plusvalías en el valor de nuestros activos como por eventos de liquidez. Asimismo, hemos robustecido nuestra diversificación geográfica incrementando nuestra posición en Asia y Sudamérica. Continuamos pensando que, en el largo plazo, esta estrategia continuará permitiéndonos diversificar y navegar mejor cualquier choque en la economía nacional y en los mercados públicos internacionales.

En nuestra estrategia de inversión en empresas medianas continuamos la estrategia de protección de portafolio, con una segunda mitad de recuperación frente a los desafíos del 2020. Nuestras inversiones en empresas del sector restaurantero enfrentaron depuración de portafolio, y una estrategia de reducción de costos que ha prevalecido incluso después de haber regresado a los niveles de ingreso previos a la pandemia. Nuestra tesis de inversión se basa en creer en el alto potencial de la PYME mexicana y en la capacidad de GBM Ventures de ser un participante activo para ayudar a dichas empresas a institucionalizarse y crecer.

En la estrategia de inversiones en startups, el componente de mayor riesgo/retorno de nuestro portafolio contribuimos a que 2021 fuera el año con mayor inversión en esta clase de activos en México. Expandimos nuestro portafolio alcanzando 26 startups, mismas que apoyamos a crecer. Asimismo, incrementamos nuestra participación en aquellas que mostraron resultados favorables en sus primeros años de operación.

En GBM creemos en la capacidad emprendedora de los mexicanos y en el potencial de la PYME mexicana para crecer de forma rentable, generar empleos, contribuir con impuestos y generar impacto económico y social que coadyuve al desarrollo del País.

GBM Asset Management

GBM Asset Management concluyó el año con \$109 mil millones en activos bajo gestión en fondos y mandatos. GBM Asset Management cuenta con una participación de mercado en fondos de inversión en México del 3.61%, ubicándose como la novena gestora más grande del mercado mexicano. Durante el 2021 los activos bajo gestión en fondos de inversión de GBM Asset Management crecieron 25.7% en comparación con el año anterior, rebasando ampliamente el crecimiento del 8.6% registrado por la industria en su conjunto en el mismo periodo. Nuestra oferta de productos se robusteció con el lanzamiento de nuevos fondos de inversión, en el contexto de un proceso de reforzamiento de nuestro anaquel de productos que continuará durante el 2022. Adicionalmente iniciamos un proceso de rediseño de nuestro esquema de series de fondos que nos permitirá contar con una oferta comercial mejor alineada a las necesidades de nuestros clientes.

Canales de distribución:

La Compañía, por ser una controladora entidades financieras carece de canales de distribución propios.

A la fecha del presente reporte, GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, y sucursales en las ciudades de Guadalajara y Monterrey; a través de las cuales atiende a una clientela compuesta principalmente por inversionistas patrimoniales e institucionales. Asimismo, GBM Casa de Bolsa a través de su empresa filial GBM International, Inc. ubicada en la ciudad de Houston, Texas, en los Estados Unidos, cuenta con presencia en dicho mercado.

GBM Administradora de Activos, cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, así como dos sucursales ubicadas en: Guadalajara (Jalisco) y Monterrey (San Pedro Garza García), desde las cuales atiende a cualquier tipo de personas mediante la Inversión en cualquiera de los 43 fondos de inversión que administra.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

GBM es una marca registrada en diferentes países, entre los cuales se encuentra México. La marca GBM es de suma importancia, ya que prácticamente la totalidad de sus productos la contienen y es un gran identificador del grupo empresarial. GBM es titular de los derechos de las marcas utilizadas por la compañía y sus subsidiarias.

Principales clientes:

GBM, en su calidad de controladora no financiera no tiene una cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2021 las empresas mencionadas a continuación mantenían la siguiente cartera de clientes:

1. GBM Casa de Bolsa 1,623,044 clientes;
 2. GBM Administradora de Activos 43,211 clientes;
 3. GBM International, Inc. 1,130 clientes;
-

Legislación aplicable y situación tributaria:

La Compañía, conforme a su objeto se encuentra sujeta a la LGSM y en su calidad de emisora, a la LMV y circulares de la CNBV. Adicionalmente, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, se encuentran sujetas a la LMV, LFI y Fomenta GBM a la LGOAAC, así como a diversas disposiciones emitidas por la CNBV. Dado el tipo de actividades que realizan tanto GBM como sus subsidiarias, no se prevé que alguna ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático pudiese causar impacto.

Impuesto Sobre la Renta

El ISR se determina con base al ingreso gravable de cada subsidiaria y no sobre una base de consolidación fiscal. Durante 2021 la tasa de ISR fue del 30%. Por lo que respecta al ejercicio fiscal de 2022, la tasa aplicable será también del 30%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de GBM fue el ajuste anual por inflación, la diferencia entre el resultado realizado por enajenación de acciones, la ganancia o pérdida determinada en las operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable con la deducción de inversiones fiscal de los activos fijos, provisiones y el efecto de valuación de las inversiones en valores, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Recursos humanos:

La Compañía cuenta con 16 empleados contratados en forma directa; asimismo el personal que labora para las subsidiarias operativas de GBM, prestan sus servicios bajo esquemas de contratación directa o indirecta, por lo que al mes de diciembre de 2021 se contaba con 616 colaboradores. Las subsidiarias cuentan con un número reducido de empleados sindicalizados equivalente al 10% de la plantilla total. Cabe señalar que GBM mantiene una excelente y respetuosa relación con el sindicato que los representa.

GBM únicamente realiza contratación temporal para cubrir algunas posiciones de carácter administrativo, o de apoyo por motivo de incapacidad de algunos integrantes o por eventos aislados de corta duración.

Desempeño ambiental:

GBM está comprometido con el desarrollo de México, ha invertido en carreteras, servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y en generación de electricidad a través de fuentes renovables y eficientes.

Un ejemplo de inversión sustentable es el Parque Eólico Tres Mesas. Es uno de muchos proyectos en los que hemos participado, siendo éste de gran importancia para la sustentabilidad del país, y del que nos sentimos orgullosos de haber aportado para su desarrollo. El Parque Eólico Tres Mesas representa uno de los proyectos de energía renovable en operación más grandes de México, con una capacidad de 148.5 MW y la instalación de 45 aerogeneradores. La energía generada es adquirida por Sigma Alimentos, y otras filiales de Alfa, así como por filiales de Wal-Mart de México. Estamos conscientes del cambio climático y de la importancia de generar fuentes de energía renovable que contribuyan al bienestar de la sociedad y de nuestro planeta.

Otro ejemplo es el desarrollo, construcción y operación de una Central de Tri-generación, la cual aprovecha un mismo proceso para generar energía eléctrica, agua helada y vapor, cuenta con una capacidad de generación de 18.3 MW, 110 toneladas/hora de vapor y 1,084 toneladas/hora de refrigeración. Altamira es considerado un proyecto limpio ya que genera una huella de carbono positiva por la reducción anual de 46,00 tCO2e/año equivalentes al 2.81% de las emisiones totales de los gases de efecto invernadero del Offtaker.

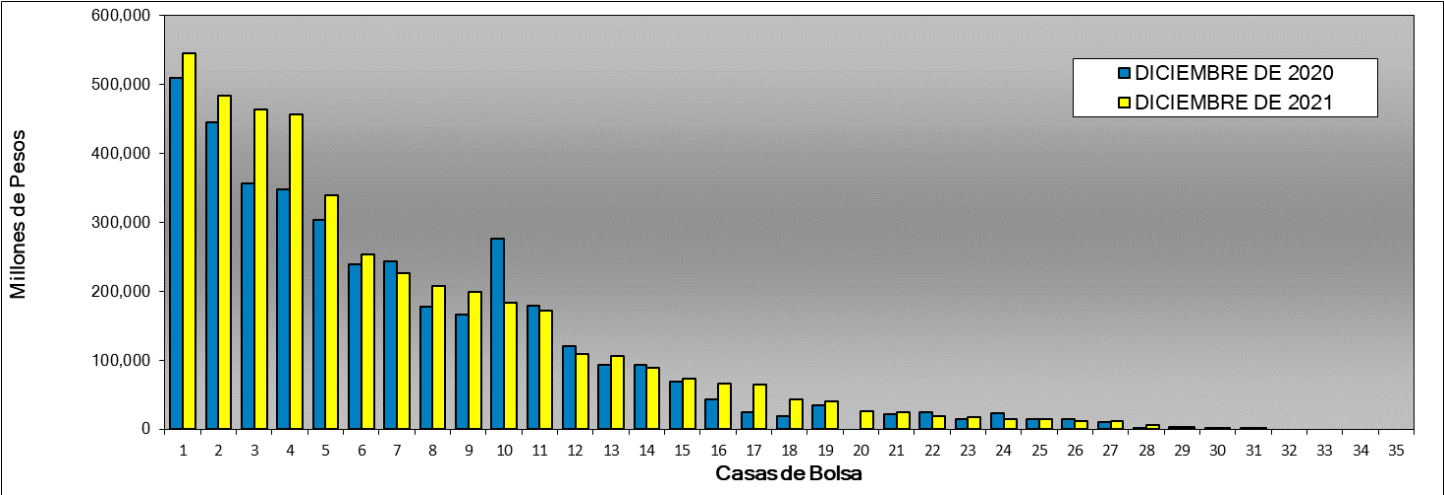
Igualmente, el equipo de Banca de Inversión ha sido estructurador e intermediario colocador en la emisión de múltiples bonos verdes y sustentables en una variedad de sectores como vivienda, consumo, retail, bienes raíces e infraestructura; cabe señalar que este equipo colocó el primer bono sustentable corporativo en el mercado nacional.

Información de mercado:

La Subsidiaria de GBM, GBM Casa de Bolsa, compite con otras casas de bolsa que están autorizadas por la CNBV para realizar, entre otros, actos de intermediación bursátil en el mercado de valores mexicano. Las actividades que realiza y servicios que proporciona GBM Casa de Bolsa, se encuentran previstos en la LMV y demás disposiciones de carácter general que al efecto ha expedido la CNBV. Entre ellos se encuentran comprendidos principalmente: (i) apoyar al financiamiento de las empresas al brindarles asesoría para la emisión de títulos y participando en las ofertas públicas como colocador de los mismos; (ii) celebrar operaciones de compra-venta, reporto y préstamo de valores, actuando por cuenta propia o de sus clientes. Para el desarrollo de estas actividades, GBM Casa de Bolsa puede llevar a cabo la liquidación de operaciones, la administración y la custodia de los valores; (iii) brindar servicios como la administración de carteras de valores, lo que incluye la toma decisiones de inversión a nombre y por cuenta de sus clientes, la elaboración de análisis de valores y emisión de recomendaciones de inversión; (iv) actuar como fiduciaria; (v) actuar como administrador y ejecutor de prendas bursátiles, así como (vi) distribuidora de acciones de fondos de inversión, y; (vii) efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados y divisas.

De acuerdo con la información proporcionada por la AMIB, en las gráficas que se muestran a continuación, al 31 de diciembre del 2021 GBM Casa de Bolsa, en términos de operatividad del mercado accionario, realizó 27'562,218 operaciones, ocupando el primer lugar del sistema. Igualmente, en dicho año ocupó el primer lugar en número de cuentas, con un total de 2'772,018.

OPERATIVIDAD DEL MERCADO ACCIONARIO (Millones de Pesos)



CASA DE BOLSA	DICIEMBRE DE 2020			DICIEMBRE DE 2021			VARIACION **	
	No. DE OPER.	VOLUMEN	IMPORTE*	No. DE OPER.	VOLUMEN	IMPORTE*	ABSOLUTA	%

1	GBM	26,368,701	29,563,748,471	509,102	27,562,218	21,476,025,170	544,427	35,324	6.94
2	MORGAN STANLEY	29,687,324	12,368,937,775	445,757	31,833,595	11,552,815,059	483,082	37,325	8.37
3	JP MORGAN	19,370,172	9,517,978,150	356,226	23,878,397	11,377,880,701	463,972	107,746	30.25
4	FINAMEX	26,330,390	11,484,465,584	347,858	26,729,505	12,449,952,629	456,315	108,457	31.18
5	MERRILL LYNCH	11,819,429	8,281,122,614	304,047	10,182,667	7,798,942,698	339,378	35,331	11.62
6	CITIBANAMEX	7,467,922	7,179,598,393	239,718	7,934,354	6,734,309,092	253,737	14,019	5.85
7	SANTANDER	5,690,407	6,564,923,173	243,666	5,903,461	5,906,384,127	226,311	-17,355	-7.12
8	UBS	11,634,126	5,067,904,837	177,936	10,290,319	4,786,072,782	208,461	30,525	17.16
9	CI	6,284,939	4,083,963,629	167,029	8,700,741	3,906,815,788	199,133	32,105	19.22
10	CREDIT SUISSE	11,359,094	8,419,442,828	276,795	11,278,902	4,541,400,621	183,250	-93,546	-33.80
11	ACTINVER	5,122,666	7,611,795,067	178,862	4,697,380	6,766,331,947	172,445	-6,417	-3.59
12	BANORTE	4,538,233	3,587,868,220	120,739	3,657,742	3,172,341,758	108,625	-12,115	-10.03
13	BBVA	3,300,088	3,159,296,871	93,772	3,585,230	2,657,665,072	107,004	13,232	14.11
14	SCOTIA	5,547,645	2,806,504,226	93,349	4,246,523	2,300,616,506	89,776	-3,573	-3.83
15	HSBC	2,064,375	13,052,188,608	69,032	3,584,179	4,618,041,357	73,365	4,333	6.28
16	BTG PACTUAL	2,138,892	1,771,651,715	43,675	3,381,789	2,229,386,577	66,317	22,642	51.84
17	INVERSORA	737,261	1,260,230,489	24,266	1,400,154	3,361,642,224	65,593	41,327	170.31
18	BARCLAYS	454,368	662,497,925	19,302	788,335	1,105,320,147	43,033	23,731	122.95
19	VECTOR	1,578,624	1,959,142,074	35,545	1,549,888	1,798,940,305	40,961	5,415	15.24
20	GOLDMAN SACHS	0	0	0	657,014	559,892,260	26,838	26,838	0.00
21	VE POR MÁS	1,135,646	1,105,488,065	22,749	1,258,514	814,278,110	24,694	1,946	8.55
22	INTERCAM	362,524	1,044,986,393	25,620	636,905	694,429,746	19,284	-6,336	-24.73
23	VALUE	45,998	363,156,400	14,525	60,491	275,940,191	17,674	3,149	21.68
24	MULTIVA	876,509	589,398,962	24,212	492,617	276,610,541	15,322	-8,890	-36.72
25	MONEX	343,567	514,536,362	15,332	322,081	447,597,084	14,669	-663	-4.32
26	PUNTO	310,543	570,206,601	15,004	319,439	537,729,174	12,506	-2,497	-16.64
27	INVEX	331,215	344,211,845	9,993	702,428	282,580,708	11,428	1,435	14.36
28	BURSAMETRICA	59,718	88,922,803	2,645	107,466	70,080,001	6,901	4,257	160.96
29	TACTIV	22,007	83,957,252	3,405	34,340	60,957,451	2,969	-435	-12.79
30	VIFARU	81,963	55,186,035	1,986	178	905,000	5	-1,981	-99.74
31	DEUTSCHE S.	8	4,017	0	8	7,000	0	0	235.30
32	BASE	0	0	0	0	0	0	0	0.00
33	KUSPIT	0	0	0	0	0	0	0	0.00
34	MASARI	0	0	0	0	0	0	0	0.00
35	VALMEX	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL		185,064,354	143,163,315,384	3,882,146	195,776,860	122,561,891,826	4,277,477	395,331	10.18

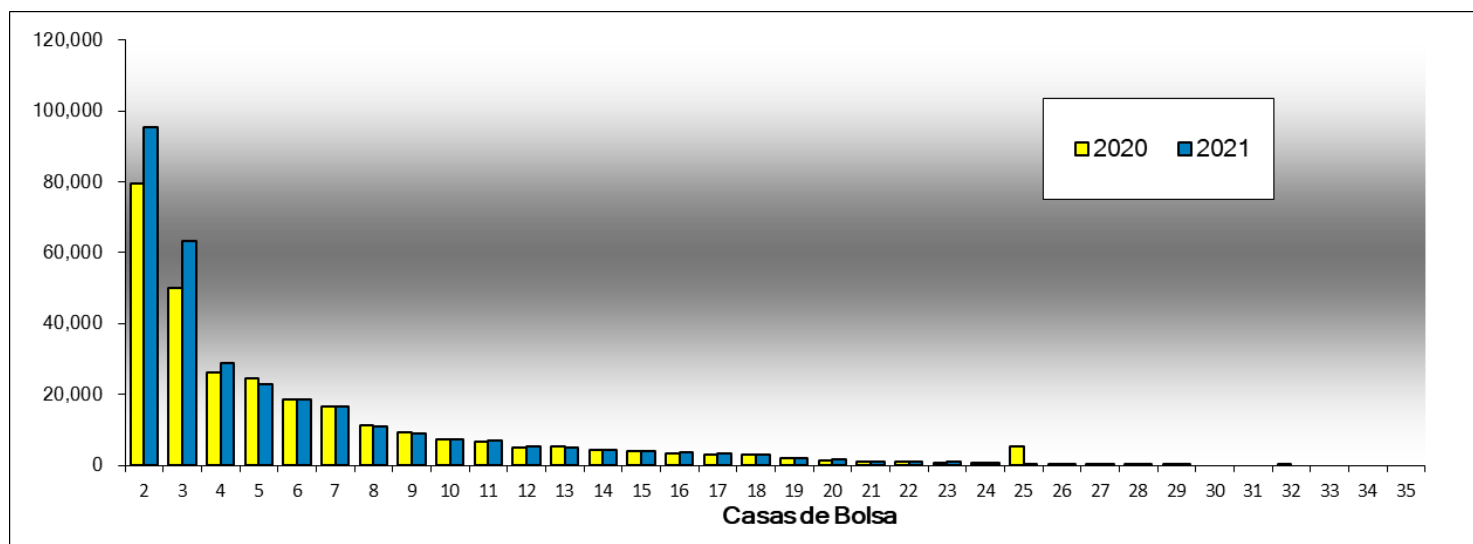
Nota: Incluye información de BIVA y BMV

* Importe Acumulado al mes correspondiente

Fuente: BIVA y Grupo BMV

** Variación correspondiente a los importes

NÚMERO DE CUENTAS



CASA DE BOLSA	DICIEMBRE		VARIACION		PARTICIPACION %	
	2020	2021	ABSOLUTA	%	INDIVIDUAL	ACUMULADA
1 GBM	655,650	2,772,018	2,116,368	322.79	89.70	89.70
2 ACTINVER	79,623	95,580	15,957	20.04	3.09	92.79
3 KUSPIT	49,945	63,387	13,442	26.91	2.05	94.84
4 VECTOR	26,190	28,978	2,788	10.65	0.94	95.78
5 BANORTE	24,486	22,977	-1,509	-6.16	0.74	96.53
6 CITIBANAMEX	18,633	18,755	122	0.65	0.61	97.13
7 SCOTIA	16,612	16,625	13	0.08	0.54	97.67
8 MONEX	11,359	10,857	-502	-4.42	0.35	98.02
9 INVERSORA	9,258	8,882	-376	-4.06	0.29	98.31
10 FINAMEX	7,434	7,412	-22	-0.30	0.24	98.55
11 VE POR MÁS	6,834	6,842	8	0.12	0.22	98.77
12 CI	4,950	5,435	485	9.80	0.18	98.95
13 VALUE	5,244	5,177	-67	-1.28	0.17	99.11
14 MULTIVA	4,391	4,417	26	0.59	0.14	99.26
15 SANTANDER	3,864	3,912	48	1.24	0.13	99.38
16 VALMEX	3,316	3,627	311	9.38	0.12	99.50
17 BASE	3,070	3,372	302	9.84	0.11	99.61
18 PUNTO	3,179	2,876	-303	-9.53	0.09	99.70
19 TACTIV	2,052	2,084	32	1.56	0.07	99.77
20 MASARI	1,477	1,726	249	16.86	0.06	99.83
21 MORGAN S.	1,011	1,110	99	9.79	0.04	99.86
22 BBVA	923	990	67	7.26	0.03	99.89
23 BURSAMETRICA	740	920	180	24.32	0.03	99.92
24 BTG PACTUAL	548	600	52	9.49	0.02	99.94
25 INTERCAM	5,366	531	-4,835	-90.11	0.02	99.96
26 MERRILL	16	505	489	3,056.25	0.02	99.98
27 CREDITSUISSE	428	424	-4	-0.93	0.01	99.99
28 UBS	526	147	-379	-72.05	0.00	100.00
29 INVEX	143	141	-2	-1.40	0.00	100.00
30 BARCLAYS	0	0	0	0.00	0.00	100.00
31 DSECURITIES	0	0	0	0.00	0.00	100.00
32 VIFARU	3	0	-3	-100.00	0.00	100.00

33	GOLDMAN SACHS	0	0	0.00	0.00	100.00
34	HSBC	0	0	0.00	0.00	100.00
35	JP MORGAN	0	0	0.00	0.00	100.00
	TOTAL	947,271	3,090,307	2,143,036	226.23	100.00

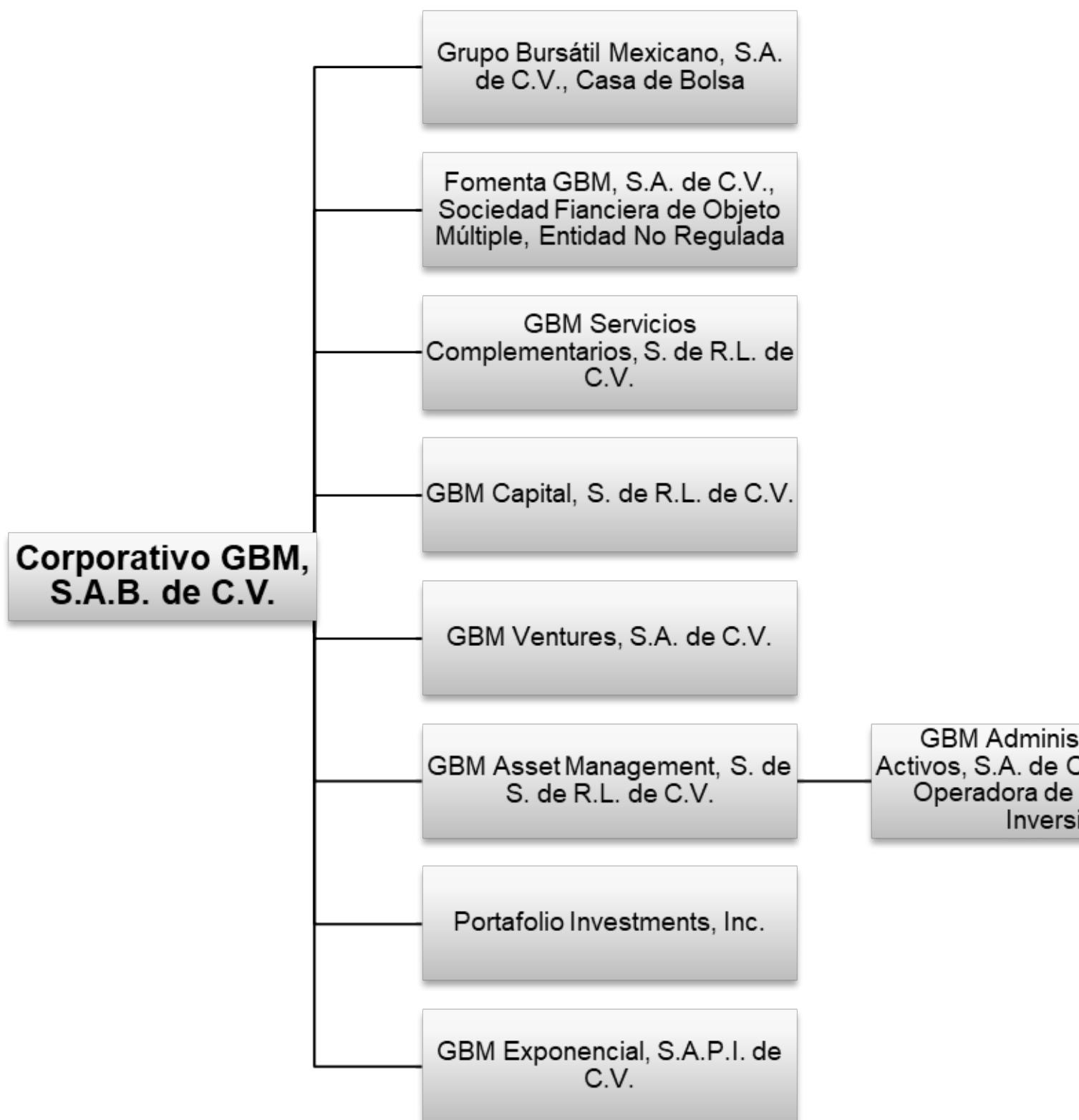
Nota: Para este estudio GBM no se encuentra en la gráfica debido a la magnitud de sus valores. (NA) No aplica.

Fuente: BIVA y Grupo BMV

Nota: Incluye información de BIVA y BMV

Estructura corporativa:

Las subsidiarias significativas de Corporativo GBM son las siguientes:



Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Es una Sociedad legalmente constituida en enero de 2008 por GBM, derivado de la reconfiguración corporativa. Actualmente la subsidiaria, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, cuenta con oficinas en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y una más en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

El 15 de diciembre 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el cambio de denominación de GBM Casa de Bolsa, para que, una vez aprobado dicho cambio por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y realizados todos los trámites y gestiones necesarios, se modifique la denominación, y por consiguiente los estatutos, de la siguiente manera: Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, eliminando así, de la denominación la palabra "GBM". En este sentido, se informa que el pasado 5 de abril de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y

de Valores otorgó, mediante oficio 312-1/16643/2017, la autorización de reforma de estatutos por cambio de denominación, misma que se protocolizó para dar cumplimiento a lo establecido en dicho oficio, mediante escritura número 107,412 de fecha 9 de mayo de 2017, con folio mercantil número 376589 de fecha 20 de junio de 2017.

En junio de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las reformas a las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, realizando cambios importantes, incluyendo una nueva bolsa de valores (BIVA), el deber de mejor ejecución, la posibilidad de las casas de bolsa de realizar la facilitación, entre otros temas relevantes, surtiendo efectos la mayoría de los cambios en 2018.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Es una sociedad legalmente constituida en el año de 2001, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentra debidamente autorizada por la CNBV conforme a su oficio número DGA-965-1465, de fecha 23 de agosto de 2001, para actuar como operadora de sociedades de inversión. GBM Administradora de Activos, acreditó ante dicha autoridad encargada de su regulación y vigilancia, que cuenta con la infraestructura técnica y administrativa suficiente para asegurar el adecuado desarrollo de sus actividades. GBM Administradora de Activos cuenta con una oficina principal ubicada en la Ciudad de México y dos sucursales, Guadalajara (Jalisco), y Monterrey (San Pedro Garza García).

Operadora GBM, S.A. de C.V., S.O.S.I., se transformó y cambió su denominación social a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I. mediante escritura pública 102,755 de fecha 23 de diciembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público 99 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 278,148 el 23 de enero de 2015.

El 21 de diciembre de 2016, GBM Asset Management S. de R.L. de C.V. (GBM Asset), celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó una reestructura corporativa por virtud de la cual adquirió las acciones de GBM Administradora de Activos, de quien era titular Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aumentando en consecuencia, su capital social. En este sentido GBM Administradora de Activos es subsidiaria en un 99.9999% de GBM Asset.

Dicha operación fue autorizada por el Servicio de Administración Tributaria el 13 de octubre de 2016 y por la Comisión el 20 de diciembre de 2016. La asamblea mencionada fue protocolizada mediante escritura pública No. 106,825 otorgada ante Notario Público No. 99 de la Ciudad de México.

GBM ha dado un paso adelante en los productos y servicios que ofrece, a través de GBM Administradora de Activos, quien ha heredado la experiencia de más de 35 años de GBM, como una exitosa y consistente administradora de fondos de inversión.

GBM Administradora de Activos ofrece a su clientela la posibilidad de participar en el mercado de valores a través de diversos fondos de inversión de los cuales es administradora. Cada fondo de inversión ha sido diseñado con un objetivo básico: obtener el más alto rendimiento posible para sus inversionistas mediante una selección cuidadosa de distintos instrumentos de inversión, minimizando el componente de riesgo al implementarse una apropiada estrategia de diversificación.

Debido a que existen distintos perfiles dentro del público inversionista, GBM Administradora de Activos ha estructurado varios tipos de portafolios, atendiendo básicamente al horizonte de inversión, ya sea éste de mediano o largo plazo; la sensibilidad al riesgo y la categoría de los fondos.

GBM Administradora de Activos considera que cuenta con algunas ventajas competitivas en el mercado de fondos de inversión, tales como: a) experiencia probada y profesionalismo en el manejo de valores durante casi veinte años, b) filosofía de excelencia del personal ejecutivo y directivo, c) alta participación alcanzada en los mercados de dinero y de capitales, d) desarrollo de los más avanzados sistemas de información y telecomunicaciones, e) el más alto nivel de análisis e investigación que respalda todas las decisiones de inversión y f) atención personalizada al cliente con un equipo calificado de 40 promotores, al 31 de diciembre de 2021.

GBM Administradora de Activos administra y distribuye al 31 de diciembre de 2021, 42 fondos de inversión que se componen de la siguiente manera: 34 de renta variable y 8 en instrumentos de deuda, dentro de los que se encuentran diversas series para personas físicas, morales, y personas exentas, así como 1 fondo de inversión de capitales.

Los fondos de inversión administrados por GBM Administradora de Activos son distribuidos por ésta, por GBM Casa de Bolsa y por otras entidades financieras debidamente autorizadas como bancos, casas de bolsa, operadoras y distribuidoras.

CLAVE DE PIZARRA	DENOMINACIÓN
FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	
GBMAAA	GBM Instrumentos Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMALFA	GBM México Alfa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBM102	GBM 102, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBM103	GBM 103, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBM104	GBM 104, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBM105	GBM 105, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBM106	GBM 106, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMDINT	GBM Fondo de Deuda Internacional en Pesos, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMFIBR	GBM Inversión en Fibras, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMGLB	GBM Global, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
SAURORT	Sauro Capital Fund, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMAGR	GBM Fondo de Inversión Total, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMCRE	GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMDIV2	GBM Fondo de Inversiones Discrecionales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMDOL	GBM Fondo de Inversión en Dólares, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMINT	GBM Inversiones Internacionales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.

CLAVE DE PIZARRA	DENOMINACIÓN
GBMMXOP	GBM Mexbol Optimizado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMLATM	GBM Fondo de Inversiones Latinoamericanas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMMOD	GBM Fondo de Inversión Modelo S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
REGIOC	GBM Portafolio Agresivo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMPBOL	GBM Portafolio Bolsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMPCON	GBM Portafolio Conservador, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMPDEU	GBM Portafolio Especializado en Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
REGIOB	GBM Portafolio Moderado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMTRV	GBM Inversiones en Índices Internacionales de Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMUSD	GBM Fondo de Inversión en Valores Denominados en Dólares, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMV1	GBM Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMV2	GBM Capital Bursátil, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
HEYG	GBM 111, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBMPICT	GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
DYNVAL	Fondo Sherpa-Dynamic HKE, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
NUMC	Fondo Administrado 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBM110	GBM 110, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
GBM112	GBM 112, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	
GBMF2	GBM Fondo de Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
GBMF3	GBM Valores de Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
GBMM3	GBM Fondo para Personas Morales Exentas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
GBMGUB	GBM Fondo de Instrumentos Gubernamentales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
GBMGUBL	GBM Fondo Gubernamental de Liquidez Inmediata, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
GBMPAT	GBM Fondo Patrimonial, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
GBMRETO	GBM Fondo de Retorno Total, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
MPAGORF	Mercado Fondo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
FONDO DE INVERSIÓN DE CAPITALES	
FINCA GBM	Finca GBM, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación de Arrendadora Latinoamericana, S.A. En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. operando como filial de Banco del Atlántico, S.A. de C.V., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992. Posteriormente, en 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico y en 2003 cambió a Arrendadora GBM, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, Integrante del Grupo Financiero GBM. En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Al día de hoy Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. se encuentra funcionando de manera activa en el otorgamiento de crédito bajo diversas modalidades.

Cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de crédito se integra por número de créditos como sigue:

	2021	2020	2019
Cartera de Consumo	0	1	6
Créditos comerciales	44	86	128
Estimación de cuentas incobrables	1	1	3
Cartera de crédito (número de créditos)	42	87	134

Descripción de los principales activos:

Los principales activos que mantiene GBM son su inversión en subsidiarias, que al 31 de diciembre del 2021 ascienden a \$4,051 distribuidos de la siguiente manera:

(Cifras en millones de pesos)

	2021	2020	2019
GBM Casa de Bolsa	\$568	\$866	\$1,039
GBM Asset Management	\$464	\$411	\$399
Fomenta GBM	\$148	\$142	\$136
Portfolio Investments	\$353	\$361	\$266
GBM Capital	\$150	\$179	\$174
GBM Ventures	\$1,738	\$1,252	\$1,127
GBM Servicios Complementarios	\$6	\$13	\$12
EXPV Investments, L.P.	\$624	\$355	\$174

Por otra parte, GBM mantiene las siguientes inversiones en activos:

La inversión en inmuebles de Corporativo es por un total de aproximadamente 2,527.84 m2 distribuidos en los pisos completos 31, 32 y 33, así como el helipuerto, ubicados en el edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, el cual cuenta con un seguro amplio que cubre daños, responsabilidad civil y contenidos. El valor histórico de estos inmuebles está registrado en los estados financieros por \$105.

GBM Administradora de Activos en el edificio ubicado en Insurgentes al que se hace referencia en el párrafo anterior, es propietaria de los locales 78 al 91 del piso 2CC, mismos que cuentan en total con una superficie de 396 m2, el valor histórico total de dichos locales es de \$22.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

GBM no mantiene, ni se prevé razonablemente que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Ni GBM ni sus subsidiarias se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se han declarado en Concurso Mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Capital Social	\$2,066'752,250.21 M.N.
Parte Fija	\$971'137,301.00 M.N.
Parte Variable	\$1,095'614,949.21 M.N.

Acciones en circulación, íntegramente suscritas y pagadas	1,641,350,000
Acciones en Tesorería	57,150,000
Total de Acciones Emitidas	1,698,500,000

Modificaciones al capital, sobre los últimos 3 ejercicios sociales

El 14 de abril de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento de capital, en su parte variable, mediante (a) la capitalización de \$67,056,596.28 M.N. (sesenta y siete millones cincuenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 28/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta del capital contable de la Sociedad de actualización del capital social (exhibido), (b) la capitalización de \$11,916,672.93 M.N. (once millones novecientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos pesos 93/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta del capital contable de la Sociedad de actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, y (c) una aportación de recursos líquidos, por la cantidad de hasta \$1,000,000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100, moneda nacional). Lo anterior en el entendido que, por lo que hace al aumento de capital social por aportación de recursos, de cada \$1.00 M.N. (un peso 00/100, moneda nacional) que se aporte el 22% (veintidós por ciento) será considerado como aportación al capital social y la diferencia, esto es el 78% (setenta y ocho por ciento) será considerado como prima sobre acciones. Asimismo, en dicho acto y previo a la emisión de nuevas acciones, se cancelan las 1,500,000 (un millón quinientas mil) acciones recompradas por la Compañía. Igualmente, en dicha Asamblea se aprobó la emisión de 200,000,000 (doscientos millones) de acciones, ordinarias, nominativas, Serie "O", sin expresión de valor nominal para amparar el aumento de capital social por aportación de recursos líquidos, aprobado, mismas que se conservarán en la tesorería de la Sociedad hasta su suscripción y pago. La capitalización de \$67,056,596.28 M.N. (sesenta y siete millones cincuenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 28/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de actualización del capital social (exhibido) y de \$11,916,672.93 M.N. (once millones novecientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos pesos 93/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, ambas del capital contable de la Sociedad, no dará a lugar a la emisión de nuevas acciones. Como resultado del aumento anterior una vez llevada a cabo la suscripción, las acciones emitidas por GBM, y el capital social que amparan, quedaron integradas de la siguiente forma: (i) Acciones en circulación, íntegramente suscritas y pagadas: 1,641,350,000 (mil seiscientos cuarenta y un millones trescientos cincuenta mil); (ii) Acciones en tesorería: 57,150,000 (cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil), (iii) Total de Acciones emitidas (incluye aquellas en circulación y en tesorería): 1,698,500,000 (mil seiscientos noventa y ocho millones quinientas mil). Capital social: \$2,066'752,250.21 M.N. (dos mil sesenta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 21/100 moneda nacional); Parte mínima fija del capital social: \$971,137,301.00 (novecientos setenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos un pesos 00/100 moneda nacional) y parte variable del capital social: \$1,115,614,949.21 (mil ciento quince millones seiscientos catorce mil novecientos cuarenta y nueve pesos 21/100 moneda nacional).

[1] Incluye las [57,150,000] acciones de tesorería.

Dividendos:

La capacidad de pago de dividendos por Corporativo GBM, se rige conforme a las leyes mexicanas y lo establecido en los estatutos sociales de la misma. La cantidad de cualquier dividendo futuro deberá ser decidido por voto mayoritario de nuestros accionistas, se deberá determinar la declaración del monto y pago de dividendos, considerando nuestros resultados de operación, situación financiera, requisitos de liquidez, proyectos a futuro y otros factores que considere de importancia, pudiendo autorizar al Consejo de Administración determinar la fecha del pago del mismo.

Bajo las leyes mexicanas, las sociedades solamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades reflejadas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Cuando por lo menos el 5% de las utilidades netas del año fiscal en cuestión, hayan sido destinadas a una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los accionistas hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

Por lo que hace a los ejercicios 2019 y 2020, no se decretó pago de dividendos.

El 1 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo a sus accionistas por la cantidad de \$628'747,998.00 (seiscientos veintiocho millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), pagadero a prorrata entre las acciones de las Sociedad de las cuales sean titulares, en especie con acciones de distintas emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y cualquier remanente en efectivo. El dividendo se efectuó con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, y los recursos del mismo fueron entregados a los accionistas el día 13 de abril de 2022.



[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	4,796,567,278.0	3,605,993,166.0	3,962,634,064.0
Utilidad (pérdida) bruta	(227,238,708.0)	(148,336,776.0)	(491,907,277.0)
Utilidad (pérdida) de operación	(788,861,099.0)	(314,815,571.0)	(273,458,530.0)
Utilidad (pérdida) neta	76,794,676.0	(135,344,532.0)	(184,488,084.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.0468	(0.08)	(0.12)
Adquisición de propiedades y equipo	7,124,071.0	1,529,562.0	113,019.0
Depreciación y amortización operativa	13,561,419.0	24,691,986.0	37,766,179.0
Total de activos	34,410,848,421.0	27,649,202,842.0	22,779,173,659.0
Total de pasivos de largo plazo	3,208,303,111.0	3,206,400,236.0	3,208,630,903.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	5,879,264,850.0	9,032,846,379.0	8,155,531,420.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las tablas establecidas más adelante presentan cierta información financiera consolidada seleccionada de GBM por cada uno de los periodos indicados. Dicha información deberá analizarse en conjunto con los estados financieros de GBM y las notas a los mismos que se incluyen en los anexos de este informe, los cuales han sido dictaminados por el despacho de contadores públicos "Deloitte". Las principales políticas contables de GBM, están de acuerdo con los criterios contables de las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), así como con aquellos establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa y en las aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones, y utilice determinados supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Compañía se ajustará a las NIF definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La información financiera que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la compañía."

Información financiera trimestral seleccionada:

GBM			
Estado de Resultados Consolidado			
(Cifras en millones de pesos)			
Concepto	Al 31 dic de 2021	Al 31 dic de 2020	Al 31 dic de 2019
Comisiones y tarifas cobradas	1,680	1,557	1,905
Comisiones y tarifas pagadas	(417)	(414)	(350)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-
INGRESOS POR SERVICIOS	1,263	1,143	1,555

Utilidad por compraventa	1,149	822	714
Perdida por compraventa	(452)	(547)	(438)
Ingresos por intereses	1,113	1,164	1,329
Gastos por intereses	(1,222)	(1,247)	(1,582)
Resultado por valuación a valor razonable	(814)	(339)	(514)
 MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	 (226)	 (147)	 (491)
Otros (gastos) productos, neto	108	151	63
Gastos de administración	(1,934)	(1,462)	(1,399)
 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN	 (789)	 (315)	 (272)
 Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	 857	 64	 15
 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	 68	 (251)	 (257)
 Impuesto a la utilidad causados	 34	 (61)	 (65)
Impuesto a la utilidad diferidos	43	177	138
 RESULTADO NETO	 \$77	 (\$135)	 (\$184)

Concepto*	Al 31 dic de 2021	Al 31 dic de 2020	Al 31 dic de 2019
Utilidad (Pérdida) por Acción	0.0468	(0.0825)	(0.123)

Balance General Consolidado de GBM**(millones de pesos)**

Concepto	Al 31 dic de 2021	Al 31 dic de 2020	Al 31 dic de 2019
<i>Activo</i>			
Disponibilidades	\$334	\$516	\$336
Cuentas de Margen	87	40	90
Inversiones en valores	28,442	20,565	17,799
Deudores por reporto	-	-	-
Préstamo de valores	2	2	2
Derivados con fines de negociación	62	-	-
Cartera de crédito, neto	73	89	79
Otras cuentas por cobrar, neto	1,207	3,041	1,329
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	94	101	126
Inversiones permanentes	3,454	2,581	2,324
Impuestos diferidos, neto	-	-	-
Otros activos	655	714	696

Total Activo	\$34,410	\$27,649	\$22,781
<i>Pasivo y Capital Contable</i>			
Pasivos bursátiles	\$3,208	\$3,206	\$3,209
Préstamos Bancarios	630	1,125	1,026
Acreeedores en operaciones de reporto	18,886	8,162	4,860
Préstamo de valores	2	2	2
Operaciones que representan un préstamo colateral	4,552	2,764	3,784
Derivados con fines de negociación	-	174	26
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	952	2,851	1,127
Impuestos diferidos, neto	301	332	589
Pasivo total	\$28,531	\$18,616	\$14,623
Capital Social	\$2,067	\$2,087	\$1,788
Prima en venta de acciones	736	736	34
Reservas de capital	441	441	444
Resultado de ejercicios anteriores	2,710	6,103	6,287
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(121)	(110)	(125)
Resultado neto	77	(135)	(184)
Remediación de obligaciones laborales al retiro	(31)	(86)	(92)
Total capital contable	\$5,879	\$8,158	\$8,583
Participación no controladora	-	-	-
Total pasivo y capital contable	\$34,410	\$22,781	\$20,888

Otra Información Financiera

Cobro de Servicios Intercompañías

La Compañía y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Todas las operaciones son analizadas, por nuestros asesores externos en dicha materia, para certificar que se encuentren siempre alineados con el mercado, es decir, con base en precios de transferencia de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Régimen de Inversión y Requerimientos de Capitalización

GBM no tiene requerimientos mínimos de capitalización, sin embargo de conformidad con la Circular Única de Casas de Bolsa emitidas por CNBV, GBM Casa de Bolsa debe mantener invertido por lo menos 20% de su capital global en activos relacionados con depósitos bancarios de dinero a la vista, valores representativos de deuda con alta liquidez, acciones de los fondos de inversión en instrumentos de deuda, fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte y acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a "Títulos a negociar", y "Títulos disponibles para la venta", en ambos casos sin restricción. El resto del capital global podrá invertirse de conformidad con la LMV y demás disposiciones.

La CNBV establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

De acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización establecidos en la Circular Única de Casas de Bolsa, GBM Casa de Bolsa debe mantener un capital global con respecto a los riesgos de mercado y de crédito incurridos en su operación. El capital global no será inferior al total de los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo. La determinación del capital global requiere la agrupación de activos, pasivos y operaciones contingentes. A cada partida se asigna el capital requerido conforme a su exposición.

Administración de Riesgos

Las operaciones realizadas por GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos en materia de administración de riesgos, se rigen actualmente por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Casas de Bolsas y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios, emitidas ambas por la CNBV.

GBM Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones GBM en la Bolsa Mexicana de Valores, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de

mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a GBM Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan").

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo GBM por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Mercado Mexicano de Derivados

A partir del 14 de octubre de 2003, GBM Casa de Bolsa actuaba como Operador en el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., (MexDer), para celebrar operaciones a futuro sobre tasas de interés, acciones o certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, y precios o índices sobre acciones que incluyen índices de bolsas de valores, ya sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Actualmente GBM Casa de Bolsa está autorizada para ser Operador de Cuentas Globales en MexDer. También cuenta con autorización para operar como Socio Liquidador por cuenta de terceros con el Fideicomiso F/000006. Asimismo, cuenta con el No Veto de las autorizaciones descritas en el párrafo anterior, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Disposiciones Aplicables.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Durante 2021, GBM considera que no existe información relevante por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación y, por ende, no se presenta información a dicho ejercicio ni al del ejercicio anterior.

GBM genera resultados, principalmente, por consolidar por método de participación el resultado de sus Subsidiarias. A continuación, se presenta una tabla que muestra la contribución de cada una de ellas a los ingresos de GBM por los últimos tres ejercicios:

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas

(Cifras en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre 2021		Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019	
	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	6	1	6	8	34	-17
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	-338	- 55	-170	- 236	-235	121
Portfolio Investments, Inc.	102	17	73	101	33	-17
EXPV Investments, L.P.	257	42	71	99	12	-6
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.	48	8	6	8	49	25
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	-29	- 5	5	7	-3	1
GBM Ventures, S.A. de C.V.	474	77	61	85	24	-12

GBM Infrastructure LP	0	-	-17	-	24	31	-16
Fideicomiso LP	25	4	32		44	-	-
Fideicomiso LP II	-8	-	1	-	7	-	-
GBM Servicios Complementarios S. de R.L. de C.V.	-18	-	3	1	1	16	-8
Otras	95	15	9		14	-57	29
Total	614	100	72	100		-195	100

A continuación, se hace un análisis de las líneas de negocio de las entidades financieras subsidiarias de GBM.

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

Al cierre del ejercicio 2021, GBM Casa de Bolsa realizó sus operaciones principalmente a través de 5 áreas de negocio: comisiones por intermediación, mercado de capitales, finanzas corporativas, fondos de inversión y mercado de dinero. Asimismo, GBM Casa de Bolsa cuenta con un área especializada de análisis. A continuación, se presenta una tabla que para efectos comparativos muestra la contribución de las principales áreas de negocio a los ingresos de GBM Casa de Bolsa para 2021, 2020 y 2019:

Ingresos por áreas de negocio

(Cifras en millones de pesos)

	Casa de Bolsa		Casa de Bolsa		Casa de Bolsa	
	31/12/2021		31/12/2020		31/12/2019	
Comisiones por compra venta de valores	548	48%	503	50%	312	37%
Custodia y administración de bienes	17	1%	15	2%	17	2%
Finanzas Corporativas	18	2%	13	1%	6	1%
Comisiones por colocación	67	6%	19	2%	102	12%
Actividades Fiduciarias	9	1%	10	1%	13	2%
Fondos y sociedades de inversión	294	26%	261	26%	247	29%
Intermediación financiera	182	16%	178	18%	147	17%
Ingresos por asesoría financiera	0	0	-	-	-	-
Total	1,135	100%	999	100%	844	100%

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantenía una línea de crédito revolvente por \$1,700 millones (divididos entre \$500 millones CB y \$1,200 Corporativo) de pesos, de los cuales se ha dispuesto al mes de abril de este año, \$17'428,571.43 (diecisiete millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 43/100 moneda nacional) otorgada por Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple. En los contratos de apertura de crédito GBM se obligó, entre otras circunstancias, a no incurrir en situaciones que generen el vencimiento anticipado del contrato.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios a los estados financieros de GBM, deben considerarse en conjunto con los estados financieros auditados de GBM al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como el comparativo entre el ejercicio de 2020 vs 2019.

Resultados de la operación:

(Cifras expresadas en millones de pesos).

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados mostrados en el presente informe incluyen los de la Compañía y los de las subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación		
	2021	2020	2019
Portfolio Investments, Inc.	100%	100%	100%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%	99.99%
EXPV Investments, L.P.	100%	100%	100%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%

Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (la cual suspendió operaciones a finales de 2016).

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias

GBM Capital, S. de R.L. de C.V., tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V.

GBM Ventures, S.A. de C.V., tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás

actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.

Entre algunas de sus actividades se señala la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

EXPV Investments, L.P.

Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

Resultados de Operación

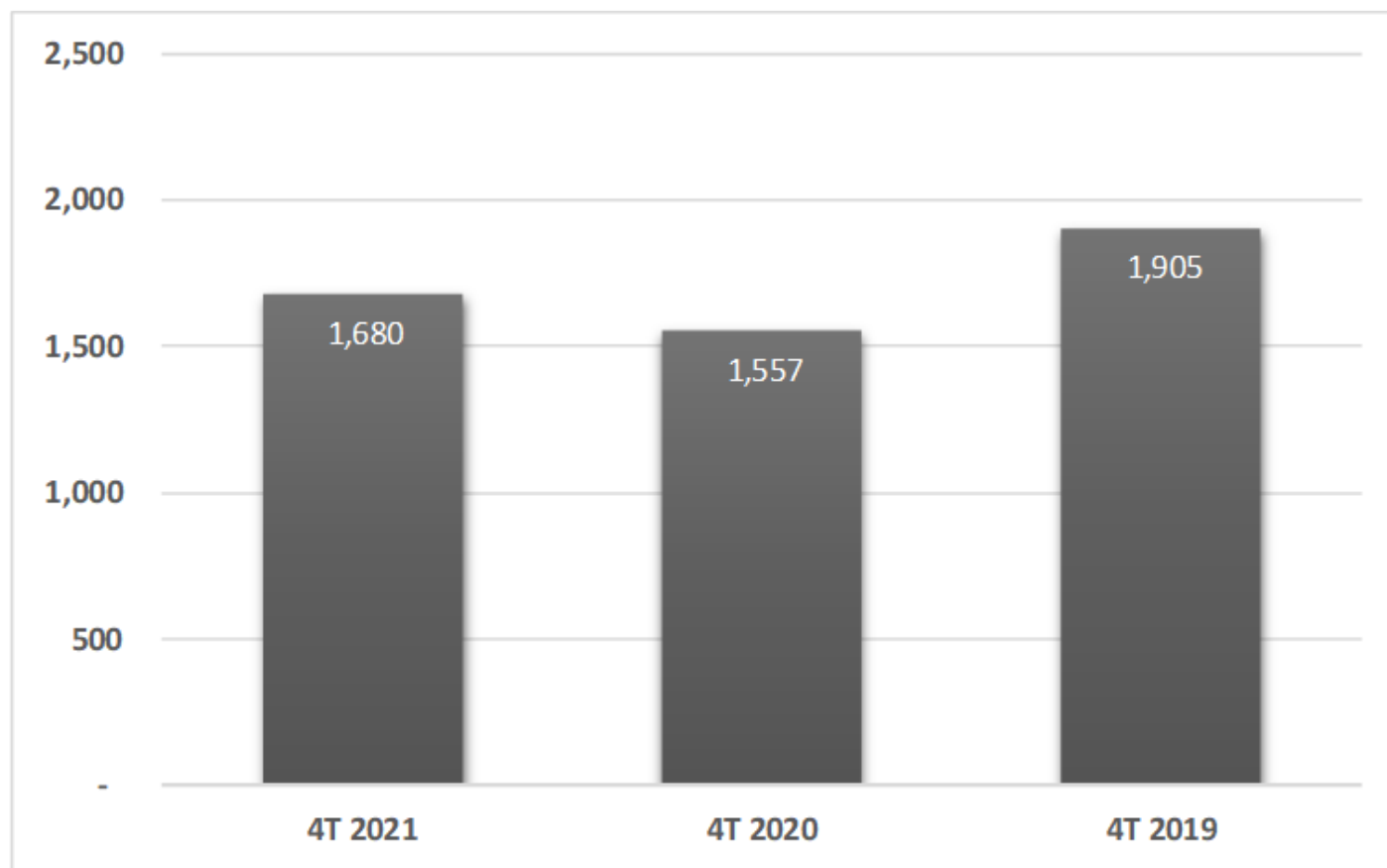
Durante 2021, pese al incremento de la cartera de clientes de las subsidiarias de GBM y los activos en custodia y administrados. GBM Casa de Bolsa mantenía a diciembre de 2021 una cartera de 2,772,018 clientes y \$637,621 de activos en custodia. Por lo que respecta a GBM Administradora de Activos, mantenía a diciembre de 2021 una cartera de 43,211 clientes, y \$100,888 de activos en administración. El resultado neto de GBM Administradora de Activos en 2021 registró un incremento por 932.31% en relación a 2020 y un incremento de 132.85% en relación a 2019. Por un lado, el incremento de 2020 se debe principalmente a la disminución de gastos de administración y el incremento en el impuesto diferido e incremento en el resultado de las subsidiarias de la Administradora; por otro lado, el incremento de 2019. Se da por la baja en los gastos de administración e incremento en el impuesto diferido.

Comisiones y tarifas cobradas

El rubro de comisiones y tarifas cobradas presentó, en 2021, un incremento marginal de 7.90% en relación al 2020 y un decremento de 11.81% con respecto a 2019, respectivamente. Por una parte, el incremento con respecto a 2020 se debe principalmente al aumento en las ofertas públicas, compraventa de valores y otras comisiones y tarifas cobradas. Por otra parte, el decremento en relación al 2019 se debió principalmente por la disminución en el rubro de otros comisiones y tarifas cobradas.

Comisiones, tarifas cobradas e ingresos por asesoría financiera

4T 2021	4T 2020	4T 2019
1,680	1,557	1,905

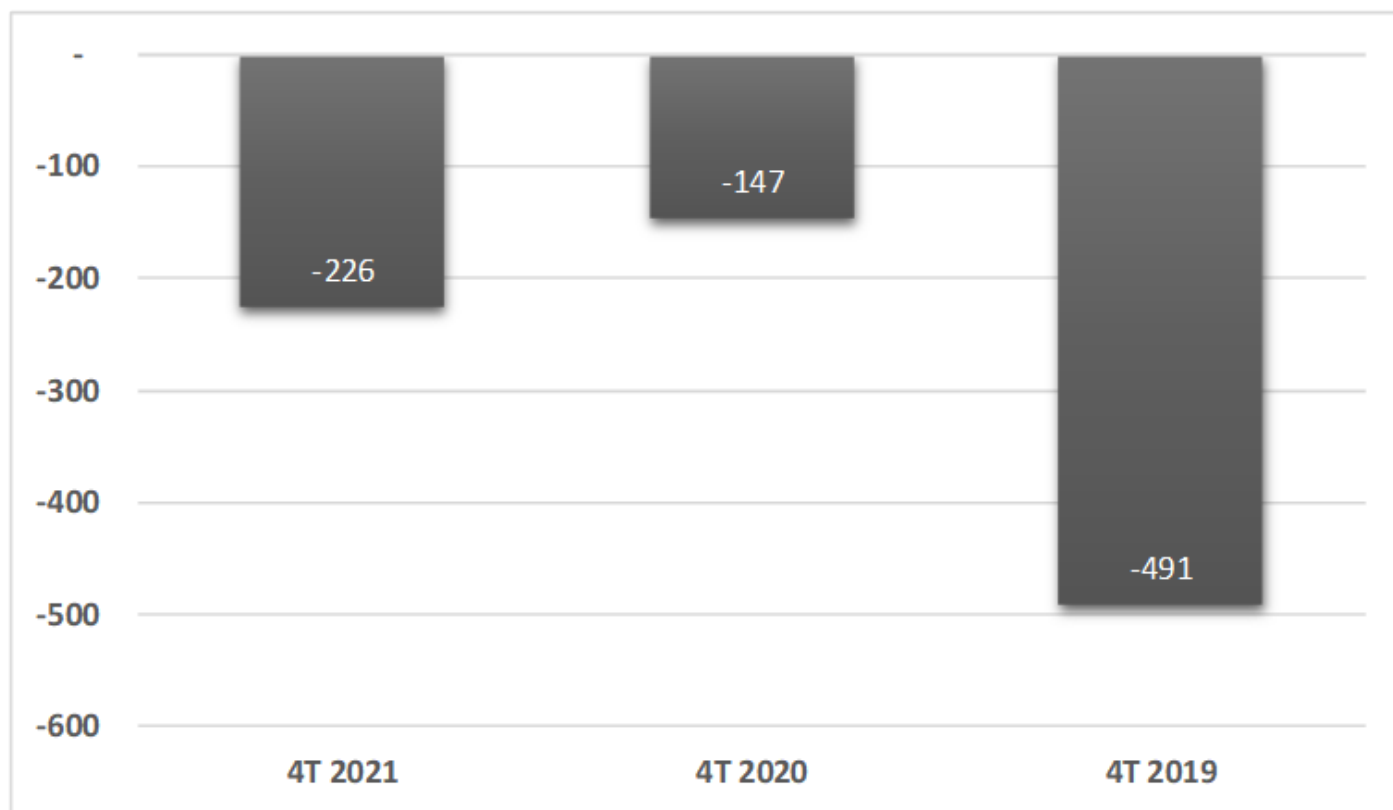


Margen financiero por intermediación

Al cierre de 2021, el margen financiero por intermediación descendió a (\$226), 53.74% por debajo de 2020 y 53.97% por arriba de los resultados de 2019,. En 2021 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por resultado neto por compra-venta de valores (308.41%), los ingresos netos por intereses (48.23%) y el resultado por valuación (360.18%). El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar. En 2020 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por: la valuación a valor razonable (230.61%), resultado neto por compra-venta de valores (187.07%), los ingresos netos por intereses (56.46%). El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar.

Margen financiero por intermediación

4T 2021	4T 2020	4T 2019
- 226	- 147	- 491

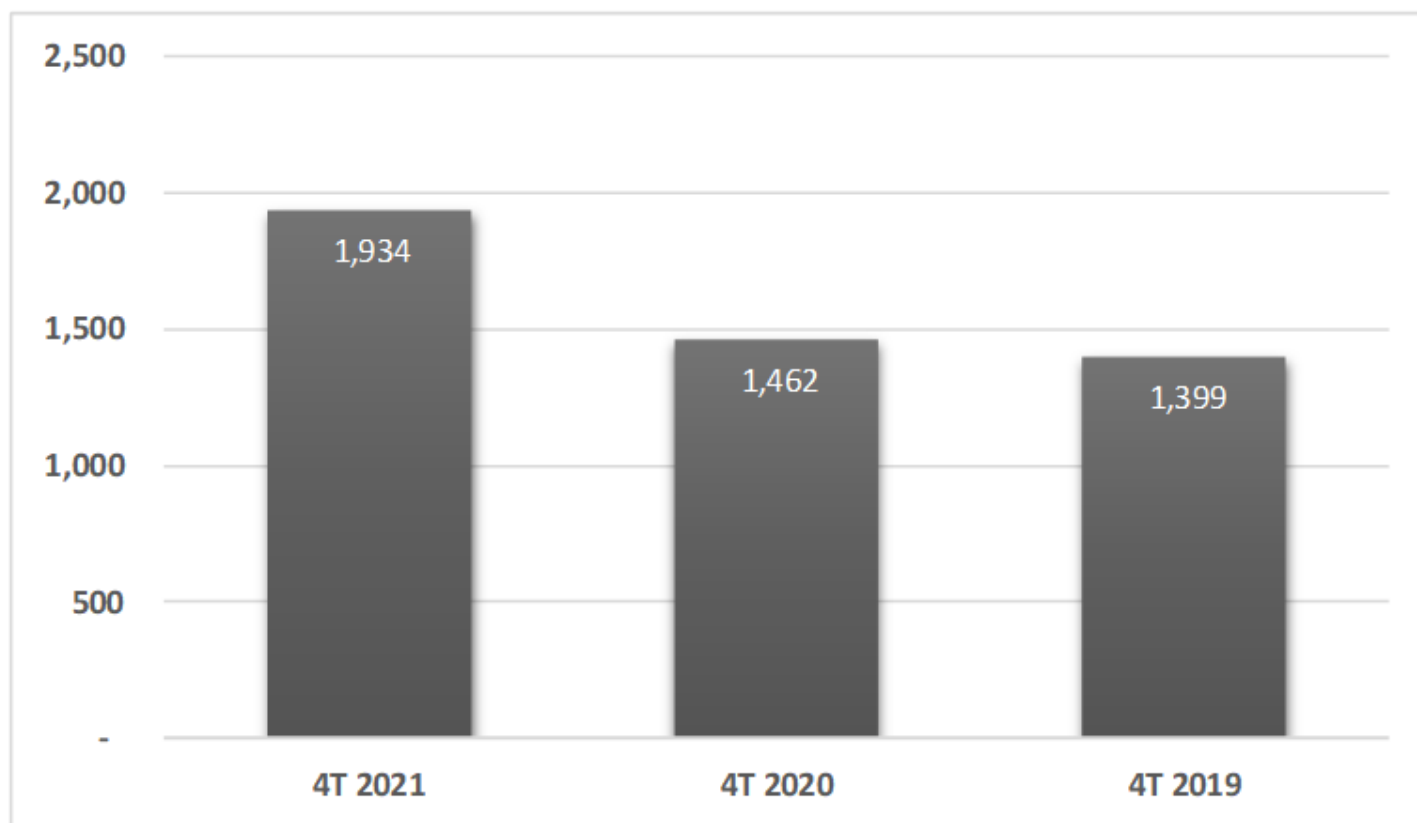


Gastos de administración y promoción

La administración de GBM ha logrado mantener los gastos de administración y promoción durante los últimos 3 años pese al crecimiento del negocio que ha experimentado, esto es indicativo de la optimización de los recursos en la operación de sus actividades. Al cierre de 2021 este rubro aumento 32.38% en relación a 2020, y 38.24% en relación a 2019.

Gastos de administración y promoción

4T 2021	4T 2020	4T 2019
1,934	1,462	1,399

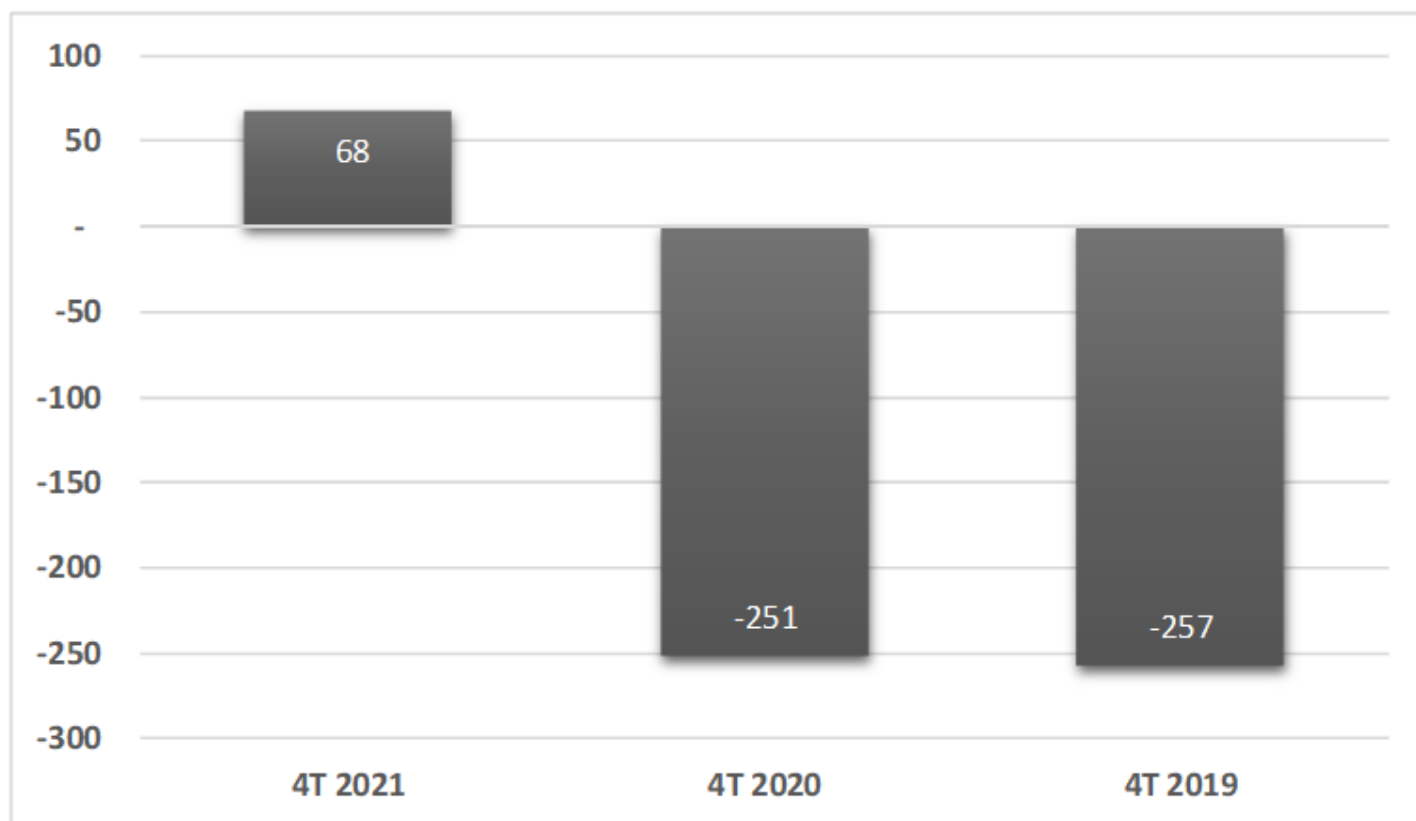


Resultado antes de impuestos

Al cierre de 2021, GBM obtuvo una ganancia antes de impuestos por \$68, con un incremento de \$319 con respecto al 2020; se registró un incremento de 126.46% respecto a 2019.

Resultado antes de impuestos

4T 2021	4T 2020	4T 2019
68	- 251	257

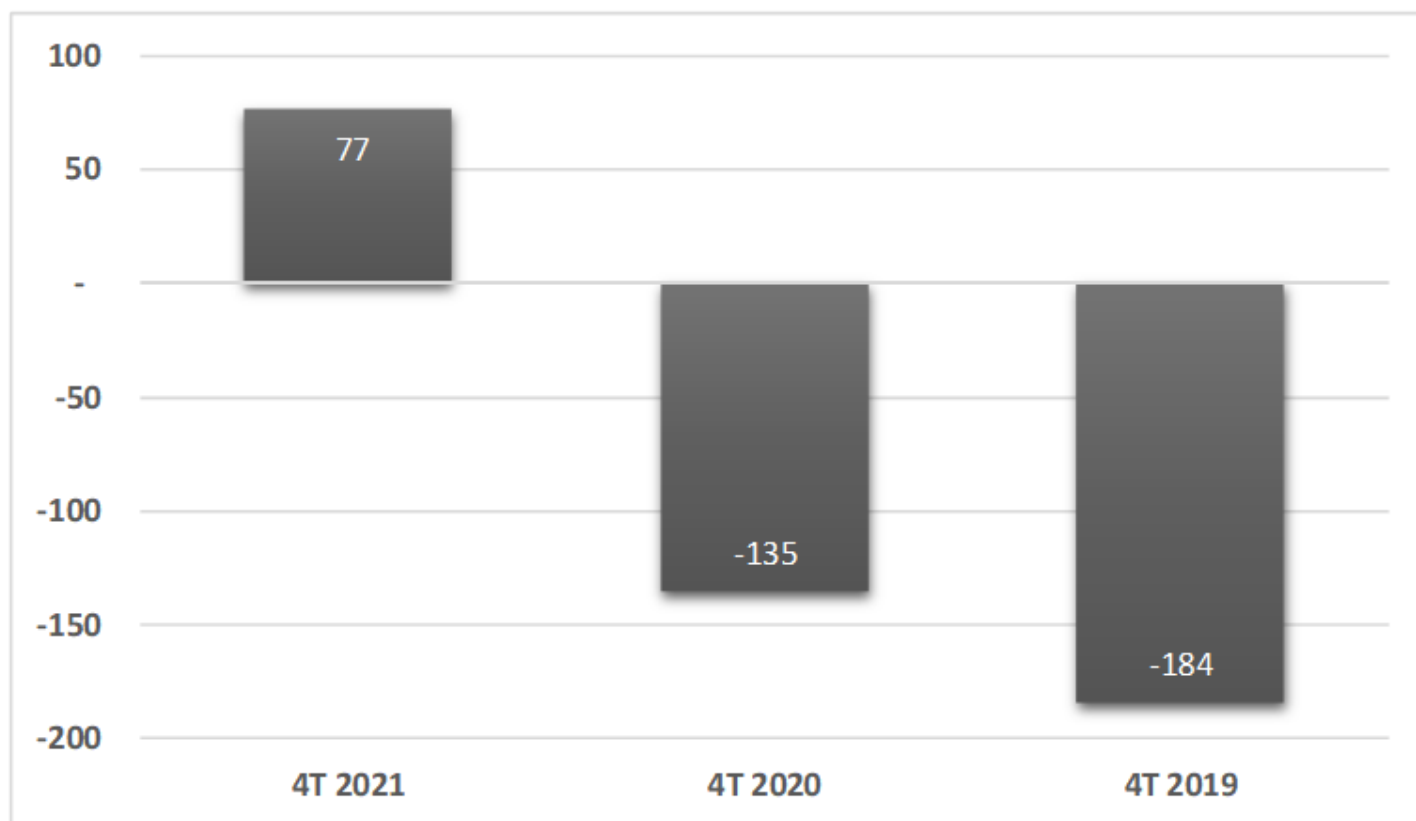


Resultado neto

Al cierre de 2021, el resultado neto registró un aumento de 157.04% con respecto al 2020 y un aumento de 141.85% con respecto a 2019, esto último se debió principalmente a los resultados realizados, al cerrar en \$697 en 2021 con respecto a 2020 al cerrar en \$275. El incremento se debe también a los intereses netos al ubicarse en \$(109) y \$(83), con respecto a 2021 y 2020, respectivamente.

Resultado Neto

4T 2021	4T 2020	4T 2019
77 -	135 -	184



Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Situación Financiera

Las principales cuentas del balance de GBM, mostraron los siguientes cambios los cuales muestran una tendencia alcista en los últimos tres años derivado de la misma operación y del incremento en la cartera de clientes:

Inversiones en valores

Al cierre de 2021, este rubro se ubicó en \$28,442, cifra que representó un incremento del 38.30% en relación con el cierre de 2020, de los cuales \$6,794 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$18,890 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte, \$2,758 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores. Las inversiones en valores es el rubro más importante en el balance al representar el 82.56% del activo al 31 de diciembre de 2021.

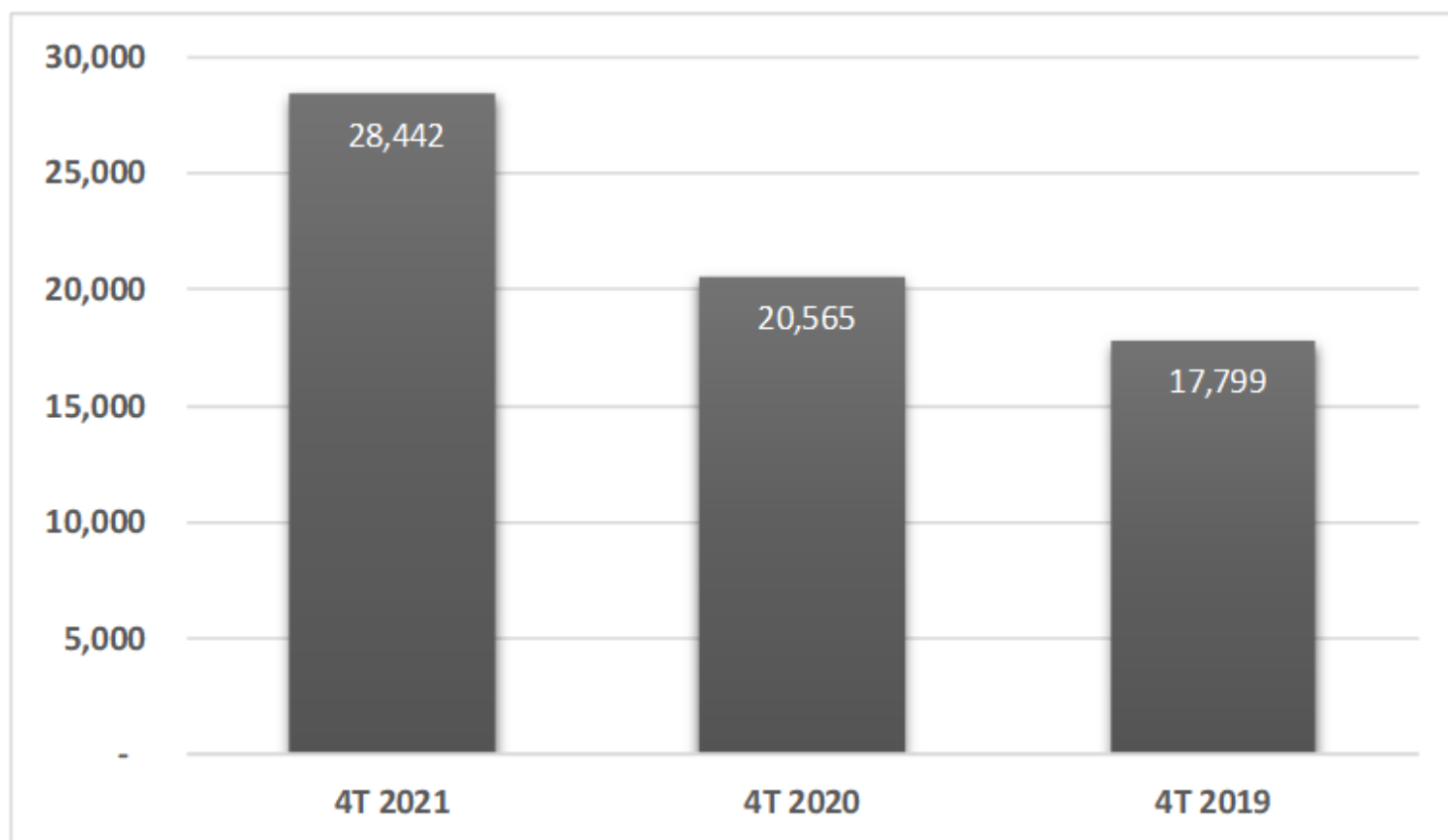
Al cierre de 2020, este rubro se ubicó en \$20,565, cifra que representó un incremento del 15.54% en relación al cierre de 2019, de los cuales \$10,500 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$8,192 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte, \$1,873 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores. Representaron el 78.38% del activo al 31 de diciembre de 2020.

Al cierre de 2019, este rubro se ubicó en \$17,799, cifra que representó un incremento del 6.50% en relación al cierre de 2018, de los cuales \$10,420 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$4,870 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de

reporto, \$2,509 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores. Representaron el 78.13% del activo al 31 de diciembre de 2019.

Inversiones en valores

4T 2021	4T 2020	4T 2019
28,442	20,565	17,799

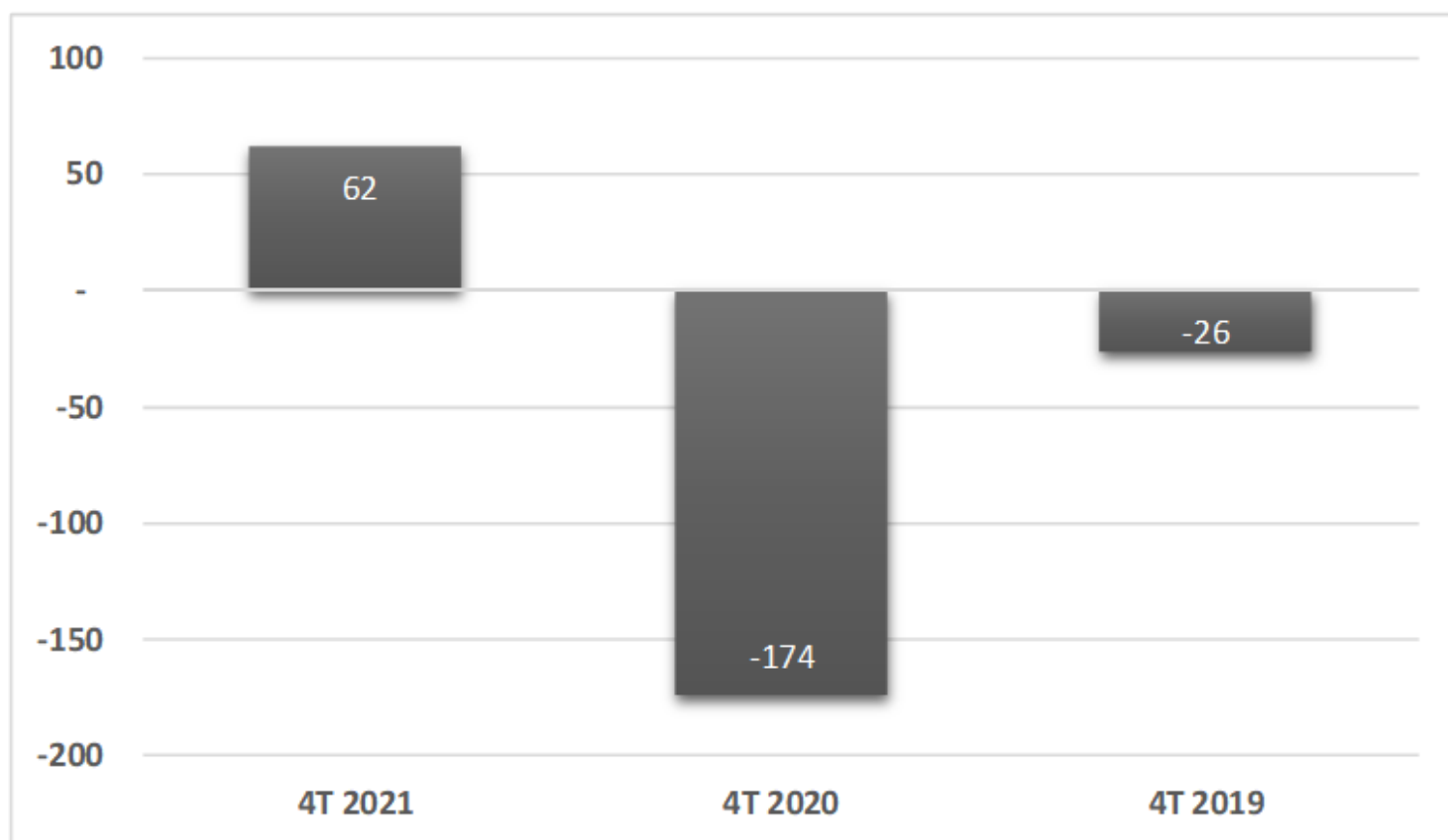


Derivados (Deudor)

Al cierre de 2021, el rubro de derivados se ubicó en \$62, presentando un aumento de 135.63% en relación al 2020, y un aumento del 338.46% con respecto al 2019; esta disminución se originó por la operación propia de GBM.

Derivados

4T 2021	4T 2020	4T 2019
62 -	174 -	26



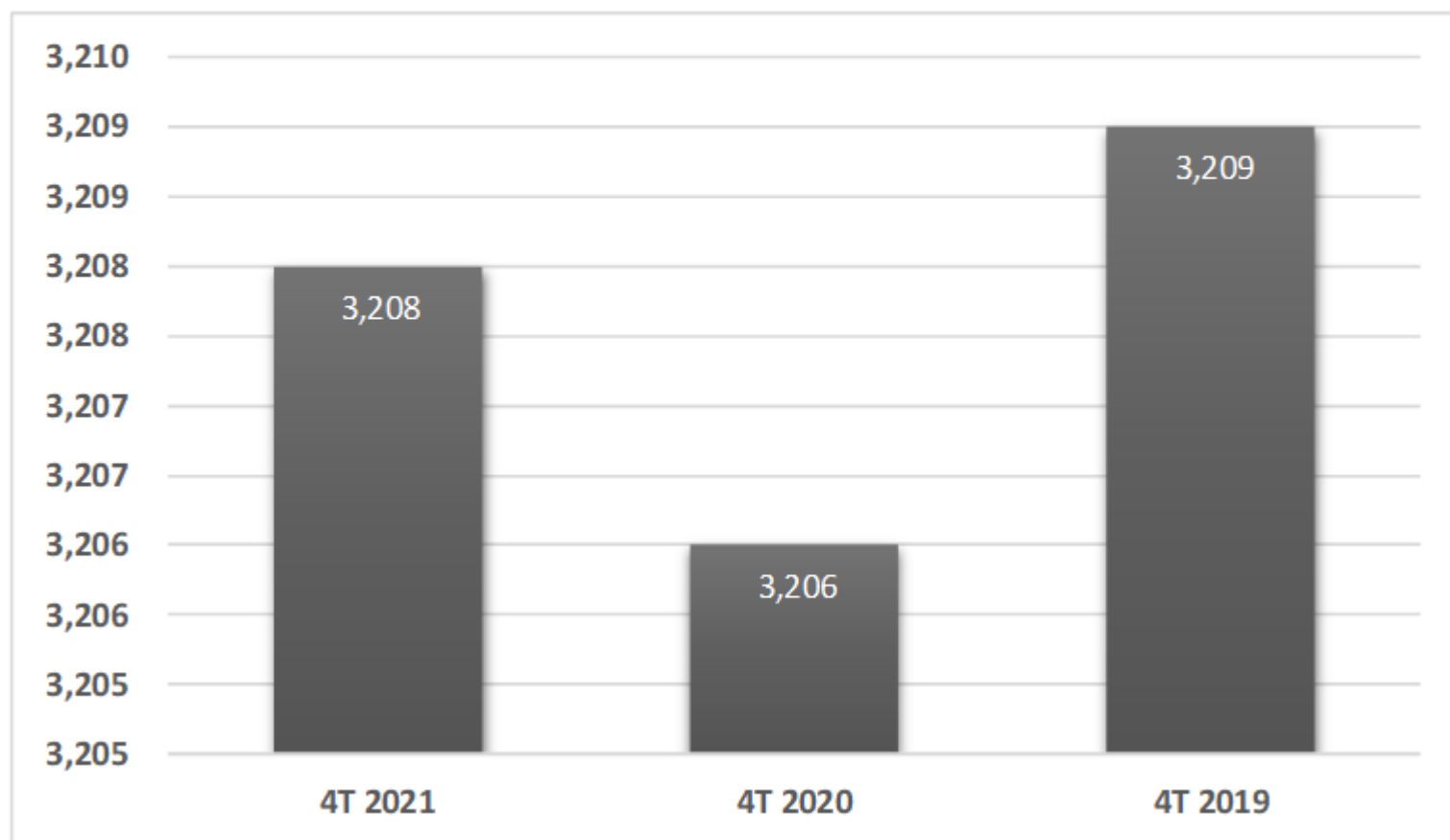
Pasivos bursátiles

Al cierre de 2021, los pasivos bursátiles registraron un aumento del .06% con respecto al año 2020 y una disminución del .03% con respecto al cierre de 2019. Con las colocaciones estamos haciendo un esfuerzo no solo para diversificar las fuentes de fondeo, sino también para dar a conocer más a Corporativo GBM en el mercado de deuda. Este rubro representa el 11.24% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2021, al ubicarse en \$3,208.

Mediante el oficio número 153/10026186/2021 de fecha 15 de febrero de 2021, la CNBV autorizó el Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o dólares de los Estados Unidos de América, con carácter revolvable, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

Pasivos Bursátiles

4T 2021	4T 2020	4T 2019
3,208	3,206	3,209



Acreedores en operaciones de reporto

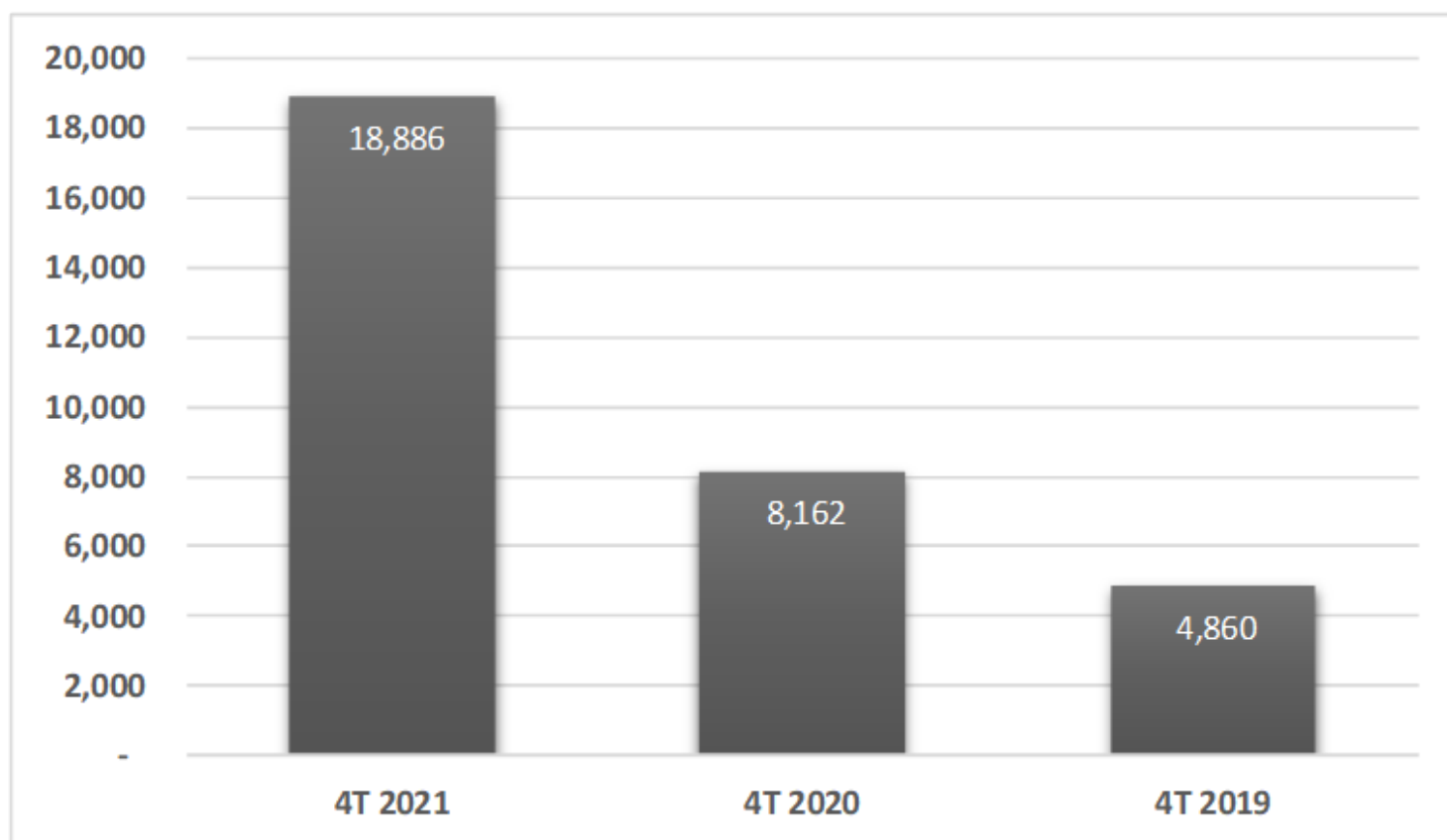
Al cierre de 2021, los acreedores por reporto se ubicaron en \$18,886, 131.39% por arriba de lo alcanzado en 2020. Este rubro representa el 66.19% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2021.

Al cierre de 2020, los acreedores por reporto se ubicaron en \$8,162; Representó el 43.84% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2020.

Al cierre de 2019, los acreedores por reporto se ubicaron en \$4,860 Representó el 33.24% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2019.

Acreeedores por Reporto

4T 2021	4T 2020	4T 2019
18,886	8,162	4,860



Descripción de fuentes de liquidez

Las principales fuentes de liquidez para la emisora, así como para las subsidiarias de GBM, provienen inversiones en reporto diario o saldo de efectivo registrados en su contrato de intermediación bursátil.

GBM Casa de Bolsa mantiene diversas líneas de crédito, necesarias para la operación diaria. Éstas son utilizadas para liquidar el vencimiento de las inversiones de sus clientes, y son de uso "intradía", por lo que, al cierre de la operación de cada día, su saldo es cero.

GBM mantiene una línea de crédito que utiliza para comprar valores para posición propia, o línea de crédito de margen.

Control Interno:

En virtud de que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es una controladora pura de entidades financieras, estas últimas mantienen un sistema de control interno regulado a través de manuales, políticas y procedimientos establecidos con base a las mejores prácticas en materia de Control Interno y al Manual de Conducta, y los lineamientos establecidos acordes a la normatividad vigente aplicable para cada una de ellas. El establecimiento del sistema de control interno es generado con base a la implementación desarrollada por el Director General de la Casa de Bolsa apoyado por las áreas de Auditoría Interna, Contraloría Interna y la Unidad de Administración Integral de Riesgos; las cuales, en sus respectivos ámbitos mediante evaluaciones y revisiones periódicas identifican oportunidades de mejora, así a través de sus análisis determinan los límites valorando los diversos riesgos que conllevan y los mecanismos de control existentes.

Durante el ejercicio 2021, se continuaron robusteciendo las políticas y procedimientos en materia de Control Interno, los cuales fueron revisados y aprobados por el Comité de Auditoría, y/o por el Consejo de Administración correspondiente.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

De conformidad con la sección b) Descripción del Negocio, inciso xi "Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales", se hace constar que GBM no mantiene ni prevé que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2021, el Corporativo no se encuentra involucrado en juicio o procedimiento legal alguno que pudiera representar un riesgo o pasivo contingente significativo, ni en su caso, se espera un efecto importante en los estados financieros. No obstante lo anterior, dado que una de sus subsidiarias sí se encuentra involucrada en un procedimiento legal, el Corporativo mantiene una reserva por contingencias legales por \$5,000,000.00 M.N. (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), lo cual, en la opinión de sus asesores contables, legales, fiscales y laborales, tanto internos como externos, se considera razonable.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Mediante sesión de consejo de administración de fecha 30 de agosto de 2019, se ratificó a "Deloitte", como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 que aparecen en este informe han sido auditados por "Deloitte".

Mediante sesión de consejo de administración de fecha 28 de julio de 2020, se ratificó a "Deloitte", como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 que aparecen en este informe han sido auditados por "Deloitte".

Mediante sesión de consejo de administración de fecha 27 de julio de 2021, se ratificó a "Deloitte", como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 que aparecen en este informe han sido auditados por "Deloitte".

En los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión negativa o con salvedad alguna, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de GBM.

Los auditores externos son designados o ratificados anualmente por la administración de GBM.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

GBM tiene formalizados diversos contratos intercompañías con sus subsidiarias, con las siguientes modalidades de contratos: (i) servicios administrativos; (ii) colocación de instrumentos bursátiles; (iii) arrendamiento; (iv) coworking y (v) otorgamiento de créditos. Cabe mencionar que los contratos anteriores han sido analizados por nuestros asesores especializados en precios de transferencia a efectos de confirmar que las contraprestaciones, incluyendo los intereses cobrados, se encuentran dentro de los rangos de mercado.

La emisora tiene tenencia accionaria de más del 10% en las subsidiarias a que hace referencia en esta sección, las cuales se revelan en la sección de Estructura Corporativa del presente reporte.

Por los ejercicios 2021, 2020 y 2019, no hay transacciones o créditos relevantes que informar.

Información adicional administradores y accionistas:

Conforme a estatutos, la administración de la Sociedad está a cargo del Consejo de Administración y del Presidente del Consejo quien realiza las funciones de un Director General, en los términos previstos de la LMV.

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la LMV. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el RNV los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente párrafo.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la LGSM.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco 155 de la LGSM. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la LMV. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos cada 3 (tres) meses, en las fechas y con la periodicidad que determine el propio Consejo en forma anual en la primera sesión que celebre durante los tres primeros meses de cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Consejo.

Adicionalmente, el Consejo podrá reunirse en cualquier otra fecha que se indique en una convocatoria a todos sus miembros propietarios y suplentes, enviada por correo, mensajero, correo electrónico o por cualquier otro medio que permita que la reciban con cuando menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de la sesión. La convocatoria podrá ser hecha por el Presidente del Consejo de Administración o el presidente del comité o de los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría de la Sociedad, así como por cualesquier consejeros que representen en conjunto al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros del Consejo. En todo caso se podrá citar a las sesiones del Consejo al auditor externo de la Sociedad, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiéndose abstener de estar presente de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. El Consejo de Administración se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria, además del supuesto previsto en el primer párrafo de esta Cláusula, en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de los miembros propietarios del Consejo o de sus respectivos suplentes. Las sesiones del Consejo se celebrarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro lugar que determine previamente el Consejo de Administración y se podrá admitir la asistencia remota a éstas vía telefónica, mediante videoconferencia, o por cualquier otro medio que la tecnología permita y sea especificado en la convocatoria correspondiente. Las actas que contengan los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser firmadas por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario de la sesión correspondiente y serán registradas en un libro específico que la Sociedad llevará para dichos efectos.

Los miembros del Consejo de Administración, el o los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, y el auditor externo que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás consejeros y abstenerse de toda deliberación como, en el caso de los Consejeros, de toda resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Conforme a lo previsto en el artículo 28 (veintiocho) de la LMV, el Consejo de Administración tendrá todos los derechos y las obligaciones necesarias para dirigir y administrar la Sociedad y decidir todo lo concerniente a la realización del objeto social, y quedará encargado de la atención de los siguientes asuntos:

1. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
2. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
3. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social.
 - a. Los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a que se refiere el artículo 43 de la LMV.
 - b. El informe que el Director General elabore conforme al artículo 172 de la LGSM, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del dictamen del auditor externo.
 - c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General.
 - d. El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - c. El informe sobre las operaciones y actividades en las que la Sociedad hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
4. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité de auditoría.
5. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes.
6. El aseguramiento de que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables, así como determinar e implementar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento.

7. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de dominio, así como la evaluación regular de su desempeño y de los funcionarios de alto nivel de la Sociedad.

8. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

9. Las demás funciones que, conforme a la ley aplicable y a los Estatutos sociales, o por acuerdo de la Asamblea de Accionistas, le confieran al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere la LMV.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Sociedad con facultades para llevar a cabo, a nombre y por cuenta de la misma, todos los actos no reservados por la ley o por los Estatutos a las Asambleas de Accionistas.

De manera enunciativa más no limitativa, el Consejo de Administración tendrá entre otras establecidas en los propios estatutos, las siguientes facultades y obligaciones:

1. Convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, y ejecutar sus resoluciones.

2. Formular reglamentos interiores de trabajo.

3. Designar a los miembros del comité o de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias

4. Facultad indelegable para aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente, lo siguiente:

a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle.

c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la LMV.

5. El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

6. Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle.

7. Las políticas contables

8. Los estados financieros de la Sociedad.

9. La contratación de los servicios de auditoría externa y, en su caso, de los servicios adicionales o complementarios que preste la misma persona moral o entidades controladas por la misma o afiliadas a ella.

10. Constituir y suprimir comités que auxilien al Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y en estricta observancia del deber de lealtad y de los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la ley o de estos Estatutos, quedando sujetos a las obligaciones y responsabilidades que la LMV establece.

El Director General designado por el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos previamente aprobados por el Consejo de Administración y a los establecidos por estos Estatutos.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Compañía o de las personas morales que ésta controle.

Los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica a que se refiere el artículo 104 (ciento cuatro) de la LMV, deberán estar suscritos, cuando menos, por el Director General y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, esta información deberá presentarse al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo.

La integración del Consejo de Administración de la Compañía fue designado en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2021, quedando como sigue:

Nombre	Cargo
Diego Ramos González de Castilla	Miembro y Presidente
Jorge Rojas Mota Velasco	Miembro Consejero Propietario
Alonso de Garay Gutiérrez	Miembro Consejero Propietario
Fernando Ramos González de Castilla	Miembro Consejero Propietario
Ariadna del Carmen Torres Montesinos	Miembro Consejero Propietario
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro Consejero Independiente
Javier Sunderland Guerrero	Miembro Consejero Independiente
José Antonio Salazar Guevara	Miembro Consejero Suplente
Enrique Rojas Blasquez	Miembro Consejero Suplente
Ignacio Enrique Sosa López	Miembro Independiente Suplente

Nombre	Cargo
Diego Ramos González de Castilla	Presidente
Jonatan Graham Canedo	Secretario
Natalia Saldate Durón	Prosecretario

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Nombre	Cargo
Miguel Ortiz Aguilar	Presidente
Ignacio Enrique Sosa López	Miembro
Javier Sunderland Guerrero	Miembro

Consejo de administración

Nombre	Cargo	Género	Fecha de nombramiento	Tiempo que lleva laborando
Jorge Rojas Mota Velasco ^[1]	Miembro propietario	Masculino	Abril de 1992	34 años
Alonso de Garay Gutiérrez	Miembro propietario	Masculino	Abril de 1992	34 años
Diego Ramos González de Castilla ^[2]	Miembro propietario (Presidente)	Masculino	Abril de 1992	34 años
Javier Sunderland Guerrero	Miembro propietario independiente	Masculino	Abril de 2014	Independiente
Enrique Rojas Blasquez	Miembro suplente	Masculino	Marzo de 2009	26 años
Fernando Ramos González de Castilla	Miembro suplente	Masculino	Abril de 2014	34 años
Jose Antonio Salazar Guevara	Miembro suplente	Masculino	Abril de 2014	25 años
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro independiente	Masculino	Abril de 2016	Independiente
Ignacio Enrique Sosa López	Miembro suplente independiente	Masculino	Agosto de 2019	Independiente

Consejeros Independientes

Todos los consejeros independientes de la Compañía son profesionistas con amplia experiencia en los mercados financieros, en su carácter de asesores laborales, legales y/o fiscales de entidades financieras.

Funcionarios y Director General

El Presidente del Consejo es quien realiza las funciones de un Director General, en los términos previstos de la LMV.

La tabla que se muestra más adelante en la sección de "Directivos Relevantes" muestra los nombres de dichos directivos de las subsidiarias de GBM al 31 de diciembre de 2021, años laborando en GBM, género y su puesto actual.

Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de GBM se describe en la sección "Accionistas" a continuación. Salvo por lo que se señala en dicha sección, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de GBM es titular actualmente de más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM.

Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias**Vigilancia**

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controla, considerando la relevancia que tienen estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, está a cargo del Consejo de Administración a través del comité constituido para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la

persona moral que realiza la auditoría externa de la Compañía, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado la LMV y en los estatutos sociales de la Sociedad.

Integración

El Consejo de Administración (en lo sucesivo, el "Consejo"), para el desempeño de las funciones que la LMV le asigna, cuenta con el auxilio del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (en lo sucesivo, el "Comité"). El cual se integra exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, de entre los cuales se cuenta con al menos un experto financiero, siendo este el señor Miguel Ortiz Aguilar. Se aclara que la Compañía no cuenta con otro órgano intermedio de administración, de no ser al referido en esta sección.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité y el Consejo no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) de la LMV, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a Asamblea General de Accionistas (en lo sucesivo, la "Asamblea") para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea haga el nombramiento definitivo.

Los consejeros independientes son seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los miembros del Comité podrán ser reelegidos o sus nombramientos revocados en cualquier momento y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea o el Consejo. Se considerará revocado el nombramiento de cualquier miembro en el momento en que deje de formar parte del Consejo.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societaria, es designado y/o será removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea de la Sociedad. Dicho Presidente no podrá presidir el Consejo y es seleccionado por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

Actividades

El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual se encuentra encargado del desarrollo de las actividades siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
 - a. Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
 - c. Convocar a Asambleas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
 - d. Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
 - e. Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.
- II. En materia de auditoría:
 - a. Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
 - c. Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo su aprobación.
 - d. Informar al Consejo la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
 - e. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del Consejo para su posterior presentación a la Asamblea, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
 - f. Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
 - g. Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la LMV, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
 - h. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
 - i. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

- j. Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, de la propia Sociedad y de las personas morales que ésta controla, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k. Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
 - Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla.
- m. Informar al Consejo de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
 - Convocar a Asambleas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
 - Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de accionistas y del Consejo, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p. Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q. Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.

Los integrantes del Comité que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás miembros, y abstenerse de toda deliberación y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Informes

El Presidente del Comité elabora un informe anual sobre las actividades que corresponden a dichos Órgano, el cual se presenta al Consejo y que contempla de manera enunciativa más no limitativa, los aspectos siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
 - a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
 - b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
 - c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
 - d) Las dispensas otorgadas por el Consejo en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- II. En materia de auditoría:
 - a. El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
 - b. La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controla.
 - c. La evaluación del desempeño de la persona moral que otorga los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
 - d. La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
 - e. Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla.
 - f. La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
 - g. Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
 - h. El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas y del Consejo.

Para la elaboración del presente informe, así como de las opiniones que debe emitir el Comité, se deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, se deberán incorporar tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Sesiones

El Comité se reunirá en las fechas y con la periodicidad que determine en la primera sesión que celebre durante cada ejercicio social; debiendo sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Comité y se podrá admitir la asistencia remota a éstas vía telefónica, mediante videoconferencia, o por cualquier otro medio que la tecnología permita y sea especificado en la convocatoria correspondiente.

Adicionalmente, sesionará cuando así lo determine el Presidente de dicho Comité o cualesquiera 2 (dos) de sus miembros propietarios, previo aviso con 3 (tres) días de anticipación a todos los miembros propietarios del Comité y a los suplentes que se requieran. La convocatoria deberá ser enviada por correo, mensajero, correo electrónico o cualquier otro medio de cuya recepción exista constancia fehaciente y se efectúe con cuando menos 3 (tres) días de anticipación. La convocatoria podrá ser firmada por el Presidente de dicho Comité o por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, o por el suplente de este último, los cuales actuarán con tal carácter en el propio Comité, salvo que el Comité designe a un secretario específico. El Comité se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de sus miembros propietarios.

Para que las sesiones del Comité se consideren legalmente instaladas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los miembros y podrán ser adoptadas sin necesidad de reunión por el acuerdo unánime por escrito de sus miembros. El Presidente del Comité no tendrá voto de calidad en caso de empate.

En ningún caso el Comité podrá delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá designar delegados que deban ejecutar sus resoluciones.

De cada sesión de Comité se deberá levantar un acta, en la que se hará constar la asistencia de los miembros y las resoluciones adoptadas, la cual deberá ser firmada por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario. Las resoluciones unánimes fuera de sesión serán firmadas por los que las hubieren adoptado y transcritas y firmadas por el Secretario.

Accionistas

Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.

Para el caso consejeros y directivos relevantes a la fecha del presente reporte que mantienen más del 1% del capital social de la emisora son; (i) Alonso de Garay Gutiérrez; y (ii) Jorge Rojas Mota Velasco; los cuales en conjunto tienen 174,295,512 acciones representativas del capital social de la emisora.

Esta Emisora tiene conocimiento que sus principales accionistas no mantienen convenio alguno para el voto de las acciones que ostentan. Asimismo, se le ha informado que ningún accionista en lo individual detenta más del 10% del capital social de la Emisora, ni existen accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando.

Monto total de compensaciones y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y funcionarios.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, el monto total de las remuneraciones pagadas por las subsidiarias de GBM a los consejeros, directivos relevantes y personas relacionadas, por concepto de sueldos, bonos, aguinaldos, prima vacacional y emolumentos, fue aproximadamente de \$134,000.00 pesos.

GBM cuenta con un programa en beneficio de funcionarios, empleados y personas que prestan servicios a las empresas de GBM, para la participación del capital social de Corporativo GBM.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos cuentan con un plan de beneficio definido que se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, amortizaron las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Código de Conducta

GBM cuenta con reglas de operación para el Consejo de Administración, entre las cuales, se prevén, entre otros, los siguientes deberes, derechos y obligaciones para los Consejeros de GBM:

1. Deber de Lealtad. Los miembros y, en su caso, el secretario del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado consejo.
2. Deber de Confidencialidad. Guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en GBM, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público.
3. Derechos y Obligaciones. Los Miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.
4. Prohibiciones. Deberán abstenerse de realizar cualquiera de las conductas que para dichos efectos se establecen en las propias reglas de operación.

Se establecen causales de remoción y/o renuncia de los miembros del Consejo de Administración.

^[1] El señor Jorge Rojas Mota Velasco y el señor Enrique Rojas Blásquez mantienen parentesco por consanguinidad en tercer grado.

^[2] Los señores Diego y Fernando Ramos González de Castilla mantienen parentesco por consanguinidad en segundo grado.

Independientes [Miembro]

Ortiz Aguilar Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2022	Miembro del Consejo	Es independiente	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Sosa López Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2022	Miembro del Consejo	Es independiente	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Sunderland Guerrero Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
202-2022	Miembro del Consejo	Es independiente	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Patrimoniales [Miembro]

Torres Montesinos Ariadna del Carmen		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2011-08-29		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-09-24	Miembro del Consejo	10 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Salazar Guevara José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2022	Director General Adjunto GBM Casa de Bolsa	26 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Rojas Mota Velasco Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2022	Miembro del Consejo	35 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

de Garay Gutiérrez Alonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
Evaluación y Compensación			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
2020-2022		Miembro del Consejo	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		35 años	
		Participación accionaria (en %)	
		No aplica	
Información adicional			
No aplica			

Ramos González de Castilla Diego			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2022	Presidente del Consejo de Corporativo GBM	35 años	No aplica

Información adicional
No aplica

Rojas Blásquez Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2022	Director General Adjunto GBM Casa de Bolsa	27 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Ramos González de Castilla Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2022	Miembro del Consejo	35 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Directivos relevantes [Miembro]

De Garay Montero Pedro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-11-05		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Executive Director GBM Exponencial	18 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Sordo Mogollón Francisco		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2021-08-26	No aplica	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Chief Operating Officer	8 meses	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Saldate Duron Natalia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-11-04		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Chief Legal & Compliance Officer	14 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Meza Nájera Elba Araceli			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-01-02		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Chief of Costumer Success	5 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Castillo Sánchez José Angel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-08-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Chief Technology Officer	1 año	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Dueñas Espriu Sergio		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2021-06-21	No aplica	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Managing Director Individual Solutions	10 meses	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Madrigal Mier y Terán Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-08-04		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director of Advisors	1 año	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Limón Campillo Pablo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-12-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Managing Director Head Institutional Division	13 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Rey Ortega Sebastián			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-05-02		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Managing Director Head of Operation Desk	17 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Maza Casas Julio Andrés			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-03-07		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director GBM Administradora de Activos	13 años	No aplica

Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Macouzet de León Jose Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2007-06-02		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director GBM Houston	16 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

de Garay Russ Luis							
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)					
Hombre		Propietario					
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación			
NO		NO		NO			
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación		Tipo de asamblea					
2019-02-15		No aplica					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
No aplica		Director General Fomenta GBM		12 años		No aplica	
Información adicional							
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración							

Castro Tapia Fernando							
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)					
Hombre		Propietario					
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación			
NO		NO		NO			
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación		Tipo de asamblea					
2022-03-01		No aplica					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
No aplica		Manging Director Head Of Fixed Income Desk		32 años		No aplica	
Información adicional							
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración							

Ramos Amtmann Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-11-03		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Head of Finance	6 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Otero Mac Kinney Ana Cristina			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2021-04-01	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Co Chief People Officer	3 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Rojas Velasco Isabel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-04-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Co Chief People Officer	13 años	No aplica
Información adicional			
Este funcionario no es miembro del Consejo de Administración			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 75

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 25

Porcentaje total de hombres como consejeros: 90

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 10

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Hemos adoptado de forma institucional un Código de Conducta y Ética, que le aplica a todos y cada uno de los consejeros, directores y empleados que laboran para GBM. Este código establece la conducta a la que habrán de sujetarse y observar dichas personas en el desempeño de sus funciones, asimismo, se prevee que bajo ningún motivo causa y/o razón se deberá realizar cualquier acto, actividad u omisión que implique discriminación por razón de género, edad, discapacidad, condición social, condición de salud, nivel socioeconómico, estado civil, religión, condición migratoria, opiniones, inclinaciones políticas, preferencia sexual, origen étnico o nacional de nuestros compañeros.

En GBM estamos comprometidos con la equidad de género, toda vez que dentro de los órganos societarios, puestos directivos, así como en los demás puestos del grupo se fomenta la igualdad de oportunidades y condiciones laborales entre hombres y mujeres.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Familia Rojas Mota Velasco	
Participación accionaria (en %)	No aplica
Información adicional	
Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.	

Familia De Garay Gutiérrez	
Participación accionaria (en %)	No aplica
Información adicional	
Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

No aplica	
Participación accionaria (en %)	
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

No aplica	
Participación accionaria (en %)	
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

La Compañía se constituyó con los estatutos sociales de una sociedad anónima de capital variable en los términos de la LGSM y la LMV, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, se realizó la reforma a los estatutos para organizarse como una sociedad anónima bursátil en términos de la LMV.

Asimismo, por acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de julio de 2007, se acordó la transformación de la naturaleza y objeto de GBM en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se propuso reformar las cláusulas Cuarta, Séptima, Novena, Décima, Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta, Décimo Sexta, Décimo Séptima, Décimo Octava, Décimo Novena, Vigésima, Vigésimo Segunda, Vigésimo Novena, Trigésima, Trigésimo Segunda, Trigésimo Tercera, Trigésimo Cuarta, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Cuarta, asimismo, se hace constar que dicha Acta se encuentra en proceso de protocolización y actualización del Registro Nacional de Valores.

Por lo anterior, a continuación, se presentan las cláusulas de los estatutos vigentes de GBM, en las cuales contemplan aspectos relativos a derechos y obligaciones de los accionistas:

"CLÁUSULA QUINTA.- Nacionalidad.- La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan y convienen ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la Sociedad sea titular, y (c) los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en los que ésta sea parte, y se entenderá que renuncian en invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a esos bienes y derechos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

CLÁUSULA SEXTA.- Capital Social.- El capital social es variable y se dividirá en una parte fija y una parte variable, ambas sin derecho a retiro.

La parte mínima fija del capital social asciende a la cantidad de \$971,137,301.00 (novecientos setenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos un pesos 00/100, moneda nacional).

La parte variable del capital social será ilimitada.

El capital social de la Sociedad estará representado por 1,698,500,000 (un mil seiscientos noventa y ocho millones quinientas mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, que se identificarán como acciones de la Serie "O", y representarán cada una de ellas tanto la parte fija como la parte variable del capital social, a prorrata, según el número de acciones en circulación y el monto al que ascienda el capital social, en su parte fija y variable.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas por cada acción de la que sean titulares; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- Prohibición de Adquisición de Acciones por Subsidiarias.- Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de esta Sociedad o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades o fondos de inversión."

CLÁUSULA OCTAVA.- Emisión de Acciones no Suscritas.- La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la Tesorería de la Sociedad, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 (cincuenta y tres) y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

CLÁUSULA NOVENA.- Títulos de Acciones.- Los títulos definitivos y los certificados provisionales que representen a las acciones estarán numerados progresivamente, podrán amparar una o más acciones y contendrán las menciones a que se refiere el Artículo 125 (ciento veinticinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otra que requieran las disposiciones legales aplicables o que determine específicamente la Asamblea de Accionistas que acuerde su emisión, y llevarán transcrito el texto de la Cláusula Quinta de estos Estatutos y la expresión de que su adquisición que se pretenda realizar por cualquier medio, o de los derechos sobre ellos, directa o indirectamente, está sujeta adicionalmente a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos.

Los títulos o certificados provisionales de acciones serán firmados por dos miembros propietarios del Consejo de Administración. Las firmas de los miembros propietarios del Consejo podrán ser autógrafas, o bien, en forma de mensaje de datos con firma electrónica avanzada de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio.

Tanto los títulos definitivos como los certificados provisionales podrán, pero no requerirán, llevar adheridos cupones nominativos numerados para amparar el pago de dividendos o el ejercicio de otros derechos, según lo determine la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración.

En caso de pérdida, destrucción o robo de títulos o certificados de acciones, el propietario podrá solicitar la expedición de unos nuevos con sujeción a lo que al respecto dispone la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los gastos que se originen con motivo de la expedición del nuevo título o certificado, serán por cuenta del interesado.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Sociedad podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, y en caso de ser nominativos serán emitidos con la mención de estar depositados en la institución para el depósito de valores de que se trate, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el Artículo 282 (doscientos ochenta y dos) de la Ley del Mercado de Valores."

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.- Registro de Acciones.- La Sociedad deberá llevar un Libro de Registro de Acciones de acuerdo con los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la Sociedad con la indicación del nombre, razón social o denominación, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

Dicho libro podrá ser llevado por: (i) el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad cubriendo sus ausencias el Prosecretario, (ii) alguna institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que resuelva designar el Consejo de Administración para que actúe por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa del Consejo de Administración, el Libro de Registro de Acciones lo llevará el Secretario del Consejo de Administración y, en sus ausencias, el Prosecretario.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el Registro de Acciones las transferencias y conversiones de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

El Libro de Registro de Acciones permanecerá cerrado durante los periodos comprendidos desde dos días hábiles anteriores a la celebración de cada Asamblea de Accionistas hasta e incluyendo la fecha de celebración de la Asamblea, por lo que durante tales periodos no se hará inscripción alguna en el Libro ni se expedirán certificaciones ni constancias.

Respecto de las acciones emitidas por la Sociedad que, en su caso, se encuentren depositadas en una institución para el depósito de valores autorizada, su inscripción en el Libro de Registro de Acciones se integrará mediante (i) las constancias de depósito que expida tal institución para el depósito de valores en ocasión de cada Asamblea de Accionistas, y (ii) las relaciones expedidas por las entidades depositantes para complementar dichas constancias, con los datos correspondientes a los respectivos titulares, conforme a lo señalado en el Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad únicamente considerará como tenedor legítimo de acciones a quien aparezca inscrito como accionista en el Libro de Registro de Acciones en los términos de esta Cláusula y de los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Sociedad no inscribirá en el registro a que se refiere esta Cláusula y, por lo tanto no podrán ejercer los derechos derivados de las acciones de que se trate, a (i) las personas o Grupos de Adquirentes que pretendan adquirir acciones que otorguen el control de la Sociedad sin haberse ajustado a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos y (ii) a las personas o Grupo de Adquirentes que, sin haber promovido previamente una oferta pública de compra, realicen adquisiciones de acciones emitidas por la Sociedad o Valores con Derecho a Voto no obstante estar obligados a promover tal oferta de conformidad con lo previsto por el artículo 70 de la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Tales personas o Grupo de Adquirentes tampoco podrán ejercer los derechos corporativos derivados de los Valores con Derecho a Voto respectivos.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior y sujeto a lo que al efecto establezcan el artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general mencionadas, se entenderá por:

I. "Grupo de Adquirentes" a los Grupos de personas en los términos de la fracción IX del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, así como a las personas que:

- a. Mantengan un acuerdo para tomar decisiones en un mismo sentido o actúen de manera concertada;
- b. Mantengan, directa o indirectamente, la posibilidad bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de una o varias sociedades que realicen adquisiciones directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad;
- c. Ejercen poderes de mando en otra u otras personas que tengan a su cargo la toma de decisiones o la administración de patrimonios con cargo a los cuales se realicen adquisiciones, directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad,
- d. Se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, o por ser el cónyuge, la concubina o el concubinario.

II. "Valores con Derechos a Voto", a:

- a. Las acciones ordinarias de la Sociedad;
- b. Los valores convertibles en acciones ordinarias o los certificados de participación que representen el derecho a una parte alícuota de la propiedad sobre dichas acciones, o
- c. Los títulos opcionales o contratos liquidables en especie que otorguen a su titular, el derecho a comprar las acciones, valores o certificados mencionados en los incisos anteriores.

Los títulos opcionales, contratos o valores convertibles en acciones ordinarias a que se refiere este numeral III, computarán hasta por el porcentaje del capital social que, en su caso, pudiera resultar de la conversión o ejercicio del derecho de compra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- Requisitos para la Cancelación de la Inscripción de las Acciones.- La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, se podrá llevar a cabo, ya sea por:

- 1) Solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social en los términos previstos en la fracción II del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores; o
- 2) Por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los supuestos señalados en la fracción I del artículo ciento ocho (108) de la Ley del Mercado de Valores, en cuyo caso la persona o grupo de personas que tengan el control de la Sociedad al momento en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tome esa resolución serán subsidiariamente responsables con la Sociedad del cumplimiento de lo previsto en esta Cláusula.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores se deberá de realizar una oferta pública, conforme a las siguientes bases:

- a) La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas de la Sociedad que no formen parte, al momento de llevar a cabo la operación, del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad.
- b) Los accionistas oferentes tendrán la obligación de afectar en un fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.
- c) La oferta pública a que hace referencia esta Cláusula, deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la bolsa de valores donde la Sociedad mantenga su listado principal, o el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado antes del inicio de la oferta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la referida bolsa de valores, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad y presentarse una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación del valor contable.

Para estos efectos, el valor de cotización en la bolsa de valores será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, previas al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a treinta se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable de las acciones.

En caso de que la Sociedad cuente con más de una serie accionaria listada, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

- d) Los accionistas obligados a realizar la oferta pública podrán solicitar a la citada Comisión les autorice, considerando la situación financiera y perspectivas de la Sociedad, utilizar una base distinta en el párrafo c) precedente para la determinación del precio de compra, siempre que presenten el acuerdo del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto. Tal acuerdo deberá estar acompañado de un informe de experto independiente.

e) Los miembros del Consejo de Administración deberán a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista a través de la bolsa valores donde mantenga el listado principal de sus acciones, en los términos y condiciones que dicha bolsa establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión del Consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad seleccionado por el comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que se haga especial énfasis en la salvaguarda de los derechos de los accionistas minoritarios.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración y el Director General de la sociedad, deberán revelar al público, junto con la opinión a que se refiere el párrafo anterior, la decisión que tomarán respecto de los valores de su propiedad.

f) Lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a los títulos de crédito o certificados de participación ordinarios que en su caso se emitan cuyo valor subyacente sean acciones emitidas por la Sociedad.

g) Lo previsto en esta Cláusula se sujetará a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

h) La reforma de esta Cláusula de los Estatutos Sociales requiere de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- Aumentos de Capital.- Los aumentos en la parte mínima fija del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales. Los aumentos en la parte variable del capital social de la sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los Estatutos Sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo el aumento, y podrá determinar que la definición de algunos de éstos la haga el Consejo de Administración o quien(es) éste designe. En caso de omisiones por la Asamblea, el Consejo de Administración podrá efectuar las definiciones faltantes sobre los términos y/o bases del aumento, o designar a quien(es) efectúen dichas definiciones.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones.

Todo aumento del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad.

Los aumentos en el capital social que se realicen con motivo de la recolocación de acciones propias, en los términos de las disposiciones legales aplicables y de la Cláusula Décima de los estatutos sociales, no requerirán acuerdo de la asamblea de accionistas, inscripción en el Libro de Variaciones de Capital, ni protocolización alguna."

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- Derechos de Preferencia para Suscribir Nuevas Acciones.- Los accionistas gozarán del derecho de preferencia a que se refieren los siguientes párrafos de esta Cláusula, salvo en el caso de: (i) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable; (ii) acciones emitidas para ser objeto de suscripción mediante oferta pública al amparo de lo previsto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; (iii) acciones emitidas para representar aumentos de capital social hasta por el monto del capital social de la o las sociedades fusionadas en el caso de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (iv) la colocación de acciones de Tesorería adquiridas por la Sociedad en alguna bolsa de valores, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos; o bien, (v) emisión de acciones conservadas en Tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el Artículo 210 Bis (doscientos diez bis) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Salvo en el caso de aumentos de capital mediante ofertas públicas, en los aumentos mediante pago en efectivo o en especie, o por capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad, los accionistas tenedores de las acciones existentes, pagadas y en circulación de la Sociedad, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de las que sean titulares, durante un término de 15 (quince) días naturales computado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del aviso correspondiente en sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, o computado a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea en el caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social hubieren estado representadas en la misma. En el caso de que queden sin suscribir acciones después de la expiración de ese plazo, las acciones de que se trate podrán ser ofrecidas a cualquier persona para suscripción y pago en los términos y plazos que disponga la propia Asamblea General que hubiese decretado el aumento de capital, o en los términos y plazos que disponga el Consejo de Administración, en el entendido de que el precio al cual se ofrezcan las acciones a terceros no podrá ser menor a aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Sociedad para suscripción y pago."

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- Disminuciones de Capital.- El capital social podrá disminuirse mediante acuerdo de la Asamblea General de Accionistas para absorber pérdidas o para rembolsar a los accionistas sus aportaciones, así como: (i) en los supuestos de separación a los que se refiere el Artículo 206 (doscientos seis) de Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) como consecuencia de la compra de acciones propias con cargo al capital social que se resuelve convertir en acciones de tesorería, en los términos de la fracción III del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y de la Cláusula Décima de estos Estatutos.

Las disminuciones a la parte mínima fija del capital requerirán de resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma al Artículo Sexto de estos Estatutos, en cuyo caso se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 (nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si la reducción de capital se hiciere para rembolsar a los accionistas sus aportaciones o liberarlos de la obligación de efectuar exhibiciones de su valor de suscripción aún no pagadas. Las disminuciones de la parte variable del capital podrán ser realizadas por

resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

La Asamblea podrá acordar reducir el capital social afectando en forma proporcional a todos los accionistas, de tal forma que después de la reducción estos mantengan los mismos porcentajes respecto del total del capital social que tenían a la fecha de la reducción, sin que sea necesaria la designación mediante sorteo de acciones a ser amortizadas. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se cancelen títulos en estos casos.

En ningún caso el capital social podrá ser disminuido a menos del mínimo legal y toda disminución del capital social en su parte variable deberá de inscribirse en el Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, salvo la derivada de la adquisición por la Sociedad de las acciones emitidas por ella, efectuada con cargo al capital social conforme al Artículo Décimo de estos estatutos.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.- Tipos de Asambleas.- Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales, y se podrá admitir la asistencia remota a éstas vía telefónica, mediante videoconferencia, o por cualquier otro medio que la tecnología permita y sea especificado en la convocatoria correspondiente. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto en sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores; y (iii) las convocadas para acordar la reforma al Artículo Décimo Segundo de estos Estatutos. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del Artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad y para los accionistas ausentes y disidentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA.- Derechos Corporativos y Patrimoniales Derivados de las Acciones.- No obstante lo previsto en la Cláusula Sexta de estos estatutos, sólo las acciones completamente liberadas y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de aportaciones al capital, dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones emitidas y adquiridas por la propia Sociedad conforme al Artículo Décimo de estos estatutos, las de tesorería, las no suscritas que hayan sido emitidas conforme al Artículo Octavo y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Sociedad, no se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la asamblea de accionistas. Cualquier accionista o grupo de accionistas, podrá designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración, por cada diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad, en caso de ejercer este derecho, se encontrará impedido para votar la decisión de la Asamblea sobre la designación del resto de los miembros del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo Ciento Noventa y Seis (196) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 (treinta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores."

CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA.- Integración del Consejo de Administración.- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos.

a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el Registro Nacional de Valores los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente Artículo.

b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.

c) Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber

presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d) El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco (155) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

e) En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

f) Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

CLÁUSULA CUADRAGÉSIMO SÉPTIMA.- Disolución.- La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el Artículo 229 (doscientos veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CLÁUSULA QUINGUAGÉSIMO PRIMERA.- Jurisdicción y Ley Aplicable.- Los accionistas se someten expresamente al fuero del domicilio de la Sociedad, por lo que cualquier controversia que pudiere suscitarse entre los accionistas y la Sociedad deberá dirimirse necesariamente ante los tribunales competentes que correspondan al domicilio de la Sociedad, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa presente o futura. En lo no previsto en estos Estatutos se estará a lo que disponen la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la legislación mercantil y cualquier otra disposición legal que resulte aplicable."

Información adicional Administradores y accionistas

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 30 de agosto de 2019, se ratificó a "Deloitte" como Auditor Externo de la Sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 que aparecen en este informe han sido auditados por "Deloitte".

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 31 de julio de 2020, se ratificó a "Deloitte", como Auditor Externo de la Sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 que aparecen en este informe han sido auditados por "Deloitte".

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 27 de julio de 2021, se ratificó a "Deloitte" como Auditor Externo de la Sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 que aparecen en este informe han sido auditados por "Deloitte".

En los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión negativa o con salvedad alguna, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de GBM.

Los auditores externos son designados o ratificados anualmente por la administración de GBM.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Acciones	
Acciones en circulación, íntegramente suscritas y pagadas	1,641,350,000
Acciones en tesorería	57,150,000
Total	1,698,500,000

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Como se ha repetido a lo largo del presente reporte, las Acciones GBM Serie O (única serie accionaria) cotizan únicamente en la BMV. A continuación, se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 5 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
2017	12.25	15.00	12.50	15.00	13.47	27,216,749
2018	12.49	13.40	12.49	13.40	12.99	16,470,980
2019	8.46	13.20	8.72	13.20	9.20	12,102,537
2020	7.00	12.20	8.10	11.50	9.60	8,855,707
2021	8.42	19.00	8.44	16.35	15.90	26,745,280

A continuación, se presenta el reporte trimestral de precios de GBM de los últimos 2 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
1Q20	8.92	9.5	9	9.28	9	166,891
2Q20	7	9.03	8.19	9.03	8.3	5,942,449
3Q20	7.92	9	8.1	9	9	2,121,244
4Q20	8.5	12.2	9	11.5	9.6	625,123
1Q21	8.42	11.18	8.44	11.10	8.62	264,278
2Q21	8.85	19.00	9.05	16.29	16.22	7,642,148
3Q21	14.90	16.39	15.00	16.35	15.35	12,445,049
4Q21	15.00	16.00	15.10	15.98	15.90	6,393,805

A continuación, se presenta el reporte de precios de GBM de los últimos 18 meses:

GBM O							
	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen	Importe
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2			
sep-20	8.00	9.00	8.15	9.00	9.00	1,781,229	14,853,702
oct-20	9.00	9.20	9.09	9.20	9.20	258,376	2,335,094

nov-20	8.50	9.25	9.00	9.20	9.00	35,227	303,330
dic-20	9.00	12.20	9.00	11.50	9.60	331,520	3,829,535
ene-21	9.62	11.18	9.65	11.10	10.30	133,880	1,432,057
feb-21	9.80	11.10	9.80	11.00	9.80	50,345	527,000
mar-21	8.42	9.80	8.44	9.80	8.62	80,053	714,673
abr-21	8.85	10.49	9.50	10.49	9.65	34,862	344,652
may-21	9.05	10.61	9.05	10.50	10.10	702,979	7,301,054
jun-21	9.99	19.00	10.00	16.29	16.22	6,904,307	98,523,254
jul-21	15.00	16.35	15.00	16.35	15.29	923,518	14,730,829
ago-21	14.90	16.39	15.00	16.34	16.34	10,962,847	172,556,797
sep-21	15.00	16.34	15.30	16.00	15.35	558,684	8,641,240
oct-21	15.30	16.00	15.30	15.95	15.80	233,698	3,681,565
nov-21	15.00	15.89	15.10	15.75	15.10	5,361,147	84,631,567
dic-21	15.01	16.00	15.10	15.98	15.90	798,960	12,500,468
ene-22	15.13	19.62	15.36	19.62	19.62	550,702	8,780,523
feb-22	18.12	23.00	18.13	21.93	18.75	170,074	3,484,418

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

No aplica

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

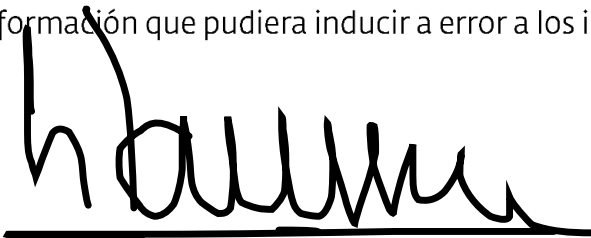
No aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



Diego Ramos González de Castilla
Presidente del Consejo de
Administración¹



José Antonio Salazar Guevara
Responsable de Administración y
Finanzas



Natalia Saldate Durón
Responsable Jurídico

Hoja de firmas, correspondiente al Informe Anual 2021 de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

¹ El Presidente del Consejo de Administración, el Responsable de Administración y Finanzas, así como el Responsable de Jurídico realizan las actividades equivalentes a las de un Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico, respectivamente.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y subsidiarias

Manifestaciones conforme al artículo 39 de la Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos consolidados y los artículos 33 y 84 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019



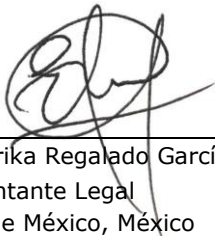
Al Presidente del Comité de Auditoría de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos consolidados publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los estados financieros básicos consolidados incluidos en el reporte anual 2021, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erika Regalado García
Representante Legal
Ciudad de México, México
28 de abril de 2022



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Auditor externo
Ciudad de México, México
28 de abril de 2022



Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 27 de abril de 2022, 30 de marzo de 2021 y 8 de abril de 2020, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

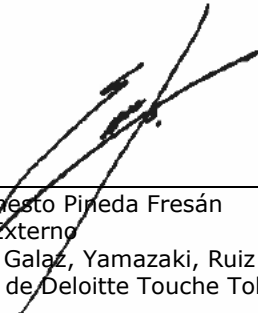
Atentamente



C.P.C. Erika Regalado García
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Ciudad de México, a 28 de abril de 2022

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,
Col. San José Insurgentes,
Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México,
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y modificadas al 16 de febrero de 2021 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 30 de septiembre de 2021 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Ciudad de México, a 28 de abril de 2022

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,
Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México,
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 16 de febrero de 2021 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 30 de septiembre de 2021 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 87 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión, cuando ésta me lo solicite.
- IV. Que cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- V. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

**Corporativo GBM, S.A.B.
de C.V. y subsidiarias**

Comunicado al Comité de
Auditoría en relación con la
auditoría de los estados
financieros consolidados por el
año que terminó el 31 de
diciembre de 2021



Lic. Miguel Ortíz Aguilar
Presidente del Comité de Auditoría de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento del Artículo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros consolidados, presentamos al Comité de Auditoría de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., este comunicado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Atentamente



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Ciudad de México, Mexico

26 de abril de 2022



Comunicado al Comité de Auditoría en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el "Corporativo") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021

Al Comité de Auditoría de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Comunicado al Comité de Auditoría en cumplimiento del Artículo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros consolidados.

I. Profesionales participantes en la auditoría:

En el anexo I listamos a los profesionales que formaron parte del equipo de auditores externos, incluyendo especialistas.

II. Sistema de control de calidad en auditoría:

1. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (el "Despacho") tiene implementado un sistema de control de calidad para cumplir con todos los requerimientos de la Norma de Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos Para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados (la "Norma"). El Despacho tiene implementadas los controles correspondientes a los siguientes elementos de nuestro sistema de control de calidad:

- a) Responsabilidad de los líderes sobre la calidad en el Despacho
- b) Requisitos éticos relevantes
- c) Aceptación y retención de clientes y trabajos específicos
- d) Recursos humanos
- e) Desempeño del trabajo
- f) Terminación y cierre de papeles de trabajo
- g) Confidencialidad, custodia, integridad, accesibilidad y recuperabilidad de la información contenida en los papeles de trabajo
- h) Retención de la documentación del trabajo
- i) Monitoreo
- j) Documentación del sistema de control de calidad

Conforme a los procesos de monitoreo establecidos en el inciso i, en cumplimiento también de la Norma, la implementación de los elementos del sistema de control mencionados es evaluada anualmente conforme al proceso de revisión formal establecido por la Firma Global Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") de la cual el Despacho es Firma Miembro.



2. Por lo que se refiere al elemento b) mencionado, de nuestro sistema de control de calidad relativo al cumplimiento de los requisitos éticos relevantes, a continuación, mencionamos los elementos de control cubiertos por nuestro sistema que son requeridos para que el Despacho, los socios y el personal cumplan con los requisitos éticos relevantes como sigue:

Las políticas y procedimientos permiten al Despacho:

- a) Comunicar los requisitos de independencia al personal y, en su caso, a otros que estén sujetos a los mismos.
- b) Identificar y evaluar las circunstancias y relaciones profesionales que creen amenazas a la independencia y, emprender la acción apropiada para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel aceptable al aplicar salvaguardas o, si se considera apropiado, para retirarse de la auditoría.

Las políticas y procedimientos incluyen requisitos para que:

- a) El personal notifique de inmediato al Despacho las posibles faltas de cumplimiento a dichas políticas y procedimientos de las que tenga conocimiento.
- b) El Despacho comunique oportunamente las faltas de cumplimiento a estas políticas y procedimientos, identificadas a:
 - i. El socio responsable de la auditoría, quien, junto con el Despacho, tiene la responsabilidad de atender y resolver esta falta de cumplimiento.
 - ii. Otro personal relevante del Despacho y, en su caso de las Firmas Miembro, y a quienes sean responsables del cumplimiento de los requisitos de independencia y necesiten emprender alguna acción apropiada al respecto.
- c) Exista una oportuna comunicación al Despacho, por parte del socio responsable de la auditoría y las personas a que se refiere el inciso b. ii. anterior, de las acciones emprendidas para resolver el asunto, de tal forma que el Despacho, pueda determinar si debe emprender alguna acción adicional.
- d) Anualmente, el Despacho obtiene la confirmación por escrito del cumplimiento de las políticas y procedimientos de independencia de todos los socios y del personal, a quienes los requerimientos de ética relevantes u otras disposiciones normativas y regulatorias les requiere ser independientes.

Adicionalmente, nuestras políticas y procedimientos implementados para prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia, así como para garantizar la calidad de la auditoría externa se mencionan a continuación:

- a) Los socios responsables de la auditoría deben proporcionar al Despacho, información relevante sobre las auditorías a los clientes, incluyendo el alcance de los servicios, para facilitar la evaluación del impacto global, si lo hay, sobre los requisitos de independencia.
- b) El personal debe notificar oportunamente al Despacho sobre circunstancias y relaciones profesionales que signifiquen una amenaza a la independencia, de tal forma que pueda emprenderse la acción apropiada.
- c) La recopilación y comunicación de información relevante al personal apropiado, de tal forma que:
 - i. El Despacho y el personal puedan fácilmente determinar si satisfacen los requisitos de independencia.
 - ii. El Despacho pueda mantener y actualizar los registros de independencia.
 - iii. El Despacho pueda emprender la acción apropiada respecto a las amenazas a la independencia identificadas.

El Despacho tiene implementados procesos para evitar incidentes de independencia como sigue:



- a) Un registro a nivel del Despacho y de la Firma Global DTTL de todos los clientes de auditoría, que es consultado cada vez que se solicita al Despacho un servicio.
- b) Procesos de aseguramiento al procesar propuestas de servicios, de tal forma que antes de la presentación de la propuesta se verifica si el servicio solicitado no genera amenazas o problemas de independencia.
- c) Existe un registro formal para el monitoreo de las inversiones de socios y gerentes, de tal forma que no inviertan en entidades restringidas.

III. El nivel cuantitativo de la materialidad y error tolerable aplicados

Cifras en pesos

Materialidad determinada en la auditoría \$163,197,845.00.

Importancia relativa para la ejecución del trabajo \$130,558,276.00.

La importancia relativa se estableció tomando como referencia capital contable, por ser un elemento importante considerando las necesidades de información del público interesado en la información financiera de Corporativo.

IV. Descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos realizados en la auditoría externa.

- a) **Los procesos significativos de la Emisora que el Auditor Externo Independiente haya evaluado, y su relación con el rubro o concepto de los Estados Financieros Consolidados revisado, incluyendo las cuentas de orden.**

Ciclo de Negocios	Rubros de los estados financieros consolidados que afecta.
Información financiera	Todos los rubros del balance general, del estado de resultados y las cuentas de orden.
Tesorería (mercado de dinero, mercado de capitales, mercado de divisas y mercado de derivados)	Disponibilidades, Inversiones en Valores, Reportos, Préstamo de valores.
Ingresos	Comisiones cobradas, Ingresos por asesoría financiera, Ingresos por Intereses, Resultado por Intermediación y Cuentas por Cobrar.
Egresos	Gastos de administración y cuentas por pagar.
Impuestos	Gastos de administración y otras cuentas por pagar
Nóminas y compensación variable	Obligaciones laborales y gastos de administración.
Tecnologías de información (IT)	Todos los rubros del balance general, del estado de resultados y cuentas de orden
Custodia de valores	Todos los rubros del balance, del estado de resultados y cuentas de orden
Consolidación	Todos los rubros del balance general, del estado de resultados y las cuentas de orden.

- b) **Los riesgos de incorrección material, según dicho término se define en las NIA, identificados, asociados al rubro o concepto de los Estados Financieros Consolidados, incluyendo las cuentas de orden, así como los controles relacionados con ellos, respecto de los que el Auditor Externo Independiente haya tenido conocimiento, durante el desarrollo de la auditoría.**

Conforme a las NIA, y a nuestro modelo de auditoría los riesgos se clasifican en significativos, altos, bajos.

Los riesgos significativos a juicio del auditor, requieren una consideración especial en la auditoría.



En el Anexo II se muestran los riesgos de incorrección material identificados por cada afirmación (aseveración) de los tipos de transacciones, saldos de cuentas e información a revelar, y la descripción de los controles relevantes identificados.

c) Las pruebas de controles realizadas por el Auditor Externo Independiente, asociadas a los riesgos de incorrección material identificados, así como la descripción de la metodología para determinar el tamaño de las muestras y los resultados obtenidos.

Ver anexo II. Columna marcada con c) por lo que se refiere a los procedimientos de diseño e implementación de los controles y eficacia operativa de los controles.

Las siguientes tablas describen la metodología utilizada para determinar el tamaño de las muestras.

Tamaños de las muestras sugeridos para la inspección de la documentación con el fin de sustentar nuestras indagaciones y la conclusión sobre la efectividad operativa de los controles

– Riesgos de error material menores/bajos y mayores/altos–

		Riesgo de error material bajo		Riesgo de error material alto	
		Riesgo asociado con el control		Riesgo asociado con el control	
Naturaleza del control	Frecuencia de la ejecución del control	No Alto	Alto	No Alto	Alto
Manual	Muchas veces al día	10	15	25	35
Manual	Diario	7	10	15	20
Manual	Semanal	5	5	5	8
Manual	Mensual	2	2	2	3
Manual	Trimestral	2	2	2	2
Manual	Anual	1	1	1	1
Controles automatizados		Si hemos probado los controles generales de TI relacionados y tales controles están operando de manera efectiva, un tamaño de muestra de una de cada una de las variantes relevantes de un control automatizado normalmente nos proporciona evidencia de auditoría suficiente y apropiada de que el control automatizado está operando efectivamente. Si hay un gran número de variantes relevantes, podemos usar un tamaño de muestra determinado de acuerdo con la <u>figura 23001.1</u> o la <u>figura 23001.2</u> , tomando en cuenta el riesgo de error material, el riesgo asociado con el control, y el número de las variantes relevantes y cómo se traslada a la frecuencia. Una variante de un control automatizado es una versión del control automatizado que varía en función o cálculo de otras formas del mismo control automatizado. Determinamos cuáles variantes son relevantes en el contexto de la manera en que las variantes cubren el riesgo de error material identificado. Consultar los párrafos 42-42A para una orientación adicional.			
Controles indirectos (por ejemplo, controles indirectos a nivel de entidad, controles generales de TI)		Para aquellos controles indirectos a nivel de entidad que no cubren directamente por sí mismos los riesgos de error material, la columna del riesgo de error material alto, junto con la columna apropiada para el riesgo evaluado asociado con el control (es decir, alto o no alto), es el tamaño de muestra mínimo sugerido para la prueba de la efectividad operativa. Para los controles generales de TI, evaluar el riesgo que surge de TI como bajo, alto o significativo y usar el tamaño de muestra correspondiente de la columna apropiada del riesgo de error material de la <u>figura 23001.1</u> (es decir, bajo o alto) o <u>figura 23001.2</u> (es decir, significativo), junto con la columna apropiada para el riesgo evaluado asociado con el control (es decir, alto o no alto), es el tamaño de muestra mínimo sugerido para la prueba de la efectividad operativa. En el caso que el control indirecto responde directamente a un riesgo significativo (por ejemplo, la anulación de los controles por parte de la administración), la columna del riesgo de error material significativo, junto con la columna apropiada para el riesgo evaluado asociado con el control de la <u>figura 23001.2</u> , es el tamaño de muestra mínimo sugerido para la prueba de la efectividad operativa.			
La tabla asume cero desviaciones.					



Tamaños de las muestras sugeridos para la inspección de la documentación con el fin de sustentar nuestras indagaciones y la conclusión sobre la efectividad operativa de los controles.

– Riesgos de error material significativos–

Naturaleza del control	Frecuencia de la ejecución del control	Riesgo de error material significativo	
		Riesgo asociado con el control	
		No Alto	Alto
Manual	Muchas veces al día	45	60*
Manual	Diario	25	40*
Manual	Semanal	8	10
Manual	Mensual	3	4
Manual	Trimestral	2	2
Manual	Anual	1	1
Controles automatizados		Si hemos probado los controles generales de TI relacionados y tales controles están operando de manera efectiva, un tamaño de muestra de una de cada una de las variantes relevantes de un control automatizado normalmente nos proporciona evidencia de auditoría suficiente y apropiada de que el control automatizado está operando efectivamente. Si hay un gran número de variantes relevantes, podemos usar un tamaño de muestra determinado de acuerdo con la figura 23001.1 o la figura 23001.2 , tomando en cuenta el riesgo de error material, el riesgo asociado con el control, y el número de las variantes relevantes y cómo se traslada a la frecuencia. Consultar los párrafos 42-42A para una orientación adicional. Si hay un gran número de variantes relevantes, podemos usar un tamaño de muestra determinado de acuerdo con la figura 23001.1 o la figura 23001.2 , tomando en cuenta el riesgo de error material, el riesgo asociado con el control, y el número de las variantes relevantes y cómo se traslada a la frecuencia. Una variante de un control automatizado es una versión del control automatizado que varía en función o cálculo de otras formas del mismo control automatizado. Determinamos cuáles variantes son relevantes en el contexto de la manera en que las variantes cubren el riesgo de error material identificado. Consultar los párrafos 42-42A para una orientación adicional.	
Controles indirectos (por ejemplo, controles indirectos a nivel de entidad, controles generales de TI)		Para aquellos controles indirectos a nivel de entidad que no cubren directamente por sí mismos los riesgos de error material, la columna del riesgo de error material alto, junto con la columna apropiada para el riesgo evaluado asociado con el control (es decir, alto o no alto) de la figura 23001.1 , es el tamaño de muestra mínimo sugerido para la prueba de la efectividad operativa. Para los controles generales de TI, evaluar el riesgo que surge de TI como bajo, alto o significativo y usar el tamaño de muestra correspondiente de la columna apropiada del riesgo de error material de la figura 23001.1 (es decir, bajo o alto) o figura 23001.2 (es decir, significativo), junto con la columna apropiada para el riesgo evaluado asociado con el control (es decir, alto o no alto), es el tamaño de muestra mínimo sugerido para la prueba de la efectividad operativa. En el caso que el control indirecto responde directamente a un riesgo significativo (por ejemplo, la anulación de los controles por parte de la administración), la columna del riesgo de error material significativo, junto con la columna apropiada para el riesgo evaluado asociado con el control, es el tamaño de muestra mínimo sugerido para la prueba de la efectividad operativa.	
La tabla asume cero desviaciones.			
*En el caso que identifiquemos un control que opera muchas veces al día o diariamente y cubre un riesgo significativo para el cual el riesgo asociado con el control es evaluado como alto, considerar si este es el control más apropiado para cubrir el riesgo.			

Tamaños de las muestras sugeridos para la inspección de la documentación con el fin de sustentar nuestras indagaciones y la conclusión sobre la efectividad operativa de los controles cuando planeamos una desviación en un control que ocurre “muchas veces al día”.

Naturaleza del control	Frecuencia de la ejecución del control	Riesgo de error material bajo		Riesgo de error material alto		Riesgo de error material significativo	
		Riesgo asociado con el control		Riesgo asociado con el control		Riesgo asociado con el control	
		No Alto	Alto	No Alto	Alto	No Alto	Alto
Manual	Muchas veces al día	25	35	40	60	70	95



		Riesgo de error material bajo		Riesgo de error material alto		Riesgo de error material significativo	
		Riesgo asociado con el control		Riesgo asociado con el control		Riesgo asociado con el control	
Naturaleza del control	Frecuencia de la ejecución del control	No Alto	Alto	No Alto	Alto	No Alto	Alto
La tabla asume que se ha planeado una desviación en un control que ocurre muchas veces al día. Cuando el control se ejecuta menos que muchas veces al día, es probable que no sea apropiado planear desviaciones.							

Los resultados de las pruebas de eficacia operativa, basados en los tamaños de muestra aplicables se mencionan en el siguiente inciso.

- d) La conclusión del Auditor Externo Independiente sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos, según dicho término se define en las NIA, aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Consolidados, incluyendo las cuentas de orden.**

Ver anexo II. Columna marcada con d).

En aquellos casos donde el control no fue efectivo se incrementó el alcance de nuestros procedimientos sustantivos.

En aquellos casos donde el control no fue probado conforme a nuestra estrategia de auditoría, la seguridad de auditoría fue obtenida mediante procedimientos sustantivos.

A continuación, mostramos nuestras tablas de tamaño de muestra y como se puede observar, los rubros en donde no obtenemos seguridad por eficacia operativa de los controles, las muestras son mayores que cuando obtenemos seguridad de la eficacia operativa de los controles.

Tabla del Tamaño de Muestra del Muestreo de Auditoría - Riesgos Menores y Mayores

Tamaño de la población – Múltiplos de la materialidad de ejecución	No confiar en los controles		Confiar en los controles	
	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
1x	1	2	1	1
2x	2	3	1	1
3x	2	5	1	2
4x	3	6	1	2
5x	3	8	1	3
6x	4	9	2	3
7x	5	11	2	4
8x	5	12	2	4
9x	6	14	2	5
10x	6	15	2	5
15x	9	23	3	8
20x	12	30	4	10
25x	15	38	5	13
30x	18	45	6	15
40x	24	60	8	20
50x	30	75	10	25
100x (*)	60	150	20	50
Mayor que 100x	(*)	(*)	(*)	(*)



Tabla del Tamaño de Muestra del Muestreo de Auditoría - Riesgos Significativos

Tamaño de la población – Múltiplos de la materialidad de ejecución	Riesgo significativo(!)	
	No confiar en los controles	Confiar en los controles
1x	4	2
2x	6	2
3x	10	4
4x	12	4
5x	16	6
6x	18	6
7x	22	8
8x	24	8
9x	28	10
10x	30	10
15x	46	16
20x	60	20
25x	76	26
30x	90	30
40x	120	40
50x	150	50
100x (*)	300	100
Mayor que 100x	(*)	(*)

- e) **La conclusión del Auditor Externo Independiente sobre la evaluación de la congruencia de la información contenida en los sistemas o aplicativos y los registros contables que haya sido objeto de su revisión indicando el rubro o concepto de los estados financieros asociado, incluyendo las cuentas de orden.**

Ver Anexo III.

- f) **Los procedimientos sustantivos, según dicho término se define en las NIA, realizados por el Auditor Externo Independiente a los rubros o conceptos de los estados Financieros Consolidados, incluyendo las cuentas de orden, que a su juicio considere significativos y que contenga la descripción de la metodología para determinar el tamaño de las muestras, el alcance o porcentaje de revisión y los resultados obtenidos de dichos procedimientos.**

Ver anexo II columna marcada con f). Ver las tablas del tamaño de muestra para muestreo de auditoría en el inciso d) anterior.

- g) **Los procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de cierre de los Estados Financieros Consolidados de Corporativo.**

- 1) Comprobamos la corrección de los asientos del libro diario registrados en el libro mayor, así como de otros ajustes realizados para la preparación de los estados financieros consolidados. Esto lo realizamos mediante:
 - a. La selección de asientos del libro diario y otros ajustes realizados al cierre del período incluyendo los ajustes de consolidación; y
 - b. Comprobamos los asientos del libro diario y otros ajustes realizados durante todo el período.
- 2) Revisamos las estimaciones contables en busca de sesgos y evaluar si las circunstancias que han dado lugar al sesgo, si lo hubiera, representan un riesgo de incorrección material. Para estos efectos:
 - a. Evaluamos si los juicios formulados y las decisiones tomadas por la dirección al realizar las estimaciones contables incluidas en los estados financieros fueron razonables y soportadas.



- b. Llevamos a cabo una revisión retrospectiva de los juicios y de las hipótesis de la dirección relacionados con estimaciones contables significativas reflejadas en los estados financieros consolidados del período anterior.
- 3) Revisamos los asientos contables con características especiales de interés para la auditoría.

V. Descripción de las transformaciones, fusiones, escisiones o la realización de operaciones adicionales ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales durante el período auditado, así como, en su caso, las políticas contables adoptadas para su reconocimiento.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no identificamos transformaciones, fusiones o la realización de operaciones adicionales ajenas al curso normal del negocio o que provengan de circunstancias inusuales durante el período auditado.

VI. En relación con los Estados Financieros consolidados, un listado de las subsidiarias y los porcentajes de participación y, en su caso, los criterios de exclusión aplicados por las Entidades o Emisoras a las entidades no consolidadas, indicando si dichos criterios se apegan a las normas contables aplicables.

Los estados financieros consolidados incluyen los de Corporativo y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2021 y por el año que terminó en esa fecha. La participación accionaria en su patrimonio se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación</u>
	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%
EXPV Investments, L.P.	100%

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la "Casa de Bolsa") - Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la "Casa de Bolsa") es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión (las "Disposiciones").

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias ("GBM Asset Management") - Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Sociedad Operadora") es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la LFI y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias ("Portafolio Investments") - El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.



GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias ("GBM Capital") - Tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V. ("GBM Ventures") - Tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. ("GBM Servicios Complementarios") - Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

EXPV Investments, L.P. - Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada ("Fomenta GBM") - Tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

VII. Explicación de si se recibió la información o documentación indispensables para el desarrollo de la auditoría externa que fueron solicitadas al personal de las Entidades o Emisoras, y si fueron proporcionadas con oportunidad.

Informamos a ese Comité que la Administración de Corporativo nos proporcionó toda la información solicitada en tiempo y forma.

VIII. Las dificultades significativas que se hayan suscitado en la ejecución de la auditoría y, en su caso, cualquier negativa para que el Auditor Externo Independiente emita un Informe de Auditoría Externa con una opinión modificada, según dicho término se define en las NIA.

No se presentó ninguna dificultad significativa.

IX. Aquellos asuntos que a juicio del Auditor Externo Independiente sean relevantes para la auditoría externa basándose para su determinación en la NIA 701 "Comunicación de los asuntos clave en el reporte de la auditoría".

Las cuestiones clave de auditoría que se presentan en los estados financieros consolidados son relacionadas con la operación en mercado de valores:

Inversiones en valores

La Casa de Bolsa registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros consolidados.

Las inversiones en valores representan el 83% del total de los activos de la Casa de Bolsa. Se integran principalmente por instrumentos de deuda gubernamental, deuda bancaria y deuda privada clasificados de acuerdo a los Criterios Contables como títulos para negociar, por lo que la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro al 31 de diciembre de 2021 consistieron en:

- Evaluamos el diseño e implementación así como la eficacia operativa de los controles relacionados con la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores de la Casa de Bolsa.



- Probamos la existencia e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL").
- Probamos la valuación mediante un recálculo independiente de las inversiones en valores utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios de la Casa de Bolsa los cuales solicitamos a través de una confirmación a dicho proveedor.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

X. Las principales observaciones realizadas en el ejercicio social inmediato anterior al auditado, indicando si las deficiencias en cuestión han sido o no resueltas por la Entidad o Emisora de que se trate.

De acuerdo con los resultados de la auditoría del ejercicio 2020, en el informe presentado el 29 de abril de 2021 en cumplimiento al artículo 15 de las Disposiciones se informaron deficiencias de control y las que se mencionan a continuación se remediaron.

Cuenta / área	Deficiencia	Estatus
Controles Generales del Computador	Se identificó que existen cuentas de usuario en las bases de datos (SQL) que no han rotado contraseña en el parámetro definido en el marco normativo de la compañía (42 días). i. BD SQL "DB1SOB":139 cuentas de usuario, 1 cuenta ("crystal") tiene la contraseña definida en blanco. ii. BD SQL "Contabilidad: Se identificaron 245 cuentas de usuario que no han rotado su contraseña desde el año 2019.	La observación fue remediada durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021.
Controles Generales del Computador	Se identificó que existen cuentas de usuario en los sistemas operativos (Windows) de la compañía sin una configuración adecuada del parámetro de caducidad de contraseñas, es decir, su contraseña no expira. Adicionalmente para los servidores "GBMOPERACIÓN y DBD1N1" no fue posible corroborar los parámetros de Contraseña establecidos Aun cuando la compañía los tiene bien identificadas, no se identificó al custodio o control de monitoreo correspondiente: a) Windows Server: 3 cuentas de usuario. b) Directorio Activo 732 cuentas de servicio, 4 cuentas de usuario final. Adicional a lo anterior no se recibió justificación de 6 cuentas identificadas para el período de revisión.	La observación fue remediada durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021.
Controles Generales del Computador	Se identificó 1 cuenta de usuario ("1122334") con acceso privilegiado en el aplicativo SOB, de la cual no se obtuvo evidencia que soporte que los accesos son autorizados y apropiados. Adicionalmente, al día de hoy, no se obtuvo evidencia (responsiva/custodio) sobre las cuentas privilegiadas en las bases de datos, directorio activo y sistemas operativos Windows que soportan a los sistemas de aplicación SOB y Shell.	La observación fue remediada durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021.



Cuenta / área	Deficiencia	Estatus
Controles Generales del Computador	Se identificó que para el período enero a diciembre de 2020, se realizó la revisión periódica de los privilegios asignados a las cuentas de usuarios en los sistemas de aplicación Shell y SOB. Sin embargo, se observó que para el aplicativo SOB el ejercicio no fue concluido dentro del período de revisión, presentándose modificaciones y confirmaciones posteriores a este período por lo que se pueden presentar accesos indebidos.	La observación fue remediada durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021.
Controles Generales del Computador	Derivado del análisis de bajas de cuentas de usuario dentro de los sistemas de aplicación de la compañía, se identificó que durante el período en revisión se presentaron 25 bajas o cambios de nómina por parte del área de Recursos Humanos, dentro de las bajas notificadas, 11 contaban con acceso a los sistemas de aplicación. Se identificó: - 1 cuenta de usuario que tuvo un login posterior a la notificación de baja - 3 cuentas de usuario que se encuentran activas en el sistema de aplicación SOB.	La observación fue remediada durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021.

XI. Las deficiencias significativas del control interno identificadas.

En la planeación y realización de nuestra auditoría de los estados financieros del Corporativo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, consideramos el control interno a fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría y su alcance, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto y no para dar seguridad sobre el control interno del Corporativo. Nuestra consideración sobre el control interno contable, se realizó únicamente con el propósito anteriormente descrito y no identificaría necesariamente todas las deficiencias en el control interno contable. Como resultado de nuestro examen, no identificamos una deficiencia de control interno significativa que reportar.

XII. La naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría propuestos por el Auditor Externo Independiente, sin perjuicio de que se incorporen o no a los Estados Financieros consolidados dictaminados.

Durante la auditoría no se identificaron ajustes al 31 de diciembre de 2021, a continuación, se mencionan los ajustes propuestos:

Cifras en millones de pesos

Ajuste propuesto no registrado	Activo D(H)	Pasivo D(H)	Capital D(H)	Resultados Neto D(H)	Cuentas de Orden D(H)
-1-					
Impuesto al valor agregado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.5	\$ -
Impuesto al valor agregado por pagar	-	(1.5)	-	-	-
Total	\$ -	\$ (1.5)	\$ -	\$ 1.5	\$ -

Resultado derivado del factor de acreditamiento de IVA.



Ajuste corregido	Activo D(H)	Pasivo D(H)	Capital D(H)	Resultados Neto D(H)	Cuentas de Orden D(H)
-1-					
Bancos de clientes	\$ 40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contrapartida en cuenta de orden	-	(40)	-	-	-
Total	\$ 40	\$ (40)	\$ -	\$ -	\$ -

Ajuste derivado de la omisión de la valuación de la cuenta en moneda extranjera (USD) por el monto registrado en cuentas de orden por operaciones con terceros.

XIII. La descripción de la naturaleza, la frecuencia y el alcance de las comunicaciones con el Comité de Auditoría, la dirección general o equivalente y el Consejo u órgano equivalente, indicando las fechas de las reuniones, así como los acuerdos y conclusiones relevantes obtenidos.

Como auditores participamos en las sesiones con el Comité de Auditoría de Corporativo el cual sesionó en las siguientes fechas:

1. Sesión de octubre de 2021 / Presentación y equipo de servicio
 - Presentación y equipo de servicio.
 - Nuestra experiencia en el sector financiero.
 - Temas relevantes:
 - Sistema de Control de Calidad en Auditoría
 - Metodología de Deloitte
 - Materialidad y error tolerable
 - Metodología de Deloitte
 - Plan general de trabajo
 - Otros asuntos que comunicar:
 - Pendientes de información
 - Dificultades en la ejecución de la auditoría
 - NIA 701 Comunicación de los asuntos clave en el reporte de auditoría
 - Estatus de las observaciones 2019
 - Deficiencias identificadas
 - Ajustes de auditoría propuestos por el auditor externo
 - Servicios adicionales e independencia.
2. Sesión de enero de 2022 / Revisión de avance
 - Nuestra responsabilidad bajo las NIAs
 - Independencia
 - Enfoque de auditoría y metodología de Deloitte
 - Materialidad y error tolerable de las entidades bajo alcance de auditoría
 - Evaluación de riesgos
 - Riesgos significativos y altos
 - Revisión y alcance de especialistas
 - Estatus de auditoría – Revisión previa con cifras al 31 de agosto de 2021.
 - Otros asuntos que comunicar
 - Consideraciones de fraude
 - Entregables y fechas compromiso
 - Servicios adicionales e independencia



3. Sesión de marzo de 2022 / Revisión de resultados de la auditoría.

- Seguimiento al Plan general de trabajo
- Resultados de la revisión.
- Observaciones identificadas
- Estatus de información solicitada por el auditor externo
- Entregables y fechas compromiso

* * * * *



Anexo I

A continuación listamos a los profesionales que formaron parte del equipo de auditoría externa incluyendo especialistas.

Nombre	Rol	Firma
Alejandra Báez	Socio especialista en Tecnología	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Deborah Bravo	Socio del compromiso	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Elizabeth Olvera	Socio especialista	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Juan Carlos Santillán	Socio especialista en Impuestos	Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C.
José González Saravia	Socio revisor de calidad	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Alma Sandoval	Socio revisor de calidad	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Antonio Lozada	Gerente de auditoría	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Alejandra Guzmán	Gerente especialista en Impuestos	Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C.
	Gerente especialista en precios de transferencia	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Stephanie Fernández	Gerente especialista en precios de transferencia	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Alejandro Maza	Gerente Senior de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Griselda Inocente	Gerente Senior de calidad	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Lura López	Gerente Senior de calidad	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Elvia Mondragon	Gerente Senior especialista en Tecnología	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Javier Brugada	Encargado de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Ricardo Chávez	Encargado de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Elihu Cortés	Especialista en Tecnología	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Karina Barrera	Especialista en Tecnología	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.
Laura Ramírez	Consultor de Impuestos	Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C.
Mauricio González	Consultor de Impuestos	Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C.
Diana Montiel	Staff de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Cynthia Adriana Lovera	Staff de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Alejandra Martínez	Staff de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Irving Pérez	Staff de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Michell Vazquez	Staff de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Daniel Vilchis	Staff de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Sergio Jesus Gallego	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Maria Eli García	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Arturo González	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Nohemi Marquez	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Esteban Rodríguez	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Guadalupe Sanchez	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Tomas Vargas	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Gabriel Buendia	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miriam Castillo	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Aladel Castro	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Maria José Garduño	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Carlos Morales	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Citlali Soria	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Karla Valencia	Soporte de auditoría	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
Anulación de los controles por parte de la Administración	Asumimos un riesgo de error material debido a fraude en relación con la anulación de los controles por parte de la administración. La administración está en una posición única para perpetrar fraude debido a la habilidad de la administración para manipular los registros contables y preparar estados financieros fraudulentos al anular los controles que de otro modo parecen estar operando efectivamente.	Sí	Significativo	Sí	Riesgo significativo con confianza en controles	Abordar los riesgos a nivel estados financieros	Todas	Determinar los niveles de aprobación de las pólizas de diario	Los ejecutivos del área de Contabilidad, en específico Joshua Martínez Estrada, Fernanda Riveramelo, Miguel Ángel Cristóbal Alfaro, y Ali Gabriela Alejandre, realizan el posteo de las pólizas correspondientes a cada una de sus áreas funcionales dentro del departamento de contabilidad. Para que dichas pólizas puedan quedar aprobadas dentro del Sistema Shell y puedan ser posteadas dentro de los estados financieros de la Entidad, existe el nivel de supervisión por parte de los gerentes del área contable: Rogelio Martínez y Rebeca Sosa. Además, los gerentes mencionados tienen la facultad de postear pólizas contables, mismas que son aprobadas debidamente por parte de la dirección del área, en específico, por Beatriz Gálvez.	No	Muchas veces al día	No Alto	2021
RCC1	Que existan cuentas por cobrar diferentes a funcionarios y empleados y que las mismas tengan una antigüedad mayor a 60 días para el caso de deudores no identificados y al respecto no se este determinando una estimación de irrecuperabilidad, o que sean deudores identificados y tengan una antigüedad mayor a 90 días y tampoco se este reconociendo una estimación de irrecuperabilidad.	No	Bajo	No	Riesgo bajo sin confianza en controles	Cuentas por cobrar	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RCC2	Que existan préstamos a empleados con antigüedad mayor a 90 días y que no se este realizando una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de acuerdo con los criterios establecidos en el criterio A-1 del anexo 5 de la Circular Única de Casas de Bolsa, asimismo que sobre dichos créditos no se estén determinado los intereses correspondientes o se estén determinando de manera incorrecta de acuerdo a la política interna de préstamos a empleados y que los mismos no se estén reconociendo de conformidad al mismo criterio A-1.	No	Bajo	No	Riesgo bajo sin confianza en controles	Cuentas por cobrar	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23600.01 - AR.PR01C	Las cuentas por cobrar fueron registradas por montos incorrectos.	No	Bajo	No	Riesgo bajo sin confianza en controles	Cuentas por cobrar	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23600.01 - AR.PR02	Las cuentas por cobrar están incompletas.	No	Bajo	No	Riesgo bajo sin confianza en controles	Cuentas por cobrar	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23600.01 - AR.PR03	La entidad no tiene los derechos sobre las cuentas por cobrar.	No	Bajo	No	Riesgo bajo sin confianza en controles	Cuentas por cobrar	Derechos y obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23600.01 - AR.PR05	Los estados financieros no incluyen las revelaciones requeridas; los montos revelados no son exactos o no están clasificados de manera correcta; los eventos revelados no ocurrieron.	No	Bajo	No	Riesgo bajo sin confianza en controles	Cuentas por cobrar	Ocurrencia y derechos y obligaciones Integridad Clasificación y comprensibilidad Valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RCC05	Que al momento que la entidad realice el registro contable en sus estados financieros de las obligaciones laborales que son determinadas por el estudio actuarial y los movimientos realizados en los activos del plan, exista un error en la captura derivado de que dichos registros contables se realizan en el área correspondiente de manera manual.	No	Bajo	No	Riesgo bajo sin confianza en controles	Otros activos, netos	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
26200.01 - PRCOR005a	Las comisiones y tarifas pagadas no están completas.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas pagadas	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26200.01 - PRCOR006a	Las comisiones y tarifas pagadas no ocurrieron.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas pagadas	Ocurrencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26200.01 - PRCOR007a	Las comisiones y tarifas pagadas no están registradas por los montos correctos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas pagadas	Exactitud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26200.01 - PRCOR008a	Las comisiones y tarifas pagadas están registradas en el período incorrecto.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas pagadas	Corte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26200.01 - PRCOR009a	Las comisiones y tarifas pagadas no están clasificadas de manera correcta en los estados financieros.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas pagadas	Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26200.01 - PRCOR011	Las revelaciones de las comisiones y tarifas pagadas están incompletas u omitidas.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas pagadas	Ocurrencia y derechos y obligaciones Integridad Clasificación y comprensibilidad Valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
RFIDA1	Que los activos fideicomitidos de los fideicomisos de reciente creación que la Casa de Bolsa administra, en específico, aquéllos que se encuentran invertidos en entidades diferentes a la Casa de Bolsa, no correspondan al monto correcto que las Entidades donde invierten dichos activos reportan a través de los estados de cuenta, dando como resultado que el activo fideicomitido reportado al cliente no sea correcto o contenga errores. Que el patrimonio reportado por la Casa de Bolsa en su sistema contable Shell de los fideicomisos administrados, sea diferente al patrimonio que operativamente está reportando de manera mensual la División Fiduciaria de dicha casa de bolsa, ya que el registro contable es manual.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Fideicomisos administrados	Integridad Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RFDA2	Que las comisiones que la Casa de Bolsa cobra por concepto de los Fideicomisos Administrados, 1) no se reconozcan de manera devengada de conformidad con el Párrafo 12 de la Serie B-7 Fideicomisos del Anexo 5 de la CUCB. Derivado de lo anterior, y debido a que las comisiones anuales por administración de fideicomisos no son cobradas en años estándar, sino en año a partir de la fecha de apertura del contrato con la división fiduciaria, que dichas comisiones no se están clasificando en el periodo correcto dentro del estado de resultados.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Fideicomisos administrados	Integridad Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RMDIV1	Que las operaciones de cambios pendientes de liquidar no se registren en su totalidad y desde la fecha en que se pactaron, de acuerdo con el criterio contable B-1 Disponibilidades de las disposiciones aplicables a las Casas de Bolsa, debido a que el registro contable de estas operaciones se realiza de manera manual y sólo al final de mes.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RMDIV3	Que exista un error en la determinación del resultado por compraventa de divisas, originado por las consideraciones particulares de las operaciones de que se traten, como en una venta: que el tipo de cambio correspondiente al momento de la adquisición de la divisa no se correcto respecto al tipo de cambio del momento de la venta y por tanto el resultado determinado no muestre la ganancia o pérdida real de la operación.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Resultado por compraventa	Exactitud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ROPTER1	Que las operaciones de inversiones en valores, préstamo de valores o reportos registradas en el sistema operativo SOB, ya se de operaciones propias o de terceros, no estén debidamente registradas en el sistema contable Shell.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Operaciones de custodia; Operaciones de administración	Integridad	Comparativo de mercado de dinero	El director del área de riesgos, Jaime Enríquez, obtiene los reportes operativos correspondientes a las inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores, así como los intereses devengados de las transacciones mencionadas y el efecto de valuación del mes. Toda esta información es extraída del Sistema Operativo SOB, dentro del módulo de consulta del mercado de dinero. La directora del área de contabilidad, Beatriz Gálvez, extrae del sistema contable Shell la información financiera/contable que se obtienen de las cuentas contables de las balanzas de comprobación del fin de mes. Al obtener ambos reportes, tanto del área de riesgos como del área contable, se realiza una conciliación, misma que es realizada por el ejecutivo de contabilidad Miguel Ángel Cristóbal, quien es la persona encargada de realizar la comparación entre la información proveniente de los dos sistemas. Realizado el paso anterior, el director de contabilidad, en conjunto con el área de riesgos realiza la aprobación de dicha conciliación, con lo que el área de contabilidad tiene certeza de que las cifras contables son correctas y se procede al asiento contable correspondiente.	Manual	Mensual	No Alto	2021
ROPTER2	Que las operaciones de los clientes no sean realizadas de conformidad con la instrucción de los mismos o acorde a su perfil y que por lo tanto el saldo reportado a la fecha de la revisión no corresponda con el saldo que le es informado al cliente de manera mensual a través de su estado de cuenta.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Operaciones de custodia; Operaciones de administración	Derechos y obligaciones	Revisión de perfiles y servicios de inversión	El área de cumplimiento normativo, específicamente Ángeles Rubí, quien es la responsable del área de control interno y cumplimiento normativo, realiza una revisión de manera semestral a un número específico de contratos del total de contratos aperturados con la casa de bolsa(input). Al llevar a cabo esta revisión tiene la finalidad de verificar que las operaciones de los clientes están siendo llevadas a cabo de conformidad con las instrucciones de éste y de conformidad con su perfil de inversión.	Manual	Semestral	No Alto	2021
ROPTER3	Que los clientes no estén siendo clasificados correctamente de acuerdo a los perfiles que marcan las Disposiciones de carácter general aplicables a Casas de Bolsa, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Operaciones de custodia; Operaciones de administración	Derechos y obligaciones	Revisión de perfiles y servicios de inversión	El área de cumplimiento normativo, específicamente Ángeles Rubí, quien es la responsable del área de control interno y cumplimiento normativo, realiza una revisión de manera semestral a un número específico de contratos del total de contratos aperturados con la casa de bolsa(input). Al llevar a cabo esta revisión tiene la finalidad de verificar que las operaciones de los clientes están siendo llevadas a cabo de conformidad con las instrucciones de éste y de conformidad con su perfil de inversión.	Manual	Semestral	No Alto	2021

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
ROPTER4	Que las operaciones de divisas correspondientes a los clientes estén valuadas de manera incorrecta, dado que los tipos de cambio utilizados sean incorrectos o en su caso exista un error en la operación aritmética en el momento de hacer la valuación.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Operaciones de custodia; Operaciones de administración	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ROPTER6	Que existan diferencias entre la información reportada al cliente a través de los estados de cuenta con respecto de la información que se tiene registrada dentro del Sistema SOB.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Operaciones de custodia; Operaciones de administración	Integridad Exactitud	Revisión de información reportada en estados de cuenta	De manera mensual, Ángeles Rubí, ejecutiva del área de control interno, solicita a Carlos Valdespino, ejecutivo del área de sistemas, los estados de cuenta de determinados clientes seleccionados a través de una muestra. Con la intención de realizar una revisión entre la información que automáticamente se carga dentro del estado de cuenta reportado al cliente y la información operativa dentro del Sistema SOB. Derivado de la pandemia por Covid 19, se envían correos de confirmación de las diferentes áreas para dar el visto bueno de las partidas revisadas por Control Interno y tener evidencia de que se encuentran de acuerdo o se solucionaron los respectivos ajustes.	Manual	Mensual	No Alto	2021
23100.01 - CAS.PR01	El efectivo no existe.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Existencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23100.01 - CAS.PR02	El efectivo está incompleto.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23100.01 - CAS.PR03	La Entidad no tiene los derechos sobre el efectivo.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Derechos y obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23100.01 - CAS.PR04	El efectivo no está valuado de manera correcta.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23100.01 - CAS.PR06	Que los estados financieros no incluyan las revelaciones requeridas; que los montos revelados no sean exactos ni estén clasificados de manera correcta; que los eventos revelados no hayan ocurrido.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Ocurrencia y derechos y obligaciones Integridad Clasificación y comprensibilidad Valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23100.01 - CAS.PR07	El efectivo no está clasificado de manera correcta dentro de los estados financieros.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Clasificación y comprensibilidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23100.01 - CAS.PR08	Que el efectivo denominado en moneda extranjera no esté valuado de manera correcta.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Disponibilidades	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
23850 - PRCOR001a	Que el impuesto diferido no exista.	No	Normal-Alto	No	Normal-Alto Sin confianza en controles	Impuesto diferido	Existencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23850 - PRCOR002	Que la Entidad no mantenga los derechos sobre el impuesto diferido.	No	Normal-Alto	No	Normal-Alto Sin confianza en controles	Impuesto diferido	Derechos y obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23850 - PRCOR003a	Que el impuesto diferido esté registrado por una cantidad incorrecta.	No	Normal-Alto	No	Normal-Alto Sin confianza en controles	Impuesto diferido	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23850 - PRCOR004a	Que el impuesto diferido esté incompleto.	No	Normal-Alto	No	Normal-Alto Sin confianza en controles	Impuesto diferido	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23850 - PRCOR011	Que las revelaciones relacionadas con el impuesto diferido se estén omitiendo, estén incompletas o inexactas.	No	Normal-Alto	No	Normal-Alto Sin confianza en controles	Impuesto diferido	Ocurrencia y derechos y obligaciones Integridad Clasificación y comprensibilidad Valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26800.01 - OPE.PR01	Que los gastos de operación estén registrados por montos incorrectos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Gastos de administración y promoción	Exactitud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26800.01 - OPE.PR02	Que dentro de la cuenta de gastos de operación se estén registrando transacciones que no existieron.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Gastos de administración y promoción	Ocurrencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26800.01 - OPE.PR03	Que los gastos de operación estén registrados en un período incorrecto.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Gastos de administración y promoción	Corte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
26800.01 - OPE.PR04	Que los gastos de operación estén incompletos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Gastos de administración y promoción	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26800.01 - OPE.PR05	Que los gastos de operación no estén correctamente clasificados dentro de los estados financieros.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Gastos de administración y promoción	Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26800.01 - OPE.PR06	Que los estados financieros no incluyan las revelaciones requeridas con respecto de los gastos de operación, así como que los montos revelados no sean exactos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Gastos de administración y promoción	Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23330.01 INVST.PR01	Las inversiones no existen.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos	Existencia	Comparativo de Mercado de Dinero CMDIN 1	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de mercado de dinero entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL). Obtiene (del sistema operativo SOB módulo de consulta mercado de dinero) los reportes operativos correspondientes a las inversiones en valores del mercado de dinero (títulos de deuda, títulos gubernamentales, etc.) abarcando los títulos para negociar, posición restringida por operaciones de reporto o préstamo de valores, interés devengado no cobrado (por reportos), interés imputado y efecto de valuación del mes, así como el resultado por compraventa en operaciones de divisas	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR02	La entidad no tiene o no controla los derechos sobre las inversiones	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos	Derechos y Obligaciones	Comparativo de Mercado de Dinero CMDIN 1	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de mercado de dinero entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL). Obtiene (del sistema operativo SOB módulo de consulta mercado de dinero) los reportes operativos correspondientes a las inversiones en valores del mercado de dinero (títulos de deuda, títulos gubernamentales, etc.) abarcando los títulos para negociar, posición restringida por operaciones de reporto o préstamo de valores, interés devengado no cobrado (por reportos), interés imputado y efecto de valuación del mes, así como el resultado por compraventa en operaciones de divisas	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR03	Las inversiones están incompletas.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos	Integridad	Comparativo de Mercado de Dinero CMDIN 1	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de mercado de dinero entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL). Obtiene (del sistema operativo SOB módulo de consulta mercado de dinero) los reportes operativos correspondientes a las inversiones en valores del mercado de dinero (títulos de deuda, títulos gubernamentales, etc.) abarcando los títulos para negociar, posición restringida por operaciones de reporto o préstamo de valores, interés devengado no cobrado (por reportos), interés imputado y efecto de valuación del mes, así como el resultado por compraventa en operaciones de divisas	No	Mensual	Bajo	2021

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos	Exactitud	Comparativo de Mercado de Dinero CMDIN 1	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de mercado de dinero entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL). Obtiene (del sistema operativo SOB módulo de consulta mercado de dinero) los reportes operativos correspondientes a las inversiones en valores del mercado de dinero (títulos de deuda, títulos gubernamentales, etc.) abarcando los títulos para negociar, posición restringida por operaciones de reporto o préstamo de valores, interés devengado no cobrado (por reportos), interés imputado y efecto de valuación del mes, así como el resultado por compraventa en operaciones de divisas	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR01	Las inversiones no existen.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero	Existencia	COPTER2 - Revisión de perfiles y servicios de inversión	El control efectuado por la Casa de Bolsa para la revisión de perfiles se verificó que la información correspondiente a la aclaración de las diferencias proviniera directamente del sistema o, en su caso, proviniera de personas externas a la casa de bolsa o, en algunos casos, proveniente de personal de otra área de la casa, puesto que son personas ajenas al área las que tienen la información correspondiente a los títulos que se encuentran con otros custodios o a la información que está pendiente por liquidar, misma que no está reportada en el estado de cuenta del Indeval.	No	Semestre	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR02	La entidad no tiene o no controla los derechos sobre las inversiones	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero	Derechos y Obligaciones	COPTER2 - Revisión de perfiles y servicios de inversión	El control efectuado por la Casa de Bolsa para la revisión de perfiles se verificó que la información correspondiente a la aclaración de las diferencias proviniera directamente del sistema o, en su caso, proviniera de personas externas a la casa de bolsa o, en algunos casos, proveniente de personal de otra área de la casa, puesto que son personas ajenas al área las que tienen la información correspondiente a los títulos que se encuentran con otros custodios o a la información que está pendiente por liquidar, misma que no está reportada en el estado de cuenta del Indeval.	No	Semestre	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR03	Las inversiones están incompletas.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero	Integridad	COPTER2 - Revisión de perfiles y servicios de inversión	El control efectuado por la Casa de Bolsa para la revisión de perfiles se verificó que la información correspondiente a la aclaración de las diferencias proviniera directamente del sistema o, en su caso, proviniera de personas externas a la casa de bolsa o, en algunos casos, proveniente de personal de otra área de la casa, puesto que son personas ajenas al área las que tienen la información correspondiente a los títulos que se encuentran con otros custodios o a la información que está pendiente por liquidar, misma que no está reportada en el estado de cuenta del Indeval.	No	Semestre	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero	Exactitud	COPTER2 - Revisión de perfiles y servicios de inversión	El control efectuado por la Casa de Bolsa para la revisión de perfiles se verificó que la información correspondiente a la aclaración de las diferencias proviniera directamente del sistema o, en su caso, proviniera de personas externas a la casa de bolsa o, en algunos casos, proveniente de personal de otra área de la casa, puesto que son personas ajenas al área las que tienen la información correspondiente a los títulos que se encuentran con otros custodios o a la información que está pendiente por liquidar, misma que no está reportada en el estado de cuenta del Indeval.	No	Semestre	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR01	Las inversiones no existen.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Préstamo de Valores	Existencia	CMDIN4 - Conciliación Diaria de Préstamo de Valores	De manera diaria el ejecutivo de contabilidad lleva acabo la conciliaciones de préstamo de valores, entre los saldos operativos SOB vs los saldos contables SHELL.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR02	La entidad no tiene o no controla los derechos sobre las inversiones	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Préstamo de Valores	Derechos y Obligaciones	CMDIN4 - Conciliación Diaria de Préstamo de Valores	De manera diaria el ejecutivo de contabilidad lleva acabo la conciliaciones de préstamo de valores, entre los saldos operativos SOB vs los saldos contables SHELL.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR03	Las inversiones están incompletas.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Préstamo de Valores	Integridad	CMDIN4 - Conciliación Diaria de Préstamo de Valores	De manera diaria el ejecutivo de contabilidad lleva acabo la conciliaciones de préstamo de valores, entre los saldos operativos SOB vs los saldos contables SHELL.	No	Diario	Bajo	2021

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta, se valúan de manera incorrecta por el uso de un solo vector de precios.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Préstamo de Valores	Exactitud	CMDIN4 - Conciliación Diaria de Préstamo de Valores	De manera diaria el ejecutivo de contabilidad lleva acabo la conciliaciones de préstamo de valores, entre los saldos operativos SOB vs los saldos contables SHELL.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR01	Las inversiones no existen.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos y Préstamo de Valores	Existencia	CMDIN 7 Conciliación de valores	De forma diaria el ejecutivo de tesorería realiza la conciliación de valores entre el reporte del sistema SOB y el reporte de INDEVAL (Custodio de Valores)	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR02	La entidad no tiene o no controla los derechos sobre las inversiones	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos y Préstamo de Valores	Derechos y Obligaciones	CMDIN 7 Conciliación de valores	De forma diaria el ejecutivo de tesorería realiza la conciliación de valores entre el reporte del sistema SOB y el reporte de INDEVAL (Custodio de Valores)	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR03	Las inversiones están incompletas.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos y Préstamo de Valores	Integridad	CMDIN 7 Conciliación de valores	De forma diaria el ejecutivo de tesorería realiza la conciliación de valores entre el reporte del sistema SOB y el reporte de INDEVAL (Custodio de Valores)	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta, se valúan de manera incorrecta por el uso de un solo vector de precios.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos y Préstamo de Valores	Exactitud	CMDIN 7 Conciliación de valores	De forma diaria el ejecutivo de tesorería realiza la conciliación de valores entre el reporte del sistema SOB y el reporte de INDEVAL (Custodio de Valores)	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04	Las inversiones no se registran a valor Razonable	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos y Préstamo de Valores	Valuación y Clasificación	CMDIN 7 Conciliación de valores	De forma diaria el ejecutivo de tesorería realiza la conciliación de valores entre el reporte del sistema SOB y el reporte de INDEVAL (Custodio de Valores)	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR05B	Las inversiones no son clasificadas correctamente en la categoría de medición adecuada.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Reportos y Préstamo de Valores	Valuación y distribución	CMDIN 7 Conciliación de valores	De forma diaria el ejecutivo de tesorería realiza la conciliación de valores entre el reporte del sistema SOB y el reporte de INDEVAL (Custodio de Valores)	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR01	Las inversiones no existen.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Terceros	Existencia	CMDIN2 - Amarre posición de terceros	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de los títulos de la posición de terceros entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL).	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR02	La entidad no tiene o no controla los derechos sobre las inversiones	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Terceros	Derechos y Obligaciones	CMDIN2 - Amarre posición de terceros	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de los títulos de la posición de terceros entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL).	No	Mensual	Bajo	2021

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
23330.01 INVST.PR03	Las inversiones están incompletas.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Terceros	Integridad	CMDIN2 - Amarre posición de terceros	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de los títulos de la posición de terceros entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL).	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta, se valúan de manera incorrecta.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Terceros	Exactitud	CMDIN2 - Amarre posición de terceros	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de los títulos de la posición de terceros entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL).	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04	Las inversiones no se registran a valor Razonable	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Terceros	Valuación y Clasificación	CMDIN2 - Amarre posición de terceros	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de los títulos de la posición de terceros entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL).	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR05B	Las inversiones no son clasificadas correctamente en la categoría de medición adecuada.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Dinero / Terceros	Valuación y distribución	CMDIN2 - Amarre posición de terceros	De forma mensual el ejecutivo de contabilidad realiza la conciliación de los títulos de la posición de terceros entre los saldos operativos (SOB) y los saldos contables (SHELL).	No	Mensual	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta, se valúan de manera incorrecta.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Exactitud	CMCAP4 Conciliación operativa Contable	La conciliación operativa contable que la Casa de Bolsa lleva a cabo para obtener certeza de que no existan diferencias entre la posición que se mantiene en el sistema Shell, con respecto al reporte del sistema operativo SOB, comparando los reportes de pérdidas y ganancias, con el fin de realizar una comparación de la valuación, para así asegurarse de que lo que se mantiene en SHELL este correcto vs SOB.	No	Semestre	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04	Las inversiones no se registran a valor Razonable	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Valuación y distribución	CMCAP4 Conciliación operativa Contable	La conciliación operativa contable que la Casa de Bolsa lleva a cabo para obtener certeza de que no existan diferencias entre la posición que se mantiene en el sistema Shell, con respecto al reporte del sistema operativo SOB, comparando los reportes de pérdidas y ganancias, con el fin de realizar una comparación de la valuación, para así asegurarse de que lo que se mantiene en SHELL este correcto vs SOB.	No	Diario	Bajo	2021

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
23330.01 INVST.PR01	Las inversiones no existen.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Existencia	CMCAP5-Conciliación de valores	La conciliación de valores del mercado de capitales es un control diario que se realiza para validar la integridad de la posición de valores que mantiene la Casa de Bolsa es correcta respecto a la posición de valores reporta por el custodio de valores "SD INDEVAL" y no presenta algún error o diferencias y en caso de que al realizar dicha conciliación resulten diferencias cada una de ella debe estar documentada, misma que se indagaran con el área de operaciones y tesorería.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR02	La entidad no tiene o no controla los derechos sobre las inversiones.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Derechos y Obligaciones	CMCAP5-Conciliación de valores	La conciliación de valores del mercado de capitales es un control diario que se realiza para validar la integridad de la posición de valores que mantiene la Casa de Bolsa es correcta respecto a la posición de valores reporta por el custodio de valores "SD INDEVAL" y no presenta algún error o diferencias y en caso de que al realizar dicha conciliación resulten diferencias cada una de ella debe estar documentada, misma que se indagaran con el área de operaciones y tesorería.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR03	Las inversiones están incompletas.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Integridad	CMCAP5-Conciliación de valores	La conciliación de valores del mercado de capitales es un control diario que se realiza para validar la integridad de la posición de valores que mantiene la Casa de Bolsa es correcta respecto a la posición de valores reporta por el custodio de valores "SD INDEVAL" y no presenta algún error o diferencias y en caso de que al realizar dicha conciliación resulten diferencias cada una de ella debe estar documentada, misma que se indagaran con el área de operaciones y tesorería.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta, se valúan de manera incorrecta.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Exactitud	CMCAP5-Conciliación de valores	La conciliación de valores del mercado de capitales es un control diario que se realiza para validar la integridad de la posición de valores que mantiene la Casa de Bolsa es correcta respecto a la posición de valores reporta por el custodio de valores "SD INDEVAL" y no presenta algún error o diferencias y en caso de que al realizar dicha conciliación resulten diferencias cada una de ella debe estar documentada, misma que se indagaran con el área de operaciones y tesorería.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04B	Las inversiones se registran inicialmente por la cantidad incorrecta, se valúan de manera incorrecta por el uso de un solo vector de precios.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Exactitud	CMCAP6 - Validación de la carga del vector de precios	Diariamente se realiza la validación de la carga del vector de precios para dar certeza de que en el sistema SOB se ha cargado la totalidad de las emisoras , títulos y precios (valores de mercados unitarios) así como los tipos de cambio que contiene el vector de precios enviado por Valuaciones Operativas y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. ("Valmer"), y garantizar que la Valuación que se realiza posteriormente sea correcta con base en los valores de mercado.	No	Diario	Bajo	2021
23330.01 INVST.PR04	Las inversiones no se registran a valor Razonable	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo Con confianza en controles	Capitales	Valuación y distribución	CMCAP6 - Validación de la carga del vector de precios	Diariamente se realiza la validación de la carga del vector de precios para dar certeza de que en el sistema SOB se ha cargado la totalidad de las emisoras , títulos y precios (valores de mercados unitarios) así como los tipos de cambio que contiene el vector de precios enviado por Valuaciones Operativas y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. ("Valmer"), y garantizar que la Valuación que se realiza posteriormente sea correcta con base en los valores de mercado.	No	Diario	Bajo	2021
25100.01 - PRCOR001a -	Capital contable Casa de Bolsa no existe.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Capital Contable	Existencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
25100.01 - PRCOR002	La entidad no tiene los derechos ni las obligaciones de Capital contable Casa de Bolsa.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Capital Contable	Derechos y obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25100.01 - PRCOR003a -	Capital contable Casa de Bolsa se registra por la cantidad incorrecta.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Capital Contable	Valuación y clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25100.01 - PRCOR004a -	Capital contable Casa de Bolsa está incompleto.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Capital Contable	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25100.01 - PRCOR011	Las revelaciones relacionadas con Capital contable Casa de Bolsa se omiten, están incompletas o inexactas	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Capital Contable	Ocurrencia, derechos y obligaciones Integridad Clasificación Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.01 - RMBSC0001-	Las divulgaciones se omiten, están incompletas o son inexactas (p. ej., políticas de contabilidad de ingresos).	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas- Compra venta de valores	Ocurrencia, derechos y obligaciones Integridad Clasificación Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.01 - RMBSC0006 -	Los ingresos no son exactos	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas- Compra venta de valores	Exactitud	Cálculo de la comisión por compraventa de valores	El sistema calcula automáticamente la comisiones por compraventa correspondiente por la operación efectuada correspondiente en el Sistema SOB	Si	Muchas Veces al Dia	No Alto	N/A
26100.01 - RMGEN0001-	Los ingresos registrados no representan las transacciones reales que ocurrieron.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas- Compra venta de valores	Ocurrencia	Cálculo de la comisión por compraventa de valores	El sistema calcula automáticamente la comisiones por compraventa correspondiente por la operación efectuada correspondiente en el Sistema SOB	Si	Muchas Veces al Dia	No Alto	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
26100.01 - RMGEN0002-	Los ingresos están incompletos.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Compra venta de valores	Integridad	Cálculo de la comisión por compraventa de valores	El sistema calcula automáticamente la comisiones por compraventa correspondiente por la operación efectuada correspondiente en el Sistema SOB	Si	Muchas Veces al Dia	No Alto	N/A
26100.01 - RMGEN0004 -	Los ingresos se registran en el período incorrecto.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Compra venta de valores	Corte	Cálculo de la comisión por compraventa de valores	El sistema calcula automáticamente la comisiones por compraventa correspondiente por la operación efectuada correspondiente en el Sistema SOB	Si	Muchas Veces al Dia	No Alto	N/A
26100.01 - RMGEN0005-	Los ingresos no se clasifican adecuadamente.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Compra venta de valores	Clasificación	Cálculo de la comisión por compraventa de valores	El sistema calcula automáticamente la comisiones por compraventa correspondiente por la operación efectuada correspondiente en el Sistema SOB	Si	Muchas Veces al Dia	No Alto	N/A
26100.01 - RMGEN0007-	La desagregación de la divulgación de ingresos se omite, está incompleta o es inexacta	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Compra venta de valores	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.01 - RMGEN0008-	La entidad no contabiliza sus contratos de ingresos de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Compra venta de valores	Ocurrencia, Integridad, Exactitud, Corte y Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.01 - RMGEN0032 -	Las transacciones de ingresos con partes relacionadas no han sido identificadas ni reveladas con forme a las disposiciones aplicables	No	Normal-Bajo	Si	Normal-Bajo confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Compra venta de valores	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMBSC0001 -	Las revelaciones se omiten, están incompletas o son inexactas (por ejemplo, políticas contables de ingresos).	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMBSC0006 -	Los ingresos no son exactos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Exactitud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
26100.04 - RMGEN0001 -	Los ingresos registrados no representan las transacciones reales que ocurrieron.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Ocurrencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0002 -	Los ingresos están incompletos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0004 -	Los ingresos se registran en el período incorrecto.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Corte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0005 -	Los ingresos no se clasifican apropiadamente.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0007 -	La disgregación de la revelación de los ingresos se omite, es incompleta o inexacta, en relación con los requerimientos para que una entidad: Disgrega	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0008 -	La entidad no contabiliza sus contratos de ingresos de acuerdo con el marco aplicable para reportar la información financiera.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Operaciones con fondos de inversión	Ocurrencia, Integridad, Exactitud, Corte y Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMBSC0001 -	Las revelaciones se omiten, están incompletas o son inexactas (por ejemplo, políticas contables de ingresos).	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMBSC0006 -	Los ingresos no son exactos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Exactitud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
26100.04 - RMGEN0001 -	Los ingresos registrados no representan las transacciones reales que ocurrieron.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Ocurrencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0002 -	Los ingresos están incompletos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0004 -	Los ingresos se registran en el periodo incorrecto.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Corte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0005 -	Los ingresos no se clasifican apropiadamente.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0007 -	La disgregación de la revelación de los ingresos se omite, es incompleta o inexacta, en relación con los requerimientos para que una entidad: Disgrega	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.04 - RMGEN0008 -	La entidad no contabiliza sus contratos de ingresos de acuerdo con el marco aplicable para reportar la información financiera.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Intermediación financiera	Ocurrencia, Integridad, Exactitud, Corte y Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.05 - RMBSC0001 -	Las revelaciones se omiten, están incompletas o son inexactas (por ejemplo, políticas contables de ingresos).	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.05 - RMBSC0006 -	Los ingresos no son exactos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Exactitud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
26100.05 - RMGEN0001 -	Los ingresos registrados no representan las transacciones reales que ocurrieron.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Ocurrencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.05 - RMGEN0002 -	Los ingresos están incompletos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.05 - RMGEN0004 -	Los ingresos se registran en el período incorrecto.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Corte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.05 - RMGEN0005 -	Los ingresos no se clasifican apropiadamente.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.05 - RMGEN0007 -	La disgregación de la revelación de los ingresos se omite, es incompleta o inexacta, en relación con los requerimientos para que una entidad: Disgrega	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Ocurrencia, derechos y obligaciones, Integridad, Clasificación, Exactitud y valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26100.05 - RMGEN0008 -	La entidad no contabiliza sus contratos de ingresos de acuerdo con el marco aplicable para reportar la información financiera.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Ocurrencia, Integridad, Exactitud, Corte y Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RFIDA1	Que el patrimonio reportado por la Casa de Bolsa en su sistema contable Shell de los fideicomisos administrados, sea diferente al patrimonio que opera típicamente esta reportando de manera mensual la División Fiduciaria de dicha casa de bolsa, ya que el registro contable es manual.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
RFIDA2	Que las comisiones que la Casa de Bolsa cobra por concepto de los Fideicomisos Administrados, 1) no se reconozcan de manera devengada de conformidad con el Párrafo 12 de la Serie B-7 Fideicomisos del Anexo 5 de la CUCB. Derivado de lo anterior, y debido a que las comisiones anuales por administración de fideicomisos no son cobradas en años estándar, sino en año a partir de la fecha de apertura del contrato con la división fiduciaria, que dichas comisiones no se están clasificando en el periodo correcto dentro del estado de resultados.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Comisiones y tarifas cobradas-Actividades Fiduciarias	Corte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23800 - PRCOR001a	Las inversiones permanentes no existen.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Inversiones permanentes	Existencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23800 - PRCOR002	La entidad no mantiene los derechos y obligaciones de las inversiones permanentes.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Inversiones permanentes	Derechos y obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23800 - PRCOR003a	Las inversiones permanentes están registradas por los montos incorrectos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Inversiones permanentes	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23800 - PRCOR004a	Las inversiones permanentes están incompletas.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Inversiones permanentes	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23800 - PRCOR011	Las revelaciones de las inversiones permanentes están omitidas e incompletas.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Inversiones permanentes	Ocurrencia y derechos y obligaciones Integridad Clasificación y comprensibilidad Valuación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24500 - PRDBT001	La deuda está registrada por montos incorrectos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Deuda y documentos por pagar	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23900 - DRGN1004	Otros activos - Comisión por desempeño	No	Normal-Alto	No	Normal-Alto Sin confianza en controles	Otros activos (Comisión por desempeño)	Integridad Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23900 - PRCOR003a	Los otros activos están registrados por montos incorrectos.	No	Normal-Alto	No	Normal-Alto Sin confianza en controles	Otros activos (Comisión por desempeño)	Valuación y distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Risk						ABCOTD / Business Process / Component / FSL / Other Audit Program / Other Phase	Assertion						
Título* (b)	Descripción (b)	Debido a fraude**	Clasificación (b)	Confianza en controles**	Alcance de la respuesta sustantiva (d)	Nombre (b)	Nombre (b)	Nombre (b)	Descripción (b)	Automático**	Frecuencia	Riesgo asociado con el control ***	Efectividad operativa probada por última vez
Cart01	Que los créditos otorgados no se encuentren dados de alta íntegramente en el sistema operativo y/o que no cuenten con la autorización de las personas facultadas para su aprobación.	No	Normal-Alto	Si	Normal-Alto Con confianza en controles	Cartera de crédito	Derechos y obligaciones	Aprobación de créditos	Paso 1: Como primer paso el empleado debe recibir autorización de su jefe directo, esto tomándose como primer filtro para el otorgamiento del crédito. En caso de ser cliente externo, ya sean Personas Físicas o Personas Morales, deberán llenar una solicitud y reunir ciertos requisitos (documentación). Paso 2: En caso de ser Empleados, Si el área de nomina determina que el colaborador es apto para el otorgamiento de un crédito se procede a realizar una solicitud formal al área de crédito. En el caso de cliente externo, deben realizar la solicitud del crédito correspondiente a través del área de promoción, para la validación de su información. Paso 3: Para ambos casos se debe aclarar que tipo de crédito será, ya sea Crédito Siempre o crédito Flexible. Paso 4: Se procede a pasar a aprobación el crédito al Comité de Crédito, mismas aprobaciones que son realizadas por correo electrónico por los miembros de dicho Comité.	No	Muchas veces al día	No Alto	N/A
Cart02	Que los montos de la cartera de crédito se encuentren registrados incorrectamente dentro del sistema.	No	Normal-Alto	Si	Normal-Alto Con confianza en controles	Cartera de crédito	Integridad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cart03	Que los intereses de la cartera de crédito estén registrados y calculados de manera incorrecta.	No	Normal-Alto	Si	Normal-Alto Con confianza en controles	Cartera de crédito	Integridad Exactitud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26800.01 - OPE.PR06	Que los estados financieros no incluyan las revelaciones requeridas con respecto de los gastos de operación, así como que los montos revelados no sean exactos.	No	Normal-Bajo	No	Normal-Bajo Sin confianza en controles	Gastos de administración y promoción	Clasificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

					Elemento TI	Procedure								
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	ProcNivAprob01	1. Se extrajo de la base total de pólizas de diario, las pólizas que fueron registradas de manera manual por parte del personal de la entidad, por los períodos determinados por parte del equipo del compromiso. 2. Una vez obtenida la base, se realizaron una serie de análisis a la población para disgregar ésta en personas que postea; usuarios que autorizan, así como para conocer el número de pólizas registradas por cada uno de los usuarios dependiente del mes y del día del que se trate. 3. Una vez realizado lo anterior, se determinó el tamaño de la muestra y ya que se obtuvo el tamaño de la muestra, el equipo del compromiso realizó los procedimientos de muestro correspondientes para conocer qué meses serían sujetos de nuestra revisión. 4. Se llevó a cabo la revisión a detalle de las pólizas que fueron sujetas de revisión a detalle. Además, realizamos un análisis de todos los usuarios que postean pólizas y de los usuarios que autorizan dichas pólizas posteadas de manera manual.	60 partidas. Cada partida corresponde una póliza.	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCC1	A) Obtener el detalle de las cuentas por cobrar a la fecha alcance de nuestra revisión. B) Obtener el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados. C) Evaluar que el análisis de antigüedad sea correcto y que el mismo este alineado a los requerimientos normativos de las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. D) Revisar que en caso de que existan partidas con antigüedad mayor a 90 días exista un análisis para determinar la estimación de incobrabilidad. E) Conciliar la información contra contabilidad. F) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCC1	A) Obtener el detalle de las cuentas por cobrar a la fecha alcance de nuestra revisión. B) Obtener el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados. C) Evaluar que el análisis de antigüedad sea correcto y que el mismo este alineado a los requerimientos normativos de las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. D) Revisar que en caso de que existan partidas con antigüedad mayor a 90 días exista un análisis para determinar la estimación de incobrabilidad. E) Conciliar la información contra contabilidad. F) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCC2	"Probar la existencia, derechos y obligaciones, integridad y valoración y asignación de cuentas por cobrar comerciales. Probar la existencia, los derechos y obligaciones, la integridad y la valuación y distribución de las cuentas por cobrar. 1. Obtener y analizar el detalle de las cuentas por cobrar; 2. El equipo del compromiso realizará pruebas sustantivas de detalle, lo que mejoró al equipo evaluar a) si la Entidad tiene los derechos y las obligaciones sobre las cuentas por cobrar; b) si el ABCOTDs contiene la integridad de los saldos que deben ser considerados para que la cuenta esté completa, y c) evaluar si el monto dentro de la cuenta es correcto. "	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 11 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCC2	"Probar la existencia, derechos y obligaciones, integridad y valoración y asignación de cuentas por cobrar comerciales. Probar la existencia, los derechos y obligaciones, la integridad y la valuación y distribución de las cuentas por cobrar. 1. Obtener y analizar el detalle de las cuentas por cobrar; 2. El equipo del compromiso realizará pruebas sustantivas de detalle, lo que mejoró al equipo evaluar a) si la Entidad tiene los derechos y las obligaciones sobre las cuentas por cobrar; b) si el ABCOTDs contiene la integridad de los saldos que deben ser considerados para que la cuenta esté completa, y c) evaluar si el monto dentro de la cuenta es correcto. "	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 11 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCC2	"Probar la existencia, derechos y obligaciones, integridad y valoración y asignación de cuentas por cobrar comerciales. Probar la existencia, los derechos y obligaciones, la integridad y la valuación y distribución de las cuentas por cobrar. 1. Obtener y analizar el detalle de las cuentas por cobrar; 2. El equipo del compromiso realizará pruebas sustantivas de detalle, lo que mejoró al equipo evaluar a) si la Entidad tiene los derechos y las obligaciones sobre las cuentas por cobrar; b) si el ABCOTDs contiene la integridad de los saldos que deben ser considerados para que la cuenta esté completa, y c) evaluar si el monto dentro de la cuenta es correcto. "	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 11 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN003	Realizar procedimientos sobre las revelaciones de los estados financieros, incluyendo los montos revelados en las notas a los estados financieros.	Las revelaciones fueron revisadas conforme a los requerimientos de revelación de la CUCB.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCC05	A) Obtener el estudio actuarial realizado por sus actuarios al 31 de diciembre de 2021. B) Obtener la confirmación por parte del actuario respecto a los procedimientos realizados sobre los insumos obtenidos por parte de la Compañía para la realización de su estudio correspondiente. C) Realizar la conciliación entre la información contable vs la información reportada por el actuario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A

					Elemento TI	Procedure								
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C)/(F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1002	1) Se solicitará a la Administración de la Entidad la integración a detalle de las partidas que integran las cuentas correspondientes a las Comisiones y Tarifas Pagadas. 2) Se realizará una conciliación entre el detalle de las cuentas con respecto del mayor general contable para obtener certeza de la integridad de las partidas sometidas a la prueba. 3) Una vez realizado lo anterior, se realizará un procedimiento de muestreo utilizando la metodología de la firma y se determinará el tamaño de muestra para nuestra revisión a detalle. 4) Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se realizará una selección de las partidas a revisar a través de un Random Sample, en Excel Analytics. 5) Ya obtenidas las partidas, se solicitará la evidencia a la Administración de dichas comisiones, mismas donde se documentará: a) soporte del servicios obtenido (factura), así como el b) flujo de efectivo de pago de dichas comisiones pagadas.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 27 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1002	1) Se solicitará a la Administración de la Entidad la integración a detalle de las partidas que integran las cuentas correspondientes a las Comisiones y Tarifas Pagadas. 2) Se realizará una conciliación entre el detalle de las cuentas con respecto del mayor general contable para obtener certeza de la integridad de las partidas sometidas a la prueba. 3) Una vez realizado lo anterior, se realizará un procedimiento de muestreo utilizando la metodología de la firma y se determinará el tamaño de muestra para nuestra revisión a detalle. 4) Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se realizará una selección de las partidas a revisar a través de un Random Sample, en Excel Analytics. 5) Ya obtenidas las partidas, se solicitará la evidencia a la Administración de dichas comisiones, mismas donde se documentará: a) soporte del servicios obtenido (factura), así como el b) flujo de efectivo de pago de dichas comisiones pagadas.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 27 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1002	1) Se solicitará a la Administración de la Entidad la integración a detalle de las partidas que integran las cuentas correspondientes a las Comisiones y Tarifas Pagadas. 2) Se realizará una conciliación entre el detalle de las cuentas con respecto del mayor general contable para obtener certeza de la integridad de las partidas sometidas a la prueba. 3) Una vez realizado lo anterior, se realizará un procedimiento de muestreo utilizando la metodología de la firma y se determinará el tamaño de muestra para nuestra revisión a detalle. 4) Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se realizará una selección de las partidas a revisar a través de un Random Sample, en Excel Analytics. 5) Ya obtenidas las partidas, se solicitará la evidencia a la Administración de dichas comisiones, mismas donde se documentará: a) soporte del servicios obtenido (factura), así como el b) flujo de efectivo de pago de dichas comisiones pagadas.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 27 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1002	1) Se solicitará a la Administración de la Entidad la integración a detalle de las partidas que integran las cuentas correspondientes a las Comisiones y Tarifas Pagadas. 2) Se realizará una conciliación entre el detalle de las cuentas con respecto del mayor general contable para obtener certeza de la integridad de las partidas sometidas a la prueba. 3) Una vez realizado lo anterior, se realizará un procedimiento de muestreo utilizando la metodología de la firma y se determinará el tamaño de muestra para nuestra revisión a detalle. 4) Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se realizará una selección de las partidas a revisar a través de un Random Sample, en Excel Analytics. 5) Ya obtenidas las partidas, se solicitará la evidencia a la Administración de dichas comisiones, mismas donde se documentará: a) soporte del servicios obtenido (factura), así como el b) flujo de efectivo de pago de dichas comisiones pagadas.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 27 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1002	1) Se solicitará a la Administración de la Entidad la integración a detalle de las partidas que integran las cuentas correspondientes a las Comisiones y Tarifas Pagadas. 2) Se realizará una conciliación entre el detalle de las cuentas con respecto del mayor general contable para obtener certeza de la integridad de las partidas sometidas a la prueba. 3) Una vez realizado lo anterior, se realizará un procedimiento de muestreo utilizando la metodología de la firma y se determinará el tamaño de muestra para nuestra revisión a detalle. 4) Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se realizará una selección de las partidas a revisar a través de un Random Sample, en Excel Analytics. 5) Ya obtenidas las partidas, se solicitará la evidencia a la Administración de dichas comisiones, mismas donde se documentará: a) soporte del servicios obtenido (factura), así como el b) flujo de efectivo de pago de dichas comisiones pagadas.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 27 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1002	1) Se solicitará a la Administración de la Entidad la integración a detalle de las partidas que integran las cuentas correspondientes a las Comisiones y Tarifas Pagadas. 2) Se realizará una conciliación entre el detalle de las cuentas con respecto del mayor general contable para obtener certeza de la integridad de las partidas sometidas a la prueba. 3) Una vez realizado lo anterior, se realizará un procedimiento de muestreo utilizando la metodología de la firma y se determinará el tamaño de muestra para nuestra revisión a detalle. 4) Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se realizará una selección de las partidas a revisar a través de un Random Sample, en Excel Analytics. 5) Ya obtenidas las partidas, se solicitará la evidencia a la Administración de dichas comisiones, mismas donde se documentará: a) soporte del servicios obtenido (factura), así como el b) flujo de efectivo de pago de dichas comisiones pagadas.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 27 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN003	Realizas la vinculación de los montos revelados en las notas al pie de los estados financieros .	Las revelaciones fueron revisadas conforme a los requerimientos de revelación de la CUCB.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PFIDA1	A) Obtener la base operativa de los Fideicomisos Administrados realizada por la división fiduciaria al 31 de diciembre de 2021. B) Realizar la conciliación entre la información operativa que realiza la división fiduciaria vs lo que se registro al 31 de diciembre de 2021. C) Del total de la población de los fideicomisos, se realizó una muestra para realizar una revisión a detalle de las partidas seleccionadas. La población sujeta a muestreo serán los fideicomisos que fueron aperturados durante el 2021, y se segmentarán las poblaciones, de tal manera que solamente entren dentro del alcance los fideicomisos que fueron aperturados durante 2021 y que tienen activos fideicomitidos en entidades externas a la casa de bolsa; D) De la selección realizada por parte del equipo del compromiso, se obtendrá el total de los estados de cuenta de dicho fideicomiso, obtenido los estados de cuenta de las cuentas de inversión aperturadas por la Casa de Bolsa, así como los estados de cuenta de los fideicomitentes externos. E) Una vez obtenido lo anterior, se realizará el amarre contable con las sumaria correspondiente.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 22 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PFIDA2	a) Obtener la base operativa de los Fideicomisos Administrados realizada por la división fiduciaria al 31 de diciembre de 2021. b) Se obtuvo un entendimiento con el área legal sobre cómo se cobran las comisiones a los clientes del área fiduciaria, además de cómo la Entidad lleva a cabo el registro dentro del estado de resultados de dichas comisiones. c) Se realizó el recalcu total de las comisiones por administración fiduciaria, tomando como referencia el número total de los fideicomisos administrados por parte de la casa de bolsa.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PMDIV1	A) Obtener la integración de las operaciones de divisas pendientes de liquidar que reporte el sistema operativo. B) Cotejar que la integración de las divisas pendientes a liquidar corresponda con el saldo en contabilidad registrado. C) Verificar la liquidación posterior sobre una muestra seleccionado D) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 12 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PMDIV3	A) Obtener la base operativa correspondiente a la compraventa de divisas por el período objeto de revisión. B) Conciliar la base operativa de las divisas contra contabilidad. C) Realizar una muestra de las compras y ventas de divisas y sobre las mismas probar los tipos de cambio utilizados y realizando las operaciones aritméticas correspondientes. D) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	POPTER1	A) Obtener la conciliación operativa contable de la posición de mercado de dinero a la fecha de reporte de los estados financieros, en donde se identifique la posición propia y la de terceros y que estén debidamente conciliadas. B) Obtener las bases operativas a la fecha de reporte de la información financiera tanto de la posición propia como la de terceros, así como la balanza de comprobación a la misma fecha y validar que tanto la información operativa como la contable, sea la misma que se esta reportando en la conciliación operativa contable, así mismo realizar el amarre de la información operativa contra contabilidad. C) En caso de identificar diferencias, realizar las aclaraciones pertinentes con la gente operativa o contable y concluir si dichas aclaraciones son suficientes o en su caso reportarlas como diferencias que superen nuestro LECT e incluirlas en nuestra cedula 29600. D) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba de valuación por el 100% del portafolios.	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	POPTER2	A) Obtener la base operativa de clientes por cada uno de los diferentes mercados conciliada a contabilidad. B) Realizar una muestra en función al saldo de la posición de terceros respecto a la materialidad de ejecución. C) Realizar la selección de la muestra en función a una selección por random. D) Solicitar los contratos de los clientes seleccionados. E) Revisar dentro de los contratos los perfiles sobre los cuales se dieron de alta cada uno de los clientes F) Evaluar de cada uno de los clientes si su portafolio esta alineado a los perfiles con los que fueron contratados, así como que estén alineados con las practicas de venta correspondientes. G) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	POPTER2	A) Obtener la base operativa de clientes por cada uno de los diferentes mercados conciliada a contabilidad. B) Realizar una muestra en función al saldo de la posición de terceros respecto a la materialidad de ejecución. C) Realizar la selección de la muestra en función a una selección por random. D) Solicitar los contratos de los clientes seleccionados. E) Revisar dentro de los contratos los perfiles sobre los cuales se dieron de alta cada uno de los clientes F) Evaluar de cada uno de los clientes si su portafolio esta alineado a los perfiles con los que fueron contratados, así como que estén alineados con las practicas de venta correspondientes. G) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo* / **	D&I* / **	OE* / **	Otro* / **	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	POPTER4	A) Obtener la base operativa de las divisas vigentes a la fecha alcance de la revisión. B) Conciliar la base operativa contra los libros contables a la fecha de nuestra revisión. C) Realizar el recalcu lo de las divisas en posición respecto a los tipos de cambio vigentes publicados por Banco de México. D) Realizar la conciliación del resultado obtenido en el procedimiento anterior contra los libros contables de la Compañía. E) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 12 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	POPTER2	A) Obtener la base operativa de clientes por cada uno de los diferentes mercados conciliada a contabilidad. B) Realizar una muestra en función al saldo de la posición de terceros respecto a la materialidad de ejecución. C) Realizar la selección de la muestra en función a una selección por random. D) Solicitar los contratos de los clientes seleccionados. E) Revisar dentro de los contratos los perfiles sobre los cuales se dieron de alta cada uno de los clientes F) Evaluar de cada uno de los clientes si su portafolio esta alineado a los perfiles con los que fueron contratados, así como que estén alineados con las practicas de venta correspondientes. G) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Disp01	Probar la existencia, los derechos y obligaciones, la integridad y la valuación del efectivo: 1. Obtener la lista de cuentas bancarias, conciliarla con la lista dentro del mayor general; 2. Obtener los estados de cuenta de todas y cada una de las cuentas bancarias dentro de la lista mencionada; 3. Comparar los saldos dentro de los estados de cuenta con los montos registrados dentro de los estados financieros, y 4. En su caso, revisar las conciliaciones bancarias reportadas por el área de tesorería.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Disp01	Probar la existencia, los derechos y obligaciones, la integridad y la valuación del efectivo: 1. Obtener la lista de cuentas bancarias, conciliarla con la lista dentro del mayor general; 2. Obtener los estados de cuenta de todas y cada una de las cuentas bancarias dentro de la lista mencionada; 3. Comparar los saldos dentro de los estados de cuenta con los montos registrados dentro de los estados financieros, y 4. En su caso, revisar las conciliaciones bancarias reportadas por el área de tesorería.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Disp01	Probar la existencia, los derechos y obligaciones, la integridad y la valuación del efectivo: 1. Obtener la lista de cuentas bancarias, conciliarla con la lista dentro del mayor general; 2. Obtener los estados de cuenta de todas y cada una de las cuentas bancarias dentro de la lista mencionada; 3. Comparar los saldos dentro de los estados de cuenta con los montos registrados dentro de los estados financieros, y 4. En su caso, revisar las conciliaciones bancarias reportadas por el área de tesorería.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Disp01	Probar la existencia, los derechos y obligaciones, la integridad y la valuación del efectivo: 1. Obtener la lista de cuentas bancarias, conciliarla con la lista dentro del mayor general; 2. Obtener los estados de cuenta de todas y cada una de las cuentas bancarias dentro de la lista mencionada; 3. Comparar los saldos dentro de los estados de cuenta con los montos registrados dentro de los estados financieros, y 4. En su caso, revisar las conciliaciones bancarias reportadas por el área de tesorería.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Disp02	Al cierre del período probar las revelaciones del efectivo para confirmar que se están realizando las revelaciones acorde al marco de reporte aplicable: 1. Solicitar la información sobre las revelaciones y evaluar si las revelaciones están en línea con el marco mencionado y con los requerimientos de reporte utilizando un checklist de revelaciones relevantes u otras herramientas disponibles.	Las revelaciones fueron revisadas conforme a los requerimientos de revelación de la CUCB.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Disp02	Al cierre del período probar las revelaciones del efectivo para confirmar que se están realizando las revelaciones acorde al marco de reporte aplicable: 1. Solicitar la información sobre las revelaciones y evaluar si las revelaciones están en línea con el marco mencionado y con los requerimientos de reporte utilizando un checklist de revelaciones relevantes u otras herramientas disponibles.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Disp03	Probar la valuación y distribución del efectivo: 1. Realizar el recálculo de los saldos de las cuentas en moneda extranjera aplicando los tipos de cambio de una fuente independiente; 2. Cuando el recálculo parezca no razonable, indagar con la Administración sobre el tipo de cambio utilizado. Si no se proporciona una explicación válida, calcular el impacto del tipo de cambio erróneo.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 12 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PIMP1	A) Solicitar el papel de trabajo de la determinación del impuesto diferido. B) En caso de considerarlo necesario, incorporar al equipo especialista en materia fiscal sobre las partidas que cobren relevancia por su grado de especialización. C) Realizar un análisis de las partidas que generan diferencias temporales, validando la correcta determinación del valor contable y fiscal de las mismas, en relación a la legislación vigente. D) Validar la correcta determinación aritmética del impuesto E) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PIMP1	A) Solicitar el papel de trabajo de la determinación del impuesto diferido. B) En caso de considerarlo necesario, incorporar al equipo especialista en materia fiscal sobre las partidas que cobren relevancia por su grado de especialización. C) Realizar un análisis de las partidas que generan diferencias temporales, validando la correcta determinación del valor contable y fiscal de las mismas, en relación a la legislación vigente. D) Validar la correcta determinación aritmética del impuesto E) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PIMP1	A) Solicitar el papel de trabajo de la determinación del impuesto diferido. B) En caso de considerarlo necesario, incorporar al equipo especialista en materia fiscal sobre las partidas que cobren relevancia por su grado de especialización. C) Realizar un análisis de las partidas que generan diferencias temporales, validando la correcta determinación del valor contable y fiscal de las mismas, en relación a la legislación vigente. D) Validar la correcta determinación aritmética del impuesto E) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PIMP1	A) Solicitar el papel de trabajo de la determinación del impuesto diferido. B) En caso de considerarlo necesario, incorporar al equipo especialista en materia fiscal sobre las partidas que cobren relevancia por su grado de especialización. C) Realizar un análisis de las partidas que generan diferencias temporales, validando la correcta determinación del valor contable y fiscal de las mismas, en relación a la legislación vigente. D) Validar la correcta determinación aritmética del impuesto E) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PIMP1	A) Solicitar el papel de trabajo de la determinación del impuesto diferido. B) En caso de considerarlo necesario, incorporar al equipo especialista en materia fiscal sobre las partidas que cobren relevancia por su grado de especialización. C) Realizar un análisis de las partidas que generan diferencias temporales, validando la correcta determinación del valor contable y fiscal de las mismas, en relación a la legislación vigente. D) Validar la correcta determinación aritmética del impuesto E) Realizar la prueba de la IPE probando la integridad y exactitud.	Las revelaciones fueron revisadas conforme a los requerimientos de revelación de la CUCB.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	GastOp01	Solicitaremos a la Entidad el mayor general donde se muestre la integración total de las partidas de gastos. Una vez obtenida la información, realizaremos la conciliación del mayor general con respecto del saldo de cuenta registrado en el estado de resultados de la Entidad. Una vez obtenida la certeza de que la población es íntegra, se realizará un análisis de la población con la finalidad de realizar una granulación de los saldos de cuenta que integran el rubro de gastos. Realizada la granulación, se seleccionarán cuáles serán las partidas que se someterán a muestreo como parte de nuestra revisión a detalle, por lo que, se realizará una determinación del tamaño de muestra adecuado a través de la herramienta de Excel Analíticas, así como la selección de las partidas que serán sujetas a revisión por parte del equipo. Realizados los procedimientos de muestreo, se solicitará a la Administración de la Entidad la documentación que sustente dichos gastos, tales como facturas y flujos de efectivo.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 10 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	GastOp01	Solicitaremos a la Entidad el mayor general donde se muestre la integración total de las partidas de gastos. Una vez obtenida la información, realizaremos la conciliación del mayor general con respecto del saldo de cuenta registrado en el estado de resultados de la Entidad. Una vez obtenida la certeza de que la población es íntegra, se realizará un análisis de la población con la finalidad de realizar una granulación de los saldos de cuenta que integran el rubro de gastos. Realizada la granulación, se seleccionarán cuáles serán las partidas que se someterán a muestreo como parte de nuestra revisión a detalle, por lo que, se realizará una determinación del tamaño de muestra adecuado a través de la herramienta de Excel Analíticas, así como la selección de las partidas que serán sujetas a revisión por parte del equipo. Realizados los procedimientos de muestreo, se solicitará a la Administración de la Entidad la documentación que sustente dichos gastos, tales como facturas y flujos de efectivo.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 10 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	GastOp01	Solicitaremos a la Entidad el mayor general donde se muestre la integración total de las partidas de gastos. Una vez obtenida la información, realizaremos la conciliación del mayor general con respecto del saldo de cuenta registrado en el estado de resultados de la Entidad. Una vez obtenida la certeza de que la población es íntegra, se realizará un análisis de la población con la finalidad de realizar una granulación de los saldos de cuenta que integran el rubro de gastos. Realizada la granulación, se seleccionarán cuáles serán las partidas que se someterán a muestreo como parte de nuestra revisión a detalle, por lo que, se realizará una determinación del tamaño de muestra adecuado a través de la herramienta de Excel Analíticas, así como la selección de las partidas que serán sujetas a revisión por parte del equipo. Realizados los procedimientos de muestreo, se solicitará a la Administración de la Entidad la documentación que sustente dichos gastos, tales como facturas y flujos de efectivo.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 10 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C)/(F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	GastOp01	Solicitaremos a la Entidad el mayor general donde se muestre la integración total de las partidas de gastos. Una vez obtenida la información, realizaremos la conciliación del mayor general con respecto del saldo de cuenta registrado en el estado de resultados de la Entidad. Una vez obtenida la certeza de que la población es íntegra, se realizará un análisis de la población con la finalidad de realizar una granulación de los saldos de cuenta que integran el rubro de gastos. Realizada la granulación, se seleccionarán cuáles serán las partidas que se someterán a muestreo como parte de nuestra revisión a detalle, por lo que, se realizará una determinación del tamaño de muestra adecuado a través de la herramienta de Excel Analíticas, así como la selección de las partidas que serán sujetas a revisión por parte del equipo. Realizados los procedimientos de muestreo, se solicitará a la Administración de la Entidad la documentación que sustente dichos gastos, tales como facturas y flujos de efectivo.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 10 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	GastOp01	Solicitaremos a la Entidad el mayor general donde se muestre la integración total de las partidas de gastos. Una vez obtenida la información, realizaremos la conciliación del mayor general con respecto del saldo de cuenta registrado en el estado de resultados de la Entidad. Una vez obtenida la certeza de que la población es íntegra, se realizará un análisis de la población con la finalidad de realizar una granulación de los saldos de cuenta que integran el rubro de gastos. Realizada la granulación, se seleccionarán cuáles serán las partidas que se someterán a muestreo como parte de nuestra revisión a detalle, por lo que, se realizará una determinación del tamaño de muestra adecuado a través de la herramienta de Excel Analíticas, así como la selección de las partidas que serán sujetas a revisión por parte del equipo. Realizados los procedimientos de muestreo, se solicitará a la Administración de la Entidad la documentación que sustente dichos gastos, tales como facturas y flujos de efectivo.	El alcance fue revisado de acuerdo a nuestra metodología, tomando como base el saldo de cuenta. Debido a lo anterior, el equipo de auditoría seleccionó 10 partidas a revisar.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	GastOp01	Solicitaremos a la Entidad el mayor general donde se muestre la integración total de las partidas de gastos. Una vez obtenida la información, realizaremos la conciliación del mayor general con respecto del saldo de cuenta registrado en el estado de resultados de la Entidad. Una vez obtenida la certeza de que la población es íntegra, se realizará un análisis de la población con la finalidad de realizar una granulación de los saldos de cuenta que integran el rubro de gastos. Realizada la granulación, se seleccionarán cuáles serán las partidas que se someterán a muestreo como parte de nuestra revisión a detalle, por lo que, se realizará una determinación del tamaño de muestra adecuado a través de la herramienta de Excel Analíticas, así como la selección de las partidas que serán sujetas a revisión por parte del equipo. Realizados los procedimientos de muestreo, se solicitará a la Administración de la Entidad la documentación que sustente dichos gastos, tales como facturas y flujos de efectivo.	Las revelaciones fueron revisadas conforme a los requerimientos de revelación de la CUCB.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Prueba la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad. Prepara, o haz que la entidad prepare, las solicitudes de confirmación y envía las confirmaciones solicitando el detalle de las inversiones conservadas en nombre de la entidad a los custodios relevantes. (Envía por correo las solicitudes de confirmación bajo nuestro control, determina que las solicitudes tengan las direcciones correctas (es decir, obtén evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de las direcciones proporcionadas por la entidad) y solicita que todas las respuestas se envíen directamente a nuestra oficina). Da seguimiento con los custodios si no se ha recibido respuesta, y envía una segunda confirmación. Tratándose de las confirmaciones recibidas, indaga a la administración sobre cualquier diferencia observada. Nota: Tratándose de las faltas de respuesta a las solicitudes de confirmación o si no se ejecutan las pruebas mediante las confirmaciones, ejecuta los procedimientos alternativos para probar la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Prueba la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad. Prepara, o haz que la entidad prepare, las solicitudes de confirmación y envía las confirmaciones solicitando el detalle de las inversiones conservadas en nombre de la entidad a los custodios relevantes. (Envía por correo las solicitudes de confirmación bajo nuestro control, determina que las solicitudes tengan las direcciones correctas (es decir, obtén evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de las direcciones proporcionadas por la entidad) y solicita que todas las respuestas se envíen directamente a nuestra oficina). Da seguimiento con los custodios si no se ha recibido respuesta, y envía una segunda confirmación. Tratándose de las confirmaciones recibidas, indaga a la administración sobre cualquier diferencia observada. Nota: Tratándose de las faltas de respuesta a las solicitudes de confirmación o si no se ejecutan las pruebas mediante las confirmaciones, ejecuta los procedimientos alternativos para probar la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Si	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	378 INVST 04	[Bajo/Alto/Significativo] En la fecha de cierre del periodo (si las pruebas se realizaron en una fecha intermedia) - Probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad. Si los procedimientos se realizaron a una fecha intermedia para probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad, ampliar o traspasar las pruebas realizadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros. •Realizar de nuevo su evaluación del riesgo para determinar si alguna información nueva afecta las conclusiones preliminares de la evaluación del riesgo alcanzadas durante la planeación (por ejemplo, se identificó un nuevo riesgo debido a una transacción significativa e inusual). •Realizar procedimientos sustantivos, o procedimientos sustantivos combinados con las pruebas de los controles, para ampliar las conclusiones alcanzadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros, y realizar cualquier procedimiento adicional necesario para cubrir los cambios en la evaluación del riesgo preliminar.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	403 INVST 10	[Bajo/Alto] Probar las revelaciones de las inversiones de deuda y de renta variable para confirmar que se han revelado de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Solicitar la información de las revelaciones y evaluar si las revelaciones están de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y los requerimientos aplicables para reportar la información financiera, usando las listas de verificación de las revelaciones relevantes u otras herramientas disponibles. Realizar los procedimientos requeridos por las normas aplicables a las inversiones (por ejemplo, clasificación contable, vencimiento, clase de activos, políticas de administración de riesgos, sensibilidades).	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Prueba la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad. Prepara, o haz que la entidad prepare, las solicitudes de confirmación y envía las confirmaciones solicitando el detalle de las inversiones conservadas en nombre de la entidad a los custodios relevantes. (Envía por correo las solicitudes de confirmación bajo nuestro control, determina que las solicitudes tengan las direcciones correctas (es decir, obtén evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de las direcciones proporcionadas por la entidad) y solicita que todas las respuestas se envíen directamente a nuestra oficina). Da seguimiento con los custodios si no se ha recibido respuesta, y envía una segunda confirmación. Tratándose de las confirmaciones recibidas, indaga a la administración sobre cualquier diferencia observada. Nota: Tratándose de las faltas de respuesta a las solicitudes de confirmación o si no se ejecutan las pruebas mediante las confirmaciones, ejecuta los procedimientos alternativos para probar la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
Probar en el período actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Prueba la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad. Prepara, o haz que la entidad prepare, las solicitudes de confirmación y envía las confirmaciones solicitando el detalle de las inversiones conservadas en nombre de la entidad a los custodios relevantes. (Envía por correo las solicitudes de confirmación bajo nuestro control, determina que las solicitudes tengan las direcciones correctas (es decir, obtén evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de las direcciones proporcionadas por la entidad) y solicita que todas las respuestas se envíen directamente a nuestra oficina). Da seguimiento con los custodios si no se ha recibido respuesta, y envía una segunda confirmación. Nota: Tratándose de las faltas de respuesta a las solicitudes de confirmación o si no se ejecutan las pruebas mediante las confirmaciones, ejecuta los procedimientos alternativos para probar la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el período actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	378 INVST 04	[Bajo/Alto/Significativo] En la fecha de cierre del período (si las pruebas se realizaron en una fecha intermedia) - Probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad. Si los procedimientos se realizaron a una fecha intermedia para probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad, ampliar o traspasar las pruebas realizadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros. •Bhalizar de nuevo su evaluación del riesgo para determinar si alguna información nueva afecta las conclusiones preliminares de la evaluación del riesgo alcanzadas durante la planeación (por ejemplo, se identificó un nuevo riesgo debido a una transacción significativa e inusual). •Bhalizar procedimientos sustantivos, o procedimientos sustantivos combinados con las pruebas de los controles, para ampliar las conclusiones alcanzadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros, y realizar cualquier procedimiento adicional necesario para cubrir los cambios en la evaluación del riesgo preliminar.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	403 INVST 10	[Bajo/Alto] Probar las revelaciones de las inversiones de deuda y de renta variable para confirmar que se han revelado de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Solicitar la información de las revelaciones y evaluar si las revelaciones están de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y los requerimientos aplicables para reportar la información financiera, usando las listas de verificación de las revelaciones relevantes u otras herramientas disponibles. Realizar los procedimientos requeridos por las normas aplicables a las inversiones (por ejemplo, clasificación contable, vencimiento, clase de activos, políticas de administración de riesgos, sensibilidades).	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	378 INVST 04	[Bajo/Alto/Significativo] En la fecha de cierre del período (si las pruebas se realizaron en una fecha intermedia) - Probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad. Si los procedimientos se realizaron a una fecha intermedia para probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad, ampliar o traspasar las pruebas realizadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros. •Bhalizar de nuevo su evaluación del riesgo para determinar si alguna información nueva afecta las conclusiones preliminares de la evaluación del riesgo alcanzadas durante la planeación (por ejemplo, se identificó un nuevo riesgo debido a una transacción significativa e inusual). •Bhalizar procedimientos sustantivos, o procedimientos sustantivos combinados con las pruebas de los controles, para ampliar las conclusiones alcanzadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros, y realizar cualquier procedimiento adicional necesario para cubrir los cambios en la evaluación del riesgo preliminar.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C)/(F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Conciliar los registros de inversiones con el mayor general: Obtener el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas. Comparar los saldos según el reporte de participaciones de inversión y el reporte de operaciones no liquidadas con los saldos de las cuentas del mayor general. Realizar procedimientos de auditoría adicionales sobre las partidas en conciliación, según sea necesario.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Prueba la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad. Prepara, o haz que la entidad prepare, las solicitudes de confirmación y envía las confirmaciones solicitando el detalle de las inversiones conservadas en nombre de la entidad a los custodios relevantes. (Envía por correo las solicitudes de confirmación bajo nuestro control, determina que las solicitudes tengan las direcciones correctas (es decir, obtén evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de las direcciones proporcionadas por la entidad) y solicita que todas las respuestas se envíen directamente a nuestra oficina). Da seguimiento con los custodios si no se ha recibido respuesta, y envía una segunda confirmación. Tratándose de las confirmaciones recibidas, indaga a la administración sobre cualquier diferencia observada. Nota: Tratándose de las faltas de respuesta a las solicitudes de confirmación o si no se ejecutan las pruebas mediante las confirmaciones, ejecuta los procedimientos alternativos para probar la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	368 INVST 01	Prueba la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad. Prepara, o haz que la entidad prepare, las solicitudes de confirmación y envía las confirmaciones solicitando el detalle de las inversiones conservadas en nombre de la entidad a los custodios relevantes. (Envía por correo las solicitudes de confirmación bajo nuestro control, determina que las solicitudes tengan las direcciones correctas (es decir, obtén evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de las direcciones proporcionadas por la entidad) y solicita que todas las respuestas se envíen directamente a nuestra oficina). Da seguimiento con los custodios si no se ha recibido respuesta, y envía una segunda confirmación. Tratándose de las confirmaciones recibidas, indaga a la administración sobre cualquier diferencia observada. Nota: Tratándose de las faltas de respuesta a las solicitudes de confirmación o si no se ejecutan las pruebas mediante las confirmaciones, ejecuta los procedimientos alternativos para probar la existencia, los derechos y obligaciones, y la integridad de las participaciones de inversión de la entidad.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	370 INVST 02	INVST 02 - Verificación de los términos de la transacción: Para cada transacción comercial privada, los términos de la transacción se verifican entre el acuerdo de compra y los detalles de la transacción capturada en el sistema de las inversiones. Las discrepancias se investigan y resuelven oportunamente antes de la aprobación de la transacción.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
Probar en el periodo actual	Si	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	378 INVST 04	[Bajo/Alto/Significativo] En la fecha de cierre del periodo (si las pruebas se realizaron en una fecha intermedia) - Probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad. Si los procedimientos se realizaron a una fecha intermedia para probar la valuación y distribución de las inversiones de la entidad, ampliar o traspasar las pruebas realizadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros. •Añalizar de nuevo su evaluación del riesgo para determinar si alguna información nueva afecta las conclusiones preliminares de la evaluación del riesgo alcanzadas durante la planeación (por ejemplo, se identificó un nuevo riesgo debido a una transacción significativa e inusual). •Bñalizar procedimientos sustantivos, o procedimientos sustantivos combinados con las pruebas de los controles, para ampliar las conclusiones alcanzadas en una fecha intermedia a la fecha de cierre de los estados financieros, y realizar cualquier procedimiento adicional necesario para cubrir los cambios en la evaluación del riesgo preliminar.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Se realizó la prueba del 100% saldo	Razonable	Si	Si	Si	N/A	Si	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN001	Realizar procedimientos analíticos sustantivos no estadísticos [B/A]: Determinar la conveniencia de los procedimientos analíticos sustantivos en particular para aseveraciones y RoMMs dados. Evaluar la confiabilidad de los datos a partir de los cuales desarrollamos nuestra expectativa de las cantidades registradas. Desarrollar una expectativa de las cantidades registradas. Evaluar si la expectativa es suficientemente precisa. Determinar el umbral apropiado. Identificar las diferencias que requieren mayor investigación. Investigar las diferencias y evaluar los resultados.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN002	Realizar pruebas de detalle [B/A]: Identificar y comprender la población relevante. Obtener el detalle de la población. Determinar un método apropiado para seleccionar las partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. Hacer las selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. Evaluar los resultados de la prueba.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN002	Realizar pruebas de detalle [B/A]: Identificar y comprender la población relevante. Obtener el detalle de la población. Determinar un método apropiado para seleccionar las partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. Hacer las selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. Evaluar los resultados de la prueba.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN006	Realizar pruebas de detalle - integridad [B/A]: Identificar y comprender la población recíproca relevante. Obtener el detalle de la población. Determinar un método apropiado para seleccionar las partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. Hacer las selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. Evaluar los resultados de la prueba.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN003	Realizar el amarre de los estados financieros [B/A]: Realizar el amarre de los estados financieros, incluyendo el amarre de las cantidades reveladas en las notas a pie de página, con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
Probar en el período actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
Probar en el período actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
Probar en el periodo actual	Sí	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	317 FS -01	[Bajo/Alto] Realizar el amarre de los estados financieros para cubrir la presentación, exactitud y valuación, clasificación y comprensibilidad, ocurrencia y derechos y obligaciones de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página. Realizar el amarre de los estados financieros con los papeles de trabajo de auditoría subyacentes para cubrir la presentación de las cantidades reveladas en los estados financieros y notas al pie de página, que luego es revisado.	El saldo fue revisado al 100% del saldo, tomando como base el saldo de la cuenta. Para lo anterior, se realizó un procedimiento sustantivo.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	

					Elemento TI	Procedure									
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C)/(F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo*/**	D&I*/**	OE*/**	Otro*/**	IPE**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGN1009	Realizar pruebas de detalle - Integridad [B/A] (1) Identificar y comprender la población recíproca relevante. (2) Obtener el detalle de la población. (3) Determinar un método apropiado de selección de partidas y, si se usa el muestreo, determinar el tamaño de muestra. (4) Hacer selecciones, y examinar y evaluar la evidencia obtenida. (5) Evaluar los resultados de las pruebas.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	InvPerm01	1) Solicitaremos a la Entidad el papel de trabajo del método de participación, así como las balanzas y/o estados financieros de las Entidades y/o proyectos en los que se tienen inversiones. 2) Realizaremos el recálculo del método de participación, partiendo de las cifras contables de cada una de las Entidades y/o proyectos; así como con respecto al porcentaje de participación. 3) Se revisarán las altas y/o bajas a las inversiones en los proyectos, mismos que el equipo del compromiso obtendrá evidencia del flujo de entrada o salida de dichas aportaciones o disminuciones a la inversión de las entidades y/o proyectos.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	InvPerm01	1) Solicitaremos a la Entidad el papel de trabajo del método de participación, así como las balanzas y/o estados financieros de las Entidades y/o proyectos en los que se tienen inversiones. 2) Realizaremos el recálculo del método de participación, partiendo de las cifras contables de cada una de las Entidades y/o proyectos; así como con respecto al porcentaje de participación. 3) Se revisarán las altas y/o bajas a las inversiones en los proyectos, mismos que el equipo del compromiso obtendrá evidencia del flujo de entrada o salida de dichas aportaciones o disminuciones a la inversión de las entidades y/o proyectos.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	InvPerm01	1) Solicitaremos a la Entidad el papel de trabajo del método de participación, así como las balanzas y/o estados financieros de las Entidades y/o proyectos en los que se tienen inversiones. 2) Realizaremos el recálculo del método de participación, partiendo de las cifras contables de cada una de las Entidades y/o proyectos; así como con respecto al porcentaje de participación. 3) Se revisarán las altas y/o bajas a las inversiones en los proyectos, mismos que el equipo del compromiso obtendrá evidencia del flujo de entrada o salida de dichas aportaciones o disminuciones a la inversión de las entidades y/o proyectos.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	InvPerm01	1) Solicitaremos a la Entidad el papel de trabajo del método de participación, así como las balanzas y/o estados financieros de las Entidades y/o proyectos en los que se tienen inversiones. 2) Realizaremos el recálculo del método de participación, partiendo de las cifras contables de cada una de las Entidades y/o proyectos; así como con respecto al porcentaje de participación. 3) Se revisarán las altas y/o bajas a las inversiones en los proyectos, mismos que el equipo del compromiso obtendrá evidencia del flujo de entrada o salida de dichas aportaciones o disminuciones a la inversión de las entidades y/o proyectos.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	InvPerm01	1) Solicitaremos a la Entidad el papel de trabajo del método de participación, así como las balanzas y/o estados financieros de las Entidades y/o proyectos en los que se tienen inversiones. 2) Realizaremos el recálculo del método de participación, partiendo de las cifras contables de cada una de las Entidades y/o proyectos; así como con respecto al porcentaje de participación. 3) Se revisarán las altas y/o bajas a las inversiones en los proyectos, mismos que el equipo del compromiso obtendrá evidencia del flujo de entrada o salida de dichas aportaciones o disminuciones a la inversión de las entidades y/o proyectos.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	SPGEN003	Realizas las revelaciones de los estados financieros, incluyendo los montos a revelar en las notas a los estados financieros.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	Deuda01	1) Obtener los contratos correspondientes a los créditos obtenidos por la Entidad. 2) Obtener el auxiliar contable de los movimientos de la cuenta para revisar a detalle los flujos de efectivo de las dispersiones realizadas. 3) Se realizará un cotejo entre el auxiliar de cuenta con respecto a los flujos registrados en los estados de cuenta de las Entidades.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PROM1	1) El equipo del compromiso solicitará el papel de trabajo donde la Entidad, en conjunto con el área de los fideicomisos bursátiles, realizan el cálculo de la comisión por desempeño. 2) Se utilizará el apoyo de los especialistas en FAVA para la determinación de que a) los insumos utilizados por parte de la Entidad son correctos e íntegros, y b) determinar que el monto registrado por parte de la Entidad es razonablemente correcto, tomando en consideración los diferentes escenarios.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PROM1	1) El equipo del compromiso solicitará el papel de trabajo donde la Entidad, en conjunto con el área de los fideicomisos bursátiles, realizan el cálculo de la comisión por desempeño. 2) Se utilizará el apoyo de los especialistas en FAVA para la determinación de que a) los insumos utilizados por parte de la Entidad son correctos e íntegros, y b) determinar que el monto registrado por parte de la Entidad es razonablemente correcto, tomando en consideración los diferentes escenarios.	El sado fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando como base el saldo de la cuenta. El saldo de cuenta se revisó al 100%.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	

					Elemento TI	Procedure								
Estrategia de prueba de eficacia operativa	IPE**	Conclusión del diseño (d)	Conclusión implementación (d)	Conclusión sobre la eficacia operativa (d)	Nombre	ID *	Texto del procedimiento * (C) / (F)	Alcance o porcentaje de revisión (F)	Resultados obtenidos de los procedimientos sustantivos (F)	Substantivo* / **	D&I* / **	OE* / **	Otro* / **	IPE**
Probar en el periodo actual	N/A	Efectivo	Implementado	Efectivo	SOB / SHELL	PCart01	1. Obtener la base operativa de la cartera de crédito con los créditos aperturados por todos los meses; 2. Se realizó un amarre contable entre la base operativa proporcionada por el área de cartera de crédito con respecto de los saldos contables registrados; 3. Se someterá el total de la población a muestreo para determinar qué créditos son sujetos de revisión a detalle, y 4. Se probó la integridad y exactitud de las IPes.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando en cuenta el saldo de la cuenta. Derivado de esto, se revisaron 14 partidas.	Razonable	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCart01	1. Obtener la base operativa de la cartera de crédito con los créditos aperturados por todos los meses; 2. Se realizó un amarre contable entre la base operativa proporcionada por el área de cartera de crédito con respecto de los saldos contables registrados; 3. Se someterá el total de la población a muestreo para determinar qué créditos son sujetos de revisión a detalle, y 4. Se probó la integridad y exactitud de las IPes.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando en cuenta el saldo de la cuenta. Derivado de esto, se revisaron 14 partidas.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	PCart03	1. Se solicitaron las bases mensuales de los créditos aperturados de enero a diciembre de 2021, así como la integración del total de los pagos por cada uno de los acreditados; 2. Se realizó un recálculo de los créditos para dar confiabilidad a los intereses registrados por la Entidad en el estado de resultados, partiendo de la tasa TIIE y/o libros, según corresponda, más la sobre tasa variable dada a cada uno de los créditos, y 3. Se realizó la comparación del saldo recalculado por el equipo del compromiso con respecto de los saldos registrados por la Entidad de manera individual a cada crédito.	El saldo fue revisado conforme a nuestra metodología, tomando en cuenta el saldo de la cuenta. Derivado de esto, se revisaron los créditos con intereses arriba de \$100,000, lo que representa el 82% del total de los intereses.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	Sí
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SOB / SHELL	GastOp01	Solicitaremos a la Entidad el mayor general donde se muestre la integración total de las partidas de gastos. Una vez obtenida la información, realizaremos la conciliación del mayor general con respecto del saldo de cuenta registrado en el estado de resultados de la Entidad. Una vez obtenida la certeza de que la población es íntegra, se realizará un análisis de la población con la finalidad de realizar una granulación de los saldos de cuenta que integran el rubro de gastos. Realizada la granulación, se seleccionarán cuáles serán las partidas que se someterán a muestreo como parte de nuestra revisión a detalle, por lo que, se realizará una determinación del tamaño de muestra adecuado a través de la herramienta de Excel Analytics, así como la selección de las partidas que serán sujetas a revisión por parte del equipo. Realizados los procedimientos de muestreo, se solicitará a la Administración de la Entidad la documentación que sustente dichos gastos, tales como facturas y flujos de efectivo.	Las revelaciones fueron revisadas conforme a los requerimientos de revelación de la CUCB.	Razonable	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo III

A continuación, listamos la conclusión sobre la evaluación y congruencia de la información contenida en los sistemas o aplicativos y los registros contables que fueron objeto de la revisión.

Rubro o concepto	Nombre del reporte o base	Descripción de la IPE
Valores de clientes recibidos en custodia	"Títulos de Cierre DIC 21"	El reporte es extraído directamente del Sistema SOB ("Sistema de Operación Bursátil") en formato ".xlsx", cuenta con controles y accesos de perfiles de usuarios previamente definidos. Es un reporte que contiene la posición global de Inversiones en Valores por cuenta propia y por cuenta de terceros (detallado por número de contrato, número de títulos y saldo total de la inversión, entre otros). La revisión del Información Producida por la Entidad (IPE) se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Operaciones con divisas	"31Dic_Operacion_EUR" "31Dic_Operacion_USD"	El reporte es extraído directamente del aplicativo contable Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Es un reporte estándar que contiene los saldos totales de compras y ventas de operaciones de divisas en dólares estadounidenses (USD) y Euros (EUR), por cuenta propia y por cuenta de terceros. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Inversiones en valores	"AMARRE PAC I DICIEMBRE" "AMARRE PAC II DICIEMBRE" "Integración Intereses Renta Fija DICIEMBRE"	El reporte es extraído directamente del aplicativo contable Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Es un reporte estándar que contienen el número de títulos, el precio de mercado a una fecha corte, el valor razonable de los títulos de mercado de dinero y mercado de capitales. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Préstamo de valores	"Kardex_Consolidado_Prestamo_Valores" "CBKardex_Consolidado_Prestamo_Valores"	Reporte es extraído del sistema contable Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Es un reporte estándar que contienen los saldos totales de la posición restringida por operaciones de préstamo de valores, así como los colaterales que derivan por las operaciones de préstamo de valores. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.



Rubro o concepto	Nombre del reporte o base	Descripción de la IPE
Deudores y acreedores por reporto	"Valuacion_Reportos_Clientes DICIEMBRE 2021"	Reporte extraído del sistema contable Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Es un reporte estándar que contiene los saldos totales de compras y ventas de operaciones de reporto, por cuenta propia y por cuenta de terceros. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Fideicomisos administrados	"Saldos Fideicomisos DIC 2021"	Reporte es extraído del sistema contable Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Es un reporte estándar que contienen los saldos totales de los activos fideicomitidos por cada contrato de los fideicomisos en administración. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Comisiones y tarifas pagadas	"2021 COMISIONES PAGADAS"	Reporte extraído sistema contable Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Es un reporte estándar que contienen el acumulado de las comisiones pagadas. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Comisiones por compraventa de valores	"Kardex_Comisiones_"	Reportes extraídos del sistema contable Shell en formato ".csv", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuario definidos. Son reportes estándar que contienen el número de la transacción, el número de contrato y las tasas cobradas por cada una de las transacciones, así como las fechas. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Comisiones por intermediación financiera	"15 COMISIONES INTERNAS" "128 COMISIONES INTERNAS"	El reporte es extraído del sistema contable Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuario definidos. Es un reporte estándar que contienen el número de la transacción, el número de contrato y las tasas cobradas por cada una de las transacciones. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.



Rubro o concepto	Nombre del reporte o base	Descripción de la IPE
Resultado por compraventa	"311221_CAPITALES CASA DE BOLSA"	Reporte extraído del sistema contable Shell en formato ".cvs", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuario definidos. El reporte contiene la totalidad del resultado por compraventa del mercado de capitales. La revisión del IPE se realizó al 31 de agosto y al 31 de diciembre de 2021.
Ingresos y gastos por intereses	"IntegracionInteresesRentaFija 311221 CB"	Los reportes son extraídos directamente del Sistema SOB en formato ".csv", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Son reportes que contienen la totalidad de los ingresos y gastos por intereses, así como el resultado por compraventa del mercado de dinero. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Certificados bursátiles	"Certificados bursátiles corporativo dic 2021"	El reporte es generado manualmente por la gerencia del área contable, mismo que es revisado por la dirección del área de contabilidad. Este reporte contiene los saldos de las emisiones de los certificados bursátiles llevadas a cabo por la Entidad, así como el devengo de los intereses. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Inversiones permanentes	"MP Corporativo DIC 2021"	El reporte es generado de manera manual por parte de la gerencia del área contable, mismo que es revisado por parte de la dirección contable. Este reporte contiene los cálculos correspondientes al método de participación de las entidades en las cuales se realizan aportaciones a inversiones. La revisión de la IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.
Cartera de crédito	"FOMENTA GBM Cartera cierre mensual 2021"	Los reportes son extraídos directamente del Sistema Shell en formato ".xlsx", el cual cuenta con controles de accesos y perfiles de usuarios definidos. Es un reporte el cual contiene el monto del crédito autorizado, el saldo insoluto, las vigencias y las tasas de cada uno de los créditos. La revisión del IPE se realizó al 31 de diciembre de 2021.

Toda la información anterior contenida en los sistemas o aplicativos fue congruente con los registros contables.

* * * * *



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Declaración conforme al artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021



Lic. Miguel Ortíz Aguilar
Presidente del Comité de Auditoría de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

En los términos del artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros básicos por el año que terminará el 31 de diciembre de 2021 de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Emisora"), declaramos lo siguiente:

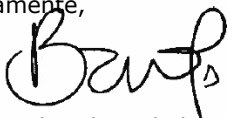
- I. La que suscribe cumple con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, según lo manifiesto en el Documento de Declaración que adjunto en el Anexo A, así como que soy Contador Público titulado con título expedido por la Secretaría de Educación Pública, con certificado emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. número 16057 expedido el 1 de noviembre de 2017 y renovado el 1 de noviembre de 2021. Asimismo, cuento con Número de Registro 18913 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal ("AGAFF") del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") expedido el 19 de mayo de 2021. Por otra parte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (el "Despacho") cuenta con número de registro 7433 en la AGAFF del SAT.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión de nuestro Informe de Auditoría Externa de fecha 27 de abril de 2022, así como de las fechas de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, cumplimos con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las Disposiciones.
- III. Declaro que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

Informo que tengo dos años realizando la auditoría de estados financieros básicos como auditor externo independiente de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ha prestado 6 años el servicio de auditoría externa.

Mediante este documento, manifiesto mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión la información que esa nos requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados.

Asimismo, me obligo a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos mencionados en este manifiesto, físicamente o través de imágenes en formato digital, en medio ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Atentamente,



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Ciudad de México, México
27 de abril de 2022



DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE A CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.

En los términos de los artículos 4 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo independiente de los Estados Financieros básicos Consolidados al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 de **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias** (la "Emisora"), manifiesto lo siguiente:

- Soy Socia del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza S.C. (el "Despacho"), desde el año 2018.
- Cuento con el registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF) número 18913 y con la certificación como contador público emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. con número 16057, expedido el 1 de noviembre de 2017 y renovado el 1 de noviembre de 2021.
- Cuento con la experiencia profesional necesaria para desarrollar labores de auditoría externa en los términos de la fracción III del Artículo 4 de las Disposiciones.
- Soy independiente en términos del Artículo 6, Capítulo II de las Disposiciones.
- No estoy suspendida ni expulsada de mis derechos como miembro de la asociación profesional a la que pertenezco.
- No he sido ni estoy condenada por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- No estoy inhabilitada para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que se requiera para fungir como Auditor Externo Independiente, por causas imputables a mí y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- No he sido ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con su controladora, sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el Artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones. En el Anexo B se incluye manifestación firmada por el Director General del Despacho, dirigida a la Comisión Técnica de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., sobre el cumplimiento con lo dispuesto en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores. Manifiesto, asimismo, que se ha asignado un socio de revisión de la calidad del compromiso ("EQCR") en los términos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 y la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de la auditoría de estados financieros", de conformidad con los artículos 9 y 10 de las Disposiciones.



- En el Despacho contamos con una política actualizada para el archivo de papeles de trabajo de auditoría.
- El equipo del compromiso y yo cumplimos con las normas profesionales y los requisitos de calidad aplicables y contamos con la capacidad técnica para el desarrollo del trabajo al que hacen referencia las disposiciones aplicables.
- El contenido del Informe de Auditoría Externa y de otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las disposiciones, son responsabilidad del Despacho.
- En el supuesto que se identifiquen amenazas a la independencia o incumplimiento a las normas establecidas en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del artículo 6 de las Disposiciones, éstas se documentaran en los papeles de trabajo de la auditoría.
- No tengo impedimento para participar en labores de auditoría externa para la Emisora respecto a los años de servicio permitidos.
- No tengo inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Emisora. Asimismo, he obtenido confirmación de los socios de la Firma y del equipo de auditoría, que ni ellos ni sus cónyuges, concubinas, concubenarios o dependientes económicos mantienen inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Emisora.

Atentamente



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited
27 de abril de 2022

* * * * *





Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

24 de junio de 2021

MANIFESTACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD APLICABLE A LAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN AUDITORÍAS Y REVISIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJOS PARA ATESTIGUAR Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

A la Comisión Administradora de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.:

C.P.C. Enrique Vázquez Gorostiza, en mi carácter de Director General de la Firma, de conformidad con lo dispuesto en la *Norma de Revisión del Sistema de Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados* (NRCC), así como en el Reglamento de la NRCC emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., declaro bajo protesta de decir verdad, que la Firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. cuenta con un Sistema de Control de Calidad implementado para los trabajos de auditoría de estados financieros, revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados, el cual se considera que cumple razonablemente con la Norma de Control de Calidad (NCC).

Los trabajos que fueron realizados por el periodo que cubre esta manifestación, se clasifican bajo las siguientes categorías de la normatividad de auditoría y aseguramiento:

Trabajos efectuados	Marcar (X)
Normas de auditoría	
a) Auditoría de estados financieros conforme a Normas Internacionales de Auditoría	X
Normas de revisión	
b) Revisión de estados financieros	X
c) Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente	X
Normas para atestiguar	
d) Trabajos para atestiguar bajo normatividad del IMCP (Boletines Serie 7000)	X
e) Trabajos para atestiguar bajo normatividad internacional (ISAE 3000 – 3420)	X
Normas para otros servicios relacionados	
f) Trabajos sobre la aplicación de procedimientos convenidos	X
g) Trabajos para compilar información financiera	X

Se adjunta a la presente Manifestación, el Cuestionario de Confirmación del Sistema de Control de Calidad de la Firma.


C.P.C. Enrique Vázquez Gorostiza
Director General

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
En representación de la Firma

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.



**Corporativo GBM, S.A.B.
de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2021 y 2020, e
Informe de los auditores
independientes del 27 de abril de
2022



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Corporativo"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") a través de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Corporativo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

Los estados financieros consolidados adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación, es la cuestión clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.



Inversiones en valores (véase la nota 5 a los estados financieros)

El Corporativo registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros consolidados.

Las inversiones en valores representan el 83% del total de los activos del Corporativo. Se integran principalmente por instrumentos de deuda gubernamental, deuda bancaria y deuda privada clasificados de acuerdo a los Criterios Contables como títulos para negociar, por lo que la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Corporativo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro al 31 de diciembre de 2021 consistieron en:

- Evaluamos el diseño e implementación así como la eficacia operativa de los controles relacionados con la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores del Corporativo.
- Probamos la existencia e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL").
- Probamos la valuación mediante un recálculo independiente de las inversiones en valores utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios del Corporativo los cuales solicitamos a través de una confirmación a dicho proveedor.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprende la información que está incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones").

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el Reporte Anual, y considerar si la otra información contenida en éste es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar este hecho. No tenemos nada que reportar respecto a esa situación.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Corporativo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18913
Ciudad de México, México

27 de abril de 2022



Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2021	2020
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 541	\$ 393
Intereses cobrados de clientes	1	1
Liquidación de operaciones de clientes	(946)	(316)
Liquidación con divisas de clientes	(38)	(224)
Premios cobrados de clientes	2	2
	(440)	(144)
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	637,621	546,189
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	100,888	80,251
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	31,967	28,038
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	3,642	2,847
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	29,147	22,268
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	6,643	10,008
	172,287	143,412
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	975	809
	975	809
Fideicomisos administrados	82,723	75,636
Totales por cuenta de terceros	\$ 893,166	\$ 765,902
Activo		
Disponibilidades	\$ 334	\$ 516
Cuentas de margen (derivados)	87	40
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	28,442	20,565
Préstamo de valores	2	2
Cartera de crédito, neto	73	89
Derivados		
Con fines de negociación	62	-
Cuentas por cobrar, neto	1,207	3,041
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	94	101
Otras inversiones permanentes	3,454	2,581
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	124	60
Otros activos a corto y largo plazo	531	654
	655	714
Total activo	\$ 34,410	\$ 27,649

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$2,067 y \$2,087, respectivamente.

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



	2021	2020
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 6,552	\$ 10,153
Instrumentos de patrimonio	2,810	1,670
	9,362	11,823
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	6,552	10,153
Instrumentos de patrimonio	2,747	1,659
	9,299	11,812
Otras cuentas de registro	2,059	10,042
Totales por cuenta propia	\$ 20,720	\$ 33,677
Pasivo		
Pasivos bursátiles	3,208	\$ 3,206
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	630	1,125
Acreedores por reporto	18,886	8,162
Préstamos de valores	2	2
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	4,552	2,764
Derivados		
Con fines de negociación	-	174
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3	1
Acreedores por liquidación de operaciones	222	2,169
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	727	681
	952	2,851
Impuesto y PTU diferido, neto	301	332
Total pasivo	\$ 28,531	\$ 18,616
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	2,067	2,087
Prima en venta de acciones	736	736
	2,803	2,823
Capital ganado-		
Reservas de capital	441	441
Resultado de ejercicios anteriores	2,710	6,103
Efecto acumulado por conversión	(121)	(110)
Resultado neto	77	(135)
Remediación de obligaciones laborales al retiro	(31)	(89)
Total capital contable	5,879	9,033
Total pasivo y capital contable	\$ 34,410	\$ 27,649

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,680	\$ 1,557
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(417)</u>	<u>(414)</u>
Resultado por servicios	1,263	1,143
Utilidad por compraventa	1,149	822
Pérdida por compraventa	(452)	(547)
Ingresos por intereses	1,113	1,164
Gastos por intereses	(1,222)	(1,247)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(814)</u>	<u>(339)</u>
Margen financiero por intermediación	(226)	(147)
Otros ingresos de la operación, neto	108	151
Gastos de administración y promoción	<u>(1,934)</u>	<u>(1,462)</u>
Resultado de la operación	(789)	(315)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	<u>857</u>	<u>64</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	68	(251)
Impuestos a la utilidad causados	34	61
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>(43)</u>	<u>(177)</u>
	<u>(9)</u>	<u>(116)</u>
Resultado neto	<u>\$ 77</u>	<u>\$ (135)</u>

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras en millones de pesos)

		Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 1,788	\$ 34	\$ 444	\$ 6,287	\$ (125)	\$ (184)	\$ (86)	\$ 8,158
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Aumento y capitalización de capital	299	702	(3)	-	-	-	-	998
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(184)	-	184	-	-
Total	299	702	(3)	(184)	-	184	-	998
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	15	-	-	15
Resultado neto	-	-	-	-	-	(135)	-	(135)
Total	-	-	-	-	15	(135)	(3)	(123)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,087	736	441	6,103	(110)	(135)	(89)	9,033
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Reembolso de capital	(20)	-	-	(3,258)	-	-	-	(3,278)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(135)	-	135	-	-
Total	(20)	-	-	(3,393)	-	135	-	(3,278)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	58	58
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(11)	-	-	(11)
Resultado neto	-	-	-	-	-	77	-	77
Total	-	-	-	-	(11)	77	58	124
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,067	\$ 736	\$ 441	\$ 2,710	\$ (121)	\$ 77	\$ (31)	\$ 5,879


 C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
 Responsable de Contabilidad


 L. C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

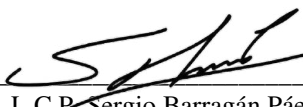
Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

	2021	2020
Resultado neto:	\$ 77	\$ (135)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	25	45
Provisiones para gastos	271	17
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(9)	(116)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	(857)	(64)
	(493)	(253)
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen (derivados)	(47)	50
Cambio en inversiones en valores	(7,877)	(2,766)
Cambio en cartera de crédito	16	(10)
Cambio en derivados	(236)	148
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,727	(1,630)
Cambio en pasivos bursátiles	2	(3)
Cambio en préstamos bancarios	(495)	99
Cambio en acreedores por reporto	10,724	3,302
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,788	(1,020)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,963)	1,427
(Pagos) recuperación de impuestos a la utilidad	(16)	17
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,623	(386)
Actividades de inversión:		
Pagos por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6)	(4)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(17)	(193)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(23)	(197)
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(3,278)	-
Aumento de capital y prima en venta de acciones	-	1,001
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(3,278)	1,001
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(171)	165
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	(11)	15
Disponibilidades al inicio del período	516	336
Disponibilidades al final del período	\$ 334	\$ 516


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el “Corporativo” o la “Entidad”) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el “Corporativo”). El Corporativo cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bolsa de valores en operaciones en México (conjuntamente con la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. “Bolsa”) mediante la clave de cotización “GBM O”. Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México (“Banxico”), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”), la Ley de Fondos de Inversión (la “LFI”), las disposiciones que emanan de éstas leyes, así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden principalmente al Corporativo y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”), por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsa, los cuales son establecidos por la Comisión.

Eventos relevantes 2021

Operación de la Casa de Bolsa durante 2021

Durante 2021, la Casa de Bolsa apalancó las inversiones realizadas en los últimos años en equipo y en su plataforma tecnológica, lo cual permitió que la Casa de Bolsa continuara con el crecimiento exponencial en número de cuentas, llegando a más de 2.8 millones de cuentas abiertas al cierre del año 2021.

Los activos bajo custodia alcanzaron los \$637,621, lo que representó un crecimiento de 17% comparado contra el mismo período del año anterior. La Casa de Bolsa continuó creciendo y el volumen operado en ambas bolsas en México, logrando un volumen de operación de más de \$1.3 billones de pesos, convirtiéndose en la Casa de Bolsa de mayor volumen operado en el país por décimo año consecutivo. El resultado por servicios creció 17%, ascendiendo a \$773 millones de pesos al cierre del ejercicio. Los gastos de administración y promoción crecieron 40%, lo cual refleja su estrategia de seguir invirtiendo para promover sus productos y servicios, así como continuar fortaleciendo su equipo, para lograr democratizar el acceso a las inversiones en el mercado.

Evento relevante 2020

Contingencia COVID-19

Derivado de la aparición del Coronavirus (COVID-19) y su expansión global a un gran número de países, ciertos impactos a las condiciones de salud pública particulares al COVID-19 tuvieron una afectación en la operación del Corporativo.



El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Entidad tuvo dependencia directa en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 durante los meses de pandemia, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.

El Corporativo inició con esta acción el 15 de marzo de 2020, mediante la activación de su plan de recuperación ante desastres (DRP por sus siglas en inglés) y el plan de continuidad del negocio (BCP - por sus siglas en inglés). Al estar el 98% de los aplicativos y servidores en las instalaciones de Corporativo en la nube, los procedimientos contenidos en los dos planes mencionados, no se hicieron hacia sitios alternos, sino hacia los hogares de los operadores y apoderados de Corporativo. A la fecha el total de la empresa opera y trabaja de manera remota y bajo altos estándares de seguridad.

Efectos al negocio operativo de Corporativo por la Contingencia COVID-19

El total del negocio de Corporativo, se hace a través de las empresas financieras que lo componen y del cual es dueño al 100%. Al ser éstas empresas financieras, son consideradas como esenciales en la actividad económica el país, por lo que han seguido abiertas y operando de manera continua. Dada la propuesta de valor digital que desde hace varios años ha impulsado el Corporativo hacia el público inversionista, la comunicación con los clientes y su operación no se han visto afectados, por lo que, al cierre de 2020, el negocio operativo no ha sido impactado por la Contingencia.

Efectos Financieros consolidados a la fecha de este informe por la Contingencia COVID-19

Sin duda los efectos económicos mundiales que ha traído la presencia del virus COVID-19, han afectado de manera muy pronunciada el precio de los diferentes activos, principalmente los financieros. México no ha sido ajeno a tal situación, por lo que el IPC del mercado de valores mexicano ha sufrido un alta del 1.2%, y la paridad del peso – dólar, una depreciación aproximada del 5.2%. El 93% de los activos y pasivos de Corporativo son financieros, por lo que su balance recoge el último precio registrado en los mercados. Dichos efectos se ven reflejados en el resultado por intermediación bursátil, el cual no es realizado, por lo que, en caso de recuperación de los mercados, la plusvalía se reflejaría de manera inmediata.

El año 2020 fue un año positivo para Corporativo, principalmente en la captación de nuevos clientes, ya que se logró llegar a 655,650 cuentas, 18 veces más que en 2019. Corporativo creció 12% en activos bajo custodia para llegar a \$546,189. Asimismo, se incrementó en un 17% en activos bajo administración para llegar a \$ 219,857 y se integraron más de 70,000 nuevos contratos fondeados. Como resultado, el Corporativo operó en la Bolsa Mexicana de Valores \$1.2 billones de pesos, con lo que recibió el premio al récord histórico en importe operado que nos otorgó dicha Bolsa, logrando ser la Casa de Bolsa con mayor operación en México, acumulando más de 10 años consecutivos dentro de los primeros lugares de operación.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados- Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 13.87% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

Negocio en marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Corporativo continuará como negocio en marcha.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Corporativo y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años que terminaron en esas fechas.



La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2021	2020
	%	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%	99.99%
EXPV Investments, L.P.	100%	100%

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”)

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión (las “Disposiciones”).

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Asset Management”)

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad Operadora”) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la LFI y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias (“Portfolio Investments”)

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. Portfolio ha determinado concluir las actividades que realizaba Foreign Holdings, Ltd., encontrándose esta en proceso de disolución ante las autoridades de Islas Caimán.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Capital”)

Tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V. (“GBM Ventures”)

Tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.



GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (“GBM Servicios Complementarios”)

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (“Fomenta GBM”)

Tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

EXPV Investments, L.P.

Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2021 y 2020 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

2021				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc. EXPV Investments, L.P.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 20.5075	\$ 20.8918
2020				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc. EXPV Investments, L.P.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.9087	\$ 21.4941

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras así como remediciones por obligaciones laborales. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.



3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue el Corporativo:

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio al cierre de jornada, determinados y publicados por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el día hábil a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar simultáneamente el pasivo.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”), que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.



Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valuación razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.



Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudor por reporto”, la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “deudores por reporto” o “colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.



Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.



Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos de futuros con fines de negociación: Los futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Contratos de opciones: Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados “Resultados por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultados por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.



Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cartera de crédito - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- ***Créditos comerciales*** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en Unidades de Inversión (“UDIS”), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.
- ***Créditos de consumo*** - A los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales de nómina a un plazo de hasta 12 meses.
- ***Cartera de crédito vigente*** - La Entidad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:
 - Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
 - Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- ***Cartera de crédito vencida*** - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:
 - a) Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:
- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La determinación del valor neto del crédito se realiza castigando el saldo del mismo o mediante estimaciones, para lo cual la Administración de la Entidad analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.



Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - El Corporativo mantiene un fideicomiso de incentivos (el “Fideicomiso”), cuyo principal objeto es la adquisición acciones de Corporativo que cotizan bajo la clave de pizarra “GBM O” (“Acciones GBM”) en la Bolsa, para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”). Este Fideicomiso está identificado bajo el número F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otras inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Sociedad Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas”.

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Pasivos bursátiles - Incluyen pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - Amortizan en periodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.



Impuestos a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el balance general disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

El Corporativo determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del ISR, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de Inversión que administra.

- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compra-venta” y “Pérdida por compra-venta”.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, dado que la colocación del crédito es hasta un año.

Distribuciones por desempeño - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Fideicomiso 1491”), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión tales como dividendos, intereses u otras distribuciones, una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 1,641,350,000 acciones.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.0468 pesos (valor nominal) y de \$(0.0824) pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.



Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración: El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("S.D. Indeval").
- Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados: Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 20	\$ 39
Otras disponibilidades	<u>183</u>	<u>97</u>
	203	136
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex (a)	46	60
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores (b)	<u>43</u>	<u>87</u>
	89	147
Otras disponibilidades restringidas	5	9
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas, neto (c)		
Compra	69	634
Venta	<u>(32)</u>	<u>(410)</u>
	<u>37</u>	<u>224</u>
	<u>\$ 334</u>	<u>\$ 516</u>

- El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).



- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple más los intereses devengados, al cual pertenece a la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) Operaciones de divisas 24 a 72 horas, se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

	2021		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 3	\$ 20.4348	\$ 69
Ventas en dólares americanos	(1)	20.4672	(32)
Posición neta	<u>US\$ 2</u>		<u>\$ 37</u>
	2020		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 32	\$ 19.8936	\$ 634
Ventas en dólares americanos	(21)	19.9087	(410)
Posición neta	<u>US\$ 11</u>		<u>\$ 224</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$20.4672 y \$19.9087 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponde.

5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021				2020
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción-					
Instrumentos de deuda:					
Instrumentos gubernamentales					
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	\$ 235	\$ 1	\$ -	\$ 236	\$ 78
Bonos de desarrollo (Bondes)	45	6	-	51	40
	<u>\$ 280</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 287</u>	<u>\$ 118</u>



	2021			2020	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	\$ 2,284	\$ 225	\$ -	\$ 2,509	\$ 5,796
Acciones Sistema Internacional de Cotización (SIC)	213	58	-	271	390
Tracks	617	51	-	668	-
Certificados de Capital de Desarrollo	365	518	-	883	907
Acciones de fondos de inversión	682	1,494	-	2,176	3,289
Total títulos para negociar sin restricción	4,441	2,353	-	6,794	10,500
Títulos para negociar restringidos-					
En garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales					
Bon-des	5,309	5	2	5,316	1,933
Bonos IPAB	2,492	3	-	2,495	2
Cetes	7,847	-	-	7,847	5,305
Udibonos	2,225	(7)	-	2,218	1
	17,873	1	2	17,876	7,241
Instrumentos de deuda Bancaria-					
Certificados bursátiles bancarios	371	2	-	373	171
	371	2	-	373	171
Otros títulos de deuda					
Certificados bursátiles corporativos	634	7	-	641	780
	634	7	-	641	780
	18,878	10	2	18,890	8,192
En garantía en operaciones de préstamo de valores					
Instrumentos gubernamentales:					
Cetes	13	-	-	13	215
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	1,277	15	-	1,292	847
Acciones SIC	859	(7)	-	852	404
Tracks	581	20	-	601	396
Fideicomisos hipotecarios	-	-	-	-	4
Fibras	-	-	-	-	7
Acciones del sistema internacional de cotización					
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	2,730	28	-	2,758	1,873
Total títulos para negociar restringidos	21,608	38	2	21,648	10,065
Total títulos para negociar	\$ 26,049	\$ 2,391	\$ 2	\$ 28,442	\$ 20,565

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Utilidad por compraventa	\$ 1,128	\$ 822
Pérdida por compraventa	(416)	(422)
Intereses ganados	32	15
Resultados por valuación a valor razonable	(1,015)	(150)
	\$ (271)	\$ 265



A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa:

Emisora	2021	2020
ALFA A	\$ -	\$ 3
CEMEX CPO	-	1
CYDSASA A	-	1
GMD *	-	1
MRVSY US	-	61
NAFTRAC ISHRS	-	(5)
NMK A	-	1
WALMEX *	-	7
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 70</u>

Al 31 de diciembre de 2021, no existieron inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que estuvieran integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representarán más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa.

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2021		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Bonos	\$ 1,875	\$ -	\$ 1,875
Bonos IPAB	<u>4,665</u>	<u>1</u>	<u>4,666</u>
	<u>\$ 6,540</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 6,541</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)			
Bonos	\$ 1,875	\$ -	\$ 1,875
Bonos IPAB	<u>4,665</u>	<u>1</u>	<u>4,666</u>
	<u>\$ 6,540</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 6,541</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Acreedores por reporto:			
Bondes	\$ 5,310	\$ 3	\$ 5,313
Certificados Bursátiles	1,005	-	1,005
Bonos IPAB y Bondes	2,492	2	2,494
Udibonos	2,225	-	2,225
Cetes	<u>7,848</u>	<u>1</u>	<u>7,849</u>
	<u>\$ 18,880</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 18,886</u>



	2020		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Bonos	\$ 7,076	\$ (1)	\$ 7,075
Cetes	67	-	67
Bonos IPAB	<u>2,794</u>	<u>-</u>	<u>2,794</u>
	<u>\$ 9,937</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 9,936</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):			
Bonos	\$ 7,076	\$ (1)	\$ 7,075
Cetes	67	-	67
Bonos IPAB	<u>2,794</u>	<u>-</u>	<u>2,794</u>
	<u>\$ 9,937</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 9,936</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Acreedores por reporto:			
Certificados Bursátiles	\$ 930	\$ -	\$ 930
Bonos IPAB y Bondes	1,924	3	1,927
Udibonos	1	-	1
Cetes	<u>5,303</u>	<u>1</u>	<u>5,304</u>
	<u>\$ 8,158</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 8,162</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro Colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la Comisión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$961 y \$853, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$1,073 y \$874 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 3.01% y 4.43%, respectivamente.

7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2021		2020	
	Monto Nocional	Posición neta	Monto Nocional	Posición neta
Posición activa:				
Swap de tasa de interés (IRS)				
Swap (IRS)	\$ 2,740	\$ 54	\$ -	\$ -
Equity Swap	<u>568</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	3,308	62	-	-
Posición pasiva:				
Swap de tasa de interés (IRS)	-	-	9,912	(173)
Swap de USD (IRS)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>434</u>	<u>(1)</u>
	-	-	10,346	(174)
Posición neta activa (pasiva)		<u>\$ 62</u>		<u>\$ (174)</u>



Los vencimientos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son como sigue:

Vencimiento	2021			
	Compra		Venta	
	IRS USD	IRS TIE	IRS USD	IRS TIE
2022	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ -
2023	-	3	-	-
2026	-	43	-	-
2031	-	9	-	-
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Vencimiento	2020			
	Compra		Venta	
	IRS USD	IRS TIE	IRS USD	IRS TIE
2021	\$ -	\$ 33	\$ -	\$ (20)
2022	-	64	-	-
2023	-	51	-	(2)
2024	-	1	-	-
2027	-	5	-	-
2028	-	44	-	(27)
2029	-	59	-	(24)
2030	<u>6</u>	<u>32</u>	<u>(5)</u>	<u>(43)</u>
Total	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 289</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (116)</u>

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(36) y \$(125) en 2021 y 2020, respectivamente.

8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2021 se integran por \$2 y \$2, respectivamente y al 31 de diciembre de 2020 por \$2 y \$2, respectivamente. Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.

Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2021	2020
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 13	\$ 215
Instrumentos de patrimonio neto	<u>4,539</u>	<u>2,549</u>
	<u>\$ 4,552</u>	<u>\$ 2,764</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2021 y 2020, ascendieron a \$109 y \$66, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$112 y \$72, respectivamente.



9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2021	2020
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 29	\$ 47
Créditos consumo	<u>44</u>	<u>42</u>
	73	89
Cartera de crédito vencida	1	1
Estimación cuentas incobrables	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 89</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es entre 1 y 2 años.

La cartera incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos adeudos ascienden a \$44 y \$42, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$13 y \$18, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 8.64% y 8.54%, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2021	2020
Deudores diversos (a)	\$ 591	\$ 481
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	10	60
Liquidación de operaciones	314	2,224
Préstamos y otros adeudos del personal	5	3
Impuestos por recuperar	<u>287</u>	<u>273</u>
Total	<u>\$ 1,207</u>	<u>\$ 3,041</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este concepto incluye \$375 y \$429, respectivamente, del Fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

		2021		
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(94)	11
Equipo de cómputo	3	137	(137)	-
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(78)	9
Adaptaciones y mejoras	20	<u>156</u>	<u>(104)</u>	<u>52</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021		<u>\$ 507</u>	<u>\$ (413)</u>	<u>\$ 94</u>



		2020		
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(92)	13
Equipo de cómputo	3	135	(134)	1
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(73)	14
Adaptaciones y mejoras	20	<u>152</u>	<u>(101)</u>	<u>51</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>\$ 501</u>	<u>\$ (400)</u>	<u>\$ 101</u>

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación ascendió a \$13 y \$29, respetivamente.

12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2021	2020
Fondos de Inversión	\$ 84	\$ 83
Fideicomiso LP	604	612
Fideicomiso II LP	15	12
Fibra	86	51
GBM Ventures	2,491	1,627
Otras	<u>174</u>	<u>196</u>
	<u>\$ 3,454</u>	<u>\$ 2,581</u>

13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2021	2020
Software	\$ 262	\$ 425
Amortización software	<u>(260)</u>	<u>(416)</u>
	2	9
Pagos anticipados	92	21
Crédito mercantil	<u>30</u>	<u>30</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	122	51
Success fee	523	523
Depósitos en garantía	<u>8</u>	<u>131</u>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>531</u>	<u>654</u>
Otros activos, neto	<u>\$ 655</u>	<u>\$ 714</u>



14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2021				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 18	\$ 350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIIE + 0.60%	\$ -	\$ 350
GBM 19	1,650	19/sep/2019 al 08/sep/2022	TIIE + 0.60%	6	1,656
GBM 21	<u>1,200</u>	18/feb/2021 al 05/feb/2026	TIIE + 0.50%	<u>2</u>	<u>1,202</u>
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 8</u>	<u>\$ 3,208</u>

Clave de pizarra	2020				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 16	\$ 1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	\$ 1	\$ 1,201
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIIE + 0.60%	-	350
GBM 19	<u>1,650</u>	19/sep/2019 al 19/sep/2022	TIIE + 0.60%	<u>5</u>	<u>1,655</u>
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 6</u>	<u>\$ 3,206</u>

Durante 2021 y 2020, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$167 y \$209, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de gastos por intereses.

15. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los créditos bancarios se integran como sigue:

	2021	2020
Institución:		
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (a)	<u>\$ 630</u>	<u>\$ 1,125</u>

- (a) El 13 de septiembre de 2019, el Corporativo celebró un contrato de crédito con prenda bursátil con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, por la cantidad de hasta \$1,200. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han devengado intereses por la cantidad de \$60 y \$91.



16. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2021	2020
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 3	\$ 1
Acreedores por liquidación de operaciones		
Operaciones con divisas	69	634
Operaciones con valores y derivados	<u>153</u>	<u>1,535</u>
	222	2,169
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	166	184
Activos de plan	<u>(84)</u>	<u>(73)</u>
	82	111
Impuestos por pagar	56	72
Aportaciones de seguridad social	94	58
Provisiones y obligaciones diversas	257	71
Acreedores diversos	<u>238</u>	<u>369</u>
	<u>645</u>	<u>570</u>
	<u>\$ 952</u>	<u>\$ 2,851</u>

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

	2021		
Activos	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 334	\$ -	\$ 334
Cuentas de margen	87	-	87
Títulos para negociar	28,442	-	28,442
Préstamo de valores	2	-	2
Derivados	62	-	62
Cartera de crédito	63	10	73
Cuentas por cobrar, neto	<u>1,207</u>	<u>-</u>	<u>1,207</u>
Total activos	<u>\$ 30,197</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 30,207</u>
Pasivos			
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,208	\$ 3,208
Préstamos bancarios	-	630	630
Acreedores por reporto	18,886	-	18,886
Préstamo de valores	2	-	2
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,552	-	4,552
Otras cuentas por pagar	<u>473</u>	<u>300</u>	<u>773</u>
Total pasivos	<u>23,913</u>	<u>4,138</u>	<u>28,051</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 6,284</u>	<u>\$ (4,128)</u>	<u>\$ 2,156</u>



Activos	2020		
	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 516	\$ -	\$ 516
Cuentas de margen	40	-	40
Títulos para negociar	20,565	-	20,565
Préstamo de valores	2	-	2
Cartera de crédito	81	8	89
Cuentas por cobrar, neto	<u>2,319</u>	<u>722</u>	<u>3,041</u>
Total activos	<u>\$ 23,523</u>	<u>\$ 730</u>	<u>\$ 24,253</u>
Pasivos			
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,206	\$ 3,206
Préstamos bancarios	-	1,125	1,125
Acreedores por reporto	8,162	-	8,162
Préstamo de valores	2	-	2
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,764	-	2,764
Derivados	13	161	174
Otras cuentas por pagar	<u>2,272</u>	<u>579</u>	<u>2,851</u>
Total pasivos	<u>13,213</u>	<u>5,071</u>	<u>18,284</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 10,310</u>	<u>\$ (4,341)</u>	<u>\$ 5,969</u>

18. Ingresos y gastos por distribución de fondos de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2021 y 2020, ascienden a \$594 y \$549, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones principalmente de los Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. (la “Sociedad Operadora”). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los gastos por distribución realizados durante 2021 y 2020, ascienden a \$339 y \$307, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa, la Sociedad Operadora y GBM Servicios Complementarios (las “Entidades”) tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las Entidades registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las Entidades.

Las Entidades cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.



Las Entidades, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Entidades amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de las Entidades, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2021	2020
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (85)	\$ (40)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(81)</u>	<u>(144)</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(166)	(184)
Saldo final de los activos del plan final del año	<u>84</u>	<u>73</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ (82)</u>	<u>\$ (111)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2021	2020
Costo de servicios del año	\$ 8	\$ 7
Costo de interés	7	6
Reciclaje de las remediciones	<u>10</u>	<u>4</u>
Costo neto del período	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 17</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2021	2020
Tasa de descuento	8.0%	7.0%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.0%	7.0%
Tasa de incremento de salarios	4.5%	4.5%

La Casa de Bolsa y la Sociedad Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2020, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 73	\$ 72
Ingresos por intereses	3	-
Aportaciones realizadas	-	1
Pérdidas en el retorno de los activos del plan	(4)	-
Pasivo por adquisiciones	(34)	-
Activos recibidos por fusiones o adquisiciones	<u>46</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 73</u>



Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2021	2020
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 184	\$ 163
Costo laboral del servicio actual y pasado	19	8
Costo financiero	9	11
Otros	1	-
Pérdidas	<u>(47)</u>	<u>2</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 184</u>

Remediciones de las ganancias / (pérdidas) actuariales

	2021	2020
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (89)	\$ (86)
Ganancia (pérdidas) actuariales	39	(8)
Reciclaje de remediciones	<u>(3)</u>	<u>4</u>
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	<u>(53)</u>	<u>(90)</u>
Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	<u>22</u>	<u>1</u>
Otros resultados integrales al final del ejercicio	<u>\$ (31)</u>	<u>\$ (89)</u>

20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. La tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2020
ISR:		
Causado	\$ 34	\$ 61
Diferido	<u>(43)</u>	<u>(177)</u>
	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ (116)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2021	2020
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 489	\$ 405
Minusvalías en valores	-	52
Provisiones	29	38
Depreciación fiscal	44	39
Otras partidas	<u>13</u>	<u>53</u>
	<u>575</u>	<u>587</u>



	2021	2020
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	(285)	(731)
Valuación de otras inversiones	(491)	-
Otras partidas	<u>(100)</u>	<u>(188)</u>
	<u>(876)</u>	<u>(919)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ <u>(301)</u>	\$ <u>(332)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2021	2020
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 68	\$ (251)
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	45	(32)
Gastos no deducibles	7	2
Resultado en participación de subsidiarias	(175)	(59)
Otras partidas	<u>25</u>	<u>(46)</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	(30)	(386)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	\$ <u>(9)</u>	\$ <u>(116)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>13%</u>	<u>46%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>32,177</u>	\$ <u>33,166</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>2,961</u>	\$ <u>2,069</u>

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	Total	
	2021	2020
Capital social:		
Acciones Serie "O"		
Parte fija	\$ 971	\$ 971
Parte variable	<u>1,096</u>	<u>1,116</u>
	<u>\$ 2,067</u>	<u>\$ 2,087</u>

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,067 y 2,087 respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.



Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021 se acordó reconocer la pérdida obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, que ascendió a \$(135), los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Se acordó un reembolso de capital social del Corporativo por un monto de 3,278 de los cuales \$20 provinieron de la disminución de la parte variable del capital social de la sociedad y \$3,258, de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Todas las acciones de Corporativo confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de la reserva legal asciende a \$441 en cada año.

22. Contingencias

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en la opinión de la Administración del Corporativo y de sus asesores legales, no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera del Corporativo, por lo que no se tienen registradas reservas por estos conceptos.

23. Reglas para requerimientos de capitalización no auditados; aplicable sólo a la Casa de Bolsa (cifras e información no auditada)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital neto al cierre de diciembre ascendió a \$246, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 12.38%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado

	2021	2020
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 29	\$ 43
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	6	1
Operaciones en moneda nacional con tasa real	13	5
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	12
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1</u>	<u>24</u>
Total	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 85</u>



Requerimientos de capital por riesgo de crédito

	2021	2020
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 14	\$ 55
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>53</u>	<u>49</u>
	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 104</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional

	2021	2020
Por riesgo operacional	\$ <u>43</u>	\$ <u>55</u>
Totales	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 244</u>

Activos en riesgo -

	2021	2020
Activos en riesgo de mercado	\$ 614	\$ 1,060
Activos en riesgo de crédito	838	1,301
Activos por riesgo operacional	<u>536</u>	<u>685</u>
Total de Activos en Riesgo	<u>\$ 1,988</u>	<u>\$ 3,046</u>

Indicadores financieros

	2021 Número de veces	2020 Número de veces
Solvencia	1.03	1.07
Liquidez	1.15	1.24
Apalancamiento	39.03	12.01
	%	%
ROE	(59.40)	(19.59)
ROA	(1.54)	(1.61)

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio

	2021 %	2020 %
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	19.14	7.68
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(47.18)	(32.12)
Ingreso neto/ Gastos de administración	65.93	68.85
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	151.67	145.25
Resultado neto/Gastos de administración	(23.31)	(16.35)



24. Administración integral de riesgos (cifras e información en millones de pesos, no auditada)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de mercado - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (“VaR”). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2021		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 10	\$ 12	\$ 2
Mercado de capitales	\$ 4	\$ 12	\$ 8
Mercado de derivados	\$ -	\$ 14	\$ 14
Mesa de dinero Institucional	\$ 5	\$ 7	\$ 2
VaR Global	\$ 15	\$ 24	\$ 9

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$279.02 (Nov. 21).
(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2020		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 7	\$ 37	\$ 30
Mercado de capitales	\$ 13	\$ 35	\$ 22
Mercado de derivados	\$ 11	\$ 42	\$ 31
VaR Global	\$ 22	\$ 70	\$ 48

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$830.58 (Jul. 20).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2021 y 2020 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:

Tipo de riesgo	2021		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 7	\$ 25	\$ 18
Mercado de capitales	\$ 6	\$ 23	\$ 17
Mercado de derivados	\$ 1	\$ 28	\$ 27
Mesa de dinero Institucional	\$ 1	\$ 9	\$ 8
VaR Global	\$ 12	\$ 47	\$ 35

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2020		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 15	\$ 40	\$ 24
Mercado de capitales	\$ 19	\$ 37	\$ 18
Mercado de derivados	\$ 18	\$ 45	\$ 27
Estrategia Asset Swap	\$ 5	\$ 13	\$ 8
VaR Global	\$ 44	\$ 75	\$ 31

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.



De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “*backtesting*” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2021 y 2020 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de riesgo	2021		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 4	\$ 3
Mercado de derivados	\$ -	\$ 5	\$ 5
VaR global	\$ 1	\$ 4	\$ 5

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2020		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 8	\$ 8
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 9
VaR global	\$ 2	\$ 12	\$ 10

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2021 y 2020 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de riesgo	2021		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 4	\$ 3
Mercado de derivados	\$ -	\$ 5	\$ 5
VaR Global	\$ 1	\$ 4	\$ 5



(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2020		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>9</u>	\$ <u>8</u>
Mercado de derivados	\$ <u>3</u>	\$ <u>11</u>	\$ <u>8</u>
VaR Global	\$ <u>4</u>	\$ <u>13</u>	\$ <u>9</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Riesgo de crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2021 y 2020 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de riesgo	2021		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(7)</u>	\$ <u>48</u>	\$ <u>41</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2020		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(1)</u>	\$ <u>48</u>	\$ <u>49</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2021 y 2020:

Indicadores de riesgo	2021	2020
CVaR 99%	\$ <u>2</u>	\$ <u>8</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	2.82%	1.96%
En tasa real del portafolio (a2)	2.17%	1.16%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.18%	0.63%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ <u>9</u>	\$ <u>9</u>
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ <u>(8)</u>	\$ <u>(1.2)</u>
P (pérdida > G (a))	0.00%	0.00%



Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2021 y 2020 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de riesgo	2021		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u> (7)</u>	\$ <u> 48</u>	\$ <u> 41</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de riesgo	2020		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u> (2)</u>	\$ <u> 48</u>	\$ <u> 50</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación a favor para la Casa de Bolsa, la contraparte de ésta no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, se ha acordado con todas las contrapartes limitar la exposición a este tipo de riesgo a no más de 250 mil dólares, lo cual implica que si se alcanza dicho límite, siendo la Casa de Bolsa la que presenta la valuación a favor, ésta se cubriría mediante el otorgamiento de garantías por parte de la contraparte o bien se realizaría una operación de terminación anticipada para liquidar la ganancia.

Riesgo operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.



- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en las categorías: Falla en la operación del modelo o sistema, debido a errores con origen tecnológico en las plataformas y sistemas, y De otras normas, debido a 2 multas pagadas; así como un incremento solo en severidad en la categoría De la normativa aplicable a las casas de bolsa que se debió al pago de una multa, y un aumento solo en frecuencia en la categoría de Error de comunicación.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2021 se tuvo en la categoría Falla en la operación del modelo o sistema, que engloba todo tipo de errores tecnológicos.

25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2021, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (10 de junio de 2021): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (10 de junio de 2021): considera al emisor con baja calidad crediticia, y ofrece poca seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo AA-(mex) con perspectiva estable (20 de agosto de 2021): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.



26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2021 y 2020:

	2021				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 689	\$ 457	\$ 59	\$ 58	\$ 1,263
Resultado por valuación	(814)	-	-	-	(814)
Resultado por compraventa, neto	697	-	-	-	697
Ingresos y gastos por intereses, neto	(109)	-	-	-	(109)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	463	457	59	58	1,037
Otros ingresos de la operación	(4)	-	112	-	108
Gastos de administración y promoción	(1,934)	-	-	-	(1,934)
Resultado de la operación	<u>\$ (1,475)</u>	<u>\$ 457</u>	<u>\$ 171</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ (789)</u>
	2020				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 680	\$ 429	\$ 15	\$ 19	\$ 1,143
Resultado por valuación	(339)	-	-	-	(339)
Resultado por compraventa, neto	275	-	-	-	275
Ingresos y gastos por intereses, neto	(83)	-	-	-	(83)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	533	429	15	19	996
Otros ingresos de la operación	(2)	-	153	-	151
Gastos de administración y promoción	(1,462)	-	-	-	(1,462)
Resultado de la operación	<u>\$ (931)</u>	<u>\$ 429</u>	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (315)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2021				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	<u>\$ 34,384</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34,456</u>
Pasivos	<u>\$ 28,400</u>	<u>\$ 175</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28,575</u>
	2020				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	<u>\$ 27,559</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,649</u>
Pasivos	<u>\$ 18,545</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,616</u>



27. Comisiones y tarifas, netas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 565	\$ 521
Actividades fiduciarias	41	46
Custodia y administración de bienes	17	15
Intermediación financiera	345	382
Operaciones con fondos de inversión	618	580
Colocación de deuda	58	13
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>36</u>	<u>-</u>
	1,680	1,557
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	-	(1)
Bolsas de valores	(42)	(39)
Intermediarios financieros	(178)	(184)
S.D. Ineval	(36)	(40)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(161)</u>	<u>(150)</u>
	<u>(417)</u>	<u>(414)</u>
Comisiones y tarifas, netas	<u>\$ 1,263</u>	<u>\$ 1,143</u>

28. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

	2021	2020
Utilidad por compraventa:		
Inversiones en valores	\$ 1,128	\$ 822
Divisas	<u>21</u>	<u>-</u>
	1,149	822
Pérdida por compraventa:		
Inversiones en valores	(416)	(422)
Derivados	<u>(36)</u>	<u>(125)</u>
	(452)	(547)
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	11	5
Inversiones en valores	32	15
Reportos	961	1,073
Préstamo de valores	109	66
Utilidad por valorización	<u>-</u>	<u>5</u>
	1,113	1,164



	2021	2020
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	(167)	(209)
Préstamos bancarios y otros organismos	(61)	(92)
Reportos	(853)	(874)
Pérdida por valorización	(29)	-
Préstamo de valores	<u>(112)</u>	<u>(72)</u>
	(1,222)	(1,247)
Resultado por valuación a valor razonable:		
Inversiones en valores	(1,015)	(150)
Divisas	-	(4)
Derivados	<u>201</u>	<u>(185)</u>
	<u>(814)</u>	<u>(339)</u>
 Margen financiero por intermediación	 <u>\$ (226)</u>	 <u>\$ (147)</u>

29. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2021	2020
Deuda gubernamental	\$ 46,388	\$ 35,747
Deuda bancaria	1,050	992
Otros títulos de deuda	16,941	21,244
Instrumentos de patrimonio neto	<u>573,242</u>	<u>488,206</u>
Total	<u>\$ 637,621</u>	<u>\$ 546,189</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Bienes en administración

	2021	2020
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	<u>\$ 100,888</u>	<u>\$ 80,251</u>

Operaciones con reporto

	2021		2020
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto
Deuda gubernamental	\$ 22,175	\$ 22,167	\$ 17,169
Deuda bancaria	371	373	170
CEBURES	2,312	2,313	17
Otros títulos de deuda	<u>567</u>	<u>574</u>	<u>743</u>
	<u>\$ 25,425</u>	<u>\$ 25,427</u>	<u>\$ 18,099</u>



	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía	Acreedores por reporto
Deuda gubernamental	<u>6,542</u>	<u>6,539</u>	<u>9,939</u>
Total	<u>\$ 31,967</u>	<u>\$ 31,966</u>	<u>\$ 28,038</u>

Operaciones con préstamo de valores:

	2021			2020		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 13	\$ 13	\$ 183	\$ 216	\$ 215	\$ 194
Instrumentos de patrimonio neto	2,597	1,019	905	1,632	784	1,262
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	1
Total	<u>\$ 2,610</u>	<u>\$ 1,032</u>	<u>\$ 1,088</u>	<u>\$ 1,848</u>	<u>\$ 999</u>	<u>\$ 1,457</u>

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$1 y \$1 en 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2021 Nocional	2020 Nocional
Operaciones de compra:		
Futuros	<u>\$ 512</u>	<u>\$ 291</u>
	512	291
Operaciones de venta:		
Futuros	<u>463</u>	<u>518</u>
	463	518
	<u>\$ 975</u>	<u>\$ 809</u>

Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2021	2020
Inversión y administración	\$ 81,416	\$ 74,236
Otros	<u>1,307</u>	<u>1,400</u>
Total	<u>\$ 82,723</u>	<u>\$ 75,636</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Corporativo reconoció \$23 y \$19, respectivamente, por concepto de comisiones.

30. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Dicha resolución tiene como objetivo actualizar el marco normativo aplicable a las casas de bolsa respecto de: i) la aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, ii) las normas prudenciales en materia de revelación de información financiera, iii) criterios contables y iv) reportes regulatorios que entregan las casas de bolsa a la Comisión como consecuencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (IFRS, por sus siglas en inglés). Dicha resolución modificatoria, sustituye los anexos; “5 Criterios de Contabilidad”, “6 Indicadores Financieros”, “9 Reportes regulatorios” y “10 Designación de responsables para el envío de la información”, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2022, abrogando las resoluciones modificatorias emitidas con anterioridad.



NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Las casas de bolsa en la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo 5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la resolución. En todo caso, las casas de bolsa deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como, la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la resolución. En este sentido, se establece que los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a la Casa de Bolsa, de conformidad con las nuevas disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable* y Propiedades, planta y equipo.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 *Estado de resultado integral*, NIF B-10 *Efectos de inflación* y NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.



Cuentas por cobrar - Se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

31. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 26 de abril de 2022, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021.

* * * * *



**Corporativo GBM, S.A.B.
de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2020 y 2019, e
Informe de los auditores
independientes del 30 de marzo
de 2021



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Corporativo"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Corporativo de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de aproximadamente del 8.6%. Como se menciona en la Nota 1 de los estados financieros, durante 2020, el Corporativo adoptó medidas que ayudaron a controlar y minimizar los efectos de la Pandemia. Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación, son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que la inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.

Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. ("Valmer").
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2020.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por compraventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Corporativo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México

30 de marzo de 2021

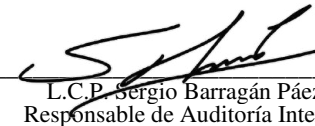


Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en millones de pesos)

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$2,087 y \$1,788, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

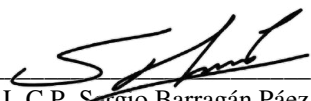
Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,557	\$ 1,905
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(414)</u>	<u>(350)</u>
Resultado por servicios	1,143	1,555
Utilidad por compraventa	822	714
Pérdida por compraventa	(547)	(438)
Ingresos por intereses	1,164	1,329
Gastos por intereses	(1,247)	(1,582)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(339)</u>	<u>(514)</u>
Margen financiero por intermediación	(147)	(491)
Otros ingresos de la operación, neto	151	63
Gastos de administración y promoción	<u>(1,462)</u>	<u>(1,399)</u>
Resultado de la operación	(315)	(272)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	<u>64</u>	<u>15</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(251)	(257)
Impuestos a la utilidad causados	(61)	(65)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>177</u>	<u>138</u>
	<u>116</u>	<u>73</u>
Resultado neto	<u>\$ (135)</u>	<u>\$ (184)</u>


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras en millones de pesos)

		Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 1,842	\$ 34	\$ 444	\$ 6,570	\$ (127)	\$ (88)	\$ (92)	\$ 8,583
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Reembolso de capital	(54)	-	-	(195)	-	-	-	(249)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(88)	-	88	-	-
Total	(54)	-	-	(283)	-	88	-	(249)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	6	6
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	2	-	-	2
Resultado neto	-	-	-	-	-	(184)	-	(184)
Total	-	-	-	-	2	(184)	6	(176)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,788	34	444	6,287	(125)	(184)	(86)	8,158
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Aumento y capitalización de capital	299	702	(3)	-	-	-	-	998
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(184)	-	184	-	-
Total	299	702	(3)	(184)	-	184	-	998
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	15	-	-	15
Resultado neto	-	-	-	-	-	(135)	-	(135)
Total	-	-	-	-	15	(135)	(3)	(123)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,087	\$ 736	\$ 441	\$ 6,103	\$ (110)	\$ (135)	\$ (89)	\$ 9,033


 C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
 Responsable de Contabilidad


 L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Resultado neto:	\$ (135)	\$ (184)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	45	69
Provisiones para gastos	17	1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(116)	(73)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	(64)	(15)
	<u>(253)</u>	<u>(202)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen (derivados)	50	(22)
Cambio en inversiones en valores	(2,766)	(1,087)
Cambio en deudores por reporto	-	19
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito	(10)	273
Cambio en derivados	148	143
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,630)	(588)
Cambio en pasivos bursátiles	(3)	(2)
Cambio en préstamos bancarios	99	1,026
Cambio en acreedores por reporto	3,302	646
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1,020)	621
Cambio en otros pasivos operativos	1,427	(16)
Recuperación (pagos) de impuestos a la utilidad	17	(8)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(386)</u>	<u>1,006</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4)	-
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(193)	(591)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(197)</u>	<u>(591)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	-	(249)
Aumento de capital y prima en venta de acciones	1,001	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,001</u>	<u>(249)</u>
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	165	(36)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	15	2
Disponibilidades al inicio del período	<u>336</u>	<u>370</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 336</u>

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el “Corporativo” o la “Entidad”) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el “grupo empresarial”, en conjunto el “Corporativo”). El Corporativo cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bolsa de valores en operaciones en México (conjuntamente con la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. “Bolsa”) mediante la clave de cotización “GBM O”. Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México (“Banxico”), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”), la Ley de Fondos de Inversión (la “LFI”), las disposiciones que emanan de éstas leyes, así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden principalmente al Corporativo y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsa, los cuales son establecidos por la Comisión.

Evento relevante 2020

Contingencia COVID-19

Derivado de la aparición del Coronavirus (COVID-19) y su expansión global a un gran número de países, ciertos impactos a las condiciones de salud pública particulares al COVID-19 tuvieron una afectación en la operación del Corporativo. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Entidad tuvo dependencia directa en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 durante los meses de pandemia, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.

El Corporativo inició con esta acción el 15 de marzo de 2020, mediante la activación de su plan de recuperación ante desastres (DRP por sus siglas en inglés) y el plan de continuidad del negocio (BCP - por sus siglas en inglés). Al estar el 98% de los aplicativos y servidores en las instalaciones de Corporativo en la nube, los procedimientos contenidos en los dos planes mencionados, no se hicieron hacia sitios alternos, sino hacia los hogares de los operadores y apoderados de Corporativo. A la fecha el total de la empresa opera y trabaja de manera remota y bajo altos estándares de seguridad.



Efectos al negocio operativo de Corporativo por la Contingencia COVID-19

El total del negocio de Corporativo, se hace a través de las empresas financieras que lo componen y del cual es dueño al 100%. Al ser éstas empresas financieras, son consideradas como esenciales en la actividad económica el país, por lo que han seguido abiertas y operando de manera continua. Dada la propuesta de valor digital que desde hace varios años ha impulsado el Corporativo hacia el público inversionista, la comunicación con los clientes y su operación no se han visto afectados, por lo que, al cierre de 2020, el negocio operativo no ha sido impactado por la Contingencia.

Efectos Financieros consolidados a la fecha de este informe por la Contingencia COVID-19

Sin duda los efectos económicos mundiales que ha traído la presencia del virus COVID-19, han afectado de manera muy pronunciada el precio de los diferentes activos, principalmente los financieros. México no ha sido ajeno a tal situación, por lo que el IPC del mercado de valores mexicano ha sufrido un alta del 1.2%, y la paridad del peso – dólar, una depreciación aproximada del 5.2%. El 93% de los activos y pasivos de Corporativo son financieros, por lo que su balance recoge el último precio registrado en los mercados. Dichos efectos se ven reflejados en el resultado por intermediación bursátil, el cual no es realizado, por lo que, en caso de recuperación de los mercados, la plusvalía se reflejaría de manera inmediata.

El año 2020 fue un año positivo para Corporativo, principalmente en la captación de nuevos clientes, ya que se logró llegar a 655,650 cuentas, 18 veces más que en 2019. Corporativo creció 12% en activos bajo custodia para llegar a \$546,189. Asimismo se incrementó en un 17% en activos bajo administración para llegar a \$ 219,857 y se integraron más de 70,000 nuevos contratos fondeados. Como resultado, el Corporativo operó en la Bolsa Mexicana de Valores \$1.2 billones de pesos, con lo que recibió el premio al récord histórico en importe operado que nos otorgó dicha Bolsa, logrando ser la Casa de Bolsa con mayor operación en México, acumulando más de 10 años consecutivos dentro de los primeros lugares de operación.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados- Los estados financieros y notas consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Negocio en Marcha – Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Corporativo continuará como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera el Corporativo y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera el Corporativo para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, el Corporativo analizó los efectos operativos y financieros mencionados en la Nota 1 para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Corporativo y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2020	2019
	%	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%



	Porcentaje de participación	
	2020	2019
	%	%
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%	99.99%
EXPV Investments, L.P.	100%	100%

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”)

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión (las “Disposiciones”).

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Asset Management”)

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad Operadora”) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la LFI y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias (“Portfolio Investments”)

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. Portfolio ha determinado concluir las actividades que realizaba Foreign Holdings, Ltd., encontrándose esta en proceso de disolución ante las autoridades de Islas Caimán.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Capital”)

Tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V. (“GBM Ventures”)

Tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (“GBM Servicios Complementarios”)

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.



Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (“Fomenta GBM”)

Tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

EXPV Investments, L.P.

Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2020 y 2019 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

2020				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc. EXPV Investments, L.P.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.9087	\$ 21.4941
2019				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 18.8642	\$ 19.2574

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.



Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

Cambios en políticas contables -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue el Corporativo:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 18.84% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar simultáneamente el pasivo.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.



Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto con BBVA Bancomer como institución fiduciaria, más los intereses devengados a esa misma fecha. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho fondo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valuación razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.



Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.



Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudor por reporto”, la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “deudores por reporto” o “colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.



Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos de futuros con fines de negociación: Los futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Contratos de opciones: Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.



La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados “Resultados por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultados por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cartera de crédito - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- *Créditos comerciales* - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en Unidades de Inversión (“UDIS”), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.
- *Créditos de consumo* - A los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales de nómina a un plazo de hasta 12 meses.
- *Cartera de crédito vigente* - La Entidad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:
 - Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
 - Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- *Cartera de crédito vencida* - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:
 - a) Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:
- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.



Estimación preventiva para riesgos crediticios - La determinación del valor neto del crédito se realiza castigando el saldo del mismo o mediante estimaciones, para lo cual la Administración de la Entidad analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - El Corporativo mantiene un fideicomiso de incentivos (el “Fideicomiso”), cuyo principal objeto es la adquisición acciones de Corporativo que cotizan bajo la clave de pizarra “GBM O” (“Acciones GBM”) en la Bolsa, para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”). Este Fideicomiso está identificado bajo el número F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otras inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Sociedad Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas”.

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.



Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “*Otros activos*”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “*Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar*”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de “*Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar*”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Pasivos bursátiles - Incluyen pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.



- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de Inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compra-venta” y “Pérdida por compra-venta”.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, dado que la colocación del crédito es hasta un año.

Distribuciones por desempeño - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Fideicomiso 1491”), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 1,500,000,000 acciones.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$(0.0824) pesos (valor nominal) y de \$(0.1230) pesos (valor nominal), respectivamente.



Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración: El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“S.D. Indeval”).
- Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados: Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 39	\$ 5
Otras disponibilidades	97	109
	<u>136</u>	<u>114</u>
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex (a)	60	60
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores (b)	87	24
	<u>147</u>	<u>84</u>
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas, neto (c)	224	128
Otras disponibilidades restringidas	9	10
	<u>233</u>	<u>138</u>
	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 336</u>



- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).
- (b) La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple más los intereses devengados, al cual pertenece a la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (d) Operaciones de divisas 24 a 72 horas, se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

2020			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 32	\$ 19.8936	\$ 634
Ventas en dólares americanos	(21)	19.9087	(410)
Posición neta	<u>US\$ 11</u>		<u>\$ 224</u>
2019			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 9	\$ 18.8782	\$ 164
Ventas en dólares americanos	(2)	18.8934	(36)
Posición neta	<u>US\$ 7</u>		<u>\$ 128</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponde.



5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020				2019
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción-					
Instrumentos de deuda:					
Instrumentos gubernamentales					
Certificados de la tesorería de la federación ("Cetes")	\$ 78	\$ -	\$ -	\$ 78	\$ 7
Bonos de desarrollo ("Bondes")	40	-	-	40	-
Bonos IPAB	-	-	-	-	5
Certificados bursátiles	-	-	-	-	3
Certificados de depósito	-	-	-	-	70
	<u>\$ 118</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 85</u>
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	\$ 4,875	\$ 921	\$ -	\$ 5,796	\$ 5,461
Acciones Sistema Internacional de Cotización (SIC)	401	(11)	-	390	565
Tracks	1	(1)	-	-	-
Certificados de Capital de Desarrollo	416	491	-	907	829
Acciones de fondos de inversión	1,424	1,865	-	3,289	3,411
Certificados bursátiles	-	-	-	-	51
Otros valores	-	-	-	-	18
Total títulos para negociar sin restricción	<u>7,235</u>	<u>3,265</u>	<u>-</u>	<u>10,500</u>	<u>10,420</u>
Títulos para negociar restringidos-					
En garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales					
Bonos de desarrollo ("Bondes")	\$ 1,923	\$ 8	\$ 2	\$ 1,933	\$ 99
Bonos IPAB	1	-	1	2	610
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	5,303	1	1	5,305	28
Udibonos	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	7,228	9	4	7,241	738
Instrumentos de deuda Bancaria-					
Certificados bursátiles bancarios	<u>170</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>171</u>	<u>2,494</u>
	170	1	-	171	2,494
Otros títulos de deuda					
Certificados bursátiles corporativos	<u>760</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>780</u>	<u>1,638</u>
	<u>8,158</u>	<u>30</u>	<u>4</u>	<u>8,192</u>	<u>4,870</u>
En garantía en operaciones de préstamo de valores					
Instrumentos gubernamentales:					
Cetes	215	-	-	215	205



	2020				2019
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	860	(13)	-	847	2,218
Acciones SIC	403	1	-	404	3
Tracks	391	5	-	396	-
Fideicomisos hipotecarios	4	-	-	4	2
Certificados de participación ordinaria (CPOS)	-	-	-	-	81
Fibras	7	-	-	7	-
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	1,880	(7)	-	1,873	2,509
Total títulos para negociar restringidos	10,038	23	4	10,065	7,379
Total títulos para negociar	\$ 17,273	\$ 3,288	\$ 4	\$ 20,565	\$ 17,799

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Utilidad por compraventa	\$ 822	\$ 714
Pérdida por compraventa	(422)	(395)
Intereses ganados	15	39
Resultados por valuación a valor razonable	(150)	(430)
	\$ 265	\$ (72)

A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa:

Emisora	2020	2019
SORIANA 15	\$ -	\$ 87
GAP 15	-	83
TFOVICB 13-3U	-	108
TFOVIS 14-2U	-	76
TOFVIS 14U	-	124
AEROMEX00519	-	100
BANSAN 19003	-	99
BANSAN 19035	-	302
BINVEX 19030	-	101
BSCTIA 19001	-	151
BSCTIA 19016	-	301
BSCTIA 19033	-	200
BSCTIA 19046	-	301
CABEI 1-19	-	202
DAIMLER 19-2	-	63
DHIC 15	-	164
FEFA 17-2	-	50
HSBCMX 19011	-	301
HSBCMX 19023	-	211
HSBCMX 19031	-	169



Emisora	2020	2019
IM 201112	-	90
LD 200625	-	98
M 211209	-	417
M 230309	-	51
ALFA A	3	-
CEMEX CPO	1	-
CYDSASA A	1	-
GMD *	1	-
MRVSY US	61	-
NAFTRAC ISHRS	(5)	-
NMK A	1	-
WALMEX *	7	-
PAMMCB 14U	-	52
SCOTIAB 19-2	-	201
	<u>-</u>	<u>201</u>
	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 4,102</u>

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2020		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
Bonos	\$ 7,076	\$ (1)	\$ 7,075
Cetes	67	-	67
Bonos IPAB	<u>2,794</u>	<u>-</u>	<u>2,794</u>
	<u>\$ 9,937</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 9,936</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
Bonos	\$ 7,076	\$ (1)	\$ 7,075
Cetes	67	-	67
Bonos IPAB	<u>2,794</u>	<u>-</u>	<u>2,794</u>
	<u>\$ 9,937</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 9,936</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Certificados Bursátiles	\$ 930	\$ -	\$ 930
Bonos IPAB y Bondes	1,924	3	1,927
Udibonos	1	-	1
Cetes	<u>5,303</u>	<u>1</u>	<u>5,304</u>
	<u>\$ 8,158</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 8,162</u>



	2019		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
BONDES	\$ 153	\$ -	\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>	<u>8,707</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 8,860</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
BONDES	\$ 153	\$ -	\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>	<u>8,707</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 8,860</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Certificados bursátiles	\$ 78	\$ 1	\$ 79
Bonos IPAB y BONDES	4,779	(5)	4,774
CETES	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 4,864</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ 4,860</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro Colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la Comisión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,073 y \$874, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$1,203 y \$1,141, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 4.43% y 7.34%, respectivamente.

7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2020		2019	
	Monto Nocial	Posición neta	Monto Nocial	Posición neta
Posición activa:				
Swap de USD (IRS)	\$ -	\$ -	\$ 313	\$ 1
	-	-	313	1
Posición pasiva:				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ 9,912	\$ (173)	\$ -	\$ -
Swap de USD (IRS)	<u>434</u>	<u>(1)</u>	<u>10,395</u>	<u>(27)</u>
	<u>10,346</u>	<u>(174)</u>	<u>10,395</u>	<u>(27)</u>
Posición neta (pasiva)		<u>\$ (174)</u>		<u>\$ (26)</u>



Los vencimientos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son como sigue:

2020				
Vencimiento	Compra		Venta	
	IRS USD	IRS TIE	IRS USD	IRS TIE
2021	\$ -	\$ (33)	\$ -	\$ 20
2022	-	(64)	-	-
2023	-	(51)	-	2
2024	-	(1)	-	-
2027	-	(5)	-	-
2028	-	(44)	-	27
2029	-	(59)	-	24
2030	<u>(6)</u>	<u>(32)</u>	<u>5</u>	<u>43</u>
Total	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ (289)</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 116</u>

2019				
Vencimiento	Compra		Venta	
	IRS USD	IRS TIE	IRS USD	IRS TIE
2019	\$ -	\$ (1)	\$ -	\$ 2
2020	-	(21)	-	29
2020	-	6	-	-
2021	-	(1)	-	11
2026	-	(22)	-	6
2027	<u>1</u>	<u>(36)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (75)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 48</u>

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(125) y \$(43) en 2020 y 2019, respectivamente.

8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2020 se integran por \$2 y \$2, respectivamente y al 31 de diciembre de 2019 por \$2 y \$2, respectivamente. Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.

Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreeedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2020	2019
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 215	\$ 211
Instrumentos de patrimonio neto	<u>2,549</u>	<u>3,573</u>
	<u>\$ 2,764</u>	<u>\$ 3,784</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2020 y 2019, ascendieron a \$66 y \$71, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$72 y \$76, respectivamente.



9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2020	2019
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 47	\$ 73
Créditos consumo	<u>42</u>	<u>6</u>
	89	79
Cartera de crédito vencida	1	3
Estimación cuentas incobrables	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 79</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es entre 1 y 2 años.

La cartera incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos adeudos ascienden a \$42 y \$6, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$18 y \$47, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 8.54% y 11.75%, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2020	2019
Deudores diversos (a)	\$ 481	\$ 464
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	60	75
Liquidación de operaciones	2,224	561
Préstamos y otros adeudos del personal	3	43
Impuestos por recuperar	<u>273</u>	<u>186</u>
Total	<u>\$ 3,041</u>	<u>\$ 1,329</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este concepto incluye \$429 y \$397, respectivamente, del Fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

		2020		
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(92)	13
Equipo de cómputo	3	135	(134)	1
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(73)	14
Adaptaciones y mejoras	20	<u>152</u>	<u>(101)</u>	<u>51</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>\$ 501</u>	<u>\$ (400)</u>	<u>\$ 101</u>



	2019			
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(85)	20
Equipo de cómputo	3	135	(130)	5
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(67)	20
Adaptaciones y mejoras	20	<u>148</u>	<u>(89)</u>	<u>59</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>\$ 497</u>	<u>\$ (371)</u>	<u>\$ 126</u>

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación ascendió a \$29 y \$36, respetivamente.

12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2020	2019
Fondos de Inversión	\$ 83	\$ 80
GBM Infraestructure, LP	-	598
GBM Infraestructure II, LP	-	11
Manantial	10	10
Fideicomiso LP	612	-
Fideicomiso II LP	12	-
GBM Ventures	1,153	1,432
Otras	<u>711</u>	<u>193</u>
	<u>\$ 2,581</u>	<u>\$ 2,324</u>

13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2020	2019
Software	\$ 425	\$ 425
Amortización software	<u>(416)</u>	<u>(400)</u>
	9	25
Pagos anticipados	21	79
Crédito mercantil	<u>30</u>	<u>28</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	51	132
Success fee	523	554
Depósitos en garantía	<u>131</u>	<u>10</u>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>654</u>	<u>564</u>
Otros activos, neto	<u>\$ 714</u>	<u>\$ 696</u>



14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2020				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 16	\$ 1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	THIE + 0.50%	\$ 1	\$ 1,201
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	THIE + 0.60%	-	350
GBM 19	<u>1,650</u>	19/sep/2019 al 19/sep/2022	THIE + 0.60%	<u>5</u>	<u>1,655</u>
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 6</u>	<u>\$ 3,206</u>
Clave de pizarra	2019				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 16	\$ 1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	THIE + 0.50%	\$ 1	\$ 1,201
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	THIE + 0.60%	1	351
GBM 19	<u>1,650</u>	19/sep/2019 al 19/sep/2022	THIE + 0.60%	<u>7</u>	<u>1,657</u>
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 9</u>	<u>\$ 3,209</u>

Durante 2020 y 2019, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$209 y \$290, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de gastos por intereses.

15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2020	2019
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 1	\$ 1
Acreedores por liquidación de operaciones		
Operaciones con divisas	634	164
Operaciones con valores y derivados	<u>1,535</u>	<u>442</u>
	2,169	606
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	7
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	184	163
Activos de plan	<u>(73)</u>	<u>(72)</u>
	111	91
Impuestos por pagar	72	47
Aportaciones de seguridad social	58	132
Provisiones y obligaciones diversas	71	48
Acreedores diversos	<u>369</u>	<u>195</u>
	<u>570</u>	<u>422</u>
	<u>\$ 2,851</u>	<u>\$ 1,127</u>



16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los créditos bancarios se integran como sigue:

	2020	2019
Institución:		
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (a)	\$ <u>1,125</u>	\$ <u>1,026</u>

- (a) El 13 de septiembre de 2019, el Corporativo celebró un contrato de crédito con prenda bursátil con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, por la cantidad de hasta \$1,200. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han devengado intereses por la cantidad de \$91 y \$75.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

	2020		
Activos	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 516	\$ -	\$ 516
Cuentas de margen	40	-	40
Títulos para negociar	20,565	-	20,565
Préstamo de valores	2	-	2
Cartera de crédito	81	8	89
Cuentas por cobrar, neto	<u>2,319</u>	<u>722</u>	<u>3,041</u>
Total activos	<u>\$ 23,523</u>	<u>\$ 730</u>	<u>\$ 24,253</u>
Pasivos			
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,206	\$ 3,206
Préstamos bancarios	-	1,125	1,125
Acreedores por reporto	8,162	-	8,162
Préstamo de valores	2	-	2
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,764	-	2,764
Derivados	13	161	174
Otras cuentas por pagar	<u>2,272</u>	<u>579</u>	<u>2,851</u>
Total pasivos	<u>13,213</u>	<u>5,071</u>	<u>18,284</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 10,310</u>	<u>\$ (4,341)</u>	<u>\$ 5,969</u>

18. Ingresos y gastos por distribución de fondos de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2020 y 2019, ascienden a \$549 y \$566, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones principalmente de los Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. (la "Sociedad Operadora"). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los gastos por distribución realizados durante 2020 y 2019, ascienden a \$307 y \$236, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".



19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa, la Sociedad Operadora y GBM Servicios Complementarios (las “Entidades”) tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las Entidades registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las Entidades.

Las Entidades cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

Las Entidades, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Entidades amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de las Entidades, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2020	2019
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (40)	\$ (26)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(144)</u>	<u>(137)</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(184)	(163)
Saldo final de los activos del plan final del año	<u>73</u>	<u>72</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ (111)</u>	<u>\$ (91)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2020	2019
Costo de servicios del año	\$ 7	\$ (2)
Costo de interés	6	9
Reciclaje de las remediciones	<u>4</u>	<u>4</u>
Costo neto del período	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 11</u>



Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.0%	7.5%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.0%	7.5%
Tasa de incremento de salarios	4.5%	4.5%

La Casa de Bolsa y la Sociedad Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2020, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 72	\$ 41
Ingresos por intereses	-	3
Aportaciones realizadas	1	6
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>-</u>	<u>22</u>
Saldo final	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 72</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2020	2019
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 163	\$ 133
Ajuste al valor actual	-	3
Costo laboral del servicio actual	8	-
Costo financiero	11	9
Otros	-	1
Pérdidas	<u>2</u>	<u>17</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 184</u>	<u>\$ 163</u>

Remediciones de las ganancias / (pérdidas) actuariales

	2020	2019
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (86)	\$ (92)
Pérdidas actuariales	(8)	(2)
Reciclaje de remediciones	<u>4</u>	<u>4</u>
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	(90)	(90)
Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	<u>1</u>	<u>4</u>
Otros resultados integrales al final del ejercicio	<u>\$ (89)</u>	<u>\$ (86)</u>



20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. La tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
ISR:		
Causado	\$ (61)	\$ (65)
Diferido	<u>177</u>	<u>138</u>
	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 73</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2020	2019
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 405	\$ 279
Minusvalías en valores	52	8
Provisiones	38	1
Depreciación fiscal	39	45
Otras partidas	<u>53</u>	<u>13</u>
	587	346
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	(731)	(779)
Otras partidas	<u>(188)</u>	<u>(156)</u>
	<u>(919)</u>	<u>(935)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (332)</u>	<u>\$ (589)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2020	2019
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (251)	\$ (257)
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(32)	37
Gastos no deducibles	2	11
Resultado en participación de subsidiarias	(59)	(241)
Otras partidas	<u>(46)</u>	<u>207</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	(386)	(243)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ (116)</u>	<u>\$ (73)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>46%</u>	<u>28%</u>



Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>33,166</u>	\$ <u>27,129</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>2,069</u>	\$ <u>1,437</u>

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	Total	
	2020	2019
Capital social:		
Acciones Serie "O"		
Parte fija	\$ 971	\$ 971
Parte variable	<u>1,116</u>	<u>817</u>
	\$ <u>2,087</u>	\$ <u>1,788</u>

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,087 y 1,788, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2020 se acordó reconocer la pérdida obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019, que ascendió a \$184, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Se acordó el aumento de capital social del Corporativo, el cual consistió en la capitalización de \$67 provenientes de la actualización del capital social; \$12 provenientes de la actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, y \$220 por aportación de recursos líquidos.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019 se acordó reconocer la pérdida obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018, que ascendió a \$88, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrado el 9 de enero de 2019 se aprobó el reembolso de capital por \$249, de los cuales \$54 provinieron de la disminución de la parte variable del capital social de la sociedad y \$195, de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Todas las acciones de Corporativo confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la reserva legal asciende a \$441 y \$444, respectivamente.



22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

23. Reglas para requerimientos de capitalización no auditados (aplicable sólo a la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$790, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 25.95%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado - (no auditado)

	2020	2019
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 43	\$ 67
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	1	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real	5	11
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12	15
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>24</u>	<u>106</u>
Total	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 202</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito - (no auditado)

	2020	2019
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 55	\$ 58
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>49</u>	<u>133</u>
	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 191</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional - (no auditado)

	2020	2019
Por riesgo operacional	\$ <u>55</u>	\$ <u>63</u>
Totales	<u>\$ 244</u>	<u>\$ 456</u>

Activos en riesgo -

	2020	2019
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,060	\$ 2,524
Activos en riesgo de crédito	1,301	2,377
Activos por riesgo operacional	<u>685</u>	<u>790</u>
Total de Activos en Riesgo	<u>\$ 3,046</u>	<u>\$ 5,691</u>



Indicadores financieros - (no auditado)

	2020 Número de veces	2019 Número de veces
Solvencia	1.07	1.13
Liquidez	1.24	1.21
Apalancamiento	12.01	9.23
	%	%
Roe	(19.59)	(22.6)
Roa	(1.61)	(3.01)

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio - (no auditado)

	2020 %	2019 %
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	7.68	1.37
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(32.12)	(48.81)
Ingreso neto/ Gastos de administración	68.85	60.23
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	145.25	166.04
Resultado neto/Gastos de administración	(16.35)	(24.15)

24. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.



Riesgo de Mercado - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 7	\$ 37	\$ 30
Mercado de capitales	\$ 13	\$ 35	\$ 22
Mercado de derivados	\$ 11	\$ 42	\$ 31
VaR Global	\$ 22	\$ 70	\$ 48

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$830.58 (Julio 2020).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 9	\$ 60	\$ 51
Mercado de capitales	\$ 26	\$ 53	\$ 27
Mercado de derivados	\$ 13	\$ 26	\$ 13
VaR Global	\$ 40	\$ 86	\$ 45

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$1,008.9 (Julio 2019).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:



Tipo de Riesgo	2020		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 15	\$ 40	\$ 24
Mercado de capitales	\$ 19	\$ 37	\$ 18
Mercado de derivados	\$ 18	\$ 45	\$ 27
Estrategia Asset Swap	\$ 5	\$ 13	\$ 8
VaR Global	\$ 44	\$ 75	\$ 31

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 8	\$ 60	\$ 53
Mercado de capitales	\$ 21	\$ 54	\$ 33
Mercado de derivados	\$ 16	\$ 27	\$ 10
VaR Global	\$ 38	\$ 88	\$ 49

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.



Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 8	\$ 8
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 9
VaR Global	\$ 2	\$ 12	\$ 10

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 1	\$ 10	\$ 9
VaR Global	\$ 1	\$ 15	\$ 14

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 9	\$ 8
Mercado de derivados	\$ 3	\$ 11	\$ 8
VaR Global	\$ 4	\$ 13	\$ 9

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 8
VaR Global	\$ 2	\$ 15	\$ 13

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.



Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (1)	\$ 48	\$ 49

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (5)	\$ 48	\$ 53

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).

Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2020 y 2019:

Indicadores de riesgo	2020	2019
CVaR 99%	\$ 8	\$ 6
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.96%	1.08%
En tasa real del portafolio (a2)	1.16%	0.36%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.63%	0.28%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ 9	\$ 12
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ (1.2)	\$ (5)
P (pérdida > G (a))	0.00%	0.03%

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (2)	\$ 48	\$ 50

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (6)	\$ 48	\$ 54

(Horizonte anual al 99% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.



Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación a favor para la Casa de Bolsa, la contraparte de ésta no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, se ha acordado con todas las contrapartes limitar la exposición a este tipo de riesgo a no más de 250 mil dólares, lo cual implica que si se alcanza dicho límite, siendo la Casa de Bolsa la que presenta la valuación a favor, ésta se cubriría mediante el otorgamiento de garantías por parte de la contraparte o bien se realizaría una operación de terminación anticipada para liquidar la ganancia.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de seguridad, así como de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Legal, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.



Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en la categoría de Error de comunicación, que se debió al número de bonificaciones a clientes realizadas durante el año por errores en la operación, mientras que en la categoría de la normativa aplicable a las casas de bolsa, el incremento respecto al año anterior fue solamente en cuanto a número de eventos, debido a 3 multas pagadas durante el año. Por otro lado, la categoría de otras normas se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2020 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR AA+ con perspectiva estable (27 de mayo 2020): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ (27 de mayo 2020): considera al emisor con baja calidad crediticia, y ofrece poca seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (27 de mayo 2020): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (27 de mayo 2020): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2020 y 2019:

	2020				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 680	\$ 429	\$ 15	\$ 19	\$ 1,143
Resultado por valuación	(339)	-	-	-	(339)
Resultado por compraventa, neto	275	-	-	-	275
Ingresos y gastos por intereses, neto	(83)	-	-	-	(83)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	533	429	15	19	996
Otros ingresos de la operación	(2)	-	153	-	151
Gastos de administración y promoción	(1,462)	-	-	-	(1,462)
Resultado de la operación	<u>\$ (931)</u>	<u>\$ 429</u>	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (315)</u>



	2019				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 424	\$ 437	\$ 694	\$ -	\$ 1,555
Asesoría financiera	(514)	-	-	-	(514)
Resultado por valuación	276	-	-	-	276
Resultado por compraventa, neto	(253)	-	-	-	(253)
Ingresos por intereses, neto					
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	(67)	437	694	-	1,064
Otros ingresos de la operación	(8)	-	71	-	63
Gastos de administración y promoción	(1,399)	-	-	-	(1,399)
Resultado de la operación	<u>\$ (1,474)</u>	<u>\$ 437</u>	<u>\$ 765</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (272)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2020				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	<u>\$ 27,559</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,649</u>
Pasivos	<u>\$ 18,545</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,616</u>

	2019				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	<u>\$ 22,702</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 79</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,781</u>
Pasivos	<u>\$ 14,575</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,623</u>

27. Comisiones y tarifas, netas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 521	\$ 321
Actividades fiduciarias	46	46
Custodia y administración de bienes	15	17
Intermediación financiera	382	263
Operaciones con fondos de inversión	580	597
Colocación de deuda	13	67
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>-</u>	<u>594</u>
	1,557	1,905



	2020	2019
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	(1)	(1)
Bolsas de valores	(39)	(32)
Intermediarios financieros	(184)	(128)
S.D. Indeval	(40)	(29)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(150)</u>	<u>(160)</u>
	<u>(414)</u>	<u>(350)</u>
Comisiones y tarifas, netas	\$ <u>1,143</u>	\$ <u>1,555</u>

28. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

	2020	2019
Utilidad por compraventa:		
Inversiones en valores	\$ <u>822</u>	\$ <u>714</u>
	822	714
Pérdida por compraventa:		
Inversiones en valores	(422)	(395)
Derivados	<u>(125)</u>	<u>(43)</u>
	(547)	(438)
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	5	5
Inversiones en valores	15	39
Reportos	1,073	1,203
Préstamo de valores	66	71
Utilidad por valorización	5	10
Derivados (cuentas de margen)	<u>-</u>	<u>1</u>
	1,164	1,329
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	(209)	(290)
Préstamos bancarios y otros organismos	(92)	(75)
Reportos	(874)	(1,141)
Préstamo de valores	<u>(72)</u>	<u>(76)</u>
	(1,247)	(1,582)
Resultado por valuación a valor razonable:		
Inversiones en valores	(150)	(430)
Divisas	(4)	6
Derivados	<u>(185)</u>	<u>(90)</u>
	<u>(339)</u>	<u>(514)</u>
Margen financiero por intermediación	\$ <u>(147)</u>	\$ <u>(491)</u>



29. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2020	2019
Deuda gubernamental	\$ 35,747	\$ 18,439
Deuda bancaria	992	6,280
Otros títulos de deuda	21,244	28,830
Instrumentos de patrimonio neto	<u>488,206</u>	<u>435,294</u>
Total	<u>\$ 546,189</u>	<u>\$ 488,843</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Bienes en administración

	2020	2019
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	<u>\$ 80,251</u>	<u>\$ 81,632</u>

Operaciones con reporto

	2020		2019	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 17,169	\$ 17,176	\$ 9,601	
Deuda bancaria	170	172	2,589	
CEBURES	17	17	-	
Otros títulos de deuda	<u>743</u>	<u>764</u>	<u>1,530</u>	
	<u>\$ 18,099</u>	<u>\$ 18,129</u>	<u>\$ 13,720</u>	
	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía	Acreedores por reporto	
Deuda gubernamental	<u>9,939</u>	<u>9,937</u>	<u>8,861</u>	
Total	<u>\$ 28,038</u>	<u>\$ 28,066</u>	<u>\$ 22,581</u>	

Operaciones con préstamo de valores:

	2020			2019		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 216	\$ 215	\$ 194	\$ 211	\$ 211	\$ 94
Instrumentos de patrimonio neto	1,632	784	1,262	1,956	681	1,233
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33</u>
Total	<u>\$ 1,848</u>	<u>\$ 999</u>	<u>\$ 1,457</u>	<u>\$ 2,167</u>	<u>\$ 892</u>	<u>\$ 1,360</u>

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$1 y \$1 en 2020 y 2019, respectivamente.



Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2020 Nocional	2019 Nocional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 291	\$ 444
	291	444
Operaciones de venta:		
Futuros	518	756
	518	756
	\$ 809	\$ 1,200

Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2020	2019
Inversión y administración	\$ 74,236	\$ 45,135
Otros	1,400	1,408
Total	\$ 75,636	\$ 46,543

30. Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

Con fecha 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), se modificaron las Disposiciones, con la finalidad de incorporar ciertas NIF emitidas por el CINIF, a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de las Casas de Bolsa, con el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de algunas normas contables incorporadas en la resolución del 4 de enero de 2018.

Derivado de la situación actual, las Casas de Bolsa, han reducido su capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus denominado COVID-19, sin que sea factible precisar los tiempos en que se pueda destinar recursos humanos y técnicos para implementar la entrada en vigor de las NIF, referidas a continuación, se resolvió que el Boletín B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el CINIF y referidas en el Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Corporativo está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

31. Autorización de los estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros y las notas consolidadas correspondientes fueron autorizados por los Directivos que los suscriben el 30 de marzo de 2021 y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están sujetos a revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la sociedad y entidades.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, mediante la aplicación de las políticas aprobadas para la contratación, supervisión y evaluación de los servicios de dictaminación de Estados Financieros 2020 considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.

Para la Sociedad y a las subsidiarias que les aplica, se recibieron servicios de revisión de precios de transferencia los cuales fueron realizados por el Despacho de Auditoría Externa que proporcionó el servicio de dictaminación de Estados Financieros y concluimos que estos servicios no afectan la independencia de los auditores externos ya que no inciden en la toma de decisiones sobre la administración de la sociedad, no interviene en los controles ni en la preparación de información financiera y no intervienen en las políticas y procedimientos del gobierno corporativo de la sociedad.

- d. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.

max

- e. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones relevantes a las políticas contables de la Sociedad.
- f. No tuvimos conocimiento de observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2020 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- g. Se ha dado seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- h. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, quien desarrolla las funciones correspondientes de Director General y el Dictamen de Estados Financieros respecto al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes del Comité.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que se llevaron a cabo las actividades descritas en el presente informe, con apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



Miguel Ortiz Aguilar
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Al Presidente del Comité de Auditoría de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora")**, manifestamos lo siguiente:

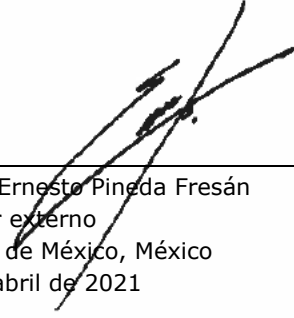
- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual 2020, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Representante Legal
Ciudad de México, México
29 de abril de 2021



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor externo
Ciudad de México, México
29 de abril de 2021

* * * * *



Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

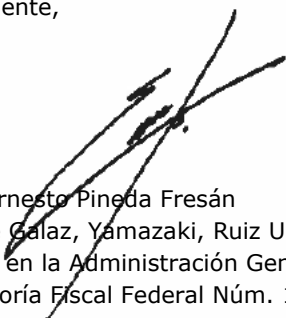
Al Consejo de Administración y Accionistas de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,
Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México,
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y modificadas al 15 de noviembre de 2016 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de septiembre de 2020 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044



Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

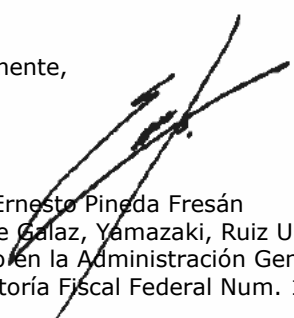
Al Consejo de Administración y Accionistas de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,
Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México,
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 13 de junio de 2018 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de septiembre de 2020 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 87 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión, cuando ésta me lo solicite.
- IV. Que cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- V. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Num. 17044



**Corporativo GBM, S.A.B. de
C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2019 y 2018, e
Informe de los auditores
independientes del 8 de abril de
2020



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Corporativo"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Corporativo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación, son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que la inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.



Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. ("Valmer").
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2019.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por compraventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, consolidados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



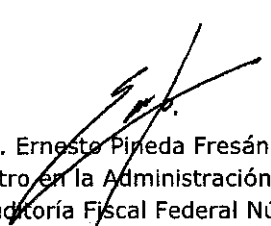


Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México

8 de abril de 2020



Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-	\$ 284	\$ 370
Bancos de clientes	9	2
Intereses cobrados de clientes	(357)	(512)
Liquidación de operaciones de clientes	8	(38)
Liquidación con divisas de clientes	2	2
Premios cobrados de clientes	(54)	(176)
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	488,843	475,932
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	81,632	92,320
Operaciones de reperto por cuenta de clientes	22,581	21,886
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	3,059	3,343
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	18,282	17,727
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	9,086	8,908
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	1,200	1,797
De opciones	1,200	3
Fideicomisos administrados		
Totales por cuenta de terceros	\$ 671,172	\$ 668,343
Activo		
Disponibilidades	\$ 336	\$ 370
Cuentas de margen (derivados)	90	68
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	17,799	16,712
Deudores por reperto (saldo deudor)	-	19
Préstamo de valores	2	2
Derivados		
Con fines de negociación	-	116
Cartera de crédito, neto	79	352
Cuentas por cobrar, neto	1,329	1,150
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	126	162
Otras inversiones permanentes	2,324	1,717
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	132	208
Otros activos a corto y largo plazo	564	12
	696	220
Total activo	\$ 22,781	\$ 20,888

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$1,788 y \$1,842, respectivamente.

C.P. Bogotá Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

	2019	2018
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-	\$ 9,065	\$ 9,410
Deuda gubernamental	-	1,748
Instrumentos de patrimonio	2,151	-
Otros títulos de deuda	11,216	11,158
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	9,065	9,410
Otros títulos de deuda	-	1,748
Instrumentos de patrimonio	2,103	-
	11,168	11,158
Otras cuentas de registro	9,997	11,311
Totales por cuenta propia	\$ 32,381	\$ 33,627
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 3,209	\$ 3,211
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	1,026	-
Acreedores por reperto	4,860	4,214
Préstamos de valores	2	1
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,784	3,163
Préstamo de valores		
Derivados		
Con fines de negociación	26	-
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1	432
Acreedores por liquidación de operaciones	606	27
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	7	51
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	513	51
Impuesto diferido, neto	1,127	1,010
	589	706
Total pasivo	\$ 14,623	\$ 12,305
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	1,788	1,842
Prima en venta de acciones	34	34
Capital ganado-		
Reservas de capital	444	444
Resultado de ejercicios anteriores	6,287	6,570
Efecto acumulado por conversión	(125)	(127)
Resultado neto	(184)	(88)
Remediación de obligaciones laborales al retiro	(86)	(92)
Total capital contable	8,158	8,583
Total pasivo y capital contable	\$ 22,781	\$ 20,888

L. C.A. Sergio Barraegán Páez
Responsable de Auditoría Interna



Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,905	\$ 1,540
Comisiones y tarifas pagadas	(350)	(407)
Ingresos por asesoría financiera	-	73
Resultado por servicios	1,555	1,206
Utilidad por compraventa	714	803
Pérdida por compraventa	(438)	(459)
Ingresos por intereses	1,329	1,441
Gastos por intereses	(1,582)	(1,649)
Resultado por valuación a valor razonable	(514)	(715)
Margen financiero por intermediación	(491)	(579)
Otros ingresos de la operación, neto	63	279
Gastos de administración y promoción	(1,399)	(1,439)
Resultado de la operación	(272)	(533)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	15	276
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(257)	(257)
Impuestos a la utilidad causados	(65)	(67)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	138	236
	73	169
Resultado neto	\$ (184)	\$ (88)


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Estados consolidados de variaciones en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en millones de pesos)

	Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,890	\$ 36	\$ 444	\$ 6,361	\$ (92)	\$ 665	\$ (105)	\$ 9,199
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Reembolso de capital	(48)	(2)	-	(200)	-	-	-	(250)
Pago de dividendos decretados	-	-	-	(256)	-	-	-	(256)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	665	-	(665)	-	-
Total	(48)	(2)	-	209	-	(665)	-	(506)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	13	13
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(35)	(88)	-	(35)
Resultado neto	-	-	-	-	(35)	(88)	13	(110)
Total	-	-	-	-	(35)	(88)	13	(110)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,842	34	444	6,570	(127)	(88)	(92)	8,583
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Reembolso de capital	(54)	-	-	(195)	-	-	-	(249)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(88)	-	88	-	-
Total	(54)	-	-	(283)	-	88	-	(249)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	6	6
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	2	(184)	-	2
Resultado neto	-	-	-	-	2	(184)	6	(184)
Total	-	-	-	-	2	(184)	6	(176)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,788	\$ 34	\$ 444	\$ 6,287	\$ (125)	\$ (184)	\$ (86)	\$ 8,158

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Resultado neto:	\$ (184)	\$ (88)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	69	97
Provisiones para gastos	1	70
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(73)	(169)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	(15)	(276)
	<u>(202)</u>	<u>(366)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen (derivados)	(22)	(17)
Cambio en inversiones en valores	(1,087)	2,822
Cambio en deudores por reporto	19	54
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	1
Cambio en cartera de crédito	273	1,042
Cambio en derivados	143	20
Cambio en otros activos operativos (neto)	(588)	1,142
Cambio en pasivos bursátiles	(2)	(1,000)
Cambio en préstamos bancarios	1,026	(67)
Cambio en acreedores por reporto	646	(1,752)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	(3)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	621	(303)
Cambio en otros pasivos operativos	(16)	(949)
Pagos de impuestos a la utilidad	(8)	(76)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,006</u>	<u>914</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	2
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(10)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(591)	(207)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(591)</u>	<u>(215)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(249)	(250)
Pago de dividendos	-	(256)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(249)</u>	<u>(506)</u>
Disminución neta de disponibilidades	(36)	(173)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	2	(35)
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>370</u>	<u>578</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 336</u>	<u>\$ 370</u>

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el “Corporativo” o la “Entidad”) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el “grupo empresarial”, en conjunto el “Corporativo”). El Corporativo cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bolsa de valores en operaciones en México (conjuntamente con la Bolsa Institucional de Valores, “Bolsa”) mediante la clave de cotización “GBM O”. Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México (“Banxico”), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”), la Ley de Fondos de Inversión (la “LFI”), las disposiciones que emanan de éstas leyes, así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente al Corporativo y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsa, los cuales son establecidos por la Comisión.

Evento relevante 2020

Contingencia COVID-19

Derivado de la aparición del Coronavirus (COVID-19) y su reciente expansión global a un gran número de países, ciertos impactos a las condiciones de salud pública particulares al COVID-19 pudieran tener una afectación en la operación del Corporativo. El alcance del impacto en el desempeño financiero del Corporativo dependerá en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados de futuros acontecimientos, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.

Corporativo inició con esta acción el 15 de marzo de 2020, mediante la activación de su plan de recuperación ante desastres (DRP por sus siglas en inglés) y el plan de continuidad del negocio (BCP - por sus siglas en inglés). Al estar el 98% de los aplicativos y servidores en las instalaciones de Corporativo en la nube, los procedimientos contenidos en los dos planes mencionados, no se hicieron hacia sites alternos, sino hacia los hogares de los operadores y apoderados de Corporativo. A la fecha el total de la empresa opera y trabaja de manera remota, sin problemas de seguridad ya que todos se conectan vía VPN, por lo que se asimila a como si estuvieran operando en las oficinas.



Efectos al negocio operativo de Corporativo por la Contingencia COVID-19

El total del negocio de Corporativo, se hace a través de las empresas financieras que lo componen y del cual es dueño al 100%. Al ser estas empresas financieras, son consideradas como esenciales en la actividad económica del país, por lo que no han seguido abiertas y operando de manera continua. Al ser desde hace varios años, la propuesta de valor de GBM hacia el público inversionista 100% digital, nuestra comunicación con nuestros clientes, su operación, así como la captación de nuevos, no se ha visto afectada, por lo que, al cierre de este primer trimestre de 2020, el negocio operativo no ha sido impactado por la Contingencia.

Efectos Financieros consolidados a la fecha de este informe por la Contingencia COVID-19

Sin duda los efectos económicos mundiales que ha traído la presencia del virus COVID-19, han afectado de manera muy pronunciada el precio de los diferentes activos, principalmente los financieros. México no ha sido ajeno a tal situación, por lo que el IPC del mercado de valores mexicano, ha sufrido una baja del 19% y la paridad del peso – dólar, una depreciación aproximada del 23%. El 93% de los activos y pasivos de GBM son financieros, por lo que su balance consolidado recoge el último precio registrado en los mercados. Dichos efectos se ven reflejados en el resultado por intermediación bursátil, el cual no es realizado, por lo que en caso de recuperación de los mercados, la plusvalía se reflejaría de manera inmediata.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados- Los estados financieros y notas consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Corporativo y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2019	2018
	%	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%	99.99%
EXPV Investments, L.P.	100%	-

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”)

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión (las “Disposiciones”).

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Asset Management”)

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad Operadora”) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la LFI y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.



Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias (“Portfolio Investments”)

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Capital”)

Tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V. (“GBM Ventures”)

Tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (“GBM Servicios Complementarios”)

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (“Fomenta GBM”)

Tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

EXPV Investments, L.P.

Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2019 y 2018 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:



2019				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc. EXPV Investments, L.P.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 18.8642	\$ 19.2574

2018				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.6512	\$ 19.2432

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

Cambios en políticas contables -

A partir del 1 de enero de 2019, el Corporativo adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las NIF 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado de situación financiera, es reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.



Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 *Arrendamientos*, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (“RIF”); c) modificó la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2021.

Las principales políticas contables seguidas por el Corporativo son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es 15.69% y 12.71%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.83% y 4.83%, respectivamente.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto con BBVA Bancomer como institución fiduciaria, más los intereses devengados a esa misma fecha. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho fondo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.



Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valuación razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;



- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudor por reporto”, la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “deudores por reporto” o “colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.



Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.



Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos de futuros con fines de negociación:

Los futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Contratos de opciones: Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados “Resultados por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultados por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.



Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cartera de crédito - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Créditos comerciales** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en Unidades de Inversión ("UDIS"), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.
- **Créditos de consumo** - A los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales de nómina a un plazo de hasta 12 meses.
- **Cartera de crédito vigente** - La Entidad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:
 - Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
 - Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- **Cartera de crédito vencida** - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:
 - a) Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La determinación del valor neto del crédito se realiza castigando el saldo del mismo o mediante estimaciones, para lo cual la Administración de la Entidad analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, "Bolsa") y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales. El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.



Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición acciones de Corporativo que cotizan bajo la clave de pizarra "GBM O" ("Acciones GBM") en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). Este contrato del Fideicomiso está identificado bajo el número F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otras inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Sociedad Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Pasivos bursátiles - Incluyen pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.



Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de Inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compra-venta” y “Pérdida por compra-venta”.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, dado que la colocación del crédito es hasta un año.

Distribuciones por desempeño - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Fideicomiso 1491”), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 1,500,000,000 acciones.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$(0.1230) pesos (valor nominal) y de \$(0.0585) pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración: El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“S.D. Indeval”).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.



Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados: Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue::

	2019	2018
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 5	\$ 4
Otras disponibilidades	<u>109</u>	<u>204</u>
	114	208
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex (a)	60	65
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores (b)	<u>24</u>	<u>48</u>
	84	113
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas (c)	128	38
Otras disponibilidades restringidas	<u>10</u>	<u>11</u>
	<u>138</u>	<u>49</u>
	<u>\$ 336</u>	<u>\$ 370</u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple más los intereses devengados, al cual pertenece a la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.



(c) Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

	2019			2018		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 9	\$ 18,8782	\$ 164	US\$ 2	\$ 19,6740	\$ 43
Ventas en dólares americanos	(2)	18,8934	(36)	-	19,6831	(5)
Posición neta	US\$ 7		\$ 128	US\$ 2		\$ 38

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$18,8642 y \$19,6512 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro cuentas por cobrar, neto y acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.

5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019			2018		
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total	
Títulos para negociar sin restricción- Instrumentos de deuda:						
Instrumentos gubernamentales						
Cetes	\$ 7	\$ -	-	\$ 7	\$ 7	56
Bondes	-	-	-	-	-	2
Bonos IPAB	5	-	-	5	5	-
Certificados bursátiles	3	-	-	3	3	-
CEDES	70	-	-	70	70	-
T-Bill	-	-	-	-	-	27
	85	-	-	85	85	85
Otros títulos de deuda en posición:						
Certificado bursátil	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	13
BPAG	-	-	-	-	-	57
Cedes	-	-	-	-	-	6
Bonos IPAB	-	-	-	-	-	12
Otros	-	-	-	-	-	65
	-	-	-	-	-	153



	2019				2018	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total	Total
Instrumentos de patrimonio neto:						
Acciones	\$ 4,515	\$ 946	-	\$ 5,461	\$ 7,342	
Acciones SIC	427	138	-	565	1,092	
Acciones extranjeras	-	-	-	-	11	
Tracks	-	-	-	-	12	
Certificados de Capital de Desarrollo	344	485	-	829	896	
Certificados inmobiliarios	-	-	-	-	48	
Acciones de sociedades de inversión	1,580	1,831	-	3,411	-	
Certificados bursátiles	51	-	-	51	-	
CPOS	-	-	-	-	123	
Otros valores	18	-	-	18	-	
Total títulos para negociar sin restricción	7,020	3,400	-	10,420	9,762	
Títulos para negociar restringidos-						
En garantía en operaciones de reporto:						
Instrumentos gubernamentales						
Bonos de desarrollo	\$ 99	\$ -	\$ -	\$ 99	\$ 177	
Bonos IPAB	620	(3)	(7)	610	-	
Certificados de la tesorería de la federación	28	-	-	28	19	
Udibonos	1	-	-	1	10	
	748	(3)	(7)	738	206	
Instrumentos de deuda Bancaria-						
Certificados de depósito	-	-	-	-	1,677	
Certificados bursátiles bancarios	2,488	5	1	2,494	205	
	2,488	5	1	2,494	1,882	
Otros títulos de deuda						
Certificados bursátiles corporativos	1,629	8	1	1,638	2,140	
	4,865	10	(5)	4,870	4,228	
En garantía en operaciones de préstamo de valores						
Instrumentos gubernamentales:						
Cetes	\$ 205	\$ -	\$ -	\$ 205	\$ 853	
Instrumentos de patrimonio neto:						
Acciones	2,224	(6)	-	2,218	1,504	
Acciones SIC	3	-	-	3	289	
Tracks	-	-	-	-	22	
Fideicomisos hipotecarios	2	-	-	2	-	
Certificados de participación ordinaria (CPOS)	81	-	-	81	46	
Certificados inmobiliarios	-	-	-	-	8	
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	2,515	(6)	-	2,509	2,722	
Total títulos para negociar restringidos	7,380	4	(5)	7,379	6,950	
Total títulos para negociar	\$ 14,400	\$ 3,404	\$ (5)	\$ 17,799	\$ 16,712	



A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Utilidad por compraventa	\$ 714	\$ 756
Pérdida por compraventa	(395)	(459)
Intereses ganados	39	41
Resultados por valuación a valor razonable	<u>(430)</u>	<u>(748)</u>
	<u>\$ (72)</u>	<u>\$ (410)</u>

A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa:

Emisora	2019	2018
PEMEX 13	\$ -	\$ 450
GENTERA*	-	194
FRAGUAB	-	77
GISSAA	-	161
GMEXICOB	-	180
GRUMAB	-	109
ASPAMZN*	-	91
BNAFTRACISHRS	-	475
SORIANA 15	87	183
BANCOMER18163	-	301
BANCOMER18166	-	200
BANAMEX7441	-	301
BANOBRU18162	-	407
BINVEX 18044	-	79
NAFR 190417	-	202
GAP 15	83	90
CULTIBAB	-	116
TLEVISA 14	-	123
PAQPCB	-	97
DHIC	-	161
HSBCMEX 18009	-	391
TFOVICB 13-3U	108	130
TFOVIS 13-2U	-	58
TFOVIS 14-2U	76	84
TOFVIS 14U	124	138
AEROMEX00519	100	-
BANSAN 19003	99	-
BANSAN 19035	302	-
BINVEX 19030	101	-
BSCTIA 19001	151	-
BSCTIA 19016	301	-
BSCTIA 19033	200	-
BSCTIA 19046	301	-
CABEI 1-19	202	-
DAIMLER 19-2	63	-
DHIC 15	164	-
FEFA 17-2	50	-



Emisora	2019	2018
HSBCMX 19011	301	-
HSBCMX 19023	211	-
HSBCMX 19031	169	-
IM 201112	90	-
LD 200625	98	-
M 211209	417	-
M 230309	51	-
PAMMCB 14U	52	-
SCOTIAB 19-2	201	-
	<u>\$ 4,102</u>	<u>\$ 4,798</u>

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2019		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
BONDES	\$ 153	\$ -	\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>	<u>8,707</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 8,860</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
BONDES	\$ 153	\$ -	\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>	<u>8,707</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 8,860</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Certificados bursátiles	\$ 78	\$ 1	\$ 79
Bonos IPAB y BONDES	4,779	(5)	4,774
CETES	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	<u>13,717</u>	<u>3</u>	<u>13,720</u>
	<u>\$ 4,864</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ 4,860</u>
	2018		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
BONDES	\$ 4,504	\$ 1	\$ 4,505
CETES	815	1	816
IPAB	3,533	-	3,533
Certificados bursátiles	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8,855</u>



	2018		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
BONDES	\$ 4,504	\$ 1	\$ 4,505
CETES	815	1	816
IPAB	<u>3,515</u>	<u>-</u>	<u>3,515</u>
	<u>\$ 8,834</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8,836</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ 19</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 174	\$ -	\$ 174
Certificados bursátiles	2,331	1	2,332
Cedes	1,674	-	1,674
UDIBONOS	10	-	10
Bonos IPAB	1	-	1
CETES	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 4,213</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,214</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la Comisión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,203 y \$1,141, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ascienden a \$1,268 y \$1,203, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones por reporto celebradas por Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 7.34% y 7.11%, respectivamente.

7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2019		2018	
	Monto Nocial	Posición neta	Monto Nocial	Posición neta
Posición activa:				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ -	\$ -	\$ 9,077	\$ 119
Swap de USD (IRS)	<u>313</u>	<u>1</u>	<u>249</u>	<u>1</u>
	313	1	9,326	120
Posición pasiva:				
Swap de USD (IRS)	10,395	(27)	1,216	(3)
Swap de EUR (IRS)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>248</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 10,395</u>	<u>\$ (27)</u>	<u>\$ 1,464</u>	<u>\$ (4)</u>
Posición neta activa (pasiva)		<u>\$ (26)</u>		<u>\$ 116</u>



Los vencimientos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son como sigue:

Vencimiento	2019					
	Compra			Venta		
	IRS USD	IRS TIE	IRS EUR	IRS USD	IRS TIE	IRS EUR
2020	\$ -	\$ (1)	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ -
2021	-	(21)	-	-	29	-
2022	-	6	-	-	-	-
2027	-	(1)	-	-	11	-
2028	-	(22)	-	-	7	-
2029	1	(36)	-	-	-	-
Total	\$ 1	\$ (75)	\$ -	\$ -	\$ 49	\$ -

Vencimiento	2018					
	Compra			Venta		
	IRS USD	IRS TIE	IRS EUR	IRS USD	IRS TIE	IRS EUR
2018	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2019	-	48	-	-	(10)	-
2020	-	72	-	-	-	-
2021	(3)	2	-	5	(2)	-
2026	7	14	-	(8)	-	(1)
2027	-	5	-	-	-	-
	(11)	-	-	8	(12)	-
Total	\$ (7)	\$ 143	\$ -	\$ 5	\$ (24)	\$ (1)

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(43) y \$47 en 2019 y 2018, respectivamente.

8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2019 se integran por \$2 y \$2, respectivamente y al 31 de diciembre de 2018 por \$2 y \$1, respectivamente. Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.

Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2019	2018
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 211	\$ 854
Instrumentos de patrimonio neto	3,573	2,309
	\$ 3,784	\$ 3,163

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2019 y 2018, ascendieron a \$71 y \$115, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$76 y \$104, respectivamente.



9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2019	2018
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 73	\$ 351
Créditos consumo	<u>6</u>	<u>1</u>
	79	352
Cartera de crédito vencida	3	3
Estimación cuentas incobrables	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 352</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es entre un año y 2 años.

La cartera incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos adeudos ascienden a \$6 y \$1, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$47 y \$90, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 11.75% y 11.38%, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018
Deudores diversos (a)	\$ 464	\$ 565
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	75	-
Liquidación de operaciones	561	385
Préstamos y otros adeudos del personal	43	47
Impuestos por recuperar	<u>186</u>	<u>153</u>
Total	<u>\$ 1,329</u>	<u>\$ 1,150</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este concepto incluye \$397 y \$400, respectivamente, del Fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:



2019				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(85)	20
Equipo de cómputo	3	135	(130)	5
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(67)	20
Adaptaciones y mejoras	20	<u>148</u>	<u>(89)</u>	<u>59</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u>\$ 497</u>	<u>\$ (371)</u>	<u>\$ 126</u>

2018				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(75)	30
Equipo de cómputo	3	135	(124)	11
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(62)	25
Adaptaciones y mejoras	20	<u>148</u>	<u>(74)</u>	<u>74</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>\$ 497</u>	<u>\$ (335)</u>	<u>\$ 162</u>

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la depreciación ascendió a \$36 y \$21, respetivamente.

12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2019	2018
Fondos de Inversión	\$ 80	\$ 74
GBM Infraestructura LP	598	583
GBM Infraestructura II, LP	11	10
Pedregal 4058	10	69
GBM Ventures	1,432	792
Otras	<u>193</u>	<u>189</u>
	<u>\$ 2,324</u>	<u>\$ 1,717</u>

13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2019	2018
Software	\$ 425	\$ 425
Amortización software	<u>(400)</u>	<u>(367)</u>
	25	58
Pagos anticipados	79	122
Crédito mercantil	<u>28</u>	<u>28</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	132	208
Success fee	554	-
Depósitos en garantía	<u>10</u>	<u>12</u>
Otros activos, neto	<u>\$ 696</u>	<u>\$ 220</u>



14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2019				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 16	\$ 1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	\$ 1	\$ 1,201
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIIE + 0.60%	1	351
GBM 19	<u>1,650</u>	19/sep/2019 al 19/sep/2022	TIIE + 0.60%	<u>7</u>	<u>1,657</u>
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 9</u>	<u>\$ 3,209</u>
Clave de pizarra	2018				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15 (a)	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIIE + 0.50%	\$ 6	\$ 1,006
GBM 17 (a)	650	25/may/2017 al 14/may/2020	TIIE + 0.65%	4	654
GBM 16	1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	1	1,201
GBM 18	<u>350</u>	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIIE + 0.60%	<u>-</u>	<u>350</u>
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 3,211</u>

(a) Certificados bursátiles liquidados de manera anticipada. Dicha liquidación anticipada se dio a conocer en la Bolsa Mexicana de Valores mediante un evento relevante del representante común el 10 de septiembre de 2019.

Durante 2019 y 2018, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$290 y \$299, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de gastos por intereses.

15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2019	2018
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 1	\$ -
Acreedores por liquidación de operaciones		
Operaciones con divisas	164	43
Operaciones con valores y derivados	<u>442</u>	<u>389</u>
	606	432
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	7	27
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	163	133
Activos de plan	<u>(72)</u>	<u>(41)</u>
	91	92



	2019	2018
Impuestos por pagar	47	55
Aportaciones de seguridad social	132	130
Provisiones y obligaciones diversas	48	172
Acreedores diversos	195	102
	<u>422</u>	<u>459</u>
	<u>\$ 1,127</u>	<u>\$ 1,010</u>

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los créditos bancarios se integran como sigue:

	2019	2018
Institución:		
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (a)	<u>\$ 1,026</u>	<u>\$ -</u>

- (a) El 13 de septiembre de 2019, el Corporativo celebró un contrato de crédito con prenda bursátil con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, por la cantidad de hasta \$1,750, a un plazo de doce meses a partir de la fecha de concertación. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta por cobrar asciende a \$1,026, y se han devengado intereses por la cantidad de \$75.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

	2019		
Activos	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 336	\$ -	\$ 336
Cuentas de margen	90	-	90
Títulos para negociar	17,799	-	17,799
Préstamo de valores	2	-	2
Cartera de crédito	59	20	79
Cuentas por cobrar, neto	<u>607</u>	<u>722</u>	<u>1,329</u>
Total activos	<u>\$ 18,893</u>	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 19,635</u>
Pasivos			
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,209	\$ 3,209
Préstamos bancarios	-	1,026	1,026
Acreedores por reporto	4,860	-	4,860
Préstamo de valores	2	-	2
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,784	-	3,784
Derivados	1	25	26
Otras cuentas por pagar	<u>658</u>	<u>469</u>	<u>1,127</u>
Total pasivos	<u>9,305</u>	<u>4,729</u>	<u>14,034</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 9,588</u>	<u>\$ (3,987)</u>	<u>\$ 5,601</u>



18. Ingresos y gastos por distribución de fondos de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2019 y 2018, ascienden a \$566 y \$688, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. ("la Sociedad Operadora"). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los gastos por distribución realizados durante 2019 y 2018, ascienden a \$236 y \$275, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa, la Sociedad Operadora y GBM Servicios Complementarios (las "Entidades") tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las Entidades registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las Entidades.

Las Entidades cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

Las Entidades, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Entidades amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de las Entidades, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2019	2018
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (26)	\$ (27)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(137)</u>	<u>(106)</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(163)	(133)
Saldo final de los activos del plan final del año	<u>72</u>	<u>41</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ (91)</u>	<u>\$ (92)</u>



El costo neto del período se integra como sigue:

	2019	2018
Costo de servicios del año	\$ (2)	\$ 7
Costo de interés	9	6
Reciclaje de las remediciones	<u>4</u>	<u>6</u>
Costo neto del período	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 19</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.5%	10%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.5%	10%
Tasa de incremento de salarios	4.5%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Sociedad Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2019, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 41	\$ 38
Ingresos por intereses	3	3
Aportaciones realizadas	6	-
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>22</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 41</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2019	2018
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 133	\$ 135
Ajuste al valor actual	3	-
Costo laboral del servicio actual	-	8
Costo financiero	9	9
Pago real de beneficios durante el año	(1)	(11)
Otros	1	-
Pérdidas (ganancias)	<u>17</u>	<u>(8)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 162</u>	<u>\$ 133</u>

Remediciones de las ganancias / (pérdidas) actuariales

	2019	2018
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (92)	\$ (109)
(Pérdidas) ganancias actuariales	(2)	7
Reciclaje de remediciones	<u>4</u>	<u>5</u>
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	(90)	(97)
Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	<u>4</u>	<u>5</u>
Otros resultados integrales al final del ejercicio	<u>\$ (86)</u>	<u>\$ (92)</u>



20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. La tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2019	2018
ISR:		
Causado	\$ (65)	\$ (67)
Diferido	<u>138</u>	<u>236</u>
	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 169</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2019	2018
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 279	\$ 104
Minusvalías en valores	8	79
Provisiones	1	1
Depreciación fiscal	45	53
Otras partidas	<u>13</u>	<u>12</u>
	346	249
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	(779)	(921)
Plusvalía de derivados	-	(34)
Otras partidas	<u>(156)</u>	<u>-</u>
	(935)	(955)
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (589)</u>	<u>\$ (706)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2019	2018
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (257)	\$ (257)
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	37	118
Gastos no deducibles	11	5
Resultado en participación de subsidiarias	(241)	(501)
Otras partidas	<u>207</u>	<u>72</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	(243)	(563)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ (73)</u>	<u>\$ (169)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>28%</u>	<u>65%</u>



Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>27,129</u>	\$ <u>30,380</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>1,437</u>	\$ <u>2,326</u>

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	Total	
	2019	2018
Capital Social:		
Acciones Serie "O"		
Parte fija	\$ 971	\$ 971
Parte variable	<u>817</u>	<u>871</u>
	<u>\$ 1,788</u>	<u>\$ 1,842</u>

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$1,788 y 1,842, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019 se acordó reconocer la pérdida obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018, que ascendió a \$88, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrado el 9 de enero de 2019 se aprobó el reembolso de capital por \$249, de los cuales \$54 provinieron de la disminución de la parte variable del capital social de la sociedad y \$195, de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017, que ascendió a \$665, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- Aprobación de un reembolso de capital sin cancelación de acciones por un monto de \$250, de los cuales \$48 corresponden a la reducción de la parte mínima fija del capital social, \$2 corresponden a la prima en venta de acciones y \$200 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuaría con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) del Corporativo, a prorrata entre las acciones que la Sociedad mantenga en circulación y con derecho a reembolso al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Indeval, a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley y la regulación aplicable.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrado el 18 de septiembre de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el reembolso de capital por \$250 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018, siendo pagadero a más tardar el 1 de octubre de 2018.



- Se aprueba el pago de dividendos por \$256 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, a prorrata entre las acciones que el Corporativo mantenga en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2018, se aprobó que la Entidad reduzca su capital mediante un reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta USD\$56,000,000, proveniente i) \$248 de la disminución de la parte variable del capital social; ii) el reamante, de las cuentas de actualización del capital social y de las utilidades de ejercicios anteriores, en las proporciones que el Consejo de Administración determine, el reembolso se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y el tipo de cambio utilizado será el determinado por Banco de México para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de America. La fecha de pago del reembolso será determinada por el Consejo de Administración.

Todas las acciones de Corporativo confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el monto de la reserva legal asciende a \$444.

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

23. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo a la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$970, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 17.04%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado - (no auditado)

	2019	2018
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 67	\$ 67
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real	11	19
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	15	13
Operaciones con acciones y sobre acciones	106	132
Total	\$ 202	\$ 234



Requerimientos de capital por riesgo de crédito - (no auditado)

	2019	2018
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 58	\$ 41
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>133</u>	<u>145</u>
	<u>\$ 191</u>	<u>\$ 186</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional - (no auditado)

	2019	2018
Por riesgo operacional	\$ 63	\$ 67
Totales	<u>\$ 456</u>	<u>\$ 487</u>

Activos en riesgo -

	2019	2018
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,524	\$ 2,919
Activos en riesgo de crédito	2,377	2,319
Activos por riesgo operacional	<u>790</u>	<u>833</u>
Total de Activos en riesgo	<u>\$ 5,691</u>	<u>\$ 6,071</u>

Indicadores financieros - (no auditado)

	2019 Número de veces	2018 Número de veces
Solvencia	1.13	1.18
Liquidez	1.21	1.24
Apalancamiento	9.23	7.75
	%	%
ROE	(22.6)	(3.95)
ROA	(3.01)	(0.69)

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio - (no auditado)

	2019 %	2018 %
Margen financiero/Ingreso total de la operación	1.37	14.04
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(48.81)	(8.90)
Ingreso neto/ Gastos de administración	60.23	79.96
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	166.04	125.06
Resultado neto/Gastos de administración	(24.15)	(5.01)



24. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 9	\$ 60	\$ 51
Mercado de capitales	\$ 26	\$ 53	\$ 27
Mercado de derivados	\$ 13	\$ 26	\$ 13
VaR Global	\$ 40	\$ 86	\$ 45

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$1,008.9 (Julio. 19).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 8	\$ 57	\$ 49
Mercado de capitales	\$ 29	\$ 50	\$ 21
Mercado de derivados	\$ 11	\$ 25	\$ 13
VaR Global	\$ 42	\$ 81	\$ 39

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$953.11 (Feb. 16).

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 8	\$ 60	\$ 53
Mercado de capitales	\$ 21	\$ 54	\$ 33
Mercado de derivados	\$ 16	\$ 27	\$ 10
VaR Global	\$ 38	\$ 88	\$ 49

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 10	\$ 57	\$ 47
Mercado de capitales	\$ 23	\$ 50	\$ 27
Mercado de derivados	\$ 9	\$ 25	\$ 16
VaR Global	\$ 35	\$ 81	\$ 46

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.



De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>
Mercado de derivados	\$ <u>1</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>
VaR Global	\$ <u>1</u>	\$ <u>15</u>	\$ <u>14</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>
Mercado de derivados	\$ <u>2</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>8</u>
VaR Global	\$ <u>2</u>	\$ <u>14</u>	\$ <u>12</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).



Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>
Mercado de derivados	\$ <u>2</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>8</u>
VaR Global	\$ <u>2</u>	\$ <u>15</u>	\$ <u>13</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>
Mercado de derivados	\$ <u>2</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>8</u>
VaR Global	\$ <u>2</u>	\$ <u>14</u>	\$ <u>12</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(5)</u>	\$ <u>48</u>	\$ <u>53</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>5</u>	\$ <u>48</u>	\$ <u>43</u>

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).



Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2019 y 2018:

Indicadores de riesgo	2019	2018
CVaR 99%	\$ <u>6</u>	\$ <u>29</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.08%	1.85%
En tasa real del portafolio (a2)	0.36%	0.86%
En tasa revisable del portafolio (a)	<u>0.28%</u>	<u>0.40%</u>
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ <u>12</u>	\$ <u>25</u>
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ <u>(5)</u>	\$ <u>5</u>
P (pérdida > G (a))	<u>0.03%</u>	<u>1.81%</u>

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(6)</u>	\$ <u>48</u>	\$ <u>54</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(8)</u>	\$ <u>48</u>	\$ <u>56</u>

(Horizonte anual al 99% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.



- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que, en operaciones con valuación a favor para la Casa de Bolsa, la contraparte de ésta no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, se ha acordado con todas las contrapartes limitar la exposición a este tipo de riesgo a no más de 250 mil dólares, lo cual implica que, si se alcanza dicho límite, siendo la Casa de Bolsa la que presenta la valuación a favor, ésta se cubriría mediante el otorgamiento de garantías por parte de la contraparte o bien se realizaría una operación de terminación anticipada para liquidar la ganancia.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Control Interno.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Control Interno, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto a la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en las categorías de la normativa aplicable a las casas de bolsa y de otras normas, debido a 3 multas pagadas durante el año 2019.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2019 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2019, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) (19 de septiembre de 2019): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (19 de septiembre de 2019): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.



Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (20 de mayo 2019): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (20 de mayo 2019): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2019 y 2018:

	2019				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 424	\$ 437	\$ 694	\$ -	\$ 1,555
Resultado por valuación	(514)	-	-	-	(514)
Resultado por compraventa, neto	276	-	-	-	276
Ingresos y gastos por intereses, neto	(253)	-	-	-	(253)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	(67)	437	694	-	1,064
Otros ingresos de la operación	(8)	-	71	-	63
Gastos de administración y promoción	(1,399)	-	-	-	(1,399)
Resultado de la operación	<u>\$ (1,474)</u>	<u>\$ 437</u>	<u>\$ 765</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (272)</u>
2018					
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 517	\$ 499	\$ 41	\$ 76	\$ 1,133
Asesoría financiera	-	-	-	73	73
Resultado por valuación	(715)	-	-	-	(715)
Resultado por compraventa, neto	344	-	-	-	344
Ingresos por intereses, neto	(208)	-	-	-	(208)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	(62)	499	41	149	627
Otros ingresos de la operación	71	-	208	-	279
Gastos de administración y promoción	(1,439)	-	-	-	(1,439)
Resultado de la operación	<u>\$ (1,430)</u>	<u>\$ 499</u>	<u>\$ 249</u>	<u>\$ 149</u>	<u>\$ (533)</u>



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2019				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	\$ 22,702	\$ -	\$ 79	\$ -	\$ 22,781
Pasivos	\$ 14,575	\$ 48	\$ -	\$ -	\$ 14,623
2018					
Activos	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
	\$ 20,532	\$ -	\$ 356	\$ -	\$ 20,888
Pasivos	\$ 12,133	\$ 172	\$ -	\$ -	\$ 12,305

27. Comisiones y tarifas, netas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2019	2018
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 321	\$ 394
Actividades fiduciarias	46	43
Custodia y administración de bienes	17	18
Intermediación financiera	263	304
Operaciones con fondos de inversión	597	694
Colocación de deuda	661	87
	1,905	1,540
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	(1)	(1)
Bolsas de valores	(32)	(36)
Intermediarios financieros	(128)	(144)
S.D. Indeval	(29)	(30)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(160)	(196)
	(350)	(407)
Comisiones y tarifas, netas	\$ 1,555	\$ 1,133

28. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

	2019	2018
Utilidad por compraventa:		
Inversiones en valores	\$ 714	\$ 756
Derivados	-	47
	714	803



	2019	2018
Pérdida por compraventa:		
Inversiones en valores	(395)	(459)
Derivados	<u>(43)</u>	<u>-</u>
	(438)	(459)
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	5	9
Inversiones en valores	39	41
Reportos	1,203	1,268
Préstamo de valores	71	115
Utilidad por valorización	10	7
Derivados (cuentas de margen)	<u>1</u>	<u>1</u>
	1,329	1,441
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	(290)	(299)
Préstamos bancarios y otros organismos	(75)	(42)
Reportos	(1,141)	(1,203)
Préstamo de valores	(76)	(104)
Pérdida por valorización	<u>-</u>	<u>(1)</u>
	(1,582)	(1,649)
Resultado por valuación a valor razonable:		
Inversiones en valores	(430)	(748)
Divisas	6	-
Derivados	<u>(90)</u>	<u>33</u>
	(514)	(715)
 Margen financiero por intermediación	 <u>\$ (491)</u>	 <u>\$ (579)</u>

29. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2019	2018
Deuda gubernamental	\$ 18,439	\$ 46,621
Deuda bancaria	6,280	2
Otros títulos de deuda	28,830	1,779
Instrumentos de patrimonio neto	<u>435,294</u>	<u>427,530</u>
Total	<u>\$ 488,843</u>	<u>\$ 475,932</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Bienes en administración

	2019	2018
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	<u>\$ 81,632</u>	<u>\$ 92,320</u>



Operaciones con reporte

	2019		2018	
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporte	
Deuda gubernamental	\$ 9,601	\$ 9,595	\$ 9,044	
Deuda bancaria	2,589	2,594	1,879	
Otros títulos de deuda	1,530	1,538	2,127	
	\$ 13,720	\$ 13,727	\$ 13,050	
Deuda gubernamental	Acreedores por reporte	Colaterales entregados en garantía	Acreedores por reporte	
	8,861	8,854	8,836	
Total	\$ 22,581	\$ 22,581	\$ 21,886	

Operaciones con préstamo de valores:

	2019			2018		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 211	\$ 211	\$ 94	\$ 285	\$ 285	\$ 61
Instrumentos de patrimonio neto	1,956	681	1,233	1,604	1,169	1,896
Otros títulos de deuda	-	-	33	-	-	1
Total	\$ 2,167	\$ 892	\$ 1,360	\$ 1,889	\$ 1,454	\$ 1,958

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$1 en 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2019	2018
	Nocional	Nocional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 444	\$ 471
Operaciones de venta:		
Futuros	756	1,326
▢ Opciones	-	3
	756	1,329
	\$ 1,200	\$ 1,800

Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

	2019	2018
Fideicomiso		
Inversión y administración	\$ 45,135	\$ 45,096
Otros	1,408	1,507
Total	\$ 46,543	\$ 46,603



30. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que podrían tener un impacto en los estados financieros del Corporativo.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, *Propiedades de inversión* ("NIF C-17") - Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valorarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como Otro Resultado Integral ("ORI") del período en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para el Corporativo las propiedades de inversión consideren que:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22, *Criptomonedas* ("NIF C-22") - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valorarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable* y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.



Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2019:

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* - Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (“IFCPI”).

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 *Arrendamientos* - a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

El 15 de noviembre de 2018, la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos. El 4 de noviembre de 2019 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Corporativo está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

31. Autorización de los estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros y las notas consolidadas correspondientes fueron autorizados por los Directivos que los suscriben el 8 de abril de 2020 y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están sujetos a revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *



**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la sociedad y entidades.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, mediante la aplicación de las políticas aprobadas para la contratación, supervisión y evaluación de los servicios de dictaminación de Estados Financieros 2019 considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.

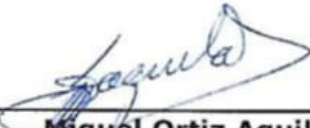
Para la Sociedad y a las subsidiarias que les aplica, se recibieron servicios de revisión de precios de transferencia y adicionalmente para la subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano S.A, de C.V., Casa de Bolsa se recibió el servicio de evaluación del cumplimiento de los requisitos como participante en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) de Banco de México los cuales fueron realizados por el Despacho de Auditoría Externa que proporcionó el servicio de dictaminación de Estados Financieros y concluimos que estos servicios no afectan la independencia de los auditores externos ya que no inciden en la toma de decisiones sobre la administración de la sociedad, no interviene en la preparación ni en los controles de información financiera y no intervienen en las políticas y procedimientos del gobierno corporativo de la sociedad.

- d. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.
- e. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones relevantes a las políticas contables de la Sociedad.
- f. No tuvimos conocimiento de observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2019 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- g. Se ha dado seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- h. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes del Comité.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que se llevaron a cabo las actividades descritas en el presente informe, con apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



Miguel Ortiz Aguilar
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2018

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la Sociedad.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad, considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionara la persona moral encargada de la auditoría externa a la Sociedad.
- e. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.
- f. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones a las políticas contables de la Sociedad.

- g. No existieron observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2017 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- h. Se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- i. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



Julio Manuel Rivera de los Reyes
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

**Corporativo GBM, S.A.B. de
C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2018 y 2017, e
Informe de los auditores
independientes del 26 de marzo
de 2019



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2018 y 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Corporativo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Corporativo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que la inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.



Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval).
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2018.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por compraventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, consolidados debido de fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

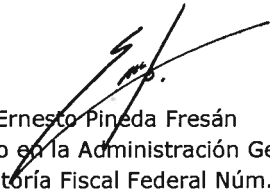


Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México
26 de marzo de 2019



Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2018	2017
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 370	\$ 5
Intereses cobrados de clientes	2	7
Liquidación de operaciones de clientes	(512)	106
Liquidación con divisas de clientes	(38)	(32)
Premios cobrados de clientes	2	4
	<u>(176)</u>	<u>90</u>
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>475,932</u>	<u>401,230</u>
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	92,320	85,661
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	21,886	30,017
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	3,343	2,993
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	17,727	24,857
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>8,908</u>	<u>12,767</u>
	<u>144,184</u>	<u>156,295</u>
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	1,797	2,448
De opciones	<u>3</u>	<u>11</u>
	<u>1,800</u>	<u>2,459</u>
Fideicomisos administrados	<u>46,603</u>	<u>57,259</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 668,343</u>	<u>\$ 617,333</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 370	\$ 578
Cuentas de margen (derivados)	68	51
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	16,712	19,534
Deudores por reporto (saldo deudor)	19	73
Préstamo de valores	2	3
Derivados		
Con fines de negociación	116	136
Cartera de crédito, neto	352	1,394
Cuentas por cobrar, neto	1,150	2,164
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	162	185
Otras inversiones permanentes	1,717	1,234
Impuesto diferido, neto	-	7
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	208	298
Otros activos a corto y largo plazo	<u>12</u>	<u>40</u>
	<u>220</u>	<u>338</u>
Total activo	<u>\$ 20,888</u>	<u>\$ 25,697</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$1,842 y \$1,890, respectivamente.

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
 Responsable de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



	2018	2017
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 9,410	\$ 11,630
Instrumentos de patrimonio	1,748	1,919
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	<u>703</u>
	<u>11,158</u>	<u>14,252</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	9,410	12,707
Otros títulos de deuda	-	1,339
Instrumentos de patrimonio	<u>1,748</u>	<u>4,003</u>
	<u>11,158</u>	<u>18,049</u>
Otras cuentas de registro	<u>11,311</u>	<u>18,283</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 33,627</u>	<u>\$ 50,584</u>
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 3,211	\$ 4,211
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	-	67
Acreedores por reporto	4,214	5,966
Préstamos de valores	1	4
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	3,163	3,466
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	2
Acreedores por liquidación de operaciones	432	1,317
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	27	10
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>551</u>	<u>506</u>
	<u>1,010</u>	<u>1,835</u>
Impuesto diferido, neto	<u>706</u>	<u>949</u>
Total pasivo	<u>\$ 12,305</u>	<u>\$ 16,498</u>
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	1,842	1,890
Prima en venta de acciones	34	36
Capital ganado-		
Reservas de capital	444	444
Resultado de ejercicios anteriores	6,570	6,361
Efecto acumulado por conversión	(127)	(92)
Resultado neto	(88)	665
Remediación de obligaciones laborales al retiro	<u>(92)</u>	<u>(105)</u>
Total capital contable	<u>8,583</u>	<u>9,199</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 20,888</u>	<u>\$ 25,697</u>

L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

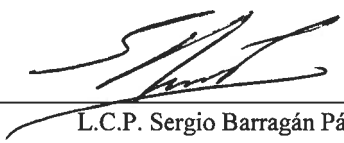
Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

	2018	2017
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,540	\$ 1,585
Comisiones y tarifas pagadas	(407)	(373)
Ingresos por asesoría financiera	<u>73</u>	<u>70</u>
Resultado por servicios	1,206	1,282
Utilidad por compraventa	803	687
Pérdida por compraventa	(459)	(262)
Ingresos por intereses	1,441	1,690
Gastos por intereses	(1,649)	(1,908)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(715)</u>	<u>212</u>
Margen financiero por intermediación	(579)	419
Otros ingresos de la operación, neto	279	278
Gastos de administración y promoción	<u>(1,439)</u>	<u>(1,411)</u>
Resultado de la operación	(533)	568
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	<u>276</u>	<u>192</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(257)	760
Impuestos a la utilidad causados	(67)	(100)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>236</u>	<u>5</u>
	<u>169</u>	<u>(95)</u>
Resultado neto	\$ <u>(88)</u>	\$ <u>665</u>


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Capital ganado				Remedición de obligaciones laborales	Total capital contable
		Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión		
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,940	\$ 36	\$ 401	\$ 5,725	\$ (29)	\$ 864	\$ (30) \$ 8,907
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Reembolso de capital	(50)	-	-	(190)	-	-	(240)
Constitución de reservas	-	-	43	-	-	(43)	-
Cancelación de dividendos decretados	-	-	-	5	-	-	5
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	821	-	(821)	-
Total	(50)	-	43	636	-	(864)	(235)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-							
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	(75)	(75)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(63)	-	(63)
Resultado neto	-	-	-	-	-	665	665
Total	-	-	-	-	(63)	665	527
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,890	36	444	6,361	(92)	665	(105) 9,199
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Reembolso de capital	(48)	(2)	-	(200)	-	-	(250)
Pago de dividendos decretados	-	-	-	(256)	-	-	(256)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	665	-	(665)	-
Total	(48)	(2)	-	209	-	(665)	(506)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-							
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	13	13
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(35)	-	(35)
Resultado neto	-	-	-	-	-	(88)	(88)
Total	-	-	-	-	(35)	(88)	13 (110)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,842	\$ 34	\$ 444	\$ 6,570	\$ (127)	\$ (88)	\$ (92) \$ 8,583

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

	2018	2017
Resultado neto:	\$ (88)	\$ 665
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	21	29
Amortizaciones de activos intangibles	76	93
Provisiones para gastos	70	(27)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(169)	95
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	(276)	(192)
	(366)	663
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen (derivados)	(17)	(11)
Cambio en inversiones en valores	2,822	2,137
Cambio en deudores por reporto	54	(73)
Cambio en préstamo de valores (activo)	1	(1)
Cambio en cartera de crédito	1,042	1,723
Cambio en derivados (activo)	20	12
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,142	(813)
Cambio en pasivos bursátiles	(1,000)	(1,813)
Cambio en préstamos bancarios	(67)	67
Cambio en acreedores por reporto	(1,752)	(786)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(3)	3
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(303)	(1,274)
Cambio en otros pasivos operativos	(949)	410
Pagos de impuestos a la utilidad	(76)	5
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	914	(414)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2	(10)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(10)	(34)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(207)	(96)
Venta de subsidiaria	-	13
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(215)	(127)
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(250)	(240)
Pago de dividendos	(256)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(506)	(240)
Disminución neta de disponibilidades	(173)	(118)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	(35)	(63)
Disponibilidades al inicio del período	578	759
Disponibilidades al final del período	\$ 370	\$ 578

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo o la Entidad) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto el Corporativo). La Entidad cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., ambas, bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, "Bolsa") mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de la Entidad, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión, las disposiciones que emanan de éstas leyes, así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsa, los cuales son establecidos por la Comisión.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros- Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2018	2017
	%	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SQFOM E.N.R.	99.99%	99.99%



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias -

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (la cual suspendió operaciones a finales de 2016).

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V. -

GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. -

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.



Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2018 y 2017 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

2018				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.6512	\$ 19.2432
2017				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.6629	\$ 19.0879

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

A partir del 1 de enero de 2018, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las NIF 2018:

Mejoras a las NIF 2018

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el período al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.



NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa no tuvo efectos derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Las principales políticas contables seguidas por la Casa de Bolsa son las siguientes:

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2018.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es 12.71% y 9.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2018 fue 15.69%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron 4.83% y 6.77%, respectivamente.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto con BBVA Bancomer como institución fiduciaria, más los intereses devengados a esa misma fecha. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocian entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho fondo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.



Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valuación razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;



- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudor por reporto”, la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “deudores por reporto” o “colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.



Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos”.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurrir.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.



Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos adelantados (forwards) y futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Resultados por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".



Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- ***Créditos comerciales*** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.
- ***Créditos de consumo*** - A los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales de nómina a un plazo de hasta 60 meses.
- ***Cartera de crédito vigente*** - La Entidad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:
 - Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
 - Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- ***Cartera de crédito vencida*** - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:
 - a) Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:
- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La determinación del valor neto del crédito se realiza castigando el saldo del mismo o mediante estimaciones, para lo cual la Administración de la Entidad analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.



Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición acciones de Corporativo que cotizan bajo la clave de pizarra “GBM O” (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”). Este contrato del Fideicomiso está identificado bajo el número F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otras inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas”.

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.



Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Incluyen Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Pasivos bursátiles - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.



Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de Inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compra-venta” y “Pérdida por compra-venta”.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, dado que la colocación del crédito es hasta un año.

Distribuciones por desempeño - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 1,500,000,000 acciones.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$(0.0585) pesos (valor nominal) y de \$0.4436 pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.



- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (S.D. Indeval).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 4	\$ 16
Otras disponibilidades	204	101
	<u>208</u>	<u>117</u>
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex ^(a)	65	66
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores ^(b)	48	354
	<u>113</u>	<u>420</u>
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas ^(c)	38	32
Otras disponibilidades restringidas	11	9
	<u>49</u>	<u>41</u>
	<u>\$ 370</u>	<u>\$ 578</u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.



- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, más los intereses devengados, al cual pertenece a la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

2018			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 2	\$ 19.6740	\$ 43
Ventas en dólares americanos	-	19.6831	(5)
Posición neta	US\$ 2		\$ 38

2017			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 22	\$ 19.7047	\$ 429
Ventas en dólares americanos	(20)	19.6877	(397)
Posición neta	US\$ 2		\$ 32

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Cuentas por cobrar neto y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.

5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018				2017
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción-					
Instrumentos de deuda:					
Instrumentos gubernamentales					
Cetes	\$ 56	\$ -	\$ -	\$ 56	\$ 67
Bondes	2	-	-	2	-
T-Bill	27	-	-	27	53
Otros títulos de deuda en posición:					
Certificado bursátil	13	-	-	13	41
BPAG	57	-	-	57	-
BPAT	-	-	-	-	30
Cedes	6	-	-	6	-
Bonos IPAB	12	-	-	12	-
Otros	69	(4)	-	65	18



	2018				2017
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	\$ 4,456	\$ 2,886	\$ -	\$ 7,342	\$ 8,372
Acciones SIC	627	465	-	1,092	1,140
Acciones extranjeras	8	3	-	11	258
Tracks	11	1	-	12	56
Certificados de Capital de Desarrollo	439	457	-	896	902
Certificados inmobiliarios	46	2	-	48	49
CPOS	126	(3)	-	123	(915)
Total títulos para negociar sin restricción	5,955	3,807	-	9,762	10,071
Títulos para negociar restringidos-					
En garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales					
Bon-des	174	3	-	177	114
Bonos	-	-	-	-	94
Cetes	23	(4)	-	19	1,170
UDIBONOS	10	-	-	10	-
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	-	-	-	-	1,300
Instrumentos de deuda bancaria:					
Cedes	1,674	3	-	1,677	401
Certificados bursátiles bancarios	204	1	-	205	731
Certificados bursátiles corporativos	2,127	12	1	2,140	2,207
Bonos IPAB	1	(1)	-	-	-
Total títulos para negocios restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	4,213	14	1	4,228	6,017
En garantía en operaciones de préstamo de valores					
Instrumentos gubernamentales:					
Cetes	\$ 852	\$ 1	\$ -	\$ 853	\$ 287
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	1,499	5	-	1,504	2,061
Acciones SIC	287	2	-	289	82
Acciones extranjeras	-	-	-	-	14
Tracks	22	-	-	22	23
Certificados de participación ordinaria (CPOS)	46	-	-	46	976
Certificados inmobiliarios	8	-	-	8	-
Otros	-	-	-	-	3
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	2,714	8	-	2,722	3,446
Total títulos para negociar restringidos	6,927	22	1	6,950	9,463
Total títulos para negociar	\$ 12,882	\$ 3,829	\$ 1	\$ 16,712	\$ 19,534

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Utilidad por compraventa	\$ 756	\$ 676
Pérdida por compraventa	(459)	(257)
Intereses ganados	41	66
Resultados por valuación a valor razonable	(748)	168
	\$ (410)	\$ 653



A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa:

Emisora	2018	2017
PEMEX 14	\$ -	\$ 836
PEMEX 13	450	-
CFE	-	499
GENTERA*	194	-
FRAGUAB	77	-
GISSAA	161	-
GMEXICOB	180	-
GRUMAB	109	-
ASPAMZN*	91	-
BNAFTRACISHRS	475	-
BINBUR	-	499
SCOTIAB 15-2	-	230
CABEI	-	-
SORIANA 15	183	272
BANCOMER18163	301	-
BANCOMER18166	200	-
BANAMEX7441	301	-
BANOBRU18162	407	-
BINVEX 18044	79	-
NAFR 190417	202	207
GAP 15	90	190
IENOVA 13-2	-	183
CULTIBAB	116	-
TLEVISA 14	123	123
PAQPCB	97	106
HOLCIM 14	-	146
OSM 15-2	-	101
FACILSA 15	-	78
AMX 07-3	-	117
BLADEX	-	138
BPAG28180222	-	94
DHIC	161	60
HSBCMX 18009	391	-
TFOVICB 13-3U	130	-
TFOVIS 13-2U	58	-
TFOVIS 14-2U	84	-
TOFVIS 14U	138	-
IM190221	-	3,072
SCRECB	-	50
VWLEASE07817	-	50
	<u>\$ 4,798</u>	<u>\$ 7,051</u>

6. Operaciones de reporte

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte se integran como sigue:

	2018		
	Monto del reporte	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporte</u>			
BONDES	\$ 4,504	\$ 1	\$ 4,505
CETES	815	1	816
IPAB	3,533	-	3,533
Certificados bursátiles	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8,855</u>



2018			
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
BONDES	\$ 4,504	\$ 1	\$ 4,505
CETES	815	1	816
IPAB	3,515	-	3,515
	<u>\$ 8,834</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8,836</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ 19</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 174	\$ -	\$ 174
Certificados bursátiles	2,331	1	2,332
Cedes	1,674	-	1,674
UDIBONOS	10	-	10
Bonos IPAB	1	-	1
CETES	23	-	23
	<u>\$ 4,213</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,214</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora de colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contables B-3 "Reportos" de las Disposiciones.

2017			
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto:</u>			
Certificados bursátiles	\$ 767	\$ -	\$ 767
BPAS	324	-	324
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	7,933	5	7,938
	<u>\$ 12,091</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,098</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
Certificados bursátiles	\$ 700	\$ -	\$ 700
BPAS	318	-	318
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	7,933	5	7,938
	<u>\$ 12,018</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,025</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ 73</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 73</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 114	\$ -	\$ 114
Certificados bursátiles	4,184	3	4,187
Cetes	400	-	400
BPAG	94	-	94
CETES	1,170	1	1,171
	<u>\$ 5,962</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 5,966</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,268 y \$1,203, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, ascienden a \$1,440 y \$1,385, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones por reporto celebradas el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 7.11% y 6.71%, respectivamente.



7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2018		2017	
	Monto Nocional	Posición neta	Monto Nocional	Posición neta
Posición activa:				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ 9,077	\$ 119	\$ 18,480	\$ 128
Swap de USD (IRS)	249	1	-	-
Opciones	-	-	11	8
	9,326	120	18,491	136
Posición pasiva:				
Swap de USD (IRS)	1,216	(3)	-	-
Swap de EUR (IRS)	248	(1)	-	-
	\$ 1,464	\$ (4)	\$ -	\$ -

Los vencimientos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son como sigue:

Vencimiento	2018					
	Compra			Venta		
	IRS USD	IRS THIE	IRS EUR	IRS USD	IRS THIE	IRS EUR
2019	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2020	-	48	-	-	(10)	-
2021	-	72	-	-	-	-
2023	(3)	2	-	5	(2)	-
2026	7	14	-	(8)	-	(1)
2027	-	5	-	-	-	-
2028	(11)	-	-	8	(12)	-
Total	\$ (7)	\$ 143	\$ -	\$ 5	\$ (24)	\$ (1)

Vencimiento	2017					
	Compra			Venta		
	IRS USD	IRS THIE	IRS EUR	IRS USD	IRS THIE	IRS EUR
2018	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	(9)	\$ -
2019	-	10	-	(1)	(16)	-
2020	-	49	-	-	(10)	-
2021	-	76	-	-	-	-
2026	6	12	3	(6)	-	(2)
2027	(1)	14	-	-	1	-
Total	\$ 5	\$ 163	\$ 3	\$ (7)	\$ (34)	\$ (2)

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$47 y \$5 en 2018 y 2017, respectivamente.

8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2018 se integran por \$2 y \$1, respectivamente y al 31 de diciembre de 2017 por \$3 y \$4, respectivamente. Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.



Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2018	2017
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 854	\$ 300
Instrumentos de patrimonio neto	<u>2,309</u>	<u>3,166</u>
	<u>\$ 3,163</u>	<u>\$ 3,466</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2018 y 2017, ascendieron a \$115 y \$152, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$104 y \$170, respectivamente.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2018	2017
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 351	\$ 1,387
Créditos consumo	<u>1</u>	<u>7</u>
	352	1,394
Cartera de crédito vencida:	3	3
Estimación cuentas incobrables	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 352</u>	<u>\$ 1,394</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es entre un año y 2 años.

La cartera incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos adeudos ascienden a \$1 y \$7, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$90 y \$142, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 11.38% y 11.35%, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2018	2017
Deudores diversos ^(a)	\$ 565	\$ 499
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	2
Liquidación de operaciones	385	1,509
Cuentas por cobrar y otros documentos	-	3
Préstamos y otros adeudos del personal	47	46
Impuestos por recuperar	<u>153</u>	<u>105</u>
Total	<u>\$ 1,150</u>	<u>\$ 2,164</u>

(a). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este concepto incluye \$400 y \$422 respectivamente, del Fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.



11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

2018			
Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -
Inmuebles	20	105	(75)
Equipo de cómputo	3	135	(124)
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(62)
Adaptaciones y mejoras	20	148	(74)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 497	\$ (335)	\$ 162

2017			
Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -
Inmuebles	20	105	(69)
Equipo de cómputo	3	134	(121)
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(61)
Adaptaciones y mejoras	20	148	(63)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 499	\$ (314)	\$ 185

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación ascendió a \$21 y \$29, respetivamente.

12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2018	2017
Fondos de inversión	\$ 74	\$ 76
GBM Infraestructura LP	583	541
GBM Infraestructura II, LP	10	9
Pedregal 4058	69	58
Inversiones GBM Ventures	792	442
Otras	189	108
	\$ 1,717	\$ 1,234

13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2018	2017
Software	\$ 425	\$ 415
Amortización software	(367)	(291)
	58	124



	2018	2017
Pagos anticipados	122	174
Crédito mercantil	<u>28</u>	<u>-</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	208	298
Depósitos en garantía	<u>12</u>	<u>40</u>
Otros activos	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 338</u>

14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2018				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIIE + 0.50%	\$ 6	\$ 1,006
GBM 17	650	25/may/2017 al 14/may/2020	TIIE + 0.65%	4	654
GBM 16	1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	1	1,201
GBM 18	<u>350</u>	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIIE + 0.60%	<u>-</u>	<u>350</u>
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 3,211</u>
Clave de pizarra	2017				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIIE + 0.50%	\$ 5	\$ 1,005
GBM 14	1,350	14/ago/2014 al 25/jul/2019	TIIE + 0.40%	1	1,351
GBM 17	650	25/may/2017 al 14/may/2020	TIIE + 0.65%	3	653
GBM 16	<u>1,200</u>	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	<u>2</u>	<u>1,202</u>
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 4,211</u>

Durante 2018 y 2017, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$299 y \$323, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de “Gastos por intereses”.



15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2018	2017
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ -	\$ 2
Acreedores por liquidación de operaciones		
Operaciones con divisas	43	429
Operaciones con valores y derivados	<u>389</u>	<u>888</u>
	432	1,317
 Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	27	10
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	133	135
Activos de plan	<u>(41)</u>	<u>(38)</u>
	92	97
 Impuestos por pagar	55	49
Aportaciones de seguridad social	130	71
Provisiones y obligaciones diversas	172	89
Acreedores diversos	<u>102</u>	<u>200</u>
	<u>459</u>	<u>409</u>
 Total	<u>\$ 1,010</u>	<u>\$ 1,835</u>

16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2018			2017
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 370	\$ -	\$ 370	\$ 578
Cuentas de margen	68	-	68	51
Títulos para negociar	16,712	-	16,712	19,534
Deudores por reporto	19	-	19	73
Préstamo de valores	2	-	2	3
Derivados	2	114	116	136
Cartera de crédito	34	318	352	1,394
Cuentas por cobrar, neto	<u>500</u>	<u>650</u>	<u>1,150</u>	<u>2,164</u>
Total activos	<u>\$ 17,707</u>	<u>\$ 1,082</u>	<u>\$ 18,789</u>	<u>\$ 23,933</u>
Pasivos				
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,211	\$ 3,211	\$ 4,211
Acreedores por reporto	4,214	-	4,214	5,966
Préstamo de valores	1	-	1	4
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,163	-	3,163	3,466
Otras cuentas por pagar	<u>853</u>	<u>157</u>	<u>1,010</u>	<u>1,835</u>
Total pasivos	<u>8,231</u>	<u>3,368</u>	<u>11,599</u>	<u>15,482</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 9,476</u>	<u>\$ (2,286)</u>	<u>\$ 7,190</u>	<u>\$ 8,451</u>



17. Ingresos y gastos por distribución de fondos y sociedades de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2018 y 2017, ascienden a \$688 y \$702, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos de Inversión (antes Sociedades de Inversión) administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. ("la Operadora"). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los gastos por distribución realizados durante 2018 y 2017, ascienden a \$275 y \$255, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos de Inversión administrados por la Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

18. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa la Operadora y GBM Servicios Complementarios (las Entidades) tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las Entidades registran anualmente el costo neto del periodo para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las Entidades.

Las Entidades cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

Las Entidades, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Entidades amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de las Entidades, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2018	2017
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (27)	\$ (21)
Obligación por beneficios no adquiridos	(106)	(114)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(133)	(135)
Saldo final de los activos del plan final del año	41	38
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ (92)	\$ (97)



El costo neto del período se integra como sigue:

	2018	2017
Costo de servicios del año	\$ 7	\$ (75)
Costo de interés	6	7
Reciclaje de las remediciones	<u>6</u>	<u>4</u>
Costo neto del período	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (64)</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2018	2017
Tasa de descuento	10%	7.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10%	7.25%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2018, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 38	\$ 38
Ingresos por intereses	3	3
(Pérdidas) en el retorno de los activos del plan	-	(8)
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>-</u>	<u>5</u>
Saldo final	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 38</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2018	2017
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 135	\$ 136
Costo laboral del servicio actual	8	(75)
Costo financiero	9	10
Pago real de beneficios durante el año	(11)	(14)
(Ganancias) pérdidas	<u>(8)</u>	<u>78</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 133</u>	<u>\$ 135</u>

Remediones de las ganancias / (pérdidas) actuariales

	2018	2017
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (109)	\$ (31)
Ganancias (pérdidas) actuariales	7	(78)
Reciclable de remediciones	5	4
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	(97)	(105)
Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	<u>5</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales al final del ejercicio	<u>\$ (92)</u>	<u>\$ (105)</u>



19. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. La tasa para 2018 y 2017 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2018	2017
ISR:		
Causado	\$ (67)	\$ (100)
Diferido	<u>236</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 169</u>	<u>\$ (95)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2018	2017
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 104	\$ 53
Minusvalías en valores	79	73
Provisiones	1	19
Depreciación fiscal	53	52
Otras partidas	<u>12</u>	<u>-</u>
	249	197
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	(921)	(1,098)
Plusvalía de derivados	<u>(34)</u>	<u>(41)</u>
	<u>(955)</u>	<u>(1,139)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (706)</u>	<u>\$ (942)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2018	2017
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (257)	\$ 760
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	118	173
Gastos no deducibles	5	-
Resultado en participación de subsidiarias	(501)	(437)
Otras partidas	<u>72</u>	<u>(180)</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	(563)	316
Tasa estatuaría aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ (169)</u>	<u>\$ 95</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>65%</u>	<u>12%</u>



Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2018	2017
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>30,380</u>	\$ <u>29,827</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>2,326</u>	\$ <u>2,179</u>

20. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	<u>Total</u>	
	2018	2017
Capital Social:		
Acciones Serie "O"		
Parte fija	\$ 971	\$ 871
Parte variable	<u>871</u>	<u>1,019</u>
	<u>\$ 1,842</u>	<u>\$ 1,890</u>

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$1,842 y 1,890, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017, que ascendió a \$665, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- Aprobación de un reembolso de capital sin cancelación de acciones por un monto de \$250, de los cuales \$48 corresponden a la reducción de la parte mínima fija del capital social, \$2 corresponden a la prima en venta de acciones y \$200 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuaría con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) del Corporativo, a prorrata entre las acciones que la Sociedad mantenga en circulación y con derecho a reembolso al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Indeval, a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley y la regulación aplicable.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrado el 18 de septiembre de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el reembolso de capital por \$250 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018, siendo pagadero a más tardar el 1 de octubre de 2018.
- Se aprueba el pago de dividendos por \$256 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, a prorrata entre las acciones que el Corporativo mantenga en circulación.



Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2018, se aprobó que la Entidad reduzca su capital mediante un reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta USD\$56,000,000, proveniente i) \$248 de la disminución de la parte variable del capital social; ii) el reamante, de las cuentas de actualización del capital social y de las utilidades de ejercicios anteriores, en las proporciones que el Consejo de Administración determine, el reembolso se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y el tipo de cambio utilizado será el determinado por Banco de México para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América. La fecha de pago del reembolso será determinada por el Consejo de Administración.

Todas las acciones de Corporativo confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el monto de la reserva legal asciende a \$444.

21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

22. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo respecto a Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$1,208 y \$976 respectivamente, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 19.89%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) –

	2018	2017
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 67	\$ 58
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3	5
Operaciones en moneda nacional con tasa real	19	23
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	13	10
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>132</u>	<u>34</u>
Total	<u>\$ 234</u>	<u>\$ 130</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado) -

	2018	2017
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 41	\$ 47
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>145</u>	<u>218</u>
	<u>\$ 186</u>	<u>\$ 265</u>



Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado) –

	2018	2017
Por riesgo operacional	\$ <u>67</u>	\$ <u>77</u>
Totales	\$ <u>487</u>	\$ <u>472</u>

Activos en riesgo (no auditado) –

	2018	2017
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,919	\$ 1,633
Activos en riesgo de crédito	2,319	3,309
Activos por riesgo operacional	<u>833</u>	<u>960</u>
Total de Activos en Riesgo	\$ <u>6,071</u>	\$ <u>5,902</u>

Indicadores financieros (no auditado) –

	2018 Número de veces	2017 Número de veces
Solvencia	1.18	1.14
Liquidez	1.24	1.31
Apalancamiento	7.75	7.72
	%	%
ROE	(3.95%)	8.19
ROA	(0.69%)	1.20

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2018 %	2017 %
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	14.04	20.72
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(8.90)	5.49
Ingreso neto/ Gastos de administración	79.96	89.57
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	125.06	111.65
Resultado neto/Gastos de administración	(5.01)	18.10

23. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Institución en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Institución haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.



El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Institución.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.

A continuación, se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 8
Mercado de capitales	\$ 402
Mercado de derivados	\$ 22
VaR global	\$ 429



(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>8</u>
Mercado de capitales	\$ <u>151</u>
Mercado de derivados	\$ <u>18</u>
VaR global	\$ <u>173</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>10</u>
Mercado de capitales	\$ <u>316</u>
Mercado de derivados	\$ <u>20</u>
VaR global	\$ <u>342</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>10</u>
Mercado de capitales	\$ <u>140</u>
Mercado de derivados	\$ <u>19</u>
VaR global	\$ <u>165</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.



Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación, se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ 1
Mercado de derivados	\$ 2
VaR Global	\$ 3

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ 1
Mercado de derivados	\$ 7
VaR Global	\$ 8

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ 1
Mercado de derivados	\$ 2
VaR Global	\$ 3

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ 1
Mercado de derivados	\$ 7
VaR Global	\$ 8

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación, se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>5</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(32)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2018 y 2017

Indicadores de riesgo	2018	2017
CVaR 99%	\$ <u>29</u>	\$ <u>10</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.85%	1.70%
En tasa real del portafolio (a2)	0.86%	1.79%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.40%	0.62%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ <u>25</u>	\$ <u>42</u>
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ <u>5</u>	\$ <u>(32)</u>
P (pérdida > G (a))	<u>1.81%</u>	<u>0.00%</u>

A continuación, se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(8)</u>

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(41)</u>



(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valora a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado. Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que, en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia:

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Control Interno, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Control Interno y Auditoría Interna.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Legal y Control Interno, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.



Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en la categoría Error de comunicación, debido al gran número de bonificaciones a clientes por errores en la operación.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2018 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

24. Calificación

Al 31 de diciembre de 2018, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) (29 de agosto de 2018): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (29 de agosto de 2018): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (11 de abril 2018): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (11 abril 2018): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

25. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2018 y 2017:

	2018				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 517	\$ 499	\$ 41	\$ 76	\$ 1,133
Asesoría financiera	-	-	-	73	73
Resultado por valuación	(715)	-	-	-	(715)
Resultado por compraventa, neto	344	-	-	-	344
Ingresos-gastos por intereses, neto	(208)	-	-	-	(208)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	(62)	499	41	149	627
Otros ingresos de la operación	71	-	208	-	279
Gastos de administración y promoción	(1,439)	-	-	-	(1,439)
Resultado de la operación	\$ (1,430)	\$ 499	\$ 249	\$ 149	\$ (533)



	2017				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 436	\$ 561	\$ 61	\$ 154	\$ 1,212
Asesoría financiera	-	-	-	70	70
Resultado por valuación	212	-	-	-	212
Resultado por compraventa, neto	425	-	-	-	425
Ingresos por intereses, neto	(218)	-	-	-	(218)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	855	561	61	224	1,701
Otros ingresos de la operación	(17)	-	295	-	278
Gastos de administración y promoción	(1,411)	-	-	-	(1,411)
Resultado de la operación	\$ (573)	\$ 561	\$ 356	\$ 224	\$ 568

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2018				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	\$ 20,532	\$ -	\$ 356	\$ -	\$ 20,888
Pasivos	\$ 12,133	\$ 172	\$ -	\$ -	\$ 12,305

	2017				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	\$ 24,303	\$ -	\$ 1,394	\$ -	\$ 25,697
Pasivos	\$ 16,410	\$ 88	\$ -	\$ -	\$ 16,498

26. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2018	2017
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 394	\$ 365
Actividades fiduciarias	43	61
Custodia y administración de bienes	18	16
Intermediación financiera	304	237
Operaciones con fondos de inversión	694	746
Colocación de deuda	87	160
Total	1,540	1,585
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	(1)	(1)
Bolsas de valores	(36)	(30)
Intermediarios financieros	(144)	(135)
S.D. Indeval	(30)	(22)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(196)	(185)
Total	(407)	(373)
Comisiones y tarifas, netas	\$ 1,133	\$ 1,212



27. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

	2018	2017
Utilidad por compraventa:		
Inversiones en valores	\$ 756	\$ 676
Derivados	<u>47</u>	<u>11</u>
	803	687
Pérdida por compraventa:		
Inversiones en valores	(459)	(256)
Derivados	<u>-</u>	<u>(6)</u>
	(459)	(262)
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	9	4
Inversiones en valores	41	66
Reportos	1,268	1,440
Préstamo de valores	115	152
Utilidad por valorización	7	26
Derivados (cuentas de margen)	<u>1</u>	<u>2</u>
	1,441	1,690
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	(299)	(323)
Préstamos bancarios y otros organismos	(42)	(59)
Reportos	(1,203)	(1,385)
Préstamo de valores	(104)	(170)
Pérdida por valorización	<u>(1)</u>	<u>29</u>
	(1,649)	(1,908)
Resultado por valuación a valor razonable:		
Inversiones en valores	(748)	168
Derivados	<u>33</u>	<u>44</u>
	(715)	212
Margen financiero por intermediación	<u>\$ (579)</u>	<u>\$ 419</u>

28. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2018	2017
Deuda gubernamental	\$ 46,621	\$ 31,503
Deuda bancaria	2	3,622
Otros títulos de deuda	1,779	30,074
Instrumentos de patrimonio neto	<u>427,530</u>	<u>336,031</u>
Total	<u>\$ 475,932</u>	<u>\$ 401,230</u>



La concentración de los valores recibidos en custodia en 2018 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 89.83% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y los Fondos de Inversión de renta variable. La inversión en Fondos de Inversión es por \$86,080 y el 81.82% es en fondos de inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Fondos de Inversión GBM).

En tanto en 2017, la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo en los Instrumentos de Patrimonio Neto (el 96.69% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y Fondos de Inversión de renta variable. La inversión en Fondos de Inversión es por \$82,746 y más del 99.19% es en Fondos de Inversión GBM.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Bienes en custodia

	2018	2017
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	\$ 92,320	\$ 85,661

Operaciones con reporto

	2018		2017	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 9,044	\$ 9,047	\$ 12,702	
Deuda bancaria	1,879	1,883	1,334	
Otros títulos de deuda	2,127	2,140	3,955	
	\$ 13,050	\$ 13,070	\$ 17,991	
	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía	Acreedores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 8,836	\$ 8,841	\$ 11,326	
Otros títulos de deuda	-	-	700	
	8,836	8,841	12,026	
Total	\$ 21,886	\$ 21,911	\$ 30,017	

Operaciones con préstamo de valores:

	2018			2017		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 285	\$ 285	\$ 61	\$ 301	\$ 287	\$ 15
Instrumentos de patrimonio neto	1,604	1,169	1,896	1,718	687	1,618
Otros títulos de deuda	-	-	1	-	-	24
Total	\$ 1,889	\$ 1,454	\$ 1,958	\$ 2,019	\$ 974	\$ 1,657



Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$1 en 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2018 Nocional	2017 Nocional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 471	\$ 1,001
Opciones	-	11
	<u>471</u>	<u>1,012</u>
Operaciones de venta:		
Futuros	1,326	1,447
Opciones	3	-
	<u>1,329</u>	<u>1,447</u>
	<u>\$ 1,800</u>	<u>\$ 2,459</u>

29. Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2018	2017
Inversión y administración	\$ 45,096	\$ 49,726
Otros	<u>1,507</u>	<u>7,533</u>
Total	<u>\$ 46,603</u>	<u>\$ 57,259</u>

30. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables al Corporativo

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.



Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2020:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

31. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *



México, Ciudad de México a 16 de Abril de 2019

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Supervisión de Mercados
Insurgentes sur No. 1971 Torre Sur
Piso 7, Plaza Inn Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020 México, D.F.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255 Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F. Piso 5

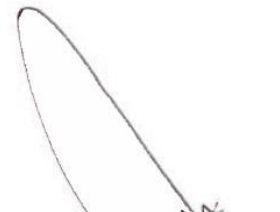
**Información Financiera Anual Dictaminada
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 19 de marzo de 2003 y sus correspondientes modificaciones, según lo establecido en el Artículo 33, Fracción I, inciso a), numeral 3, se envía en tiempo y forma la Información Financiera de esta emisora a la Bolsa Mexicana de Valores, vía EMISNET, correspondiente al ejercicio 2018.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.



Diego Ramos González de Castilla
Presidente del Consejo de
Administración¹

José Antonio Salazar Guevara
Responsable de Administración y
Finanzas

Natalia Saldate Dyrón
Responsable Jurídico

[¹] El Presidente del Consejo de Administración ejerce las funciones como Director General ya que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., no tiene empleados.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2019.

Consejo de Administración.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias.

En términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión nacional bancaria y de valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), que establece el deber de recabar la declaración que deben emitir las personas y funcionarios responsables de rubricar los estados financieros básicos dictaminados de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Corporativo"), los que suscriben declaran lo siguiente:

I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Consolidados Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes Disposiciones.

II. Que los Estados Financieros Consolidados Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Consolidados Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Casa de Bolsa.

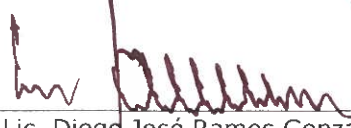
IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Casa de Bolsa, sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que hemos revelado al Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, que no existen deficiencias significativas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

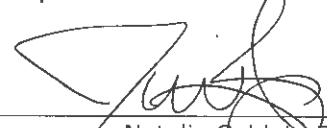
VII. Que hemos revelado al Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría que no tenemos conocimiento de presuntos fraudes o irregularidades, que involucren a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Presidente del Consejo de Administración ⁽¹⁾


C.P. Beatriz Galvez Vanegas
Responsable de Contabilidad


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Responsable de Administración y Finanzas


Natalia Saldate Durón
Responsable de Jurídico y de Control Interno


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

[1] El Presidente del Consejo de Administración ejerce las funciones como Director General ya que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., no tiene empleados.